



**CONSORCIO TUNELES
INTERDISEÑOS - INTEGRAL**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

**PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O
MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O
MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES
VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE
OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y
LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030",
LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA**

CTO – 967 de 2021 - INVIAS

0030015 INFORME 044

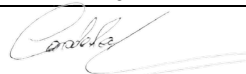
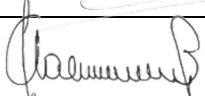
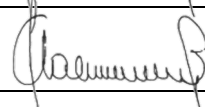
FEBRERO DE 2025



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
	0030015	
	INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	

Nombre del documento: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 044 - FEBRERO 2025		
Código del documento: 0030015_INF_MEN_044_FEB_2025		
Versión: 01	Fecha de la versión:	28/02/2025

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	Fecha	Nombre del ejecutor	Firma
Elaboración	27/02/2025	Equipo de Trabajo	
Revisión	27/02/2025	Carlos Alberto Delgado Cortes	
Verificación	28/02/2025	Juan Carlos Saénz Baquero	
Aprobación	28/02/2025	Juan Carlos Saénz Baquero	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	Cargo	Organización
Mauricio Hoyos Sierra	Director Territorial Antioquia	INVIAS
Luis Jaime Diaz	Gerente Grupo Norte	INVIAS
CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior
1	28/02/2025	Versión Inicial
2		
3		
4		

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	--

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	12
1.1. ID de los contratos en SECOP	13
1.2. Personal a cargo de parte del INVIAS	13
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	15
2.1. Localización	15
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.	17
2.3. Inventario y estado inicial de la vía	17
2.4. Características Técnicas del Proyecto	17
• Contrato de obra 983 de 2021, Sector 2	17
• Información técnica de referencia	19
3. CONTRATO DE OBRA 983 DE 2021 – SECTOR 2	22
3.1. Información general del contrato, Sector 2	22
3.2. Actividades de obra ejecutadas en el mes, Sector 2	23
• Topografía en vías a cielo abierto	28
• Estudios y diseños	29
• Topografía en puentes	30
• Topografía en túneles	30
• Vías a cielo abierto	30
• Puentes	44
• Túneles	56
• Aspectos de programación y presupuestos	78
• Aspectos ambientales	85
• Licencia Ambiental	85
• Permisos de proveedores	99
• Estado permisos ambientales	99
• Plan de Manejo Ambiental – PMA	119
• Plan de Inversión Ambiental	125

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

• Reporte de Contingencia.....	127
• Informes Trimestrales ambiental	140
• Aspectos generales ambientales:	141
Aspectos prediales	151
• Aspectos jurídicos	153
• Aspectos sociales.....	154
• Aspectos de seguridad y salud en el trabajo sector 2.....	160
• Comunicaciones SST del Sector 2.....	160
• Actividades de formación y entrenamiento.	162
• Accidentes laborales - eventos registrados.....	168
• Seguimiento de los hallazgos en SST para el sector 2.....	170
• Aspectos de sostenibilidad.....	173
• Aspectos de seguimiento al plan de calidad	175
• Novedades en el personal del Contrato de obra, Sector 2	176
3.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.....	177
3.4. Reportes mensuales del contrato 983 de 2021	178
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	180
4.1. Información general del contrato	180
4.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.....	181
• Componente técnico	181
• Componente ambiental	183
• Componente de sostenibilidad	200
• Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.....	201
• Accidentalidad y reporte de eventos.	201
• Gestión social.....	202
4.3. Informes especialistas	204
4.4. Informe del programa anual de caja, PAC.....	204
4.5. Informe matriz de riesgos	205
4.6. Información otros programas y aplicativos	210

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	---

• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	210
4.7. Reporte administrativo.....	211
4.8. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría	211
4.9. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.....	211
4.10. Otros documentos seguimiento mensual	213
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	214
5.1. Dirección de Interventoría.....	214
5.2. Técnica	215
• Vías a Cielo abierto	215
• Túneles, Contrato 983 de 2021	216
• Puentes, Contrato 983 de 2021	216
5.3. Área Ambiental	217
5.4. SST	220
5.5. Predial.....	221
• Contrato 983 de 2021.....	221
5.6. Social	222
6. ANEXOS.....	223

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

LISTADO DE TABLAS

Tabla 2-1 Composición de las obras del Sector 2	19
Tabla 3-1 Información general del contrato de obra 983 de 2021	22
Tabla 3-2 reporte de excavación del túnel 5, por portal de entrada	57
Tabla 3-3 Distribución por tipo de terreno encontrado en el túnel 5 portal de entrada.....	57
Tabla 3-4 Sectores liberados por convergencia en el túnel 5 portal de entrada	58
Tabla 3-5 Avance del revestimiento en el túnel 5.....	59
Tabla 3-6 reporte de excavación del túnel 6, por portal de salida	61
Tabla 3-7 Distribución por tipo de terreno encontrado en el túnel 6 portal de salida	61
Tabla 3-8 Avance del revestimiento en el túnel 6 portal de entrada.....	62
Tabla 3-9 Reporte de excavación del túnel 7, por portal de salida.....	65
Tabla 3-10 Distribución por tipo de terreno encontrado en el túnel 7 portal de salida.	65
Tabla 3-11 Soleras autorizadas en el túnel 7 portal de salida.....	66
Tabla 3-12 Sectores liberados por convergencias en el túnel 7 portal de salida	67
Tabla 3-13 Resumen del avance de revestimiento en el túnel 7.....	68
Tabla 3-14 Soleras autorizadas túnel 8	70
Tabla 3-15 Reporte de excavación del túnel 8	71
Tabla 3-16 Resumen de avance impermeabilización y revestimiento túnel 8 portal de entrada.....	72
Tabla 3-17 Reporte de excavación del túnel 9 desde el portal entrada y salida	75
Tabla 3-18 Reporte de resumen de la excavación del túnel 9	76
Tabla 3-19 Resumen de avance impermeabilización y revestimiento túnel 9	77
Tabla 3-20 Resumen financiero acumulado	79
Tabla 3-21 Seguimiento a la inversión, Sector 2	80
Tabla 3-22 Seguimiento al avance físico, Sector 2	80
Tabla 3-23 Reintegro de rendimientos financieros, Sector 2.....	83
Tabla 3-24 Estado del licenciamiento ambiental, Sector 2.....	87
Tabla 3-25 Seguimiento y control de Autoridades Ambientales, Sector 2.....	87
Tabla 3-26 Reuniones ambientales, Sector 2.....	92
Tabla 3-27 Estado de informes de cumplimiento ambiental – ICA.....	94
Informe Mensual 044	0030015-INF_MEN_044_FEB_2025
Febrero 2025	5

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--

Tabla 328 Estado de los cambios menores, Sector 2	96
Tabla 329 Resumen cambios menores, Sector -	98
Tabla 3-30 Permisos Licencia Ambiental, Sector 2	99
Tabla 3-31 Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad	109
Tabla 3-32 Permisos Ambientales – MADS / ANLA	115
Tabla 3-33 Permisos Ambientales – CORANTIOQUIA	117
Tabla 3-34 Permisos Ambientales – CORANTIOQUIA / ANLA	117
Tabla 3-35 Permisos Ambientales – CORPOURABÁ / ANLA	118
Tabla 3-36 Seguimiento al plan de manejo ambiental, Sector 2	119
Tabla 3-37 Resumen de ejecución ambiental, Sector 2	125
Tabla 3-38 Resumen de reporte Contingencia portal entrada Túnel 5, Sector 2	127
Tabla 3-39 Resumen de reporte Contingencia portal entrada túnel 7, Sector 2	128
Tabla 3-40 Resumen de reporte Contingencia portal entrada túnel 6, Sector 2	128
Tabla 3-41 Resumen de reporte Contingencia portal entrada túnel 9, Sector 2	129
Tabla 3-42 Resumen de reporte Contingencia portal salida túnel 5, Sector 2	130
Tabla 3-43 Resumen de reporte Contingencia cielo abierto 13A, Sector 2	131
Tabla 3-44 Resumen de reporte Contingencia Estribo 2 Puente 6, Sector 2	132
Tabla 3-45 Resumen de reporte Contingencia cielo abierto 13C, Sector 2	132
Tabla 3-46 Resumen de reporte Contingencia portal salida de túnel 9 (vía industrial), Sector 2	133
Tabla 3-47 Estado de informes mensuales ambientales, Sector 2	139
Tabla 3-48 Estado de informes trimestrales ambientales, Sector 2	140
Tabla 3-49 Empleabilidad, Sector 2	157
Tabla 3-50 Empleabilidad discriminada por población, Sector 2	158
Tabla 3-51 Estado de atención a PQRS, Sector 2	159
Tabla 3-52 Evento 1, Sector 2	169
Tabla 3- Indicadores de accidentalidad año 2024.	170
Tabla 3- Indicadores de accidentalidad año 2025.	170
Tabla 4-1 Información general del contrato de Interventoría 967 de 2021	180
Tabla 4-2 Indicadores de accidentalidad de la Interventoría año 2024.	202

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Tabla 4-3 Indicadores de accidentalidad de la Interventoría a corte del 28 de febrero de 2025.....	202
Tabla 4-4 Empleabilidad, Interventoría.....	203
Tabla 4-5 Resumen financiero de las vigencias del contrato de Interventoría	205
Tabla 5-1 Resumen accidentes graves ocurridos en el proyecto a corte del 28 Feb/2025.	221

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 3-1 Inversión del anticipo, sector 2	82
Gráfico 3-2 Amortización del anticipo, Sector 2.....	83
Gráfico 3-3 Empleabilidad, Sector 2	158
Gráfico 3-4 Empleabilidad discriminada por población, Sector 2	159
Gráfico 3-5 Estado de atención a PQRS, Sector 2.....	160
Gráfico 3-6 Indicadores de inducción a enero del 2025 de ECV061.	165
Gráfico 4-1 Número de accidentes ocurridos a corte de enero de 2025 de la Interventoría.	201
Gráfico 4-2 Empleabilidad, Interventoría	204

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

TABLA DE FOTOS

Foto 3-1 K12+356 -K13+664, estado inicial	24
Foto 3-2 K12+356 -K13+664, estado actual.....	24
Foto 3-3 K12+356 -K13+664, estado inicial	24
Foto 3-4 K13+664, estado actual	24
Foto 3-5 K13+730.84, estado inicial	25
Foto 3-6 K13+730.84, estado actual	25
Foto 3-7 K14+030 –K14+200, estado inicial.....	26
Foto 3-8 K 14+030 –K14+200, estado actual.....	26
Foto 3-9 K14+330 –K14+670, estado inicial.....	27
Foto 3-10 K13+330 –K14+670, estado actual	27
Foto 3-11 K15+246 – K15+506, estado inicial.....	28
Foto 3-12 K15+246 – K15+506, estado actual.....	28
Foto 3-13 Cielo abierto 8, frente inactivo a nivel de subrasante.....	32
Foto 3-14 Cielo abierto 8 frente inactivo a nivel de subrasante.....	32
Foto 3-15 Muro 12 instalación de acero de refuerzo y hormigonado de las pilas No 13 y 14, instalación de acero de refuerzo y hormigonado de la viga cabezal y vastago del módulo 24.....	33
Foto 3-16 Muro 12 se inicia el lleno estructural y de terraplen con material de sitio, se realiza la instalación de geodren planar e instalación de geotextiles.....	33
Foto 3-17 Cielo abierto 12, frente inactivo a nivel de rasante de vía.....	34
Foto 3-18 Cielo abierto 12, frente inactivo a rasante de vía	34
Foto 3-19 Túnel falso 2, Se presenta desprendimiento de material en la primera berma del talud (de abajo hacia arriba).....	35
Foto 3-20 Túnel falso 2, Se reporte que se presentó falla parcial en un área del talud el día 06/09/24.....	35
Foto 3-21 Cielo abierto 13 Calvario se realiza actividades de estabilización del talud	36
Foto 3-22 Cielo abierto 13 Calvario	36
Foto 3-23 Muro 15 frente inactivo	37

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

Foto 3-24 muro 15 frente inactivo.....	37
Foto 3-25 Canal Longitudinal en concreto frente inactivo	39
Foto 3-26 Muro 16 frente inactivo.....	40
Foto 3-27 Muro 16 frente inactivo.....	40
Foto 3-28 CA 15 frente inactivo a nivel de subrasante.....	41
Foto 3-29 CA 15 frente inactivo a nivel de subrasante.....	41
Foto 3-30 Túnel falso 3, frente inactivo este se encuentra a nivel de subrasante de la vía	41
Foto 3-31 Túnel falso 3, frente inactivo este se encuentra a nivel de subrasante de la vía	41
Foto 3-32 Cielo abierto 16, frente inactivo este se encuentra a nivel de subrasante de la vía	42
Foto 3-33 Cielo abierto 16, frente inactivo este se encuentra a nivel de subrasante de la vía	42
Foto 3-34 CA 17 frente inactivo a nivel de subrasante.....	43
Foto 3-35 CA 17 frente inactivo a nivel de subrasante.....	43
Foto 3-36 Cielo abierto 19, excavaciones de material común y transporte.....	43
Foto 3-37 Cielo abierto 19, excavaciones de material común y transporte.....	43
Foto 3-37 Puente 2 ya se terminó al servicio de la obra	46
Foto 3-38 Puente 2 ya se terminó al servicio de la obra	46
Foto 3-39 Puente 3 frente inactivo.....	48
Foto 3-40 Puente 3 frente inactivo.....	48
Foto 3-41 Puente 4 en servicio de obra y comunidad, vista desde estribo 1.	51
Foto 3-42 Puente 4 en servicio de obra y comunidad, vista desde estribo 2.	51
Foto 3-43 Puente 5, frente inactivo.....	54
Foto 3-44 Puente 5, frente inactivo.....	54
Foto 3-45 Túnel 5. frente inactivo.....	60
Foto 3-46 Túnel 5 PS. Frente inactivo	60
Foto 3-48 Túnel 6 PE. Se realizó resanes y acabados en los módulos de revestimiento ..	63
Foto 3-49 Túnel 6 PS. Frente inactivo	64
Foto 3-50 Túnel 6 PS. Frente inactivo	64

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

Foto 3-51 Túnel 7. Resanes y acabados en los módulos de revestimiento.	68
Foto 3-52 Túnel 7. resanes y acabados en los módulos de revestimiento.....	68
Foto 3-53 Túnel 7 PS. Perforación e instalación de drenes de 15 metros.	70
Foto 3-54 Túnel 7 PS. Perforación e instalación de anclajes activos 20 metros en banco 1 fila 2.	70
Foto 3-55 Túnel 8. frente inactivo	73
Foto 3-56 Túnel 8. frente inactivo	73
Foto 3-57 Túnel 8 PE. Perforación para instalación de drenes horizontales.....	74
Foto 3-58 Túnel 8 PE. Perforación para instalación de drenes horizontales.....	74
Foto 3-59 Túnel 9 PE. Frente inactivo	77
Foto 3-60 Túnel 9 PE. Frente inactivo	77
Foto 3-61 Cielo abierto 13 - Calvario. Desprendimiento de material hacia la vía industrial	135
Foto 3-62 Desprendimiento de material hacia la vía industrial – sector 2	135
Foto 3-63 Vía industrial Km2. Desprendimiento de material hacia la vía industrial – Aledaño al túnel 6 -PE	135
Foto 3-64 Vía industrial Km2. Desprendimiento de material hacia la vía industrial.....	135

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 2-1 Localización del Proyecto Corredor Santa Fe de Antioquia – Cañasgordas...	16
Imagen 2-2 Localización de las Vías de Acceso al Proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri.....	16
Imagen 2-3 Información técnica de referencia	20
Imagen 4-1 Vista en perfil del puente 2	44
Imagen 4-2 Vista en planta del puente 2	45
Imagen 4-3 Sección en vano del puente 2	45
Imagen 4-4 Vista en perfil del puente 3	47
Imagen 4-5 Vista en planta del puente 3	47
Imagen 4-6 Sección en vano del puente 3	48
Imagen 4-7 Vista en perfil del puente 4	49
Imagen 4-8 Vista en planta del puente 4	49
Imagen 4-9 Sección en vano del puente 4	50
Imagen 4-10 Vista en perfil del puente 5	51
Imagen 4-11 Vista en planta del puente 5	52
Imagen 4-12 Sección en estribo y en vano del puente 5.....	53
Imagen 4-13 Vista en perfil del puente 6	54
Imagen 4-14 Vista en planta del puente 6	55
Imagen 4-15 Sección en estribo y en pila.....	55

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

1. INTRODUCCION

Para el Gobierno Nacional, el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte es factor clave para la competitividad del país.

Por medio de la Ley 1955 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías, se encuentra adelantando la contratación de Obra Pública a la cual se le ejecutará la correspondiente Interventoría, considerando que es de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso.

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del comercio exterior se constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales.

Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

Consecuente con ello, el INVIAS adelantó el proceso de contratación de construcción de obras civiles del proyecto mediante la licitación pública No. LP-DT-061-2020 con el objeto: REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA; que fue adjudicado en dos sectores, 1 y 2, a las empresas Construcciones El Cóndor y al Consorcio Vías Colombia, respectivamente. La contratación de la interventoría se adelantó mediante el concurso de méritos No. CMA-DT-186-2020 del cual fue adjudicatario el Consorcio Túneles Interdiseños Integral. De estos procesos de contratación se derivaron los contratos de obra No. 958 de 2021, el 983 de 2021 y el de interventoría No. 967 de 2021, respectivamente; el avance y seguimiento a estos contratos se puede detallar en las hojas siguientes de este documento.

El 23 de diciembre de 2024 el Instituto nacional de vías -INVIAS y el departamento de Antioquia a través de sus representantes suscribieron la cesión de la posición contratante del contrato de obra número 958 de 2021, modificando así el convenio Interadministrativo

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

de colaboración N0. 2014-AS-20-0037 entre las mencionadas entidades, con el fin de dar continuidad a las obras objeto del convenio bajo la solicitud realizada por la Gobernación de Antioquia con radicado INVIAS 2027E-VUVRAZ-082231 del 29 de agosto de 2024, todo lo anterior, posterior a mesas de trabajo entre las partes para documentar el estado actual de los componentes técnico, financiero, ambiental, social, predial y jurídico y dejar como constancia las actas de entrega de dichos componentes que hacen parte integral del acuerdo.

Aunado a lo anterior, mediante la comunicación INT-INVIAS-4129-2024 del 10 de diciembre de 2024 se dio alcance a la Solicitud de prórroga No. 3 al contrato de interventoría No 967-2021, siendo necesario precisar que la mencionada solicitud debía ser congruente con los efectos que generaba la modificación del Convenio Interadministrativo de Colaboración No. 2014-AS-20-0037 entre el INVIAS y El Departamento de Antioquia, modificando el alcance del contrato 967 de 2021, limitándolo solamente a ejecutar la Interventoría al contrato 983 de 2021.

1.1. ID de los contratos en SECOP

- Contrato 958 de 2021, Construcciones El Cóndor: CO1.PCCNTR.2398267
(<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2398267&AwardContractDetailId=1257478&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation>)
- Contrato 983 de 2021, Consorcio Vías Colombia 061: CO1.PCCNTR.2397980
(<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2397980&AwardContractDetailId=1260821&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation>)
- Contrato 967 de 2021, Interventoría: CO1.PCCNTR.2415621
(<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2415621&AwardContractDetailId=1257789&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation>)

1.2. Personal a cargo de parte del INVIAS

- Supervisor del contrato de interventoría: Ing. Mauricio Hoyos - Resolución 1393 del 28 de mayo de 2021
- Gestor Técnico: Ing. Por asignar 2025
- Gestor Ambiental: Por asignar 2025

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

- Gestor Social: Andrés Ossa
- Gestor Técnico Predial: Ing. Geovanny Andres Casanova Diaz
- Gestor Jurídico Predial: Dra. Maria Camila Arrieta
- Gestor Valuatorio Predial: Ing. Henry Alberto Suelta
- Gestor de Sostenibilidad: Ing. Omar Alejandro Archila Hernández.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto constituye un tramo completamente nuevo, alternativo a la vía actual entre Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas de la Troncal de Urabá y permite dar continuidad al corredor Medellín – El Tigre (Chigorodó), donde se desarrollan las concesiones Autopista al Mar 1 y Autopista al Mar 2. Su ejecución está a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura. Dicho proyecto se enmarca en los documentos CONPES 3836 DE 2015 y Convenio interadministrativo de colaboración No. 2014-AS-20-0037, en el cual fue declarado de importancia estratégica y se requirió al Ministerio de Transporte e INVIAS realizar las acciones necesarias para contratar y ejecutar las actividades que conforman el proyecto.

El proyecto se divide en dos sectores:

- **Sector 1:** el cual comprende como punto de inicio la conexión con las obras de la Concesión Mar 1 de la Vía Santafé de Antioquia - Cañas Gordas a cargo de la ANI, Subsector No. 01 de la Unidad Funcional 02, cuyo punto de empalme está localizado en el km 1+300, hasta el Túnel 4 incluyendo los portales de entrada y salida.
- **Sector 2:** que comprende como punto de inicio las obras terminadas del Túnel 4 del Sector 1, hasta el Túnel 10, incluyendo los portales de entrada y salida, y el tramo de vía comprendido entre dicho túnel y el aproche contiguo del Puente 1 a cargo de la Gobernación de Antioquia según Contrato de Obra Pública N° 4600004806 de 2015.

Los Contratistas cuentan con campamentos de obra ubicados en:

- **Sector 1:** PR113 de la Ruta 6203, predio Filadelfia, vereda Filadelfia.
- **Sector 2:** Carrera 10 con calle 15, barrio El Llano - Santa Fe de Antioquia.

Así mismo cuentan con diferentes fuentes de materiales que enlistamos a continuación: ARENAS SAHARA y AGREGADOS DEL TONUSCO los cuales suministrarán materiales a los dos sectores.



Imagen 2-1 Localización del Proyecto Corredor Santa Fe de Antioquia – Cañasgordas



Imagen 2-2 Localización de las Vías de Acceso al Proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El proyecto tiene influencia directa en los municipios de Santa Fe de Antioquia y Giraldo, en su gran mayoría en el primer municipio, pues el corredor vial solo ingresa al municipio de Giraldo entre el puente 11 (K18+908) al puente 13 (K19+934) en 1.026 Km, lo anterior en términos de impacto de obra física.

Pero en materia de beneficios sociales, económicos y de bienestar de los habitantes de la región, el impacto positivo es importante, sumado a que el corredor de 19.4 Km en ejecución, contribuye a la reducción en tiempos de viaje entre Medellín y el Urabá Antioqueño, reduciéndolo a tan solo 4 horas.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

El proyecto constituye un tramo completamente nuevo, por lo que no es posible definir un inventario o estado inicial, sin embargo, en los sectores se presenta un avance de antes y después de sitios intervenidos.

2.4. Características Técnicas del Proyecto

El objeto del proyecto es la construcción de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA; este objeto incluye dos contratos de obras civil repartidos en 2 sectores, sin embargo, a partir del 01 de enero de 2025 y a raíz de la cesión del Contrato de obra 958 de 2021 – sector 1 del INVIAS a la Gobernación de Antioquia, quedando solamente 1 de los 2 contratos; 983 de 2021 a cargo del Consorcio Vías Colombia 061.

• Contrato de obra 983 de 2021, Sector 2

Objeto: Construcción, gestión predial, social, ambiental sostenible de las vías de acceso al proyecto túnel Guillermo Gaviria Echeverri sector 02 (Túnel del Toyo),).

De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados
- Construcción, gestión predial, social, ambiental y sostenibilidad de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor y localizados en el SECTOR



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O
MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS
CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA
PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN
2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

0030015

INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025



CONSORCIO TÚNELES
INTERDISEÑOS
INTEGRAL

No. 02 de las Vías de Acceso al Proyecto Túnel Guillermo Gaviria, incluyendo los túneles, puentes, vías a cielo abierto, entre otros, necesarios para el desarrollo del proyecto del presente alcance, garantizando así la conectividad en el sector. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros.

- Información correspondiente al abscisado de los Estudios Diseños del Tramo 2, elaborados mediante el Contrato de Obra Pública N° 4600004806 de 2015

Las estructuras siguientes, son las que componen el proyecto en su versión actual contratada, con la claridad que estas no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

Estructura	Inicio	Fin	Longitud
Cielo abierto 8	11+624,80	11+814,75	190
Túnel 5	11+814,75	11+937,00	122.25
Cielo abierto 9	11+937,00	11+955,36	18.36
Puente 2	11+955,36	12+010,31	55
Cielo abierto 10	12+010,31	12+021,30	10,99
Túnel 6	12+021,30	12+103.94	82.64
Cielo abierto 11	12+103.94	12+118,96	15.02
Puente 3	12+118,96	12+153,91	35
Cielo abierto 12	12+153,91	12+270,74	117
Túnel falso 2	12+270,74	12+355,72	85
Cielo abierto 13	12+355,72	13+664,04	1.308
Puente 4	13+664,04	13+700,00	36
Cielo abierto 14	13+700,00	13+730,84	31
Túnel 7	13+730,84	13+996,10	265,26
Cielo abierto 15	13+996,10	14+273,62	277
Túnel falso 3	14+273,62	14+335,64	62
Cielo abierto 16	14+335,64	15+025.25	689.27
Túnel 8	15+025.25	15+246,75	221,50
Cielo abierto 17	15+246,75	15+506,00	260
Túnel 9	15+506,00	15+765,00	259
Cielo abierto 18	15+765,00	15+781,37	16,37
Puente 5	15+781,37	15+816,37	35
Cielo abierto 19	15+816,37	16+214,00	397,63
Puente 6	16+214,00	16+514,00	300
Cielo abierto 20	16+514,00	17+364,00	850
Puente 7	17+364,00	17+409,00	45
Cielo abierto 21	17+409,00	17+512,00	103

Estructura	Inicio	Fin	Longitud
Puente 8	17+512,00	17+620,00	108
Cielo abierto 22	17+620,00	17+656,00	36
Puente 9	17+656,00	17+701,00	45
Cielo abierto 23	17+701,00	17+823,00	122
Puente 10	17+823,00	17+858,00	35
Cielo abierto 24	17+858,00	18+908,00	1.050
Puente 11	18+908,00	19+160,00	252
Cielo abierto 25	19+160,00	19+306,00	146
Túnel falso 4	19+306,00	19+386,00	80
Cielo abierto 26	19+386,00	19+420,00	34
Puente 12	19+420,00	19+540,00	120
Cielo abierto 27	19+540,00	19+934,00	394
Puente 13	19+934,00	20+190,30	256
Cielo abierto 28	20+190,30	20+323,00	133
Túnel 10	20+323,00	20+725,00	402
Cielo abierto 29	20+725,00	20+740,52	16
9.116			

Tabla 2-1 Composición de las obras del Sector 2

• Información técnica de referencia

Para acceder a los estudios e información técnica de referencia inicial del proyecto, el interesado deberá diligenciar el formulario de registro el cual se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3oQorAN>

Una vez diligenciado, obtendrá el enlace para tener acceso a la información de referencia que estará a disposición del personal del proyecto; igualmente se tendrá la información disponible en medio físico en la Carrera 128 No 13 – 11 Fontibón – Archivo Central INVIAS - Bogotá, D.C. Colombia y en los archivos de la INTERVENTORIA.

ESTUDIOS DISEÑOS DEL TRAMO 2 DEL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI, ELABORADOS MEDIANTE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 4600004806 DE 2015, A CARGO DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA. En este cuarto de datos se puede encontrar la siguiente información desarrollada en volúmenes, así:

2.4 TÚNEL DEL TOYO Y VÍAS DE ACCESO > CONTRATO 4600004806 de 2017	
	Nombre ↑ ↓
	INTERFERENCIA DE REDES
	VOL I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO
	VOL II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN
	VOL III ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA
	VOL IV ESTUDIO DE SUELOS DISEÑO DE PUENTES
	VOL V ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES
	VOL VI ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS
	VOL VII ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
	VOL VIII ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS
	VOL X. GESTION PREDIAL
	VOL XI. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
	Volumen IX - Estudio y Diseño de Túneles Entregado

Imagen 2-3 Información técnica de referencia

La información hace referencia principalmente a los siguientes aspectos: geología, topografía, geotecnia y fuentes de materiales, drenaje y sub - drenaje, tránsito, factores ambientales, diseño de mezclas y diseño de pavimentos, mantenimientos y/o rehabilitaciones realizadas a la vía.

Como referencia principal a la información técnica de los contratos de obra es necesario remitirse a los anexos técnicos y apéndices del proceso de licitación publicado en el SECOP II con el numero: LP- DT-061-2021 del INVIAS.

A continuación, el listado de los anexos de los contratos:

- Estudios y Documentos previos y análisis del sector
- Anexos Técnicos Modulo 1 y 2
- Apéndice B - Especificaciones y Normas Técnicas.
- Apéndice C - Gestión del Riesgo.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

- Apéndice D - Gestión Ambiental.
- Apéndice E - Gestión Social.
- Apéndice F - Proceso de Gestión y Adquisición Predial
- Apéndice H - Cronograma de hitos requeridos para trámite y pago cuentas

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

3. CONTRATO DE OBRA 983 DE 2021 – SECTOR 2

3.1. Información general del contrato, Sector 2

Tabla 3-1 Información general del contrato de obra 983 de 2021

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
PROCESO SELECCIÓN	LP-DT-061-2020
IDENTIFICACION EN SECOP	CO1.PCCNTR.2397980
NÚMERO DEL CONTRATO	983 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de mayo de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 02 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CVC 061 - CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 061 (Integrado por la HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.354.637-5, con un porcentaje de participación del 75% HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.397.334-3, con un porcentaje de participación del 25%)
NIT	901.472.786-3
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$389.978.471.425) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA
ANTICIPO	SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$69.281.569.425)
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	4-2024 del 30 de agosto de 2024
PLAZO INICIAL	37 MESES

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
AMPLIACIÓN 1	Hasta 31 de agosto de 2024
AMPLIACIÓN 2	Hasta 31 de diciembre de 2024
AMPLIACIÓN 3	Hasta 28 de febrero de 2025
AMPLIACIÓN 4	Hasta 31 de marzo de 2025
PLAZO	Hasta 31 de marzo de 2025
FECHA DE INICIACIÓN	02/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/2025
AIU (30%)	ADMINISTRACIÓN (20%)
DIRECCION:	Av. El Dorado # 69B-45 OF 605 – Bogotá D.C.
NÚMERO DE TELÉFONO:	7450912

3.2. Actividades de obra ejecutadas en el mes, Sector 2

A continuación, presentamos una descripción de las actividades ejecutadas por el Contratista de obra durante el periodo de febrero de 2025, así como un registro fotográfico comparativo entre el estado inicial y el estado actual de las zonas intervenidas.

Sector 2 K12+356 -K13+664 CA 13

Se iniciaron obras en este frente de obra en el mes de enero de 2022, con la tala de árboles y aprovechamiento forestal, con el material no utilizado se realizó chipeado con la máquina chipeadora, se realizó descapote y retiro de capa vegetal, se comenzaron las excavaciones de las explanaciones de canales y préstamos y el transporte de este material a los zodme.

Se revisó el diseño del sostenimiento para el tratamiento de los taludes. Se contemplaba un tratamiento simple de pernos y geomalla de triple torsión. Durante las excavaciones realizadas por el Contratista se observó que este tipo de sostenimiento no era suficiente dado que se encontró mucho material suelto y coluviones, el área geotécnica ajusto el tratamiento con malla electrosoldada, concreto lanzado de 21Mpa, y anclajes activos de 30 ton longitud variable de 15m y 20m, de profundidad, y anclajes activos de 40 ton de longitud variable, en tres bolillos como se observa en el registro; en algunos sectores se perforo para anclajes pasivos de 9 m tipo pernos.



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

0030015

INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025



CONSORCIO TÚNELES
INTERDISEÑOS
INTEGRAL



Foto 3-1 K12+356 -K13+664, estado inicial



Foto 3-2 K12+356 -K13+664, estado actual

A la fecha febrero de 2025, se han estabilizado aproximadamente 1150m del cielo abierto 13A, 13B Y 13C a nivel de rasante de vía, y en otros frentes del cielo abierto CA 13 B-4 calvario se están realizando tratamientos de sostenimiento de los taludes.



Foto 3-3 K12+356 -K13+664, estado inicial

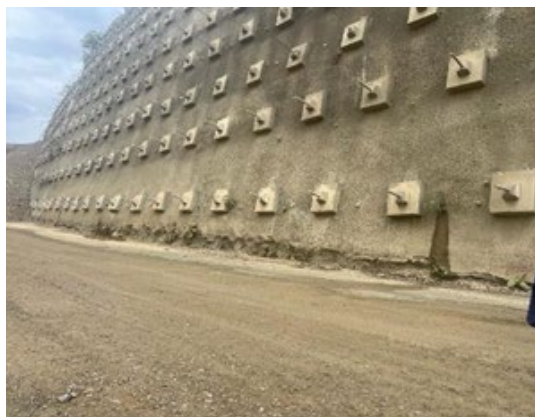


Foto 3-4 K13+664, estado actual

Sector 2 PORTAL ENTRADA DE TÚNEL 7

Se iniciaron obras en este frente de obra en el mes de abril de 2023, con la tala de árboles y aprovechamiento forestal, con el material no utilizado se realizó chipeado con la máquina chipeadora, se realizó descapote y retiro de capa vegetal, se comenzaron las excavaciones de las explanaciones de canales y préstamos, y tratamientos sostenimiento y de estabilización del talud del portal con instalación de malla electrosoldada, concreto lanzado, perforaciones para construcción de anclajes activos de 40 ton longitud 25m y 30m, inyección de anclajes con lechada, y tensionamiento de anclajes.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--



Foto 3-5 K13+730.84, estado inicial



Foto 3-6 K13+730.84, estado actual

En febrero de 2025, se ha estabilizado todo el portal en todo el nivel de rasante de vía.

Sector 2 K14+030 – K14+200 CA15

Se iniciaron obras en este frente de obra en el mes de marzo de 2022, con la tala de árboles y aprovechamiento forestal con el material no utilizado se realizó chipeado con la máquina chipeadora, se realizó descapote y retiro de capa vegetal, se comenzaron las excavaciones de las explanaciones de canales y préstamos y retiro de este material a los zodmes.

En este frente de obra el área de geotecnia ajusto el tratamiento de sostenimiento con malla electrosoldada, concreto lanzado de 21Mpa, y anclajes activos de 30 ton a 15 y 20m de profundidad en tres bolillos como se observa en el registro.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--



Foto 3-7 K14+030 –K14+200, estado inicial



Foto 3-8 K 14+030 –K14+200, estado actual

A la fecha febrero de 2025, se han estabilizado 170m del cielo abierto 15 a nivel de rasante.

Sector 2 K14+330 – K14+670 CA16

Se iniciaron obras en este frente de obra en el mes de junio de 2022, donde se inició con la tala de árboles, se realizó aprovechamiento forestal y el material no utilizado fue chipeado con la maquina chipeadora, se realizó descapote y retiro de capa vegetal, se comenzaron las excavaciones de las explanaciones de canales y préstamos y retiro de este material a los zodme.

En este frente de obra el área de geotecnia ajusto el tratamiento de sostenimiento con malla electrosoldada, concreto lanzado de 21Mpa, y anclajes activos de 30 ton a 15 y 20m de profundidad en tres bolillos como se observa en el registro.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--



Foto 3-9 K14+330 –K14+670, estado inicial



Foto 3-10 K13+330 –K14+670, estado actual

A la fecha febrero de 2025, se han estabilizado 820m del cielo abierto 16 a nivel de subrasante.

Sector 2 K15+246 – K15+506 CA17

Se iniciaron obras en este frente de obra en el mes de marzo de 2022, donde se inició con la tala de árboles, se realizó aprovechamiento forestal y el material no utilizado fue chipecado con la maquina chipecadora, se realizó descapote y retiro de capa vegetal, comenzaron las excavaciones de las explanaciones de canales y préstamos y retiro de este material a los zodme.

En este frente de obra el área de geotecnia ajusto el tratamiento de sostenimiento con malla electrosoldada, concreto lanzado de 21Mpa, y anclajes activos de 40 ton a 20m de profundidad en tres bolillos como se observa en el registro 4.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--



Foto 3-11 K15+246 – K15+506, estado inicial



Foto 3-12 K15+246 – K15+506, estado actual

A la fecha febrero de 2025, se han estabilizado 128m del cielo abierto 17 a nivel de rasante.

- **Topografía en vías a cielo abierto**

A Continuación, se presenta un resumen de las actividades de topografía realizadas durante el periodo febrero de 2025.

- **Cielo abierto 8:**

- **Muro 12. Módulo 24:** En compañía del contratista se marcan y verifican ejes para caisson 13 y 14.
- Se liberan posición y geometría de formaleta para vigas cabezal y altura de acero para vástago.
- Se verifica y libera encofrado para fundida de vástago de módulo 24.

-Cielo abierto 13: K13+120/13+360:
Control de corte y perfilado de talud, verificación de chaflanes ajustado a nuevo diseño para llegar a berma 1 de nuevo diseño.
Marcado de referencias para instalación de anclajes.
Levantamiento de áreas de lanzado.

Marcado de puntos de control para realizar fotogrametría de control.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

-Cielo abierto 16:

- **Muro 19.** Verificación de aplomo y ubicación de formaletas para fundida de barreras en concreto tipo new jersey.
- Se realiza levantamiento de material empleado en actividades de paisajismo costado izquierdo.

-Cielo abierto 19:

K15+820/970. K16+073.12: Se realiza acompañamiento en actividades de marcado de corona de chaflán para terraza 1 del costado izquierdo, se lleva control de excavación a altura de berma 1 con ancho variable.

- Se lleva control de fisuras presentadas sobre talud derecho K16+032, 15+88.33
- **Obra Hidráulica Box culvert K16+074:** Se realiza levantamiento de excavación para construcción de segundo módulo del box culvert.
- **Obra Hidráulica Box culvert K16+074:** Se verifican niveles de solado y se marca geometría para arranque de módulo 2.
- Se verifica y libera encofrado para fundida de módulo 2.

• **Estudios y diseños**

En nuestra comunicación INT-CVC061-4191-2024, la Interventoría dio respuesta a la comunicación 045-24-CLI-CVC061-DIR, en la cual se enuncia: “una vez revisada la comunicación del asunto, en la cual el contratista responde los requerimientos al diseño del pavimento rígido, de Túneles remitidos mediante nuestra comunicación INT-CVC061-4011-2023 y a las conclusiones de la mesa de trabajo con los especialistas de pavimentos del 5 de diciembre de 2024 dado que se atendieron a cada una de las observaciones con respecto al mencionado diseño, el mismo se aprueba para su ejecución en obra”.

El pasado 4 de febrero de 2025 la Interventoría emitió respuesta a la comunicación CS-CV61-25-CL-001 “Solicitud de información relacionada con el proceso de revisión y aprobación del diseño estructural del Muro 25”, en la cual se manifiesta que el especialista Estructural de la Interventoría se encuentra en revisión de la información correspondiente al diseño estructural del muro No 25, lo anterior de acuerdo a la priorización de actividades en relación con los recursos del contrato de Interventoría. Una vez finalizada la verificación, les serán enviados los respectivos comentarios u observaciones.

Mediante INT-CVC061-4228-2025 del 24 de febrero de 2025, la Interventoría evidenció una grieta en sentido transversal de aproximadamente 2 metros de longitud en el concreto lanzado entre la fila 2 y 3 de los pernos de la terraza 1 del cielo abierto 19 (K15+883), requirió la presentación del concepto geotécnico y análisis de la instrumentación del talud,

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

donde sea expuesta la posible causa, e indicar si el movimiento es generalizado o es de manera puntual y las alternativas de reforzamiento en la zona del talud; de ser necesario. Lo anterior, con el fin de prevenir el aumento del agrietamiento del concreto lanzado y que sea garantizado la estabilidad global del talud.

• **Topografía en puentes**

A Continuación, se presenta un resumen de las actividades de topografía realizadas durante el periodo de febrero de 2025.

En el mes de febrero de 2025 no se realizó ninguna actividad en el área de puentes

• **Topografía en túneles**

A Continuación, se presenta un resumen de las actividades de topografía realizadas durante el periodo febrero de 2025.

En el mes de febrero de 2025 no se realizó ninguna actividad en el área túneles

• **Vías a cielo abierto**

Durante el periodo de febrero de 2025, el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 realizó las siguientes actividades, que fueron controladas y verificadas con las comisiones de topografía, e ingenieros residentes del Contratista y de la Interventoría.

- Se realizan excavaciones varias sin clasificar para el desplante de las cotas de las pilas de cimentación profunda del muro 12 módulo 24.
- Se realizan excavaciones manuales para la construcción de caisson de las pilas de cimentación del módulo 24, pilas 13 y 14
- Se realiza instalación de acero de refuerzo para la viga cabezal y vástago del módulo 24 del muro 12.
- Se realiza hormigonado de la viga cabezal del módulo 24 del muro 12.
- Se realiza el hormigonado del vástago del módulo 24 del muro 12.
- Se realiza instalación de acero de refuerzo para las pilas 13 y 14 del módulo 24 del muro 12.
- Se realiza hormigonado de las pilas 13 y 14 del módulo 24.
- Se realiza instalación de capuchones para los torones expuestos de los anclajes activos.
- Concreta clase 28 Mpa para la construcción de los dados de los anclajes.
- Instalación y amarre de acero de refuerzo para los dados de los anclajes.
- Concreto lanzado de 21 Mpa, para el cielo abierto CA 13 Calvario.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--

- Excavación de material común y en roca de las explanaciones y canales de préstamo, en el cielo abierto 13B-4 calvario.
- Excavación manual para las zanjas de coronación de los diferentes frentes de obra, y en la construcción de las escaleras disipadoras de las obras.
- Instalación de malla de acero electrosoldada Q5 (150MM X 150MM X 6MM), instalada en los cortes de los taludes de cielo abierto.
- Perforaciones para la construcción de anclajes activos de 40 Ton (longitud Variable), para sostenimiento de los taludes de cielo abierto.
- Construcción de zanjas de coronación en concreto de 21Mpa.
- Transporte de material proveniente de excavación, de la explanación, canales, y préstamo para distancias mayores a mil metros (1000m), medida a partir de 100m.
- Inyecciones con lechada para los anclajes activos de 40, ton.
- Se realizaron pruebas de tensionamiento de los anclajes activos.
- Perforaciones para construcción de drenes de longitud mayor a 10m de profundidad.
- Instalación de acero de refuerzo para los dados de los anclajes activo de 40 ton.
- Encofrado de formaleta para hormigonado de dados de los anclajes activos de 40 ton.
- Se realizaron pruebas de carga al 10% de los anclajes ejecutados en el mes de febrero.
- Se realiza la instalación de acero de refuerzo para el módulo 2 vigas y muros del box de 2x2 de k16+074
- Se realiza el hormigonado para las vigas y muros del módulo 2 del box culvert de, losa superior y caja de encofe 2x2 del K16+074.
- Se realizo instalación de capuchones para los torones de los anclajes expuestos.

3.2.5.1 Cielo abierto 8

Durante el mes de febrero de 2025, en el cielo abierto 8 el Consorcio Vías Colombia no realizó ninguna actividad este tramo se encuentra a nivel de subrasante de vía

A la fecha febrero de 2025, el porcentaje que se lleva de avance en el CA 8 es de 96,77% de acuerdo con la nueva programación.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--



Foto 3-13 Cielo abierto 8, frente inactivo a nivel de subrasante



Foto 3-14 Cielo abierto 8 frente inactivo a nivel de subrasante.

Muro 12 K11+640

Durante el mes de febrero 2025, en el muro 12 el Contratista Consorcio Vías Colombia 061, realizó las siguientes actividades; Se realizaron excavaciones varias sin clasificar para el desplante de las pilas 13 y 14 del módulo 24, se realizó las excavaciones manuales y en roca con voladura para la construcción de caisson de las pilas 13 y 14, se realizó instalación de acero de refuerzo y hormigonado de las pilas 13 y 14, se realiza instalación de acero de refuerzo para la viga cabezal y vástago del módulo 24, y se hormigona esta viga cabezal y vástago, se empieza a realizar el relleno estructural con material de sitio material de excavaciones, se instala geodren planar y geotextiles.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance del muro No 12 de 90,10%.



Foto 3-15 Muro 12 instalación de acero de refuerzo y hormigonado de las pilas No 13 y 14, instalación de acero de refuerzo y hormigonado de la viga cabezal y vastago del módulo 24.



Foto 3-16 Muro 12 se inicia el lleno estructural y de terraplen con material de sitio, se realiza la instalación de geodren planar e instalación de geotextiles.

3.2.5.2 Cielo abierto 12

Durante el mes de febrero de 2025, en el cielo abierto No 12 el Consorcio Vías Colombia no realizo ninguna actividad en este frente de obra este se encuentra a nivel de rasante de vía.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance del cielo abierto 12 del 88.97% según la nueva reprogramación del contratista.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---



Foto 3-17 Cielo abierto 12, frente inactivo a nivel de rasante de vía



Foto 3-18 Cielo abierto 12, frente inactivo a rasante de vía

3.2.5.3 Túnel falso 2

Durante el mes de febrero de 2025, en el Túnel falso 2 Se hace referencia que al comienzo del mes de septiembre el día 01/09/2024 se generó un desprendimiento en la primera berma del talud (de abajo hacia arriba), que genero alertas en las áreas geotécnicas de la Interventoría y del Contratista, para lo cual se realizó una reunión entre directores y equipos técnicos en la cual se tomó la decisión para mayor agilidad constructiva retomar el diseño estructural abovedado de TF 2 y pese a todas las medidas de seguridad tomadas de igual manera se reportó la falla parcial del talud el día 06/09/2024.

El Contratista mediante comunicación 343-24-CLI-CVC061-DIR responde a la comunicación De la Interventoría INT-CVC061-3907-2024, en la cual se responden las solicitudes con respecto al monitoreo de la instrumentación instalada en el talud.

Mediante comunicación 348-24-CLI-CVC061-DIR el Contratista invoca la fuerza mayor con respecto a la falla parcial del talud de túnel falso 2 y hace un recuento general de todas las acciones en dicho frente.

El contratista mediante comunicación hace entrega de la solución de estabilización de la parte afectada parcialmente, esta está en revisión por parte del especialista de geotecnia de la interventoría.

Se espera que el contratista envíe una solución definitiva de estabilización del sector afectado.

Se realiza relleno con material de sitio para llegar a la parte alta del talud que fallo parcialmente.

A la fecha febrero de 2025 se llevaba un porcentaje de avance en el Túnel Falso 2 de 97,95%, el porcentaje está de acuerdo con la nueva reprogramación.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---



Foto 3-19 Túnel falso 2, Se presenta desprendimiento de material en la primera berma del talud (de abajo hacia arriba)



Foto 3-20 Túnel falso 2, Se reportó falla parcial en un área del talud el día 06/09/24

3.2.5.4 Cielo abierto 13

Durante el mes de febrero de 2025, en el cielo abierto 13 por su extensión (1.300 m), se abrieron varios subtramos de cielo abierto No 13: Tramo A, ya se terminó el tratamiento de sostenimiento en un sector de 377m, dejándolo a nivel de rasante de la vía. Tramo B ya se finalizó el tratamiento de sostenimiento. Hay 360m que están a nivel de rasante de vía. Tramo C ya se terminó el tratamiento de sostenimiento el tramo de 295m quedo a nivel de rasante de vía). Se han estabilizado a nivel de rasante aproximadamente 1120m de los 1300m que tiene el CA 13, el sector del tramo de cielo abierto 13 Calvario se está realizando excavaciones de material común de las explanaciones y canales, concreto lanzado, instalación de malla electrosoldada, y perforaciones para anclajes activos de 60 y 40 ton en la parte alta del talud del sector del Calvario, se presentó en varios sectores desprendimiento de material cambiando la geometría del terreno y perjudicando el rendimiento de la ejecución de la obra en este sector.

Se realizo un análisis en el diseño aprobado donde se realiza un ajuste en las filas de anclajes 3,4,5 de la terraza No 2, y en la fila 1,2, de la terraza No 3 donde los factores de diseño y seguridad no cumplían con anclajes de 40 ton por tal motivo el contratista realizo una nueva modulación para estas filas y se cambiaron por anclajes de 60 ton, se realiza un ajuste en la terraza 4 filas 1,2,3 y 4 donde los factores de diseño y seguridad no cumplen con pernos de 9m por tal motivo el contratista hace una nueva modulación para estas filas y se cambian los pernos por anclajes de 40 ton a 25m de profundidad.

A fecha 21 de febrero de 2025 el contratista para todo tipo de actividades en este frente de obra ya que no hay presupuesto para seguir ejecutando la estabilización de este talud, se

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

está a espera que la entidad de recursos para continuar nuevamente con las actividades de estabilización de este sector.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance en el Cielo Abierto No 13 de 92,46% de acuerdo con la nueva programación.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance del sector del Calvario de 73,75%



Foto 3-21 Cielo abierto 13 Calvario se realiza actividades de estabilización del talud



Foto 3-22 Cielo abierto 13 Calvario

Las actividades se centraron en la instalación de malla electrosoldada y concreto lanzado, perforaciones para la construcción de anclajes activos de 40, tensionamiento de anclajes.

Muro 15 K13+171 – K13+209

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Durante el mes de febrero de 2025 en el muro No 15 el Contratista Consorcio Vías Colombia no realizó ninguna actividad en este frente de obra.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance del muro 15 de 81,45%.

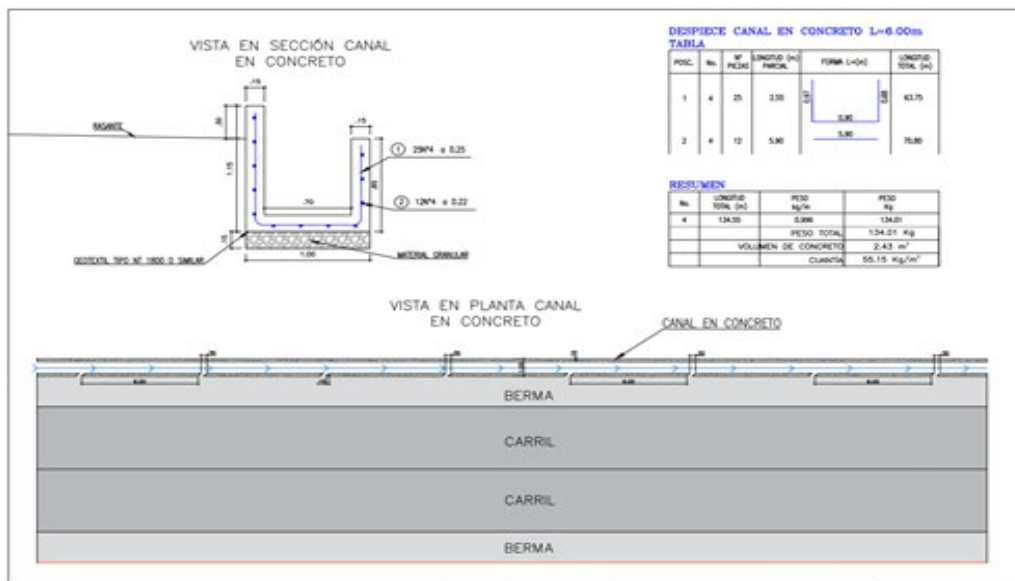


Foto 3-23 Muro 15 frente inactivo



Foto 3-24 muro 15 frente inactivo

Canal longitudinal en concreto del k12+403 – K12+700



Durante el mes de febrero de 2025 en el canal longitudinal en concreto del K12+ k12+403 – K12+700 el Consorcio Vías Colombia 061 no realizo ninguna actividad en este frente de obra, el frente se encuentra inactivo.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance del canal longitudinal en concreto del 80.12%.



Foto 3-25 Canal Longitudinal en concreto frente inactivo

Muro 16 K13+294 – K13+369

Durante el mes de febrero de 2025, en el muro No 16 el Consorcio Vías Colombia 061 no realizó ninguna actividad en este frente de obra, el frente se encuentra inactivo.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance del muro 16 de 71.23%.



Foto 3-26 Muro 16 frente inactivo



Foto 3-27 Muro 16 frente inactivo

3.2.5.5 Cielo abierto 15

Durante el mes de febrero de 2025, el Consorcio Vías Colombia 061 no realizó ninguna actividad en este frente de obra, el frente se encuentra inactivo, frente a nivel de subrasante.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance en el Cielo Abierto No 15 de 98,44%, el porcentaje de avance aumento de acuerdo con la nueva reprogramación,



Foto 3-28 CA 15 frente inactivo a nivel de subrasante



Foto 3-29 CA 15 frente inactivo a nivel de subrasante

3.2.5.6 Túnel falso 3

Durante el mes de febrero de 2025, en el túnel falso No 3, el Consorcio Vías Colombia 061 no realizó ninguna actividad en este frente de obra, el frente se encuentra inactivo, frente a nivel de subrasante.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance en el túnel falso No 3 de 100% de acuerdo con la nueva reprogramación.



Foto 3-30 Túnel falso 3, frente inactivo este se encuentra a nivel de subrasante de la vía



Foto 3-31 Túnel falso 3, frente inactivo este se encuentra a nivel de subrasante de la vía

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

3.2.5.7 Cielo abierto 16

Durante el mes de febrero de 2025, en el túnel falso No 3, el Consorcio Vías Colombia 061 no realizó ninguna actividad en este frente de obra, el frente se encuentra inactivo, frente a nivel de subrasante.

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance en el Cielo abierto 16 de 97,44% el porcentaje de avance. (Incluidos los cinco frentes) este porcentaje es de acuerdo con el nuevo ajuste de la programación.



Foto 3-32 Cielo abierto 16, frente inactivo este se encuentra a nivel de subrasante de la vía



Foto 3-33 Cielo abierto 16, frente inactivo este se encuentra a nivel de subrasante de la vía

3.2.5.8 Cielo abierto 17

Durante el mes de febrero de 2025, el Consorcio Vías Colombia 061 conformación de calzada existente con material de sitio a nivel de subrasante de vía

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance en el Cielo Abierto No 17 de 99,85% según la nueva reprogramación

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--



Foto 3-34 CA 17 frente inactivo a nivel de subrasante



Foto 3-35 CA 17 frente inactivo a nivel de subrasante

3.2.5.9 Cielo abierto 19

Durante el mes de febrero de 2025, en el cielo abierto No 19, el Consorcio Vías Colombia reactivó las actividades de excavaciones de material común de las explanaciones del talud izquierdo y transporte de estas hasta disposición final

A la fecha febrero de 2025 se lleva un porcentaje de avance en el Cielo Abierto No 19 de 99,18% de acuerdo con la nueva reprogramación,



Foto 3-36 Cielo abierto 19, excavaciones de material común y transporte



Foto 3-37 Cielo abierto 19, excavaciones de material común y transporte

- Puentes**

3.2.6.1 Puente No. 2

Este puente se encuentra ubicado entre las abscisas K11+956.53 y el K12+011.48. Tiene una longitud de 55 m distribuida en tres luces de 10-35-10 m, las dos luces extremas de 10 m, son en losa maciza y la luz central de 35 m, es en placa viga. El trazado en planta es recto y tiene una pendiente longitudinal del 5%.

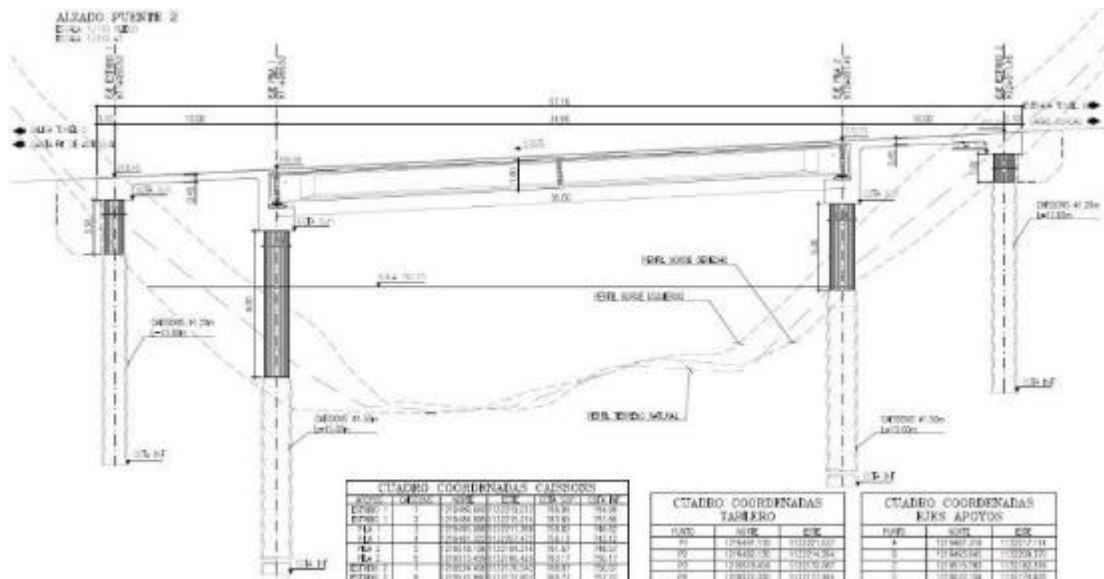


Imagen 3-1 Vista en perfil del puente 2

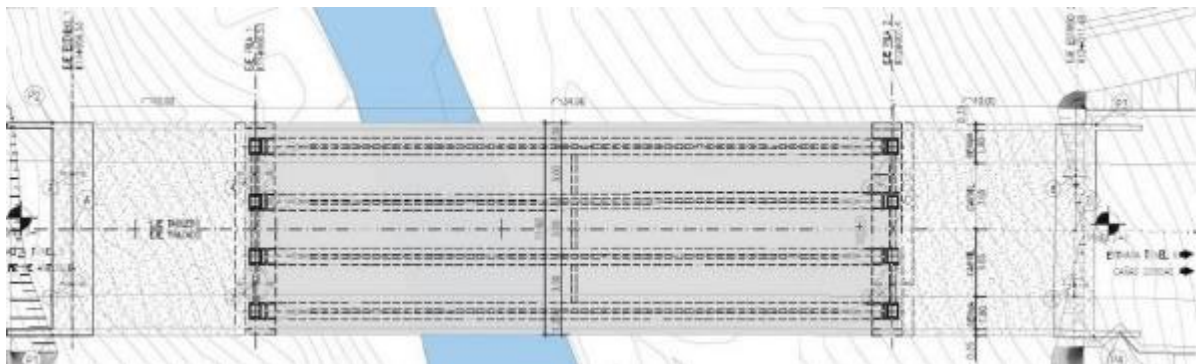


Imagen 3-2 Vista en planta del puente 2

La sección transversal del puente tiene un ancho total de 11.60 m, distribuidos así: dos carriles de 3.65m de ancho cada uno, dos bermas de 1.80m y barreras vehiculares de 0.35m.

La superestructura en las luces exteriores está conformada por losas de 0.45 m de espesor y la luz central por cuatro vigas "I" prefabricadas y postensadas con una longitud de 35 m entre ejes y 1.80 m de altura, sobre las cuales se apoya una losa de concreto reforzado con un espesor total de 0.20 m. El tablero de vigas se encuentra arriostrado en los apoyos y en el centro del vano por diafragmas transversales de 0.30m de espesor.

La infraestructura del puente la componen estribos y pilas tipo pórtico.

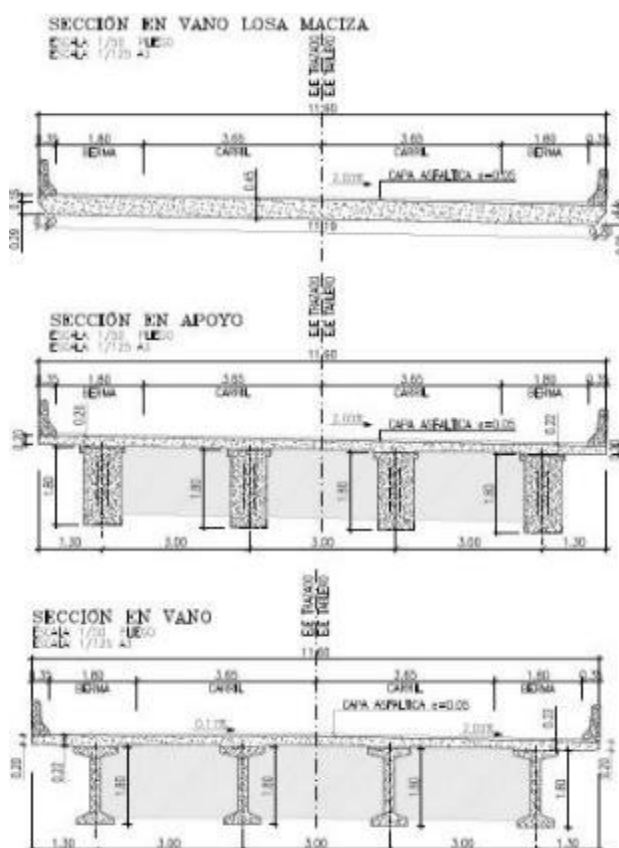


Imagen 3-3 Sección en vano del puente 2

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Durante el presente periodo de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

No se realizó ninguna actividad este puente ya se terminó y solo queda pendiente colocarle la capa asfáltica, el puente está en servicio para la obra.



Foto 3-3738 Puente 2 ya se terminó al servicio de la obra



Foto 3-3839 Puente 2 ya se terminó al servicio de la obra

3.2.6.2 Puente No. 3

Este puente se encuentra ubicado entre las abscisas K12+118,96 y el K12+155,11. Tiene una longitud de 35 m con un vano en placa viga. El trazado en planta es recto y tiene una pendiente longitudinal del 5%.

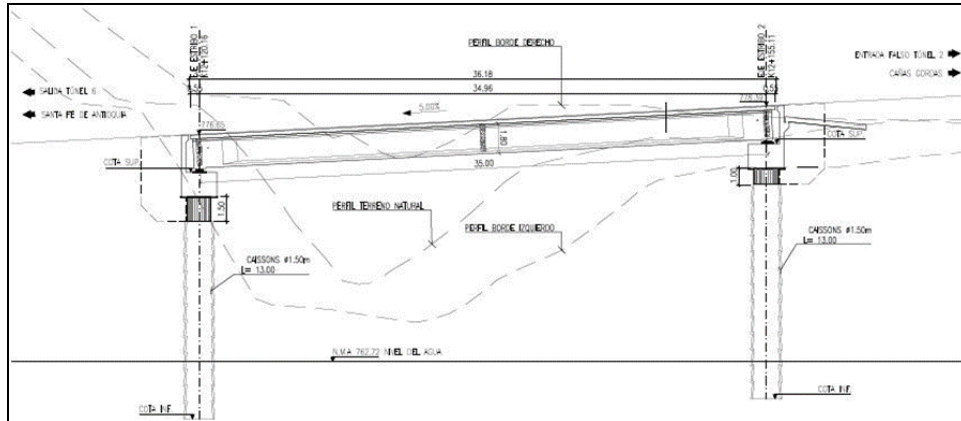


Imagen 3-4 Vista en perfil del puente 3

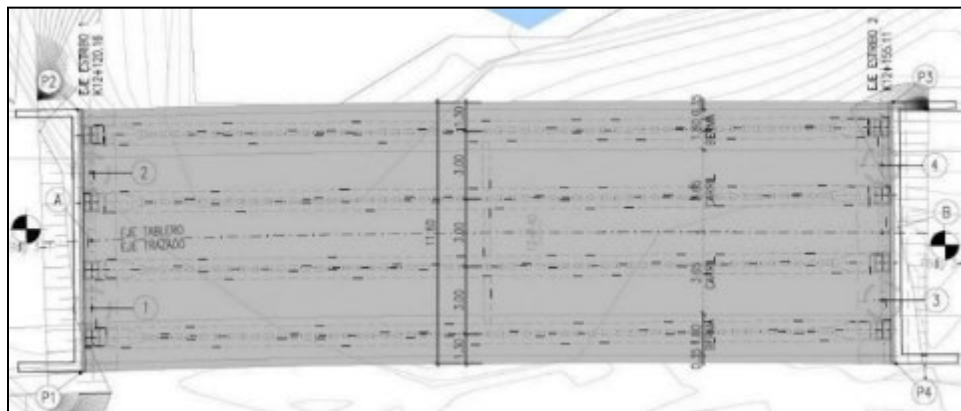


Imagen 3-5 Vista en planta del puente 3

La sección transversal del puente tiene un ancho total de 11.60 m, distribuidos así: dos carriles de 3.65m de ancho cada uno, dos bermas de 1.80m y barreras vehiculares de 0.35m.

La infraestructura del puente la componen estribos (o cargaderos) conformados por una viga-cabezal y por dos pilotes.

La superestructura está conformada por cuatro vigas “I” prefabricadas y postensadas con una longitud de 35 m entre ejes y 1.80 m de altura, sobre las cuales se apoya una losa de concreto reforzado con un espesor total de 0.20 m. El tablero a las vigas se encuentra arriostrado en los apoyos y en el centro del vano por diafragmas transversales de 0.30m de espesor.

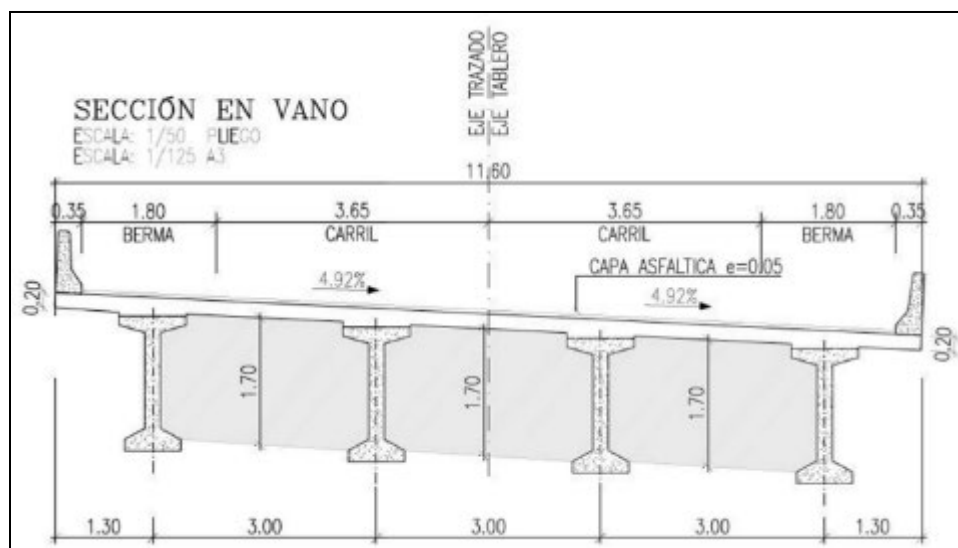


Imagen 3-6 Sección en vano del puente 3

Este puente está habilitado al tráfico vehicular para el servicio de la comunidad y la obra. Pendiente la instalación de las juntas de dilatación y de la carpeta asfáltica, las cuales se realizarán previo a la puesta en operación del proyecto.



Foto 3-3940 Puente 3 frente inactivo



Foto 3-4041 Puente 3 frente inactivo

En el presente periodo de febrero de 2025, no se realizó ninguna actividad en este frente de obra.

3.2.6.3 Puente No. 4

El puente No 4 se encuentra ubicado entre las abscisas K13+665,16 y el K13+ 700,12. El puente tiene una longitud de 35 m con un vano en placa viga. El trazado en planta es recto y tiene una pendiente longitudinal del 5%.

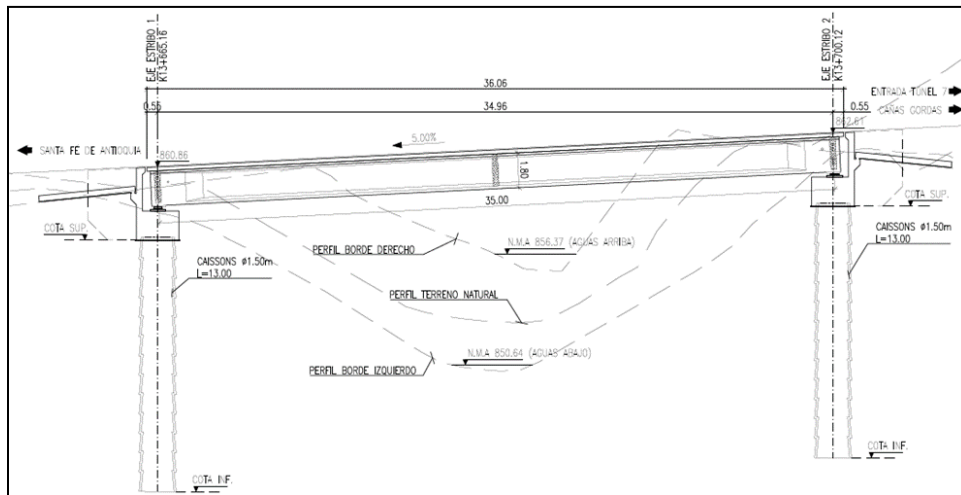


Imagen 3-7 Vista en perfil del puente 4

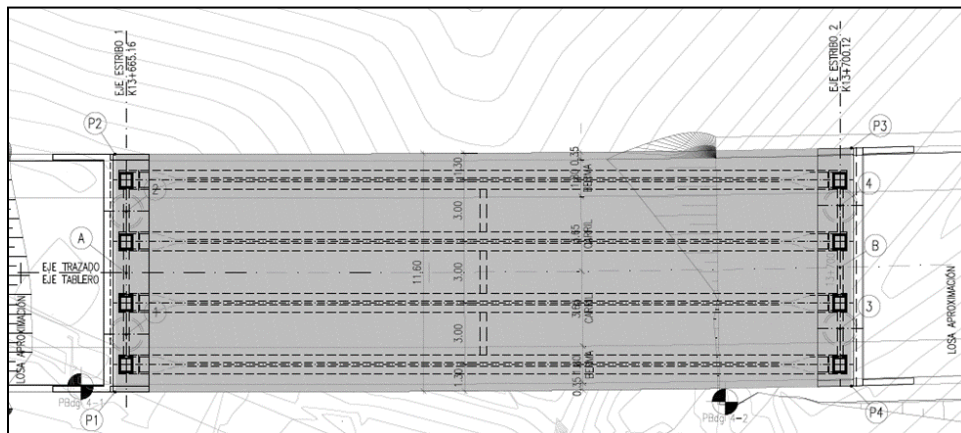


Imagen 3-8 Vista en planta del puente 4

La sección transversal del puente tiene un ancho total de 11.60 m, distribuidos así: dos carriles de 3.65m de ancho cada uno, dos bermas de 1.80m y barreras vehiculares de 0.35m.

La infraestructura del puente la componen estribos (o cargaderos) conformados por una viga-cabezal y por dos pilotes.

La superestructura está conformada por cuatro vigas "I" prefabricadas y postensadas con una longitud de 35 m entre ejes y 1.80 m de altura, sobre las cuales se apoya una losa de concreto reforzado con un espesor total de 0.20 m. El tablero a las vigas se encuentra arriostrado en los apoyos y en el centro del vano por diafragmas transversales de 0.30m de espesor.

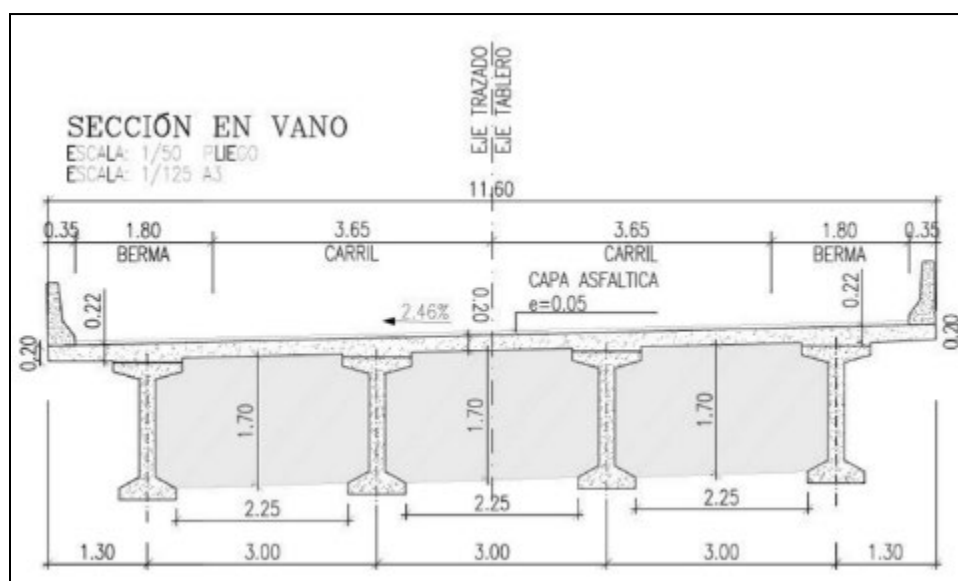


Imagen 3-9 Sección en vano del puente 4

El puente se encuentra habilitado al tráfico para el servicio de la comunidad y la obra. Pendiente la instalación de las juntas de dilatación y de la carpeta asfáltica, las cuales se realizarán previo a la puesta en operación del proyecto.



Foto 3-4142 Puente 4 en servicio de obra y comunidad, vista desde estribo 1.



Foto 3-4243 Puente 4 en servicio de obra y comunidad, vista desde estribo 2.

En el presente periodo de febrero de 2025, no se realizaron actividades de construcción.

3.2.6.4 Puente No. 5

Este puente se encuentra ubicado entre las abscisas K15+ 781 y el K15 + 816, con una longitud de 36.15 m con un vano en placa viga. El trazado en planta es recto y tiene una pendiente longitudinal del 1%.

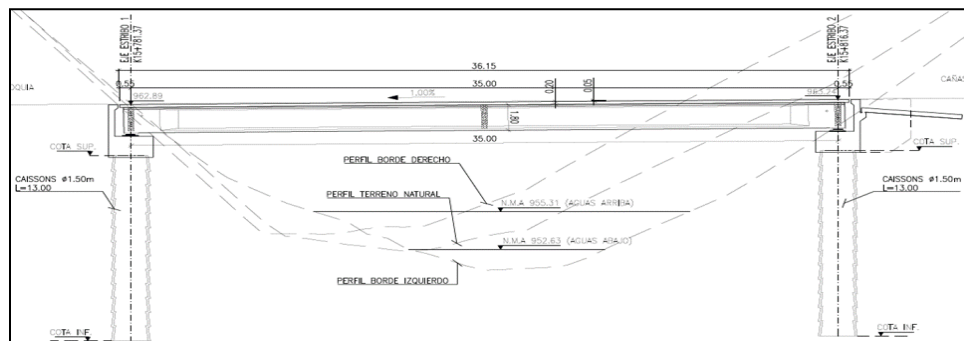


Imagen 3-10 Vista en perfil del puente 5

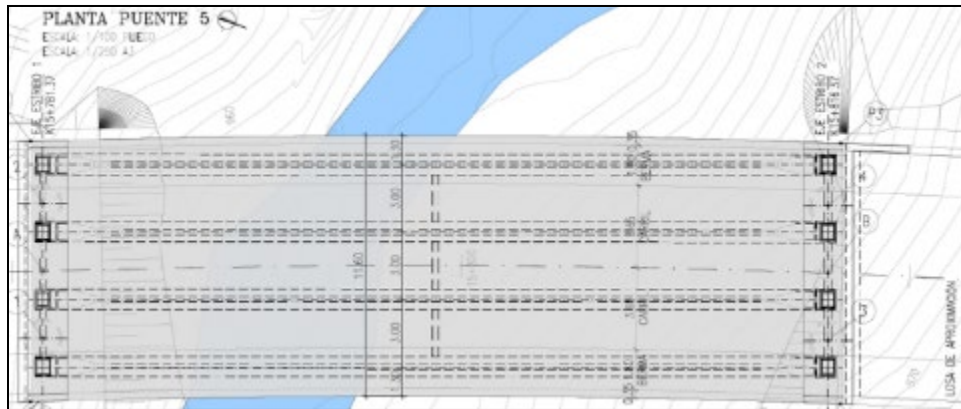


Imagen 3-11 Vista en planta del puente 5

sección transversal del puente tiene un ancho total de 11,60 m, distribuidos así: dos carriles de 3,65 m de ancho cada uno, dos bermas de 1,80 m y barreras vehiculares de 0,35 m.

La infraestructura del puente la componen estribos (o cargaderos) conformados por una viga-cabezal y por dos pilotes.

La superestructura está conformada por cuatro vigas "I" prefabricadas y postensadas con una longitud de 35 m entre ejes y 1,80 m de altura, sobre las cuales se apoya una losa de concreto reforzado con un espesor total de 0,20 m. El tablero a las vigas se encuentra arriostrado en los apoyos y en el centro del vano por diafragmas transversales de 0,30m de espesor.

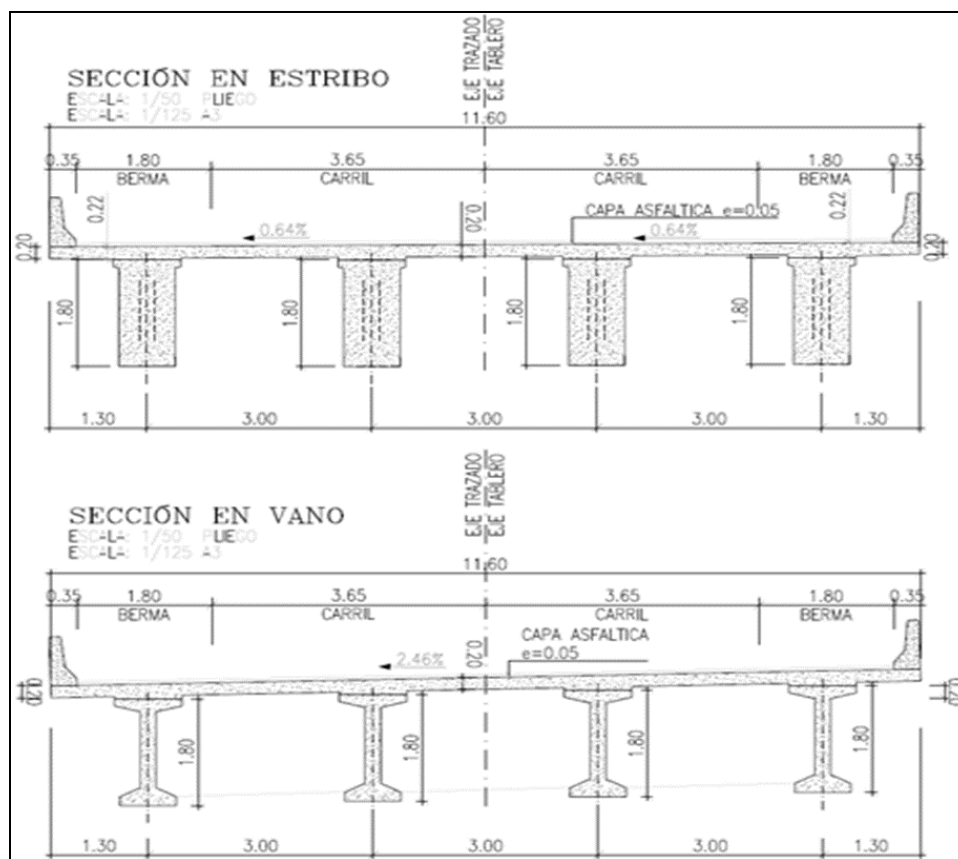


Imagen 3-12 Sección en estribo y en vano del puente 5

El puente se encuentra pendiente de la instalación de las juntas de dilatación y de la carpeta asfáltica, las cuales se realizarán previo a la puesta en operación del proyecto.



Foto 3-4344 Puente 5, frente inactivo



Foto 3-4445 Puente 5, frente inactivo

En el presente periodo de febrero de 2025, se terminó excavación del talud del aproche 2 y se le realizó la debida estabilización del talud.

3.2.6.5 Puente No. 6

El puente 6 se encuentra ubicado entre las abscisas K16+214 y el K16+514. Tiene una longitud total de 301.60 m, distribuida en luces de 75 m; 150 m y 75 m con una pendiente longitudinal de 6% y se construyó mediante el procedimiento de voladizos sucesivos.

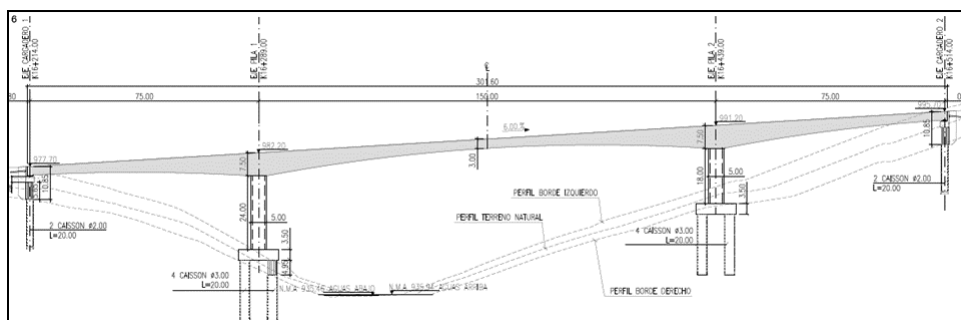


Imagen 3-13 Vista en perfil del puente 6

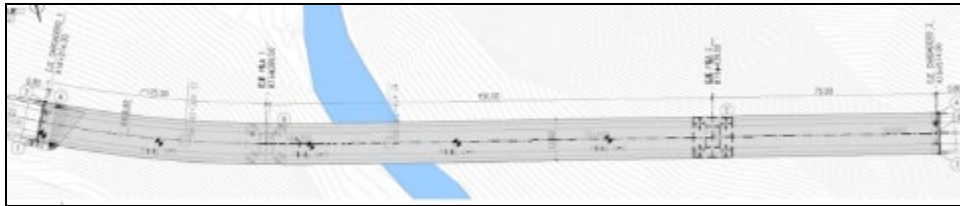


Imagen 3-14 Vista en planta del puente 6

La superestructura del puente está conformada por una viga-cajón de 13,60 m de ancho, cuya altura varia parabólicamente de 3,00 m en el centro de la luz a 7,50 m en los apoyos. El ancho del tablero se distribuirá de la siguiente manera: dos andenes de 1,0 m, dos barreras de seguridad de 0,35 m, dos bermas de 1,80 m y dos carriles de 3,65 m.

Los estribos están compuestos por una pantalla de 0,30 m de espesor y 2,62 m de altura, y una viga-cabezal de 1,80 m de alto por 2,30 m de ancho, que se apoyará sobre dos caisson de 2 m de diámetro y 20 m de profundidad.

Los apoyos intermedios están conformados por dos pilas rectangulares huecas de 7 m por 5 m, con espesor de paredes de 0,45 m, la pila 1 tiene una altura de 24 m y la pila 2 de 18 m. Las pilas se apoyarán sobre un dado de fundación de 13,20 m de largo por 13,20 m de ancho y 3,50 m de alto, que a su vez transmitirá los esfuerzos al terreno por medio de cuatro caisson de 3,0 m de diámetro y 20,0 m de longitud.

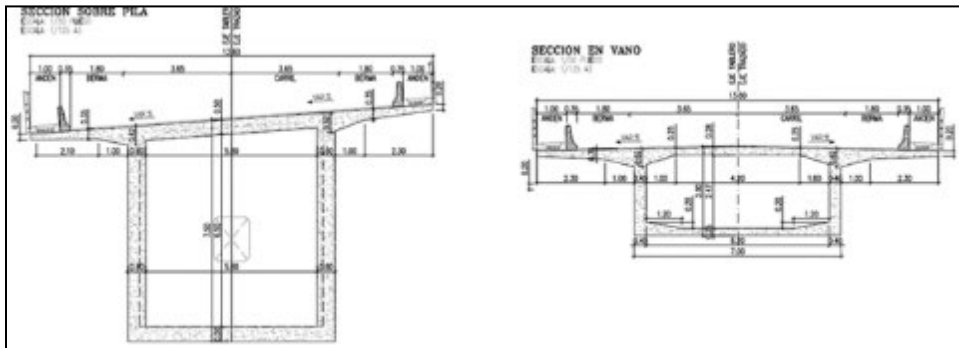


Imagen 3-15 Sección en estribo y en pila

En el presente periodo febrero de 2025, No se realizó ninguna actividad el frente se encuentra inactivo.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

- **Túneles**

3.2.7.1 Túnel 5

Tal como se mencionó en informes anteriores, el 13 de marzo de 2023, por el portal salida entre zona horaria 9 -10 ½, se presentó desprendimiento por el hastial izquierdo hacia la parte interna del túnel, generando una ventana, dadas las condiciones de baja cobertura lateral y la condición de suelo del material encontrado, con lo cual se dio por finalizada la excavación subterránea en el km11+937 en la sección superior.

Durante el mes de mayo de 2023, el Contratista realizó sobre la quebrada Orusco, la instalación de 12 metros de tubería para la protección del cuerpo de aguas, dados los desprendimientos de la parte alta del talud del portal, debido al tratamiento de soporte que se implementa. En este momento continúa el tratamiento del portal salida, ejecutando la protección con concreto neumático y fibra y la implementación de anclajes activos de hasta 40 toneladas y longitudes de 20 y 25 m. Se evalúa la necesidad de instalar un sistema de sostenimiento con mallas de alta resistencia tipo TECCO, la información de esta propuesta fue recibida vía correo electrónico con la información técnica que ofrece esta malla el pasado 18 de octubre del 2023 y a la fecha no se ha presentado por parte del Contratista la valoración económica para su revisión. En el talud del portal salida se instalan mamparas para evitar la caída de pequeñas rocas debido al proceso de perforación de anclajes.

En el mes de diciembre del 2023 el Contratista informo que no será instalada esta malla y continuará con los anclajes convencionales previstos en el diseño.

Como se indicó en su oportunidad, el 4 de junio del 2023, el Contratista efectuó una voladura sobre el machón central existente, lo cual generó retiro del soporte del material que se encontraba, por encima de esta zona. Con esto el 6 de junio del presente año, se evidenció deslizamiento del material, suelto que alcanzó el sector protegido de la quebrada La Orusco, sin generar afectaciones sobre la quebrada.

La excavación total realizada en este frente, tomando como inicio de la obra subterránea la abscisa K11+814.75 y final en la salida el K11+937, fue de 122,25 m hasta el frontón por el portal salida. De acuerdo con lo anterior, el túnel presenta un progreso del 100% respecto a la longitud total prevista.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de terreno que se encontraron durante la excavación total y discriminada, indicando las abscisas inicial y final de cada tramo, y la longitud.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Tabla 3-2 reporte de excavación del túnel 5, por portal de entrada

Tipo De Terreno	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud (m)	observaciones	FECHAS	tiempo	rdto general	longitud total % avance mes
TIPO V	km 11+814,80	km 11+820,00	5,20	sección superior	7-oct-22 31-oct-22	25	0,21	4,26%
TIPO V	km 11+820,00	km 11+830,00	10,00	sección superior	1-nov-22 21-nov-22	21	0,48	8,18%
TIPO III	km 11+830,00	km 11+834,00	4,00	sección superior	22-nov-22 30-nov-22	9	0,44	3,27%
TIPO III	km 11+834,00	km 11+852,00	18,00	sección superior	1-dic-22 31-dic-22	31	0,58	14,73%
TIPO III	km 11+852,00	km 11+871,70	19,70	sección superior	1-ene-23 18-ene-23	18	1,09	16,12%
TIPO II	km 11+871,70	km 11+894,30	22,60	sección superior	19-ene-23 30-ene-23	12	1,88	18,43%
TIPO III	km 11+894,30	km 11+896,80	2,50	sección superior	31-ene-23 31-ene-23	1	2,50	2,05%
TIPO III	km 11+896,80	km 11+908,80	12,00	sección superior	1-feb-23 14-feb-23	14	0,86	9,82%
TIPO IV	km 11+908,80	km 11+915,00	6,20	sección superior	15-feb-23 25-feb-23	11	0,56	5,07%
TIPO III	km 11+915,00	km 11+919,30	4,30	sección superior	26-feb-23 28-feb-23	3	1,43	3,52%
TIPO III	km 11+919,30	km 11+928,60	9,30	sección superior	1-mar-23 5-mar-23	5	1,86	7,61%
TIPO IV	km 11+928,60	km 11+937,00	8,40	sección superior	6-mar-23 13-mar-23	8	1,05	6,87%
TIPO IV	km 11+937,00	km 11+937,00	0,00	sección superior	14-mar-23 31-mar-23	18	-	0,00%
TIPO IV	km 11+937,00	km 11+937,00	0,00	sección superior	1-abr-23 30-abr-23	30	-	0,00%
TIPO IV	km 11+937,00	km 11+937,00	0,00	sección superior	1-may-23 31-may-23	31	-	0,00%
TIPO IV	km 11+937,00	km 11+937,00	0,00	sección superior	1-jun-23 30-jun-23	30	-	0,00%
TIPO IV	km 11+937,00	km 11+937,00	0,00	sección superior	1-jul-23 31-jul-23	31	-	0,00%
Long total:			122,20					100,00%

En cuanto a la excavación total ejecutada a continuación se presenta la siguiente tabla en la que se discrimina la longitud total y tipo de terreno excavado acumulado por este frente:

Tabla 3-3 Distribución por tipo de terreno encontrado en el túnel 5 portal de entrada

TÚNEL 5 ENTRADA			
Tipo De Terreno	EJECUTADO ACUMULADO		% AVANCE RESPECTO AL
	LONGITUD	%	
TIPO II	22,60	18%	18%
TIPO III	69,80	57%	57%
TIPO IV	14,60	12%	12%
TIPO V	15,20	12%	12%
Longitud total excavada AL CORTE		122,20	
%		100%	

Se definió que no se requiere de la construcción de soleras, de acuerdo con los ensayos efectuados.

En la siguiente tabla se presenta el histórico de los sectores que el Contratista liberó por convergencias con fecha y abscisas iniciales y finales.

Tabla 3-4 Sectores liberados por convergencia en el túnel 5 portal de entrada

	Liberado por convergencias				Liberado por regularizado			Observaciones
	Fecha	Abs inicial	Abs final	Longitud liberada	Abs inicial	Abs final	Longitud liberada	
	LONGITUD TOTAL TÚNEL				122,25			
Túnel 5	25/05/2023	K11+814,75	K11+860,00	45,25	K11+814,75	K11+852,70	37,95	
Túnel 5	20/06/2023	K11+860,00	K11+914,00	54,00	K11+852,70	K11+870,00	17,30	Liberado el día 13/07/2023 entre k11+852/870
Túnel 5					K11+870,00	K11+895,00	25,00	Liberado el día 04/08/2023 entre k11+870/895
		TOTAL		99,25	TOTAL		80,25	
		% RESPECTO A LA LONGITUD TOTAL		81%	% RESPECTO A LA LONGITUD TOTAL LIBERADA		81%	

Revestimiento

El revestimiento de este túnel inicio en el mes de agosto con el vaciado de las vigas base el 12 de 2023, finalizada esta actividad y que alcanzaran su resistencia se da continuación al vaciado de 16 módulos de revestimiento iniciando el 24 de septiembre y finalizada el 10 de octubre del 2023.

Tabla 3-5 Avance del revestimiento en el túnel 5

TABLA RESUMEN REVESTIMIENTO				
TÚNEL 5 (CONTRATO 983 DE 2021 CVC)				
LONGITUD TÚNEL:			122,3	
LONGITUD EXCADA (m):			122,3	100%
Fecha y hora de corte:			31/10/2023 - 5:00 pm	
No.	ITEM	UND	TOTAL	% AVANCE
FASE 1	1. LIBERADO POR GEOTECNIA	m	122	100%
	2. SOLADO (IZQ)	m	122	100%
	3. SOLADO (DER)	m	122	100%
	4. REGULARIZACIÓN	m	122	100%
	5. GEODREN Y BOTA (IZQ)	m	122	100%
	6. GEODREN Y BOTA (DER)	m	122	100%
	7. ACERO FASE 1 (IZQ)	m	122	100%
	8. ACERO FASE 1 (DER)	m	122	100%
	9. CONCRETO FASE 1 (IZQ)	m	122	100%
	10. CONCRETO FASE 1 (DER)	m	122	100%
FASE 2	11. GEOMEMBRANA SECCIÓN SUPERIOR	m	122	100%
	12. ACERO SECCIÓN COMPLETA	m	122	100%
	13. TOTAL CONCRETO SECCIÓN COMPLETA	m	122	100%

NOTAS:
 El sistema de instalación de la geomembrana por parte del Contratista en el túnel, corresponde a la instalación del geosintético en sección superior, y luego la geobota.
Regularización y solado: Estas actividades serán liberadas únicamente cuando se encuentren en su totalidad efectuadas y liberadas por la topografía y el inspector técnico de la interventoría.
Geodren y bota: El geodren y la bota serán liberados únicamente cuando se hallan realizado los respectivos ensayos de calidad.
Geomembrana Sección Completa: Si bien el contratista lleva instalado unos metros de geomembrana en sección superior, solamente se registrará un avance cuando se hallan ejecutado los correspondientes ensayos que den conformidad.

3.2.7.1.1 Túnel 5 Portal salida.

El brocal se construyó entre las abscisas k11+937- k11+948, inició con la excavación para las zapatas del brocal el 1 de octubre, continuando con la aplicación de solado e instalación de acero de refuerzo para las zapatas y viga base, realizándose el hormigonado de esta primera fase el 10 de octubre, se continuó con la instalación de acero de la fase dos del brocal y se realizó la fundida de concreto el 19 de octubre de la sección superior.

Durante el mes de febrero el Consorcio Vías Colombia no realizó ninguna actividad frente se encontró inactivo

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--



Foto 3-4546 Túnel 5. frente inactivo.



Foto 3-4647 Túnel 5 PS. Frente inactivo

3.2.7.2 Túnel 6

Excavación subterránea.

La excavación subterránea de este túnel inició el 13 de septiembre de 2022, por el portal salida y finalizó el día 11 de febrero de 2023 en sección superior. La excavación total de este frente de obra, tomando como inicio de la obra subterránea la abscisa K12+103.94 fue de 82,64 m.

El Contratista, continuó con las actividades de sostenimiento definitivo en el portal entrada del túnel 6. Este tratamiento incluyó pernos, concreto lanzado y anclajes activos.

En este frente, se finalizaron los trabajos de revestimiento el 27 de agosto del 2023 y se realizó la conformación de rasante con material proveniente de la excavación tipo Recebo, para conformación de calzada de circulación del túnel.

De manera informativa, en la siguiente tabla se relacionan los tipos de terreno que se encontraron durante la excavación y la discriminación total, indicando la abscisa inicial, abscisa final de cada tramo, y la longitud.

Tabla 3-6 reporte de excavación del túnel 6, por portal de salida

Tipo De Terreno	Abcisa Inicial	Abcisa Final	Longitud (m)	observaciones	FECHAS	tiempo	rdto general (m/día)	longitud total % avance mes
TIPO V	km 12 + 103,94	km 12 + 099,35	4,59	sección superior	13-sep-22	17-sep-22	5,00	0,92 5,55%
TIPO IV	km 12 + 099,35	km 12 + 097,55	1,8	sección superior	18-sep-22	30-sep-22	13,00	0,14 2,18%
TIPO IV	km 12 + 097,55	km 12 + 091,55	6	sección superior	1-oct-22	11-oct-22	11,00	0,55 7,26%
TIPO III	km 12 + 091,55	km 12 + 078,90	12,65	sección superior	12-oct-22	31-oct-22	20,00	0,63 15,31%
TIPO III	km 12 + 078,90	km 12 + 066,70	12,2	sección superior	1-nov-22	8-nov-22	8,00	1,52 14,76%
TIPO V	km 12 + 066,70	km 12 + 057,80	8,9	sección superior	8-nov-22	30-nov-22	23,00	0,39 10,77%
TIPO V	km 12 + 057,80	km 12 + 047,80	10	sección superior	1-dic-22	18-dic-22	18,00	0,56 12,10%
TIPO V	km 12 + 047,80	km 12 + 029,80	18	sección superior	1-ene-23	31-ene-23	31,00	0,58 21,78%
TIPO V	km 12 + 029,80	km 12 + 021,30	8,5	sección superior	1-feb-23	11-feb-23	11,00	0,77 10,29%
Longa total:			82,64					

Respecto de la longitud total excavada, la siguiente es la distribución por tipo de terreno encontrada:

Tabla 3-7 Distribución por tipo de terreno encontrado en el túnel 6 portal de salida

TÚNEL 6 SALIDA			
Tipo De Terreno	EJECUTADO ACUMULADO		% AVANCE RESPECTO AL TOTAL
	LONGITUD	%	
TIPO III	24,85	30%	30,1%
TIPO IV	7,8	9%	9,4%
TIPO V	49,99	60%	60,5%
Longitud total excavada AL CORTE	82,6		
% AVANCE	100%		

Revestimiento

En el mes de agosto de 2023 se dio por finalizado el revestimiento del túnel de los módulos 1 a 11.

A continuación, se muestra el resumen discriminado en cada una de las fases previas al inicio del revestimiento hasta actividades de viga base (fase 1), así como la fase 2 que corresponde con el proceso final de las actividades de revestimiento desde la instalación de geomembrana impermeabilizante, de malla electrosoldada y de vaciado de concreto para módulos del revestimiento.

Tabla 3-8 Avance del revestimiento en el túnel 6 portal de entrada

TABLA RESUMEN REVESTIMIENTO				
TÚNEL 6 (CONTRATO 983 DE 2021 CVC)				
LONGITUD TÚNEL:			82,6	
LONGITUD EXCADA (m):			82,6	100%
Fecha y hora de corte:			30/09/2023 - 5:00 pm	
No.	ITEM	UND	TOTAL	% AVANCE
FASE 1	1. LIBERADO POR GEOTECNIA	m	83	100%
	2. SOLADO (IZQ)	m	83	100%
	3. SOLADO (DER)	m	83	100%
	4. REGULARIZACIÓN	m	83	100%
	5. GEODREN Y BOTA (IZQ)	m	83	100%
	6. GEODREN Y BOTA (DER)	m	83	100%
	7. ACERO FASE 1 (IZQ)	m	83	100%
	8. ACERO FASE 1 (DER)	m	83	100%
	9. CONCRETO FASE 1 (IZQ)	m	83	100%
	10. CONCRETO FASE 1 (DER)	m	83	100%
FASE 2	11. GEOMEMBRANA SECCIÓN SUPERIOR	m	83	100%
	12. ACERO SECCIÓN COMPLETA	m	83	100%
	13. TOTAL CONCRETO SECCIÓN COMPLETA	m	83	100%
NOTAS: El sistema de instalación de la geomembrana por parte del Contratista en el túnel, corresponde a la instalación del geosintético en sección superior, y luego la geobota. Regularización y solado: Estas actividades serán liberadas únicamente cuando se encuentren en su totalidad efectuadas y liberadas por la topografía y el inspector técnico de la interventoría. Geodren y bota: El geodren y la bota serán liberados únicamente cuando se hallan realizado los respectivos ensayos de calidad. Geomembrana Sección Completa: Si bien el contratista lleva instalado unos metros de geomembrana en sección superior, solamente se registrará un avance cuando se hallan ejecutado los correspondientes ensayos que den conformidad.				

3.2.7.2.1 Túnel 6 portal entrada.

Durante el mes de febrero el Consorcio Vías Colombia no realizó se realizaron actividades de resanes y acabados en los módulos de revestimiento y brocales.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--



Foto 3-47 Túnel 6. Se realizo resanes y acabados en los módulos de revestimiento



Foto 3-4848 Túnel 6 PE. Se realizó resanes y acabados en los módulos de revestimiento

Brocal

El brocal se construyó entre las abscisas k12+010 – k12+021, realizándose el vaciado de concreto de la sección faltante en bóveda el 1 de octubre de 2024, el resumen de la construcción de éste es la siguiente, en septiembre de 2024, se realizó la excavación para para zapatas del brocal, así como el vaciado de solado de limpieza, instalación de acero de refuerzo para zapatas derecha e izquierda y vaciado de concreto, se instaló el acero de refuerzo para la sección superior del brocal con terminación en “pico de flauta” y en el mes de octubre se realizó el vaciado de concreto completo de la sección superior del brocal, también se realizan posteriormente al desencofrado resanes y reparaciones entre las juntas.

3.2.7.2.2 Túnel 6 portal salida.

Durante el mes de febrero el Consorcio Vías Colombia no realizó ninguna actividad frente se encontró inactivo

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--



Foto 3-4949 Túnel 6 PS. Frente inactivo



Foto 3-50 Túnel 6 PS. Frente inactivo

3.2.7.3 Túnel 7

La excavación subterránea de este túnel inició el 12 de mayo de 2022, por el portal salida. Como se registró en informes anteriores, la excavación se ejecutó hasta el 19 de mayo de 2023, desde esta fecha la excavación se detuvo hasta el tapón del portal entrada a una distancia de 15.90m, mientras se terminaba el tratamiento del talud en el portal entrada del túnel el cual continua en ejecución en el presente periodo. A falta de la perforación e instalación de la última fila de anclajes activos para sostenimiento en el talud, el día 15 de marzo se produce el cale en la abscisa k13+740.70 desde el portal salida.

La excavación acumulada en este frente de obra, tomando como inicio de la obra subterránea la abscisa K13+996.10 es de 255.40 m. El Túnel presenta un progreso del 96.1% respecto de la longitud total prevista, que corresponde a 265.3m. La longitud faltante es de 10.0 m a espera de la finalización de los trabajos de sostenimiento en el talud para verificar mediante topografía la longitud final total del túnel.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de terreno que se han encontrado durante la excavación, discriminando el tipo de terreno, indicando la abscisa inicial, abscisa final de cada tramo, y su longitud.

Tabla 3-9 Reporte de excavación del túnel 7, por portal de salida.

Tipo De Terreno	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud (m)	observaciones	FECHAS		Tiempo	rdto general	%avance long total	FALTANTE
TIPO IV	km 13 + 996,10	km 13 + 983,00	13,1	sección superior	12-may-22	31-may-22	20	0,66	4,94%	252,20
TIPO IV	km 13 + 983,00	km 13 + 978,10	4,9	sección superior	1-jun-22	8-jun-22	8	0,61	1,85%	247,30
TIPO V	km 13 + 978,10	km 13 + 973,60	4,5	sección superior	9-jun-22	17-jun-22	9	0,50	1,70%	242,80
TIPO IV	km 13 + 973,60	km 13 + 969,60	4	sección superior	18-jun-22	30-jun-22	13	0,31	1,51%	238,80
TIPO IV	km 13 + 969,60	km 13 + 949,60	20	sección superior	1-jul-22	31-jul-22	31	0,65	7,54%	218,80
TIPO IV	km 13 + 949,60	km 13 + 924,60	25	sección superior	1-ago-22	31-ago-22	31	0,81	9,42%	193,80
TIPO IV	km 13 + 924,60	km 13 + 904,20	20,4	sección superior	1-sep-22	30-sep-22	30	0,68	7,69%	173,40
TIPO IV	km 13 + 904,20	km 13 + 891,60	12,6	sección superior	1-oct-22	31-oct-22	31	0,41	4,75%	160,80
TIPO IV	km 13 + 891,60	km 13 + 881,00	10,6	sección superior	1-nov-22	30-nov-22	30	0,35	4,00%	150,20
TIPO IV	km 13 + 881,00	km 13 + 873,00	8	sección superior	1-dic-22	14-dic-22	14	0,57	3,02%	142,20
TIPO IV	km 13 + 873,00	km 13 + 864,70	8,3	sección superior	1-ene-23	31-ene-23	31	0,27	3,13%	133,90
TIPO IV	km 13 + 864,70	km 13 + 856,20	8,5	sección superior	1-feb-23	28-feb-23	28	0,30	3,20%	125,40
TIPO IV	km 13 + 856,20	km 13 + 818,70	37,5	sección superior	1-mar-23	31-mar-23	31	1,21	14,13%	87,90
TIPO IV	km 13 + 818,70	km 13 + 782,70	36	sección superior	1-abr-23	30-abr-23	30	1,20	13,57%	51,90
TIPO IV	km 13 + 782,70	km 13 + 746,70	36	sección superior	1-may-23	31-may-23	31	1,16	13,57%	15,90
Lona total:			249,4							

En cuanto a la excavación total ejecutada, a continuación, se presenta la siguiente tabla en la que se discrimina la longitud total y tipo de terreno excavado acumulado por este frente.

Tabla 3-10 Distribución por tipo de terreno encontrado en el túnel 7 portal de salida.

TÚNEL 7 SALIDA. EJECUTADO			
	EJECUTADO ACUMULADO	% AVANCE RESPECTO AL TOTAL	TOTAL (m)
Tipo de terreno	LONGITUD (m)		
TIPO III	0	0,00%	265,26
TIPO IV	250,9	94,59%	
TIPO V	4,5	1,70%	
Longitud total excavada AL CORTE			
255,4			
% AVANCE			
96,28%			

En general, se observó en el macizo, roca meteorizada de resistencia media a baja, con humedad ligera, presenta mayor fracturación en los hastiales, la meteorización moderada y el relleno de fracturas con material blando, desfavorece las condiciones de resistencia de la roca principalmente en el hastial derecho, sin embargo, la roca se mantiene confinada y

auto soportada. El frente se clasifica con RMR de 36 y se aplica sostenimiento para macizos tipo IV.

Para la tercera fase que corresponde a la solera, se construyeron los siguientes tramos de solera curva:

Tabla 3-11 Soleras autorizadas en el túnel 7 portal de salida.

SOLERA DEL TUNEL (CURVAS)			Long (m)	
K13+996,10	K13+971,60	24,5		Ejecutado
K13+971,60	K13+940,10	NO		
K13+940,10	K13+856,20	83,9		Ejecutado
K13+856,20	K13+812	NO		
K13+854,70	K13+829,20	25,41		Ejecutado
K13+829,20	K13+785,70	NO		
K13+785,70	K13+773,70	12		Ejecutado
K13+773,70	K13+755	NO		
PORTAL ENTRADA	K13+755	K13+747	8	En ejecución inicio 28_11_2023
	K13+747	K13+730.84	16,16	En espera de análisis de convergencias y tratamiento blind
Long total soleras:			189,97	
% de solera respecto a longitud del túnel:			64%	

El pasado 28 de noviembre del 2023 se inició la excavación de la solera curva entre el K13+755 al K13+747 hasta donde se encontraba el tapón del portal entrada. Una vez ejecutado el calado del túnel el 15 de marzo, se procedió con la culminación del tramo faltante de solera y se terminó en el período del 23 al 27 de marzo del 2024.

A continuación, se presenta el historial de liberaciones por convergencias que presentó el contratista, así como sus fechas y tramos de liberación.

Tabla 3-12 Sectores liberados por convergencias en el túnel 7 portal de salida

Liberado por convergencias				
	Fecha	Abs inicial	Abs final	Long liberada
LONGITUD TOTAL TÚNEL				
Túnel 7	10/08/2023	K13+996,10	K13+860	136,1
Túnel 7	15/11/2023	K13+860	K13+749	111
Total				247,1
% Respecto a la longitud TOTAL				93%

Revestimiento

El vaciado para los módulos del revestimiento del túnel comenzó a partir del 26 de octubre de 2023 con el vaciado del módulo #36 ubicado entre las abscisas Km13+988,6 y Km13+996, y continuó hasta realizar el vaciado del módulo #9 de revestimiento el 21 de diciembre de 2024. Se reanuda el revestimiento para el 10 de enero de 2024 desde el módulo #8 hasta el módulo #6, la actividad se detuvo a esperas que acabasen la estabilización del portal entrada túnel 7, retomando actividades de revestimiento en los módulos faltantes del #5 al #1, iniciando el 12 de mayo y culminando el 16 de mayo toda la actividad.

En febrero de 2025 continúan actividades de resanes y acabados en los módulos de revestimiento,



Foto 3-5151 Túnel 7. Resanes y acabados en los módulos de revestimiento.



Foto 3-52 Túnel 7. resanes y acabados en los módulos de revestimiento

A continuación, se presenta un resumen de lo ejecutado:

Tabla 3-13 Resumen del avance de revestimiento en el túnel 7.

TABLA RESUMEN REVESTIMIENTO				
TÚNEL 7 (CONTRATO 983 DE 2021 CVC)				
LONGITUD TÚNEL:			263,4	
LONGITUD EXCAVADA (m):			263,4	100%
Fecha y hora de corte:			31/05/2024 - 5:00 pm	
No.	ITEM	UND	TOTAL	% AVANCE
FASE 1	1. LIBERADO POR GEOTECNIA	m	263	100%
	2. SOLADO (IZQ)	m	263,4	100%
	3. SOLADO (DER)	m	263,4	100%
	4. REGULARIZACIÓN	m	263,4	100%
	5. GEODREN Y BOTA (IZQ)	m	263,4	100%
	6. GEODREN Y BOTA (DER)	m	263,4	100%
	7. ACERO FASE 1 (IZQ)	m	263,4	100,0%
	8. ACERO FASE 1 (DER)	m	263,4	100,0%
	9. CONCRETO FASE 1 (IZQ)	m	263,4	100,0%
	10. CONCRETO FASE 1 (DER)	m	263,4	100,0%
FASE 2	11. GEOMEMBRANA SECCIÓN SUPERIOR	m	263	100%
	12. ACERO SECCIÓN COMPLETA	m	263,4	100,0%
	13. TOTAL CONCRETO SECCIÓN COMPLETA	m	263,4	100,0%

NOTAS:
 El sistema de instalación de la geomembrana por parte del Contratista en el túnel, corresponde a la instalación del geosintético en sección superior, y luego la geobota.
 Regularización y solado: Estas actividades serán liberadas únicamente cuando se encuentren en su totalidad efectuadas y liberadas por la topografía y el inspector técnico de la interventoría.
 Geodren y bota: El geodren y la bota serán liberados únicamente cuando se hallan realizado los respectivos ensayos de calidad.
 Geomembrana Sección Completa: Si bien el contratista lleva instalado unos metros de geomembrana en sección superior, solamente se registrará un avance cuando se hallan ejecutado los correspondientes ensayos que den conformidad.



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O
MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS
CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA
PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN
2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

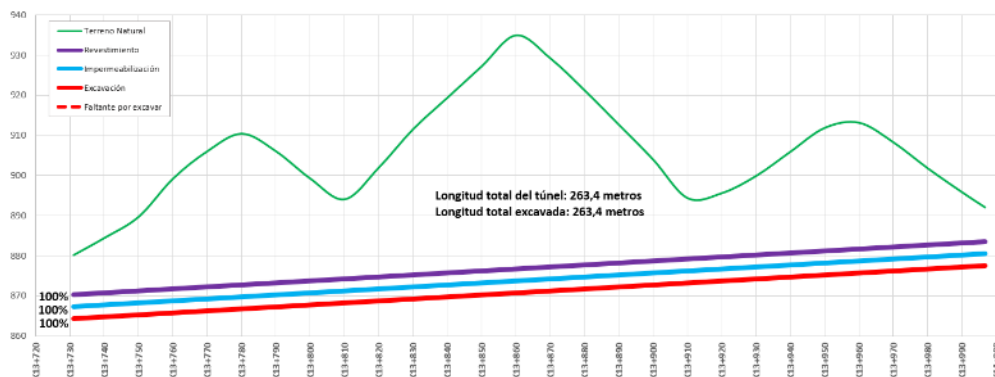
0030015

INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025



CONSORCIO TÚNELES
INTERDISEÑOS
INTEGRAL

VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI
Impermeabilización y revestimiento TÚNEL 7



3.2.7.3.1 Túnel 7 portal entrada

Brocal

El brocal portal entrada se construyó entre las abscisas k13+719-k13+731, en agosto de 2024, se realizó la excavación para para zapatas del brocal, así como el vaciado de solado de limpieza, instalación de acero de refuerzo para zapatas derecha e izquierda y vaciado de concreto, se instaló el acero de refuerzo para la sección superior del brocal con terminación en “pico de flauta” y en el mes de septiembre se realizó el vaciado de concreto de la sección superior del brocal.

3.2.7.3.2 Túnel 7 portal salida

Durante el mes de febrero de 2025, no se realizó ninguna actividad frente se encuentra inactivo



Foto 3-5353 Túnel 7 PS. Perforación e instalación de drenes de 15 metros.



Foto 3-5454 Túnel 7 PS. Perforación e instalación de anclajes activos 20 metros en banco 1 fila 2.

Brocal

El brocal portal salida se construyó entre las abscisas k13+997.70/k14+008.70, se ejecutó el hormigonado de la zapata de la derecha del brocal en el mes de abril de 2024 y la zapata del costado izquierdo en julio de 2024, y en el mes de agosto de 2024 se realizó la instalación de aceros de refuerzo para la sección superior del brocal terminado en “pico de flauta”, finalizando el vaciado de concreto de la sección superior del brocal el 25 de agosto de 2024.

3.2.7.4 Túnel 8

Excavación subterránea

La excavación subterránea de este túnel se inició el 27 de abril de 2022, por el portal entrada y finalizó en sección superior el 17 de noviembre de 2022.

En relación con la solera requerida, ya se efectuó en su totalidad. En la siguiente tabla se observa el detalle de lo ejecutado:

Tabla 3-14 Soleras autorizadas túnel 8

Soleras autorizadas								
Fecha	Frete de obra	Tramo autorizado		Longitud autorizada	Tipo de solera	Observaciones		
7/03/2023	Túnel 8	K15+204,2	K15+246,8	42,5	Curva	Validado en el recorrido de especialistas		
21/02/2023	Túnel 8	K15+025,3	K15+061,3	36	Curva	Validado en el recorrido de especialistas		
			total	78.5				

El Contratista finalizó el reforzamiento del talud entrada.

En cuanto a la excavación total ejecutada, a continuación, se presenta la siguiente tabla en la que se discrimina la longitud total y tipo de terreno excavado acumulado por el portal entrada y la salida.

Tabla 3-15 Reporte de excavación del túnel 8

TÚNEL 8 ENTRADA				TÚNEL 8 SALIDA		
Tipo De Terreno	EJECUTADO ACUMULADO		% AVANCE RESPECTO A LONG TOTAL	EJECUTADO ACUMULADO		% AVANCE RESPECTO A LONG TOTAL
	LONGITUD	%		LONGITUD	%	
TIPO III	3,0	2%	1,4%	0,0	0%	0,0%
TIPO IV	138,5	98%	62,5%	71,0	89%	32,1%
TIPO V	0,0	0%	0%	4,5	6%	2%
TIPO V ESPECIAL				4,5	6%	2%
Longitud total excavada AL CORTE	141,5			80,0		
% AVANCE	64%			36%		

Revestimiento

El Contratista inicio el 28 de mayo de 2023, el vaciado de las vigas base, comenzando por el portal salida.

El 29 de julio de 2023, el Contratista inicio la colocación de concretos de revestimiento en sección superior con la formaleta No. 1, e incorporó el 12 de agosto la formaleta No. 2, iniciando por el módulo 8 y hacia menores. El 21 de agosto, finalizó el hormigonado del revestimiento del túnel. Con la formaleta No. 1, se vaciaron 22 módulos y con la No. 2 en forma simultánea los restantes 8. Al corte del presente informe esta actividad se encuentra terminada.

El pasado 05 de diciembre se notificó al Contratista de la atención de patologías asociadas a defectos de acabados en el revestimiento, del cual fue informado de presentar el procedimiento de las siguientes patologías:

- Hormigueros
- Variación de color
- Fuga de lechada
- Transparencia de agregados
- Burbujas

- Líneas entre capas
- Rebabas
- Defectos de modulación.
- Ausencia de lanzado en portal salida (tratar fisura) y entrada
- Geomembrana expuesta
- Ventana de vaciado de formaleta proyectadas
- Viga base en general desnivelada
- Viga base en general con defectos en llenado de círculos de apoyo de formaleta marcados en piso.
- Viga base en general con defectos de desportillamiento de filos.

TABLA RESUMEN REVESTIMIENTO				
TÚNEL 8 (CONTRATO 983 DE 2021 CVC)				
LONGITUD TÚNEL:			221,5	
LONGITUD EXCAVA(m):			221,5	100%
Fecha y hora de corte:			31/08/2023 - 5:10 pm	
No.	ITEM	UND	TOTAL	% AVANCE
FASE 1	1. LIBERADO POR GEOTECNIA	m	222	100%
	2. SOLADO (IZQ)	m	222	100%
	3. SOLADO (DER)	m	222	100%
	4. REGULARIZACIÓN	m	222	100%
	5. GEODREN Y BOTA (IZQ)	m	222	100%
	6. GEODREN Y BOTA (DER)	m	222	100%
	7. ACERO FASE 1 (IZQ)	m	222	100%
	8. ACERO FASE 1 (DER)	m	222	100%
	9. CONCRETO FASE 1 (IZQ)	m	222	100%
	10. CONCRETO FASE 1 (DER)	m	222	100%
FASE 2	11. GEOMEMBRANA SECCIÓN SUPERIOR	m	222	100%
	12. ACERO SECCIÓN COMPLETA	m	222	100%
	13. TOTAL CONCRETO SECCIÓN COMPLETA	m	222	100%

NOTAS:

El sistema de instalación de la geomembrana por parte del Contratista en el túnel, corresponde a la instalación del geotéctico en sección superior, y luego la geobota.

Regularización y solado: Estas actividades serán liberadas únicamente cuando se encuentren en su totalidad efectuadas y liberadas por topografía y el inspector Técnico de la Interventoría.

Geodren y bota: El geodren y la bota serán liberados únicamente cuando se hayan realizado los respectivos ensayos de calidad.

Geomembrana Sección Completa: Si bien el contratista lleva instalado unos metros de geomembrana en sección superior, solamente se registrará un avance cuando se hayan ejecutado los correspondientes ensayos que den conformidad.

Tabla 3-16 Resumen de avance impermeabilización y revestimiento túnel 8 portal de entrada

El rendimiento de colocación del revestimiento, con los 2 módulos de formaleta, alcanzó un total de 10,2 m/día.

Durante el mes de febrero de 2025 no se realizó ninguna actividad frente inactiva

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	--



Foto 3-5555 Túnel 8. frente inactivo



Foto 3-5656 Túnel 8. frente inactivo

3.2.7.4.1 Túnel 8 portal entrada

Brocal

El brocal portal entrada se construyó entre las abscisas k15+013.50-k15+024.50, se ejecutó el hormigonado de las zapatas del brocal izquierda y derecha en el mes de junio de 2024, se realizó la instalación de aceros de refuerzo para la sección superior del brocal en túnel falso que fue fundida en dos secciones, la primera fase se realiza el 27 de junio de 2024, la segunda fase finalizando el vaciado de concreto de la sección superior del brocal el 10 de julio de 2024.

Para el mes de enero de 2025 no se realizan actividades en este frente de obra se encuentra inactivo.



Foto 3-5757 Túnel 8 PE. Perforación para instalación de drenes horizontales



Foto 3-5858 Túnel 8 PE. Perforación para instalación de drenes horizontales

3.2.7.4.2 Túnel 8 portal salida.

En el mes de febreros de 2025 este frente permanece inactivo.

Brocal

El brocal portal salida se construyó entre las abscisas k15+249.50/260.50, se ejecutó el hormigonado de las zapatas del brocal izquierda y derecha en de marzo de 2024, permaneció inactivo hasta el mes de julio donde se reanudo la construcción del brocal, realizándose la instalación de aceros de refuerzo para la sección superior del brocal que fue fundida en 2 secciones, la primera etapa "túnel falso", la segunda etapa "Pico de flauta", finalizando el vaciado de concreto de la sección superior del brocal el 31 de julio de 2024.

3.2.7.5 Túnel 9 Portal entrada y salida.

El Contratista inicio el 15 de junio de 2023 movilización para descapote y limpieza del sector del portal del túnel 9.

La excavación subterránea de este túnel inició el 18 de julio de 2023, por el portal entrada.

El día 23 de noviembre del 2023 se inició con la barrenación para enfilajes en el portal salida, y el miércoles 29 de noviembre del 2023 se instala el arco falso No1, se inició con la excavación por el portal salida del túnel este mismo día.

La excavación acumulada en este frente de obra, tomando como inicio de la obra subterránea la abscisa K15+508.00 alcanzando en el mes de enero del 2024 la abscisa K15+722,75, con una longitud de 214m por portal entrada, y por portal salida tomando como abscisa de inicio de la excavación la abscisa K15+770 en el mes de enero del 2024 se alcanzó la abscisa K15+735,50. El Túnel presenta un progreso del 95% respecto de la longitud total prevista, que corresponde a 259m. La longitud faltante es de 13m.



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O
MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS
CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA
PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN
2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

0030015

INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025



CONSORCIO TÚNELES
INTERDISEÑOS
INTEGRAL

El cale del túnel se presentó el día 06 de febrero del 2024 en la abscisa Km 15+728,75 alcanzando una longitud total de excavación de 262 m, los cuales se excavaron 221 m desde el portal de entrada y se excavaron 41 m desde el portal salida, donde los 13 metros finales que se excavaron durante el mes se correspondieron a una clasificación por RMR de tipo III.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de terreno que se encontraron durante la excavación, indicando la abscisa inicial, abscisa final de cada tramo, y la longitud.

Tabla 3-17 Reporte de excavación del túnel 9 desde el portal entrada y salida

TUNEL 9 ENTRADA										
Tipo De Terren	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud (m)	observaciones	FECHAS	Tiempo	rdto gener	%avan de long	FALTA NTE	253,6
PE TIPO V	km 15 + 508,00	km 15 + 519,00	11	sección superior	18-jul-23	21-jul-23	10	1,10	4,25%	248,00
PE TIPO V	km 15 + 519,00	km 15 + 519,00	0	sección superior	28-jul-23	31-jul-23	4	-	0,00%	248,00
PE TIPO V	km 15 + 519,00	km 15 + 519,00	0	sección superior	1-ago-23	2-ago-23	2	-	0,00%	248,00
PE TIPO V	km 15 + 519,00	km 15 + 521,25	2,25	sección superior	3-ago-23	5-ago-23	3	0,75	0,87%	245,75
PE TIPO V	km 15 + 521,25	km 15 + 521,25	0	sección superior	6-ago-23	22-ago-23	17	-	0,00%	245,75
PE TIPO V	km 15 + 521,25	km 15 + 531,00	9,75	sección superior	23-ago-23	31-ago-23	9	1,08	3,76%	236,00
PE TIPO V	km 15 + 531,00	km 15 + 552,75	21,75	sección superior	1-sep-23	30-sep-23	30	0,73	8,40%	214,25
PE TIPO V	km 15 + 552,75	km 15 + 563,75	11	sección superior	1-oct-23	13-oct-23	13	1,31	6,56%	197,25
PE TIPO IV	km 15 + 563,75	km 15 + 597,25	33,5	sección superior	14-oct-23	31-oct-23	18	1,53	10,62%	169,75
PE TIPO IV	km 15 + 597,25	km 15 + 640,75	43,5	sección superior	1-nov-23	30-nov-23	30	1,45	16,80%	126,25
PE TIPO IV	km 15 + 640,75	km 15 + 685,00	44,25	sección superior	1-dic-23	31-dic-23	31	1,43	17,08%	82,00
PS TIPO IV	km 15 + 770,00	km 15 + 750,00	20	sección superior	1-dic-23	31-dic-23	31	0,65	7,72%	62,00
PS TIPO IV	km 15 + 685,00	km 15 + 722,75	37,75	sección superior	1-ene-24	31-ene-24	31	1,22	14,58%	24,25
PS TIPO IV	km 15 + 750,00	km 15 + 735,50	14,5	sección superior	1-ene-24	31-ene-24	31	0,47	5,60%	9,75
ene-24										
TOTAL mes			37,75	Rdo. Acumul MES 1,22						
TIPO III			0	rdo TIPO III - mes -						
TIPO IV			62,25	rdo TIPO IV - 1,69						
TIPO V			0	rdo tipo V MES -						
total Acumulado			249,25							
% total avanzado			96,24%							

Tabla 3-18 Reporte de resumen de la excavación del túnel 9

TÚNEL 9 ENTRADA. EJECUTADO			
Tipo De Terreno	EJECUTADO ACUMULADO		AVANCE RESPEC
	LONGITUD	%	
TIPO III	0	0%	0,0%
TIPO IV	173	74%	66,8%
TIPO V	61,75	26%	23,8%

Longitud total excavada AL CORTE	234,75
%	90,6%

Tal como se mencionó en informes anteriores, la excavación fue suspendida, el 27 de julio del 2023, en razón a que se presentaron fisuras sobre el portal, que generaron deformaciones sobre el talud. El Contratista inició el lleno de fisuras y el permanente monitoreo de los elementos de la instrumentación instalada.

Nuevamente se retomaron las actividades el 3 de agosto, sin embargo, dadas condiciones de deformación luego del avance, el día 5 de agosto se debió suspender nuevamente porque la celda de carga presentaba una lectura de sobre tensionamiento y fisuras sobre el portal.

De conformidad con lo anterior, se debió ejecutar un reforzamiento del talud, con la instalación de anclajes de 30m y 40 ton y una celda de carga nueva. Estos elementos dentro de los ya existentes.

Nuevamente se retomaron actividades de excavación subterránea el 23 de agosto del 2023, luego de los monitoreos, construcción de anclajes y lleno de fisuras sobre el portal. Tomando en cuenta la calidad de la roca encontrada se ha trabajado en avances máximos de 0.75m.

Por otra parte, en el portal salida, se adelanta la perforación e inyección de los anclajes de este talud, se tiene previsto la construcción de 149 anclajes en total.

Para el mes de febrero del 2024, el contratista informa que el sostenimiento correspondiente en el talud del portal salida del túnel No. 9 se encuentra finalizado con la cantidad de anclajes proyectada instalada y ya tensionados.

En mayo de 2024 se finalizaron las actividades de revestimiento, con 35 módulos de revestimiento, los módulos del 1 al 34 quedaron de una longitud de 7,5m y el módulo 35

quedo de una longitud igual a 4.5m, la fase de vaciado para los módulos del revestimiento comenzó el 12 de abril de 2024 y culmino el 31 de mayo.

En febrero de 2025 no se realizo ninguna actividad



Tabla 3-19 Resumen de avance impermeabilización y revestimiento túnel 9

TABLA RESUMEN REVESTIMIENTO				
TÚNEL 9 (CONTRATO 983 DE 2021 CVC)				
LONGITUD TÚNEL:			260	
LONGITUD EXCAVADA (m):			260	100%
Fecha y hora de corte:			31/05/2024 - 5:00 pm	
No.	ITEM	UND	TOTAL	% AVANCE
FASE 1	1. LIBERADO POR GEOTECNIA	m	260	100%
	2. SOLADO (IZQ)	m	260	100%
	3. SOLADO (DER)	m	260	100%
	4. REGULARIZACIÓN	m	260	100%
	5. GEODREN Y BOTA (IZQ)	m	260	100%
	6. GEODREN Y BOTA (DER)	m	260	100%
	7. ACERO FASE 1 (IZQ)	m	260	100%
	8. ACERO FASE 1 (DER)	m	260	100%
	9. CONCRETO FASE 1 (IZQ)	m	260	100%
	10. CONCRETO FASE 1 (DER)	m	260	100%
FASE 2	11. GEOMEMBRANA SECCIÓN SUPERIOR	m	260	100%
	12. ACERO SECCIÓN COMPLETA	m	260	100%
	13. TOTAL CONCRETO SECCIÓN COMPLETA	m	260	100%

NOTAS:

El sistema de instalación de la geomembrana por parte del Contratista en el túnel, corresponde a la instalación del geosintético en sección superior, y luego la geobota.

Regularización y solado: Estas actividades serán liberadas únicamente cuando se encuentren en su totalidad efectuadas y liberadas por la topografía y el inspector técnico de la interventoría.

Geodren y bota: El geodren y la bota serán liberados únicamente cuando se hallan realizado los respectivos ensayos de calidad.

Geomembrana Sección Completa: Si bien el contratista lleva instalado unos metros de geomembrana en sección superior, solamente se registrará un avance cuando se hallan ejecutado los correspondientes ensayos que den conformidad.

Brocal

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

El brocal portal entrada se construyó entre las abscisas k15+500.50/508.50, se ejecutó el hormigonado de las zapatas del brocal izquierda y derecha en de junio de 2024, para el mes de julio se realizó la instalación de aceros de refuerzo para la sección superior del brocal que fue fundida en 2 secciones, la primera etapa “túnel falso”, la segunda etapa “Pico de flauta”, finalizando el vaciado de concreto de la sección superior del brocal el 18 de julio de 2024.

3.2.7.6 Cales en línea del tiempo.



- **Aspectos de programación y presupuestos**

- **Actas de obras y ajustes**

Durante el periodo se realizó la aprobación del acta de ajustes definitivos 43, de enero de 2025; adicionalmente, se adelantó la revisión aritmética del acta de recibo parcial de obra 44 y su correspondiente acta de ajustes provisionales 44, ambas de febrero de 2025. Pese a que existe conciliación entre las partes de las cantidades de obra a cobrar en dicha acta, y que no se encontraron deficiencias en el componente aritmético ni en las cantidades acumuladas y sus saldos respectivos, la Interventoría se abstuvo de dar aprobación a dichas actas, toda vez que el Contratista de obra no realizó el descuento correspondiente al colapso del túnel falso 2. La trazabilidad de esta solicitud está clara y ampliamente

expuesta en nuestras cartas INT-INVIAS-4173-2025 del 20 de enero de 2025 e INT-CVC061-4252-2025 del 5 de marzo de 2025.

El siguiente resumen contiene los valores de las partidas presupuestales que fueron actualizados según la modificación contractual No. 3 del 27 de diciembre de 2024, a través de la cual se realizó una redistribución de los capítulos presupuestales del contrato, mediante la reducción de la bolsa social, ambiental, predial; la bolsa de obras complementarias y ajustes; y se incrementó el rubro de obra básica a ejecutar. Además, contiene el valor del acta de ajustes definitivos que fue aprobada durante el periodo.

Tabla 3-20 Resumen financiero acumulado

DESCRIPCION	VALOR	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	\$337.628	\$322.866	\$	\$321.302	\$1.564
PROVISIÓN AJUSTES	\$26.670	\$47.598	\$107	\$46.482	\$1.116
IVA	\$2.662	\$2.707	\$1	\$340	\$2.368
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$412	\$412	\$	\$399	\$13
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$78	\$78	\$	\$76	\$3
GESTIÓN PREDIAL	\$	\$	\$	\$	\$
GESTIÓN SOCIAL	\$	\$	\$	\$3.156	\$
GESTIÓN AMBIENTAL	\$	\$	\$	\$9.061	\$
TOTAL GP, GS, GA	\$22.223	\$16.313	\$	\$12.217	\$4.096
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	\$	\$	\$	\$	\$
OTROS	\$306	\$4	\$	\$4	\$
VALOR TOTAL	\$389.978	\$389.978	\$108	\$380.819	\$9.159

Valores en millones de pesos*

Se presenta discriminado el valor **ejecutado** de la gestión social, ambiental y predial**

– Seguimiento a la inversión

Seguimiento a la inversión

A continuación, se presenta un resumen del seguimiento a la inversión básica del contrato, de acuerdo con la reprogramación No. 20 al programa de inversiones que fue aprobada el 27 de diciembre 2024 de conformidad con la prórroga y la modificación contractual No. 3 al Contrato, y la obra ejecutada según el acta de recibo parcial de obra 43 de enero de 2025 (última acta de obra que cuenta con el visto bueno de aprobación por parte de la Interventoría) en el cual es posible validar un adelanto del 0,21%.

Los porcentajes de ejecución relacionados están calculados con base en el valor de las obras básico que fue actualizado según la modificación contractual No. 3 del 27 de diciembre de 2024.

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	--	---

Tabla 3-21 Seguimiento a la inversión, Sector 2

Fecha	Programado	Ejecutado	Atraso si < 0
31/01/2025	\$ 318.289.228.780	\$ 318.971.108.102	\$ 681.879.322
	98,58%	98,79%	0,21%

Cabe mencionar que semanalmente la Interventoría lleva el control financiero de la ejecución de las actividades, lo cual se analiza y se socializa en los comités de obra con la participación de representantes de la Entidad, el Contratista de obra y la Interventoría

Así mismo, como una de las funciones de la Interventoría, se continúa realizando el control estricto de las actas mensuales, para evitar sobrepasar las vigencias o incumplir el programa de inversión aprobado; sin embargo, es importante señalar que las vigencias presupuestales y su relación con la programación de obras y el flujo de Inversiones ha tenido y tendrá efectos o impactos en los programas de obra y la ejecución de actividades, lo mismo que en su terminación.

Cabe aclarar que, aunque la Interventoría sugiere al Contratista la ejecución de actividades de acuerdo con el programa de inversiones vigente, éste es autónomo en lo referente a la inversión ejecutada mes a mes.

– Seguimiento al programa de obra

Seguimiento al programa de obra vigente

A continuación, se presenta un resumen del seguimiento al avance físico del proyecto, de acuerdo con el cronograma de obra (PDT_CVC061_v8.0), que fue presentado como soporte de la reprogramación No. 20 al programa de inversiones que obedece a la aprobación de la prórroga y modificación contractual No. 3 al contrato de obra y los balances presupuestales realizados con el propósito de ejecutar las obras aprobadas según el alcance contractual vigente. Este seguimiento corresponde a las obras ejecutadas hasta el mes de enero de 2025.

Tabla 3-22 Seguimiento al avance físico, Sector 2

OBRAS	% PRG	% EJE	% ATRASO	% EJEReal
CONSTRUCCIÓN	98,57%	98,79%	0,22%	59,38%
Vías	97,32%	97,72%	0,40%	57,69%
Túneles	100,00%	100,00%	0,00%	71,88%
Puentes	100,00%	100,00%	0,00%	37,82%

En relación con el reporte del avance físico del contrato, es importante señalar que a la luz del desarrollo del contrato ha sido necesario realizar nueve (9) modificaciones al cronograma de hitos, con el propósito principal de ajustar la ejecución de las obras a las

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

disponibilidades presupuestales del proyecto; estas modificaciones en el cronograma de hitos han dejado en evidencia un incremento en el valor de las obras en ejecución y, por ende, un mayor valor necesario para la culminación de la totalidad de las obras contenidas en el alcance contractual.

Por lo anterior, el Contratista de obra ha presentado las consecuentes versiones actualizadas del cronograma de obra del proyecto en el cual, si bien están contenidas todas las obras del alcance contractual, que a la fecha no ha sido modificado, no están cuantificadas en tiempo y en recursos aquellas que no son posible iniciar hasta tanto no cuenten con la destinación de recursos que garanticen su terminación en los términos contractuales definidos que implican plena funcionalidad.

Lo anterior se ha visto reflejado en los porcentajes de avances que viene reportando la Interventoría, toda vez que los cronogramas de obra se han ajustado a las condiciones presupuestales y de plazo vigentes del contrato.

Adicional a lo anterior, la Interventoría ha realizado la valoración de avances según la totalidad de las obras contenidas en el alcance contractual (%Ejec_{CReal}), con el propósito de obtener un panorama global del proyecto en relación con la totalidad del alcance contractual de la obra, aun cuando no se disponga de la totalidad de los recursos presupuestales requeridos para tal fin.

En el Anexo 3-16 y en el Anexo 3-17 se adjuntan el programa de obra vigente, que fue presentado de manera conjunta con la prórroga aprobada al contrato de obra el pasado 27 de febrero de 2025.

– Seguimiento a la buena inversión del anticipo

Inversión del anticipo

En la siguiente gráfica se presenta un resumen del estado de inversión de los recursos girados al Contratista de obra a título de anticipo, considerando que el 31 de marzo de 2023 se realizó, por parte de la Entidad, el cuarto desembolso parcial del anticipo, por valor de \$40.000.000.000.

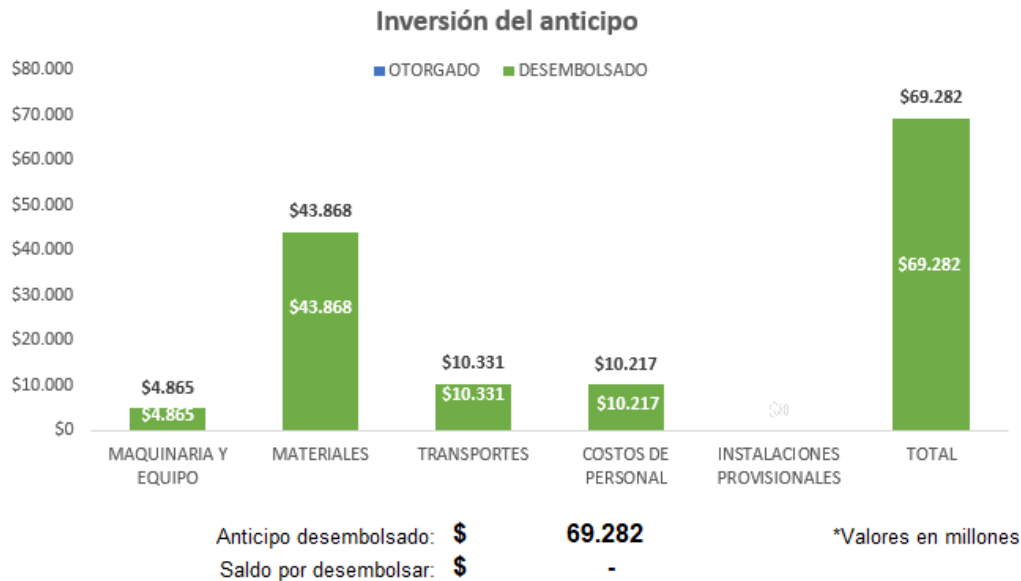


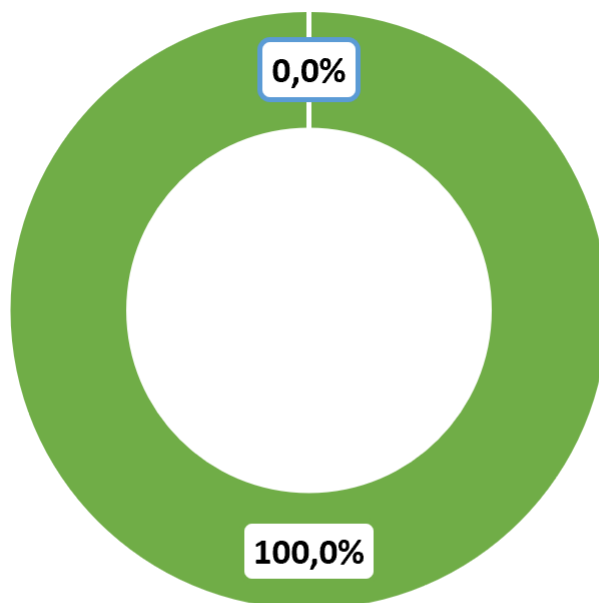
Gráfico 3-1 Inversión del anticipo, sector 2

De la anterior grafica se desprende que, con corte al mes de septiembre de 2023, el Contratista gestionó el desembolso del 100% de los recursos girados a título de anticipo.

Amortización del anticipo

En la siguiente gráfica se presenta un balance de la amortización del anticipo otorgado al Contratista de obra, de acuerdo con el valor acumulado en el acta de recibo parcial de obra No. 42 del mes de diciembre de 2024, donde se da constancia de la amortización del 100% de recursos otorgados a título de anticipo.

Amortización del anticipo



Anticipo otorgado: \$ **69.282**

Valor amortizado: \$ **69.282**

Saldo por amortizar: \$ **-**

*Según acta de recibo parcial 42 de diciembre de 2024

Gráfico 3-2 Amortización del anticipo, Sector 2

Reintegro de rendimientos financieros

En la siguiente tabla se presenta un recuento del reintegro de los rendimientos financieros realizado por la Fiduciaria a la dirección del tesoro nacional.

Tabla 3-23 Reintegro de rendimientos financieros, Sector 2

PERIODO	FECHA	SOPORTE	VALOR
agosto/21	8/09/2021	M219842	\$ 1.403.986,97
septiembre/21	13/10/2021	M219552	\$ 1.560.045,16
octubre/21	10/11/2021	M219562	\$ 2.418.234,23
noviembre/21	7/12/2021	M219205	\$ 3.900.695,49
diciembre/21	13/01/2022	M219918	\$ 4.263.322,45
enero/22	11/02/2022	M219933	\$ 7.572.592,79
febrero/22	10/03/2022	M216666	\$ 7.061.838,23

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

marzo/22	8/04/2022	M216103	\$ 6.591.612,26
abril/22	9/05/2022	M219150	\$ 6.154.067,08
mayo/22	9/06/2022	M219121	\$ 6.547.931,67
junio/22	8/07/2022	M219756	\$ 2.414.978,75
julio/22	9/08/2022	M219114	\$ 747.988,34
agosto/22	8/09/2022	M21965	\$ 161.034,89
septiembre/22	7/10/2022	M219750	\$ 9.065.758,87
octubre/22	9/11/2022	M219120	\$ 9.149.142,43
noviembre/22	7/12/2022	M219981	\$ 480.025,73
diciembre/22	6/01/2023	M219729	\$ 452,32
enero/23	8/02/2023	M219955	\$ 426,56
febrero/23	8/03/2023	M219911	\$ 377,16
marzo/23	10/04/2023	M219269	\$ 2.279.785,36
abril/23	8/05/2023	M219169	\$ 50.347.539,75
mayo/23	8/06/2023	M219950	\$ 25.080.802,27
junio/23	7/07/2023	M219148	\$ 10.517.718,21
julio/23	8/08/2023	A688170	\$ 3.565.359,06
agosto/23	6/09/2023	M219654	\$ 1.269.819,60
septiembre/23	9/10/2023	A860583	\$ 331.299,94
octubre/23	19/10/2023		\$ 30.994,98
Total			\$ 162.917.830,55

En el Anexo 3-11 MEPI-MN-IN-2-FR-2, seguimiento a la buena inversión del anticipo, así como el informe de Fiducia del periodo anterior.

– Trámite de precios unitarios no previstos

A continuación, se presenta una relación de los paquetes de precios unitarios que han sido aprobados por la Entidad:

- Pq 1: según el acta de modificación de cantidades de obra No. 1 del 10 de diciembre de 2022
- Pq 2: según el acta de modificación de cantidades de obra No. 2 del 13 de abril de 2022
- Pq 3: según el acta de modificación de cantidades de obra No. 5 del 31 de octubre de 2022
- Pq 4: según el acta de modificación de cantidades de obra No. 8 del 23 de mayo de 2023

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

- Pq 6: según el acta de modificación de cantidades de obra No. 10 del 18 de agosto de 2023
- Pq 5: según el acta de modificación de cantidades de obra No. 11 del 10 de octubre de 2023
- Pq 7: según acta de modificación de cantidades de obra No. 14 del 16 de marzo de 2024.

Informe del programa anual de caja, PAC

PAC mes anterior

No hay registro del PAC para el mes reportado, puesto que los recursos a cobrar corresponden a la reserva presupuestal configurada con los saldos no ejecutados durante el año 2024.

PAC mes próximo

No se programa PAC para la vigencia 2025, puesto que los recursos a ejecutar corresponden a la reserva presupuestal configurada con los saldos no ejecutados durante el año 2024.

Aspectos ambientales

• Licencia Ambiental

Estado de licenciamiento ambiental del proyecto

El proyecto cuenta con la licencia ambiental con número de expediente luego de otorgadas las cesiones correspondientes de la siguiente manera: Expediente LAM8812-00 para el sector 1 mediante el Contrato de Obra 958-2021 y el Expediente LAV0039-00-2017 para el sector 2 mediante el Contrato de Obra 983-2021; cuyo seguimiento se presenta en la siguiente gráfica y tabla:

OBJETO	ESTADO
Auto No. 03602 del 18/08/2017	
"Por el cual se reconoce a un tercero interviniente" ARTÍCULO PRIMERO. - Reconocer a la Parcelación Palma Real Santa fe con NIT 900122037-0, como tercero interviniente dentro del trámite de solicitud de Licencia Ambiental (...)	Finalizado
Resolución No. 1574 del 07/12/2017	
Otorgar a CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR (...) Licencia Ambiental, para el proyecto denominado "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso – Tramo 2"	En ejecución

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	---

OBJETO	ESTADO
Resolución No. 456 del 05/04/2018	
Resuelve un recurso de reposición contra la Resolución 1574 del 07 de diciembre de 2017	En ejecución
Resolución No. 2068 del 18/11/2021	
Por la cual se autoriza la cesión total de CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR al INVIAS de la Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones CAM- INVIAS	En ejecución
Resolución No. 1433 del 07/07/2022	
Por la cual se realizan unos ajustes vía seguimiento y se adoptan otras determinaciones: <i>"Ajustar vía seguimiento el artículo quinto de la Resolución 1574 del 7 de diciembre de 2017 a través del cual se estableció la zonificación de manejo ambiental en el marco de la Licencia Ambiental"</i>	No se ha intervenido este tramo del sector 1 a la fecha.
Resolución No. 1445 del 08/07/2022	
Por la cual se autoriza la cesión parcial de derechos y obligaciones derivadas de una Licencia Ambiental y se adoptan otras determinaciones. INVIAS - CÓNDOR	Se interpuso recurso de reposición mediante radicado ANLA #2022156955-1-000 del 27-jul-2022, solicitando aclaraciones frente a algunas obligaciones de levantamiento de vedas.
	La ANLA mediante oficio #2022238099-2-000 del 25/10/2022, en respuesta a radicado INVIAS #Respuesta a comunicación con radicación en la ANLA 2022225767-1-000 al 10/10/2022, la autoridad informe que <i>"se encuentra en proceso de análisis de los argumentos presentados y emitirá el respectivo acto administrativo producto de la evaluación realizada por los profesionales técnicos y jurídicos de esta Autoridad"</i>
	La ANLA da respuesta mediante radicado #2022267604-2-000 del 28 de noviembre del 2022, informando que la Autoridad Nacional elaboró el Concepto Técnico 4656 del 10 de agosto de 2022 el cual una vez sea acogido bajo acto administrativo será debidamente notificado para su conocimiento y fines pertinentes
	La ANLA mediante la Resolución 2910 del 07 de diciembre del 2022 "Resuelve recurso de reposición", notificada al INVIAS y Construcciones El Cóndor el 7 de diciembre del 2021.
Resolución No. 824-4 del 27/04/2023	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

OBJETO	ESTADO
Por la cual se autoriza la cesión total de los derechos y obligaciones de la licencia ambiental de la Resolución 1574/2017, correspondiente al abscisado comprendido entre el K11+640 al K20+740 del Sector 2, a nombre del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS en calidad de cedente a favor del CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 06.	La ANLA el 17/05/2023 notificó a Consorcio Vías Colombia 061, bajo la Resolución 0824-4 del 27/04/2023 del “<i>Por la cual se autoriza la cesión total de una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones</i>”

Tabla 3-24 Estado del licenciamiento ambiental, Sector 2

Trámite de modificación de la Licencia Ambiental

A la fecha, el Contratista de Obra continúa evaluando las actividades que requerirían modificación de licencia ambiental, por el momento, no se ha hecho reporte de avances nuevos, solo se continúa en la evaluación de las actividades.

Cesión total de la Licencia Ambiental:

La ANLA el 17/05/2023 notificó a Consorcio Vías Colombia 061, bajo la Resolución 0824-4 del 27/04/2023 del “*Por la cual se autoriza la cesión total de una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones*”.

En este periodo hubo revisión y complemento en respuesta al INVIAS y al Contratista de Obra, referente a salvedades a la Resolución 0824-4 de 2023, específicamente en lo relacionado con modificación de licencia ambiental por nuevas ZODME y Vías industriales, compensación por pérdida de biodiversidad e inversión forzosa de no menos del 1%.

Seguimiento y Control Autoridades Ambientales

En este periodo se realizó una reunión virtual con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA el 25 de febrero 2025 relacionado con tema de socialización de las áreas potenciales de compensación por pérdida de biodiversidad bajo el expediente LAV0039-00-2017.

Tabla 3-25 Seguimiento y control de Autoridades Ambientales, Sector 2

Fecha	Tema de seguimiento	Participantes
25/02/2025	Socialización de las áreas potenciales de compensación por pérdida de biodiversidad bajo el expediente LAV0039-00-2017.	ANLA CVC 061 Interventoría Consorcio integral- Interdiseños

Durante el presente periodo se deja como trazabilidad las respuestas al Acta 383-2024 de febrero 2025 y periodos anteriores, a continuación:

Mediante radicado ANLA 20246200836642 del 24/07/2024, el Contratista dio respuesta a requerimientos reiterados #2, #3, #4, #6, #10 y #15, en relación con el Acta 383 de 2024 del 24/06/2024 emitida por la ANLA, donde se establecieron catorce (14) requerimientos reiterados y dieciocho (18) requerimientos producto del seguimiento, para treinta y dos (32) requerimientos, propuestos en el Concepto Técnico de Seguimiento y Control Ambiental, explicados por los profesionales técnicos del grupo de seguimiento de ANLA.

El 23/08/2024 el Contratista radicó a la ANLA mediante 20246200958262 respuesta de requerimientos del Acta 383-2024. El 22/08/2024 en mesa de trabajo se viabiliza para radicación ante la ANLA.

ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL														
Radicado ANLA 20246200958262 23/08/2024	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUERIMIENTO</th><th>TIPO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td><td>Reiterado</td></tr> <tr> <td>7</td><td>Reiterado</td></tr> <tr> <td>11</td><td>Reiterado</td></tr> <tr> <td>12</td><td>Reiterado</td></tr> <tr> <td>13</td><td>Reiterado</td></tr> <tr> <td>31</td><td>Seis meses</td></tr> </tbody> </table>	REQUERIMIENTO	TIPO	5	Reiterado	7	Reiterado	11	Reiterado	12	Reiterado	13	Reiterado	31	Seis meses
REQUERIMIENTO	TIPO														
5	Reiterado														
7	Reiterado														
11	Reiterado														
12	Reiterado														
13	Reiterado														
31	Seis meses														

El 28/11/2024 el contratista mediante su comunicación 155-24-EXT-CVC061-DIR emite Atención de requerimientos del Acta 383 de 2024 del expediente LAV0039-00-2017, radicado ANLA 20246201386562 del 28/11/2024 respuesta a los siguientes requerimientos:

REQUERIMIENTO	TIPO
14	Reiterado
19	3 meses
20	3 meses
21	3 meses
25	6 meses
28	6 meses
32	6 meses

Mediante radicado ANLA 20246201421372 del 5/12/2024 remite respuesta a la ANLA requerimientos 8 y 9 del acta 383 relacionados con el Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad.

REQUERIMIENTO	TIPO
8	Reiterado
9	Reiterado

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

El 28/01/2025 el Contratista remitió a la Interventoría para revisión la respuesta al Acta 383-2024 a los requerimientos 22, 24, 29 y 30.

Mediante radicado ANLA 20256200114682 del 3/02/2025 el Contratista radica respuesta a los requerimientos 22, 24, 29 y 30 del Acta 383-2024.

El 06/02/2025 mediante la comunicación INT-CVC061-4204-2025 se reiteró al contratista atender requerimientos pendientes de atención del Acta 383-2024 siendo estos el 21, 23 y 27. En este periodo se atiende en obra, no obstante, se encuentra para proyección de respuesta a la ANLA.

Por otro lado, se mantiene lo expresado por la ANLA en el Acta 383-2024 donde, brindó concepto de obligaciones cumplidas y concluidas, siendo las siguientes:

Resolución 1574 del 7 de diciembre de 2017- Numerales 7, 8, 9 y 10 del artículo trigésimo.

Acta 438 del 18 de julio de 2023- Requerimientos 8, 9, 10, 11, 12, 13 (literales a, b y c), 14, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 (literales c, d, e y f), 42 (literales a, b, c, d, e y f), 43 (literales a, b, c, d, e y f), 44, 45, 47, 51, 52, 53, 54 y 55.

No obstante, se deja como trazabilidad en este periodo por el seguimiento y respuesta correspondiente, en relación con la oralidad que hubo el 18/07/2023 en seguimiento y control por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA para el expediente LAV0039-00-2017, esto con corte documental del 10 de mayo 2023 y de acuerdo con la visita efectuada del 15/05/2023 al 21/05/2023 componente abiótico, biótico y social; y para el 24/05/2023 del componente hidrogeológico, de lo cual se obtiene como resultado el acto administrativo expedido por la ANLA a través del Acta 438 del 2023.

En donde, el balance de los requerimientos frente al periodo anterior reportado ante la ANLA durante la reunión oralidad de control y seguimiento ambiental. En total la autoridad ambiental impuso cincuenta y cinco (55) requerimientos, pero eliminaron un requerimiento de acuerdo con el sustento presentado, **en total quedarían en ACTA 54 REQUERIMIENTOS**, al sector 2 a cargo de CVC en el siguiente orden:

REQUERIMIENTOS REITERADOS 14 REQUERIMIENTOS

- ✓ Req. 1- Req. 2_ **Tema: Inversión no menos 1% (2 requerimientos)**
- ✓ Req. 3- Req. 4_ **Tema: Compensación por pérdida de Biodiversidad (2 requerimientos).**
- ✓ Req. 5- Req. 7_ **Tema: Valoración económica (3 requerimientos).**
- ✓ Req. 8- Req. 13_ **Tema: Geotecnia (6 requerimiento)**
- ✓ Req. 14_ **tema: Componente socioeconómico (1 requerimiento).**

Requerimientos nuevos 41 REQUERIMIENTOS

Informe Mensual 044
Febrero 2025

0030015-INF_MEN_044_FEB_2025

89

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

- ✓ Req. 15_ **Tema:** Manejo de residuos biodegradables **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 16- Req. 17_ **Tema:** Fauna **(2 requerimientos)**.
- ✓ Req. 18- Req. 20_ **Tema:** Seguimiento permiso Res 1902 levantamiento restricción AF **(3 requerimiento)**
- ✓ Req. 21_ **Tema:** Aprovechamiento forestal **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 22_ **Tema:** permiso de concesión **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 23_ **Tema:** Fichas PMA seguimiento y monitoreo **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 24- Req. 26_ **Tema:** Componente socioeconómico **(3 requerimientos)**.
- ✓ Req. 27- Req. 28_ **Tema:** Plan de Contingencia **(2 requerimientos)**.
- ✓ Req. 29- Req. 31_ **tema:** Seguimiento Ficha PMA-ABIO 01 Aire **(3 requerimientos)**.
- ✓ Req. 32-Req. 34_ **tema:** Seguimiento obligaciones permiso concesión de aguas **(3 requerimientos)**.
- ✓ Req. 35- Req. 36_ **tema:** Seguimiento Ficha PMA-ABIO 02 de las STAR y protección cuerpos hídricos **(2 requerimientos)**.
- ✓ Req. 37_ **tema:** Seguimiento Ficha PMA-ABIO 01 ruido **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 38_ **tema:** Seguimiento Ficha PMA-ABIO 08 GEOTÉCNICO / HIDROGEOLÓGICO / CONTINGENCIA / TALUDES **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 39- Req.41_ **tema:** Seguimiento Ficha PMA-ABIO 07 de ZODME **(3 requerimientos)**.
- ✓ Req.42-Req.45_ **tema:** Seguimiento Ficha PMA-ABIO 08 de TALUDES / ESTABILIDAD/GEOTECNIA/ REVEGETALIZACIÓN **(4 requerimiento)**.
- ✓ Req. 46_ **tema:** Seguimiento Ficha PMA-ABIO 10 de Voladuras. **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 47_ **tema:** Informe geológico, geotécnico, hidrogeológico **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 48_ **tema:** Plan de Compensación por pérdida de Biodiversidad **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 49_ **tema:** Internalización **(1 requerimiento)**.
- ✓ Req. 50- Req.51_ **tema:** Componente socioeconómico **(2 requerimientos)**.
- ✓ Req. 52- Req.55_ **tema:** Contingencias **(4 requerimientos)**.

EL requerimiento #52 al #55, fue atendido por Consorcio Vías Colombia 061 ante la ANLA mediante radicado ANLA 20236200384462 el 24 de julio de 2023. Asimismo, el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 en el ICA 4 radicado a la ANLA el 27/09/2023, brindó respuesta a la ANLA a los requerimientos #8, #9, #16, #17, #21, #23, #31, y #34.

Por otro lado, en comité ambiental del 02/10/2023 y 31/10/2023 se reitera ante la Entidad de atender requerimientos reiterados por parte del CAM, y de manera formal a través de nuestra comunicación #INT-INVIAS-2946-2023, teniendo en cuenta los plazos establecidos para respuesta a la Autoridad Ambiental sobre los requerimientos que tienen la denominación de “reiterados”, es menester resaltar que son de cumplimiento bajo inmediatez, es así que, el INVIAS el 18/07/2023 después de la oralidad de la ANLA, y en el comité ambiental del 02/08/2023, indicó que haría la gestión pertinente ante el CAM, para solicitar aclaraciones de la respuesta que fue brindada a la ANLA en su momento, cuando este contratista del tramo 1 era el titular de la licencia ambiental.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Por tanto, el INVIAS a través de oficio #SS 44304 del 02/08/2023, en el marco del convenio interadministrativo, celebrado entre otras Entidades Públicas, con la Gobernación de Antioquia, contratante del Consorcio Antioquia al Mar para el tramo 1, solicitó para los requerimientos 1, 3, 5, 6, 10 y 13 lo siguiente: "(...) de manera prioritaria en marco de la calidad del producto o contractual, se requiere revisar y solicitar el ajuste de información citada necesaria para el cumplimiento ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA"; sin embargo, a la fecha al parecer no se ha obtenido respuesta al respecto.

Razones por las que, con el fin de la debida ejecución de actividades, en cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Obra 983-2021 y sus documentos complementarios, consideramos primordial que el INVIAS a través de la Subdirección de Sostenibilidad, tenga en cuenta las consideraciones de la Interventoría efectuadas en la comunicación #INT-INVIAS-2946-2023; asimismo, se efectúe una instrucción por parte de la Entidad en caso de que desde el CAM, la Gerencia del Proyecto, la Gobernación Antioquia y/o Interventoría tramo 1, no se brinde respuesta oportuna y de fondo, que permita contar con la información o documentación que contribuya a que el Consorcio Vías Colombia 061 de cumplimiento de los requerimientos denominados como "reiterados" en el Acta 438 de 2023.

Se recomendó a la Entidad que, si persiste falta de respuesta al oficio INVIAS SS 44304, y al resto de solicitudes que el INVIAS considere elevar a las Entidades del tramo 1 según lo expuesto, se impartan las directrices sobre los aspectos antes relacionados, de manera que, acorde con principios de oportunidad y celeridad, se desplieguen por parte de Consorcio Vías Colombia 061, como es su obligación, las actuaciones necesarias para atender prioritariamente los requerimientos reiterados de la ANLA.

De lo anterior, por medio de la comunicación INT-INVIAS-3066-2023 del 29/11/2023, en respuesta a oficio INVIAS #2023S-VBOG-019000.

"(...) una vez revisada y analizada la información allegada a través de oficio INVIAS #S 44304, el Consorcio Antioquia al Mar – CAM no brindó una respuesta en la que se atendiera la solicitud de aclaración para los requerimientos reiterados de la licencia ambiental ante la ANLA, referenciados en nuestra comunicación #INT-INVIAS-2946-2023 radicado INVIAS #2023E-VUVRAZ-021884.

Por consiguiente, es pertinente, que la Entidad continúe agotando las acciones ante los órganos de supervisión del contratista del tramo 1, que permitan esclarecer lo sucedido y/o obtener información en pro del cumplimiento oportuno, esto en el marco del Convenio Interadministrativo de Colaboración 2014-AS-20-0037.

No obstante a lo anterior, como la atención del Consorcio Antioquia al Mar – CAM, no exime del cumplimiento de obligaciones a cargo del Consorcio Vías Colombia 061 dentro del Contrato de Obra 983-2021, se brindó la directriz en comité ambiental N° 34 del 14/11/2023 entre INVIAS-Interventoría, que el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 allegara las propuestas económicas solo específicamente para la elaboración nuevamente y cálculo de la valoración económica, de forma que, tal cual como se expresó en nuestra comunicación #INT-INVIAS-2946-2023, en línea con principios de oportunidad y celeridad se desplegaran

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

por parte de Consorcio Vías Colombia 061, cómo es su obligación, las actuaciones necesarias para atender prioritariamente los requerimientos reiterados de la ANLA."

Por otro lado, en este periodo mediante radicado ANLA 20236200960042 del 06/12/2023, brinda respuesta a requerimientos de seis (6) meses del Acta 438-2023. En proceso de revisión detallada de la Interventoría.

Reuniones de seguimiento ambiental

Se realizaron mesas de trabajos con los Contratistas para consolidación de avances de diferentes temas.

Tabla 3-26 Reuniones ambientales, Sector 2

Fecha	Tema de seguimiento	Participantes
01/02/2025 28/02/2025	Informes mensuales, hallazgos y recorridos de obra y seguimiento, control de actividades ambientales, y revisión de balance de actividades pendientes por ejecutar.	Contratista, Interventoría

Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA's

Durante el corte de junio 2024 hubo corte de ICA, por lo que, en septiembre 2024 aplicó la entrega del ICA N° 6 por el número de expediente. El próximo ICA N° 7 del periodo de enero a diciembre 2024, tiene fecha máxima de entrega en marzo 2025.

No obstante, se relaciona trazabilidad de estado de ICA's entregados a la fecha:

ICA No 2: En relación con el Informe de Cumplimiento Ambiental N° 2 (enero 2022 – junio 2022) remitido a la ANLA, la Autoridad por medio de oficio N° 2022281366-2-000 del 14/12/2022 y remitido por el INVIAS a Interventoría el 16/12/2022; genera observaciones a la Geodatabase- GDB.

A manera qué, la Interventoría el 13/01/2023 la Interventoría remitió ajuste de GDB y atención de requerimientos a la Entidad para su radicación ante la ANLA, esto mediante comunicación #INT-INVIAS-1855-2023 Radicado INVIAS 3474 del 16/01/2023. Así mismo, el INVIAS remite respuesta a la Autoridad y alcance para atención de GDB del ICA N° 2 mediante radicado ANLA #2023018763-1-000 el 31/01/2023.

En febrero 2023, la ANLA emite oficio #2023039899-2-000 del 28/02/2023 de verificación preliminar NO CONFORME para el ICA N° 2 del sector 2.

De lo anterior, durante marzo 2023 en atención a las observaciones del ICA N° 2 del sector 2 y ajustes efectuados durante el periodo por parte del Contratista, la Interventoría remitió

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

a la Entidad mediante comunicación #INT-INVIAS-2179-2023 del 28/03/2023 respuesta a oficio ANLA #2023039899-2-000 del 28/02/2023, es así que la Entidad radica respuesta a la ANLA mediante #2023064473-1-000 del 28/03/2023. Mediante radicado ANLA 20234700033071 del 03/05/2023 emite concepto de NO CONFORME en relación a geodatabase, con un tiempo de 30 días calendario para atención por parte del Contratista, atendido mediante radicado ANLA N° 20236200217962 del 13/06/2023, a la espera de respuesta ANLA.

ICA No 3 corresponde al periodo de julio 2022 – diciembre 2022: Se remitió a la Entidad mediante la comunicación #INT-INVIAS-2131-2023 del 21/03/2023 del sector 2; la Entidad radicó a la ANLA mediante radicado # 2023064475-1-000 del 28/02/2023.

Mediante oficio ANLA 20234700033821 del 04/05/2023, la ANLA emitió concepto de NO CONFORMIDAD en el cual solicitó que el ICA 3 sea radicado nuevamente en atención a geodatabase; atendido mediante radicado ANLA N° 20236200217972 del 13/06/202, a la espera de respuesta ANLA.

Luego, la ANLA mediante 20234700273781 del 28/08/2023 fecha radicado del 01/08/2023, en donde la ANLA, indica que "(...) *que no se dio cumplimiento en la oportunidad de la entrega de los ajustes del ICA, toda vez que acorde con lo señalado en parágrafo primero, del artículo 3°, de la Resolución 549 de 2020 que modificó la Resolución 077 de 2019, la entrega de los ajustes de los Informes de Cumplimiento Ambiental debe llevarse a cabo en el término de máximo un (1) mes a partir del pronunciamiento de esta Autoridad. Cabe resaltar que, si bien no es causal de no conformidad, es necesario que la empresa cumpla con los tiempos de entrega del ICA, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 077 de 2019 modificada por la Resolución 549 de 2020.*" Por lo que, en este periodo, el contratista remite a la Interventoría nuevamente ajustes bajo las consideraciones de la ANLA, además, una vez revisada y analizada la información, la Interventoría hizo observaciones para su atención de lo que, a la fecha, está en proceso de atención por parte del Contratista de Obra.

En octubre 2023, el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 atendió requerimientos de la ANLA al ICA 3, esto mediante radicado ANLA 20236200789392 del 26/10/2023. La ANLA mediante oficio 20234700653681 del 5/12/2023 emite concepto de CUMPLE y da Conformidad al ICA 3, no obstante, aclara que "*no constituye una validación del contenido reportado en el ICA del asunto o una declaratoria de cumplimiento de las obligaciones del instrumento de seguimiento y control ambiental.*"

ICA No. 4: El Contratista radicó el Informe de Cumplimiento Ambiental #4 a la ANLA mediante radicado 2023-620-066313-2 del 27/09/2023. La ANLA emite no conformidad al ICA N°4, según lista de chequeo ID44302; atendiendo en este periodo, el Contratista observaciones mediante radicado ANLA 20236200925402 del 29/11/2023.

Frente a la versión del ICA 4 remitida por el Contratista con su comunicación #413-23-CLICVC061-DIR del 04/09/2023, este lo revisó y observó la Interventoría el 7/09/2023, en el que se remitió al Contratista por correo electrónico en una lista de chequeo, que el

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Contratista informó en seguimiento y última versión de entrega del 27/09/2023. La ANLA mediante radicado #20244700032981 del 17/01/2024 emite concepto de CONFORMIDAD del ICA 4.

Ahora bien, como se informó en el párrafo anterior, teniendo en cuenta la última versión radicada por el Contratista a la ANLA el 27/09/2023 se está haciendo por la Interventoría una nueva revisión detallada frente al documento ajustado y complementado, esto de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la ANLA en el último seguimiento y control del expediente LAV0039-00-2017, a través del Acta 438 del 2023, una vez se finalice la revisión, reprogramado a noviembre 2023, se emitirá el concepto final por parte de la Interventoría, en caso de continúen sin subsanarse algunos requerimientos se informará de manera inmediata e iniciará el seguimiento correspondiente, con el fin de que se cumplan las obligaciones contractuales del contratistas de acuerdo con el Apéndice D del Contrato de obra 983-2021.

ICA No. 5: El Contratista radicó el Informe de Cumplimiento Ambiental #5 a la ANLA mediante radicado 2024-620-033764-2 del 27/03/2024. Según ANLA #2024-470-024784-1 del 09/04/2024, por el que solicita radicación del ICA en medio magnético. Luego, el Contratista 2024-620-047809-2 del 30/04/2024 radicó a la ANLA la atención de observaciones de la verificación del Informe de Cumplimiento Ambiental No. 5.

El 26/08/2024 se realizó reunión virtual con la ANLA para aclaración de observaciones del ICA 5 las cuáles requerían un sustento frente a la información presentada.

ICA No. 6: El Contratista radicó el Informe de Cumplimiento Ambiental #6 a la ANLA mediante radicado 2024-620-111553-2 del 27/09/2024.

Tabla 3-27 Estado de informes de cumplimiento ambiental – ICA

ICA No.	Periodo reporte		Radicado ANLA	Concepto ANLA		
	Desde	Hasta		Oficio	Estado	Pronunciamiento
1	01/07//2021	31/12/2021	2022060742-1-000 del 31/03/2022	2022090777-2-000 del 01/05/2022	CONFORME	No hay requerimientos adicionales a la Fecha. Pendiente seguimiento segundo semestre 2022
2	01/01//2022	30/06/2022	2022217990-1-000 del 30/09/2022 20236200217962 del 13/06/2023	2022281366-2-000 del 14/12/2022 023039879-2-000 del 28/02/202 20234700033071 del 04/05/2023	NO CONFORME Sector 2	Se radicó nuevamente mediante oficio #2023018763-1-000 el 31/01/2023. La verificación Preliminar NO CONFORME,

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ICA No.	Periodo reporte		Radicado ANLA	Concepto ANLA		
	Desde	Hasta		Oficio	Estado	Pronunciamiento
						emitida mediante oficio ANLA #2023039879-2-000 del 28/02/202. EL INVIAS radica nuevo alcance en respuesta a la ANLA mediante radicado #2023064473-1-000 del 28/03/2023. La verificación Preliminar NO CONFORME, emitida mediante oficio ANL 20234700033821 del 04/05/2023. Atendido mediante radicado ANLA N° 20236200217962 del 13/06/2023, a la espera de respuesta ANLA.
3	01/07//2022	31/12/2022	2023064475-1-000 del 28/03/2023 20236200217972 del 13/06/202 20234700273781 28/08/2023 20234700518591 del 18/10/2023	20234700033821 04/05/2023	NO CONFORME Sector 2	La verificación Preliminar NO CONFORME, emitida mediante oficio ANLA #20234700033821 del 04/05/2023. Atendido mediante radicado ANLA N° 20236200217972 del 13/06/202, a la espera de respuesta ANLA. Atendido mediante radicado ANLA 20236200789392 del 26/10/2023.
				20234700653681 del 5/12/202	CUMPLE - CONFORME	-
4	01/06//202	30/06/2023	2023-620-066313-2 del 27/09/2023	20234700572051 03/11/2023	CONFORME Sector 2	Atendido mediante radicado ANLA 20236200925402 del 29/11/2023

ICA No.	Periodo reporte		Radicado ANLA	Concepto ANLA		
	Desde	Hasta		Oficio	Estado	Pronunciamiento
			20236200925402 del 29/11/2023	#20244700032981 del 17/01/2024	CONFORME	-
5	01/07//2023	31/12/2023	2024-620-033764-2 del 27/03/2024 2024-620-047809-2 del 30/04/2024	2024-470-024-784-1 del 09/04/2024 2024-470-007-892-71 del 09/10/2024	CONFORME	El 26/08/2028 se realizó reunión de aclaración de información ante la ANLA.
6	01/01//2024	30/06/2024	2024-620-111553-2 del 27/09/2024	-	-	-

Cambios Menores

Durante este periodo, hubo trámite de un (1) cambio menor ante la ANLA en el sector 2, mediante radicado ANLA mediante 20256200165132 el 17/02/2025 Cambio menor reubicación pasos de fauna del Expediente LAV0039-00-2017.

Tabla 328 Estado de los cambios menores, Sector 2

N°	ESTADO DE USO		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OFICIO ANLA
CM_1		Finalizado	Instalaciones temporales para sitio de acopio de materiales (K2+084 al K2+220)	Rad. ANLA 2022073399-1-000 del 19-abril-2022
CM_2		En uso	Infraestructura de Apoyo e industrial-ZODME 5	Radicado ANLA 2022084114-1-000 del 2 de mayo de 2022
CM_3		Finalizado	Cambios en los volúmenes autorizados o ampliación de la ZODME 5	Rad. VITAL 2022144258-1-000 del 13 de julio de 2022
CM_4		En uso	Suministro de agua a través de un proveedor	Radicado ANLA 2022123931-1-000 del 16 de junio de 2022.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

N°	ESTADO DE USO		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OFICIO ANLA
CM_5		En uso	Material solicitado para mejoramiento de caminos de acceso a la parcelación-Parcelación los Ciruelos	Rad. ANLA 20236200276182 del 27 de junio de 2023
CM_6		En uso	Donación de material sobrante, en áreas ubicadas en predios diferentes a los contenidos en la Licencia Ambiental (Gravas y Arenas)	Rad. ANLA 2022139983-1-000 del 8 de julio de 2022.
CM_7		En uso	Locaciones temporales	Rad. ANLA 20236200340502 del 12 de julio de 2023
CM_8		Finalizado	Instalación y adecuación de cimbras metálicas de nuevos materiales y métodos constructivos – Puente 5	Rad. VITAL 2022179699-1-000 del 22 de agosto de 2022
CM_9		Finalizado	Instalación y adecuación de un puente metálico provisional- Puente 6	Rad. VITAL 2022182441-1-000 del 24 de agosto de 2022
CM_10		Finalizado	Cambios en los volúmenes autorizados o ampliación de la ZODME 4	Rad. VITAL 2022190903-1-000 del 1 de septiembre de 2022
CM_11		En uso	Modificación de las especificaciones técnicas en dimensiones de los túneles 5, 6, 7, 8.	Rad. ANLA 20236200586232 del 8 de septiembre de 2023
CM_12		En uso	Modificación de las especificaciones técnicas en dimensiones y procedimientos del túnel falso 2 (K12+271,7 al K12+356,7).	Rad. ANLA 20236200659372 del 26 de septiembre de 2023
CM_13		En uso	Reubicación de obras hidráulicas -justes en la orientación e implantación de las OH 37-39-40-41-42-44-47	Rad. ANLA 20236200853402 del 10 de noviembre de 2023
CM_14		Finalizado	Procedimiento para la instalación de cimbras dentro del proceso constructivo del Puente No. 2	Rad VITAL 20246200186032 del 21 de febrero de 2024

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	--	---

N°	ESTADO DE USO		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OFICIO ANLA
CM_15		En uso	Cambios de sitios para compensación por pérdida de Biodiversidad de 28.8 ha	Rad ANLA 20246200478262 del 30 de abril de 2024
CM_16		En uso	Obras hidráulicas manejo de escorrentía (11+640 al 16+500)	Rad ANLA 20246200494642 del 02 de mayo de 2024
CM_17		Finalizado	Donación material sobrante para adecuación de caminos y conformación en predio tercero.	Rad VITAL 20246200628332 del 04 de junio de 2024
CM_18		En uso	Donación material sobrante para adecuación de caminos y conformación en predio tercero. Vereda K2	Radicado ANLA 20246200757512 del 5 de julio de 2024
CM_19		En uso	Donación material Alcaldía Santa Fe de Antioquia para adecuación de caminos y conformación en predio tercero. Vereda K2	Radicado ANLA 20256200082732 del 23 de enero de 2025
CM_20		Sin uso	Reubicación de paso de fauna	Radicado ANLA 20256200165132 el 17/02/2025
CM_21		No procede	Modificación Franja de captación – FC3	N.A

Tabla 329 Resumen cambios menores, Sector -

AMBIOS MENORES (CM)	TOTAL
Cambios Menores En uso	12
Cambios Menores finalizado su uso	7
Cambios Menores no proceden	1
Cambios Menores en proceso para uso	1
TOTAL, CM Sector 2	21

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	---

- **Permisos de proveedores**

Respecto a los permisos de los proveedores, la Interventoría realiza revisión del alcance y de la vigencia de estos.

- **Estado permisos ambientales**

El balance de actividades y cronograma realizado se actualiza para el informe trimestral #14 frente a compensación, inversión no menos del 1%, actualizado al periodo a corte de trimestre octubre-noviembre-diciembre 2024; y se presenta al INVIAS en enero 2025.

Además, mediante la comunicación INT-INVIAS-3844-2024 se remitió al INVIAS balance de la provisión ambiental, social y predial.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

- Permisos de la licencia ambiental Resolución No. 1574 del 07/12/2017 (Cesión parcial INVIAS a Construcciones el Cóndor Resolución No. 1574 del 07/12/2017).

Tabla 3-30 Permisos Licencia Ambiental, Sector 2

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES		
Seis (6) franjas de captación (FC3-FC4-FC5-FC6)	Se realizó la captación de la franja FC3 correspondiente a la Quebrada La Urusco conforme a las condiciones del permiso, hasta el 18/01/204. El 19/01/2024 se suspendió captación. Por lo que, se revisan y analizan alternativas para uso de la Franja de Captación FC4 del río Tonusco, evaluando caudales y niveles del cauce. El 14/02/2024 la Interventoría brindó viabilidad de diseño para captación en la franja de captación FC4, en el que se indicaron recomendaciones frente al análisis de los caudales del río Tonusco y se solicitó suspender actividades si llegase a presentar anomalía en las mediciones, esto considerando las medidas de mitigación por el actual fenómeno del niño.	El 12/01/20, se evidenció bajos niveles en la Quebrada, por lo que, teniendo en cuenta el estado de la quebrada y el fenómeno del niño. El 19/01/2024 se suspendió captación. Por lo que, se revisaron y analizaron alternativas para uso de la Franja de Captación FC4 del río Tonusco, evaluando caudales y niveles del cauce. Esto se mantuvo hasta junio 2024 que se alcanzaron caudales normales en la Urusco en la FC3 para retomar su uso. Se solicitó al contratista en recorrido verificar el comportamiento de los

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	--	---

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	El 16/02/2024 por medio del radicado ANLA #20246200172822 el Contratista remitió diseño de Franja de Captación FC4, esto para su uso. Se usa de nuevo en desde el periodo de (junio 2024) la FC3, y se mantiene a la fecha.	caudales y niveles, y proceder con la suspensión en la captación, en cumplimiento al ART. 6°, numeral 1 ítem 1.1, literal g Concesión de Aguas Superficiales: <i>g. Respecto a la franja de captación 3- FC3, realizar el monitoreo del caudal de la Quebrada La Urusco cada mes y presentar el reporte de registros de caudal (...) En caso de presentarse una disminución drástica del mismo, se deberá suspender la captación y dar aviso a la autoridad ambiental regional y a la ANLA.</i>
PERMISO DE VERTIMIENTOS		
Seis 6 franjas de vertimientos río Tonusco (VT4-VT5-VT6)	Actualmente, desde el desmantelamiento del sistema al 30 de junio 2024, no se encuentra en uso y no se generan en el periodo aguas residuales en los túneles.	N.A
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE		
Ocupaciones de cauce temporales - PUENTE 2 al PUENTE 13	Se han ejecutado puente 2 puente 3, puente 4, puente 5 y puente 6	
Ocupaciones de cauce Permanentes - Obras menores (Alcantarillas – box culvert)	Están en ejecución a la fecha, las obras hidráulicas menores. En este periodo continuó obra del K16+074.18.	N.A
PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL		
8119 individuos	Actividades ejecutadas hasta puente 6	N.A
PERMISO DE ZODME		
ZODME 4	Se utilizó en su totalidad, volumen autorizado, uso hasta su capacidad total hasta el año 2022.	No se cuenta con ZODMES adicionales dentro del proyecto y del expediente LAV0039-00-2017, por lo

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	--	---

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	En enero 2024 se inició obras de manejo de aguas, descole. En abril 2024, se realizaron actividades de hidrosiembra. En mayo y junio 2024, continuidad de obras hidráulicas. En julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2024 y enero 2025 no se ejecutaron obras adicionales.	que, hay deficiencias en manejo de material sobrante en obra, se utilizan zonas de terceros autorizadas bajo la Resolución 472 de 2017; esto fuera del área del proyecto. En este periodo mediante nuestra comunicación # INT-INVIAS-2846-2023 DEL 30/09/2023 en respuesta a oficio INVIAS #SMC-GNTE 38784, se remitió Informe de estado de la ZODME 4.
ZODME 5	Se utilizó en su totalidad, volumen autorizado, uso hasta su capacidad total hasta el año 2022. Actualmente, se usa bajo cambio menor para las actividades de acopio temporal, laboratorio y funcionamiento de una planta de concreto. Pendiente de ejecución total de obras.	Se efectúa disposición de material a través de gestores de RCD, para actividades de aprovechamiento de material, pues, no existe viabilidad en la capacidad de los ZODMES licenciados con acceso.
ZODME 6	No se ha utilizado falta de acceso a la fecha.	Definición de acceso a la ZODME
ZODME 7	No se ha utilizado falta de acceso a la fecha	Definición de acceso a la ZODME
ZODME 8	No se ha utilizado falta de acceso a la fecha	Definición de acceso a la ZODME
ZODME 9	Desistido uso de la ZODME.	Hubo dificultad de tipo predial gestión predial, correspondía el área a diferentes propietarios, se encontraba por parcelación y asociado a los costos del uso de este.
PLAN DE CONTINGENCIAS		
Reporte de contingencias a la ANLA	Se generaron contingencias por puntos críticos en obra, especialmente portales y túneles.	Hasta la terminación y atención total para cierre de contingencias.

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	---

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	Entre el 01/06/2024 al 30/06/2024 se presentaron eventos de movimientos en masa sobre la vía industrial y algunos frentes de obra, es así como el 20/06/2024 y 24/06/2024 se presentó contingencia sobre la abscisa K12+779 al K12+823 que compromete parte del portal salida del túnel 9 sobre la vía industrial y cielo abierto C, se reitera hacer seguimiento por la temporada de lluvias que se presenta actualmente en el sector frente a los puntos críticos del proyecto y generar control suficiente en la instrumentación con mediciones semanales o adicionales si así se requiere. En enero 2025 para la contingencia del cielo abierto 13 (sector el Calvario) hubo desprendimiento de material y posible afectación sobre la ronda del Tonusco, se solicita al Contratista en recorridos y comité de obra informar a las autoridades frente a medidas a implementar dentro del plan de contingencia, asimismo, recuperar zona de contención sobre la vía industrial.	El comité de gestión de riesgo del municipio de santa fe de Antioquia emite declaratoria de emergencia mediante el ACTA No.008--2023 - PORTAL ENTRADA AL TUNEL 5 (K11+838), 6 (K12+015) y 7 (K13+735), PORTAL ENTRADA AL TUNEL 5 (K11+838), 6 (K12+015) y 7 (K13+735), TÚNEL FALSO 2 (K12+350), CIELO ABIERTO 17B (K15+455), CIELO ABIERTO 13 – El Calvario, TUNEL 5 SALIDA (K11+928), ESTRIBO 2 PUENTE 6 (K16+516)
PLAN DE INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%		
Apoyar financieramente la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río Tonusco Línea o línea de inversión y las acciones específicas que se ejecutarán con los recursos restantes, según lo establecido en la normatividad vigente, que deben corresponder a alguna de las actividades establecidas para los casos en que haya POMCA aprobado.	Mediante oficio CORANTIOQUIA #110-COI2204-10149 del 28 de abril de 2022 CORANTIOQUIA en atención a la solicitud de información hecha por el INVIAS, manifiesta que: <i>“Esta autoridad ambiental NO considera viable incluir en el Plan de Inversión del 1% del Proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri sector 02 (Túnel del Toyo), la línea de inversión para la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca -POMCA del río Tonusco; toda vez que, la cuenca asociada a esta corriente hídrica no hace parte de los Subzonas Hidrográficas – SZH o niveles subsiguientes -NSS establecidos por el IDEAM que deben ser objeto de ordenación y manejo”.</i> De igual manera en la misma comunicación expresa:	En este sentido se presenta un retraso en el cumplimiento de la citada obligación de acuerdo con las consideraciones de la autoridad ambiental, y que el plan de ordenamiento de cuencas que se propone para la inversión de estos recursos, solo hasta el mes de junio de 2023 fue aprobado por CORANTIOQUIA el POMCA del río San Juan y se encuentra en proceso de divulgación. El cronograma de ejecución con fecha a corte del



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

0030015

INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025



CONSORCIO TÚNELES
INTERDISEÑOS
INTEGRAL

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	<i>“No obstante, se aclara que, el río Tonusco hace parte de la cuenca hidrográfica Directos Río Cauca entre Río San Juan - Río Ituango (mi) - NSS (código 2621-01), cuyo Plan de Ordenación y Manejo se encuentra en la actualidad en proceso de formulación. En tal sentido, se recomienda que, una vez sea aprobado dicho instrumento de planificación hidrológica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.3.1.6.14 del Decreto 1076 de 2015, se plantee una línea de inversión del Proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri sector 02 (Túnel del Toyo), asociada a la ejecución de los programas y proyectos del componente programático del POMCA que quede adoptado”.</i> El 15 de febrero de 2023, se presentó a la Corporación Autónoma Regional – CORANTIOQUIA, mediante radicado 009-001-20230216005695, propuesta para direccionar la inversión de no menos del 1% del valor del proyecto, proponiendo líneas estratégicas de inversión en programas de planificación y manejo del agua y saneamiento ambiental para el POMCA del Río San Juan. En este sentido, la Autoridad Ambiental mediante radicado 110-COI2303-5646 del 9 de marzo de 2023, amplió información relacionada con el proceso de formulación del Plan de Ordenación y Manejo POMCA del Río Cauca entre el Río San Juan y el Río Ituango, el cual a la fecha se encontraba en fase de formulación y a su vez, el 24 de mayo 2023 por medio de radicado número 160-COI2305-12896 se brindó respuesta a solicitud de concepto frente a la viabilidad de ejecutar los montos de la inversión forzosa de no menos del 1%, determinando por medio de la mesa de trabajo de compensaciones, que: <i>“dadas las necesidades en saneamiento básico que tiene el municipio de Santa Fe de</i>	contrato se extiende en tiempo de ejecución total.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	<i>Antioquia, los recursos de la inversión forzosa de no menos del 1%, deben ser invertidos en los pozos sépticos rurales, en temas de acueducto y PTAR, por lo tanto, no se considera viable que el usuario aporte los recursos a la Corporación para la formulación del PORH del río Tonusco”.</i> Mediante nuestra comunicación #INT-CVC061-2753 –2023 del 06/09/2023, en respuesta a comunicación del Contratista #376-23-CLI-CVC061-DIR de agosto 2023, teniendo en cuenta las propuestas económicas allegadas para la actualización del Plan de Inversión Forzosa no menos 1%, entre CONAMBIENTE SAS, PLANTAR FUTURO INGENIERÍA y COMPENSACIÓN AMBIENTAL, la propuesta más favorable en cuanto a costo, tiempos y alcance, la más favorable correspondió a CONAMBIENTE SAS, no obstante, se solicitó un alcance en el que se ajustaran estructura y alcance. Se realizaron reuniones de avance de actualización de inversión forzosa no menos del 1% y enero 2024 acercamientos con la Alcaldía. El 30/01/2024 Consorcio Vías Colombia hizo presentación de línea de inversión al IDEAM, en la cual se colocaba en contexto del proyecto y la Entidad indicaba los lineamientos para las líneas de acción de vigilancia; por lo que, concluyó: - El IDEAM requiere definición subzona y zona hidrográficas, y se establezca el monto a invertir para las acciones de vigilancia. Por lo que, CVC debe actualizar el rubro de liquidación de inversión e informar al IDEAM. - El IDEAM una vez cuente con la información, tendrá 2 meses en su cronograma para remisión de propuestas.	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	- Se debe informar a la Entidad el monto necesario y requerir concepto, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del contrato al 2 de agosto 2024. El 20/02/2024 por medio del radicado #20249910010252 IDEAM remitió información de zona geográfica y presupuesto, esto con el fin de que se presente una propuesta por la Entidad para ejecución de línea de inversión por medio de acciones de vigilancia. El Contratista radicó una versión inicial para plan de inversión forzosa no menos del 1% a la ANLA, esto mediante radicado ANLA #20246200339112 el 27/03/2024. En la anterior radicación, el Contratista incluyó certificación frente a la actualización de los montos de la inversión del 1%. El 25/04/2024 recorrido junto a CORANTIOQUIA verificación predio para localización de la Planta. El 29/04/2024 – 03/05/2024 reunión de avance en la Alcaldía. A la espera de concepto de la ANLA, en el Acta 383-2024 no se hicieron requerimientos al respecto. Mediante radicado ANLA 20246200824582 del 22/07/2024, CVC-061 radicó a la ANLA derecho de petición de estado de pronunciamiento, relacionado con el Plan de inversión forzosa de no menos del 1% radicado bajo el consecutivo 20246200339112 del 27 de marzo del 2024 y 20246200325052 del 22 de marzo de 2024. Mediante comunicación 103-24-EXT-CVC061-DIR y radicado ANLA	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	20246200903852 del 09/08/2024 presentó un alcance a la “Actualización del Plan de Inversión del 1%” radicado en el mes de marzo de 2024; esto considerando la información adicional remitida por el IDEAM en el mes de julio de 2024 para la línea “Acciones de vigilancia del recurso hídrico a través de la instrumentación y monitoreo de variables climatológicas e hidrológicas” por medio de una propuesta. En oficio ANLA 20242200606501 del 14/08/2024 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA en respuesta a la solicitud de información presentada mediante comunicado con radicado 20246200824582 del 22/07/2024 de 2024 manifestó lo siguiente: “(…) Una vez consultado con el Grupo de Valoración y Manejo de Impactos en procesos de Seguimiento, grupo a cargo de este tipo de solicitudes, se indica que la información referida en su comunicación será valorada en el transcurso del mes de septiembre, asimismo, se proyecta que el acto administrativo correspondiente sea emitido en el transcurso del mes de octubre.” En el mes de septiembre de 2024 a través de comunicación CVC061 125-24-EXT-CVC061-DIR y radicado ANLA 20246201053302 del 12/09/2024 el Consorcio Vías Colombia 061 realizó un tercer alcance a la “Actualización del plan de inversión del 1% presentado en el mes de marzo de 2024”, por medio del cual se incluyó la comunicación DAP_201 del Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Santa Fe de Antioquia con el avalúo realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC al predio Rancho Aéreo Resort propuesto para la construcción de la PTAR del	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	municipio en el marco de la línea de saneamiento “acciones de recuperación a través de la construcción de interceptores y sistemas de tratamiento de aguas residuales doméstica (...)”, para evaluación de la información aportada y pronunciamiento de la autoridad ambiental. Reiteración de solicitud de concepto a la ANLA, mediante 20246201179882 del 11/10/2024. A la fecha continúa pendiente el pronunciamiento de la ANLA. El 13/11/2024 mediante radicado ANLA 20246201309082 se realiza reiteración a la ANLA frente al concepto del plan de inversión forzosa no menos del 1%. El 2/12/2024 mediante radicado ANLA 20246201398062 se realiza reiteración a la ANLA frente al concepto del plan de inversión forzosa no menos del 1%. El 19/12/2024 la ANLA expidió la Res 2824 del 2024 (notificada el 20/12/2024) por medio de la cual emite concepto del plan de inversión forzosa no menos del 1%, asimismo, la ANLA hace requerimientos adicionales. El 23/12/2024 se hizo reunión virtual en conjunto entre Contratista e Interventoría para el análisis de la Res 2824 del 2024 (notificada el 20/12/2024) por medio de la cual la ANLA emitió concepto del plan de inversión forzosa no menos del 1%, por lo que, se concluyó interponer recurso de reposición. Plazo máximo hasta el 07 de enero 2025. El 03/01/2025 mediante radicado ANLA 20256200005482 el CVC 061interpuso recurso de reposición a la Res 2824 del 2024 (notificada el 20/12/2024) por medio de la cual la ANLA emitió concepto del plan de inversión forzosa no menos del 1%,	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	asimismo, la ANLA hace requerimientos adicionales. El 13/01/2025 se realizó reunión con la Alcaldía- Contratista CVC 061-Interventoría- Aguas Regionales-CORANTIOQUIA con el fin de socializar Res. 2824 del 19/12/2024 relacionado con el pronunciamiento de la ANLA frente al plan de inversión forzosa no menos del 1%; de la cual se generaron compromisos para atención de requerimientos por parte de la Alcaldía frente a la línea de inversión de saneamiento. El 13/01/2025 el Contratista mediante radicado IDEAM 20259910003694 del 13/01/2025 solicitó al IDEAM un espacio para socializar Res. 2824 del 19/12/2024 relacionado con el pronunciamiento de la ANLA frente al plan de inversión forzosa no menos del 1%; de la cual el IDEAM el 14/01/2025 mediante correo electrónico indicó que el espacio se establecerá para la primera semana de febrero 2025. El 21/01/2025 mediante radicado ANLA 20256200071582 el Contratista Consorcio Vías Colombia 061radicó a la ANLA la atención a los requerimientos de la Resolución 2824 del 19-12-2024 en particular lo establecido en el ARTÍCULO QUINTO en relación con la remisión de certificados expedidos por contador público y/o revisor fiscal, para las vigencias 2021 y 2022; y la actualización de la base de liquidación de la Inversión Forzosa de no menos del 1%. En febrero 2025 a la espera de respuesta de la ANLA frente a concepto de resolución del recurso de reposición interpuesto en enero 2025. El 14 de febrero 2025, el IDEAM emite respuesta y concepto técnico en relación el	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	ámbito geográfico de la propuesta de la línea de inversión “fortalecimiento del monitoreo y la vigilancia del recurso hídrico”, esto se tendrá en cuenta una vez la ANLA emita concepto frente al recurso de reposición.	

- Plan de compensación por pérdida de biodiversidad Resolución No. 921 del 28 de mayo de 2021.

Tabla 3-31 Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
Plan de compensación por pérdida de biodiversidad		
413,8 ha Conservación	Mediante radicado ANLA 20236200681452 del 02 de octubre de 2023, se remitió documento inicial de actualización plan de compensación por pérdida de biodiversidad acciones de conservación. La ejecución se encuentra por definir – Depende de tiempos concepto de la ANLA. El Contratista Consorcio Vías Colombia 061, mediante radicado ANLA 20236200968342 del 11/12/2023, reiteró solicitud de concepto frente al plan de compensación por acciones de conservación. El 13/03/2024 el Contratista interpuso recurso de reposición a la RESOLUCIÓN No 000317 (28 FEB. 2024), acto administrativo por medio de la cual la ANLA no aprobó actualización del plan de compensación por pérdida de biodiversidad por acciones de conservación. El Contratista indicó la necesidad de interponer recurso de reposición, en revisión del documento dejó	No se cuenta con viabilidad de uso por parte del propietario de las áreas de conservación, algunos predios cambiaron de vocación de uso del suelo, inconvenientes de titularidad de predios por procesos de restitución de tierras. Por lo que, se requirió actualizar el plan dentro del Contrato 983-2023. La ejecución se encuentra por definir – depende de tiempos concepto de la ANLA de acuerdo con el Plan actualizado radicado en relación con las acciones de conservación. El cronograma de ejecución con fecha a corte del contrato se extiende en tiempo de ejecución total.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	observaciones y precisiones al mismo; las cuáles a pesar de la radicación se mantuvieron por parte de la Interventoría. No obstante, el Contratista remitió a la ANLA la interposición del recurso con fecha del 13/03/2024, radicado ANLA 20246200300962 del 18/03/2024. De lo anterior, teniendo en cuenta la fecha de radicado ANLA, fuera de fecha del recurso, el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 instauró una PQRS mediante radicado ANLA del 20246200302402 18032024. La ANLA mediante la Resolución N° 001172 del 18/06/2024 la ANLA resolvió recurso de reposición frente al plan de compensación por pérdida de Biodiversidad acciones de conservación; por medio de la cual, ratifican concepto. Por lo que, se solicitó el 20/06/2024 al CVC-061 revisar las áreas desistidas y recalculado de compensación. El 24/07/2024 mediante oficio con radicado ANLA 20242200531011, EL Contratista solicitó a la Autoridad información cartográfica correspondiente a las 30,22 ha excluidas de las acciones de conservación por pérdida de Biodiversidad a través de la Resolución 0317 de 2024. En julio 2024 en proceso de ajuste de desistimiento y recálculo de áreas de compensación. El 06/08/2024 mediante radicado ANLA 20246200892722 el Contratista solicitó prórroga para la atención de requerimiento de la Resolución 0317 de	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	2024 – Relacionada con el Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad. El 16/08/2024 el Contratista por medio de radicado ANLA 20246200929682 remitió a la autoridad ambiental informe de desistimiento de acuerdo propietario del predio para la compensación por pérdida de biodiversidad acciones de conservación de 225 ha; por lo que se deben establecer y ubicar nuevas áreas. El 23/08/2024 el Contratista radicó oficio 20246200958312 en atención parcial a requerimiento del Auto 4090 del 07-06-2024 frente al plan de compensación por pérdida de biodiversidad acciones de restauración. El 23/08/2024 el Contratista remitió oficio 20246200955012 con solicitud a la ANLA de mesa de trabajo para socialización de estado del plan de compensación por pérdida de biodiversidad. El 28//08/2024 se hizo mesa de trabajo entre Contratista, Interventoría e INVIAS revisión por la necesidad de nuevo plan de compensación para áreas de conservación no disponibles. El INVIAS solicitó evaluación de las partes. La ANLA mediante oficio 20242200688041 del 06/09/2024 programa espacio presencial en las instalaciones de ANLA el 10/09/2024, en este se socializan las áreas disponibles para ejecutar las acciones de conservación de acuerdo con el desistimiento del propietario de las 225 ha disponibles para implementación.	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	El 10/09/2024 se realizó reunión con la ANLA-Consorcio Vías Colombia 061 presencial y asistencia virtual de la Interventoría para revisión de estado del plan de compensación por pérdida de biodiversidad, ahora bien, llevada a se establecen dos (2) compromisos: El Consorcio quedó enviar a la ANLA comunicaciones dirigidas a CORANTIOQUIA solicitando espacios de revisión y concertación, y por parte de la ANLA el apoyo en coordinar espacios de revisión con CORANTIOQUIA con el fin de conocer de procesos que esté llevando a cabo la autoridad ambiental que permitan dar cumplimiento a la obligación de compensación. La secretaría de agricultura del municipio de Liborina Antioquia mediante comunicado con radicado 0375 del 9/09/2024 en respuesta al comunicado 1806 informa que se está llevando a cabo la formulación del Plan de Manejo del Área protegida del distrito regional de manejo integrado bosque seco occidente antioqueño, adicional manifiesta que no cuenta con áreas en propiedad limitante en la gestión de acuerdo de voluntades. Durante octubre 2024 la Interventoría aprobó propuestas económicas para elaboración del plan de compensación, asimismo, se informó al INVIAS estado actual de compensaciones. En noviembre y diciembre 2024 el Contratista se encuentra en proceso para avance de elaboración del Plan de Compensación. En enero 2025 el Contratista presenta un avance preliminar, no obstante, queda para entrega en febrero 2025.	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	El 25 de febrero 2025 se realizó socialización por parte del Contratista a la ANLA frente a las áreas potenciales de compensación por pérdida de biodiversidad bajo el expediente LAV0039-00-2017, hubo asistencia por parte de la Interventoría.	
28,8 ha Restauración	Mediante nuestra comunicación #I INT-CVC061-2749-2023 del 06/09/2023, en respuesta a comunicación del Contratista #294-23-CLI-CVC061-DIR y #377-23-CLI-CVC061-DIR de agosto 2023, considerando las propuestas económicas allegadas para actualizar el Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad, aunque el Contratista hizo cambio de proveedores, la Interventoría solicitó un alcance de estructura y alcance. En este periodo, hubo trámite de un (1) cambio menor ante la ANLA, por lo que, se actualiza el consolidado de acuerdo con lo presentado en el informe del periodo anterior, mediante radicado ANLA 20246200478262 del 30/04/2024. En el concepto técnico del 004287 del 25/06/2024 en el Acta 383-2024 la ANLA emite concepto de viabilidad. Por lo que, en julio 2024 fu proceso de elaboración APU. El 24/07/2024 mediante oficio con radicado ANLA 20242200531011, EL Contratista solicitó a la Autoridad información cartográfica correspondiente a las 30,22 ha excluidas de las acciones de conservación por pérdida de Biodiversidad a través de la Resolución 0317 de 2024. En julio 2024 en proceso de ajuste de desistimiento y recálculo de áreas de compensación.	No se cuenta con viabilidad de uso por parte del propietario de las áreas de restauración, para las áreas de conservación, algunos predios cambiaron de vocación de uso del suelo, inconvenientes de titularidad de predios por procesos de restitución de tierras. Por lo que, se requirió actualizar el plan dentro del Contrato 983-2023. El cronograma de ejecución con fecha a corte del contrato Se extiende en tiempo de ejecución total.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	El 27//08/2024 se hizo mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría revisión del APU de cerramiento con observaciones y solicitud de ajuste. El 10/09/2024 el Contratista hizo ajustes al APU, la Interventoría hará gestiones para remisión a la Entidad. A su vez se solicitó al contratista la remisión del APU de siembra. En octubre 2024 el Contratista remite APU de siembra, hubo mesas de trabajo entre las partes para su remisión en noviembre 2024 al INVIAS para concepto. En noviembre 2024 se brinda aval de APU por parte del INVIAS, por lo que, se reiteró a CVC 061 solicitud de entrega de programación de actividades al contratista para inicio de compensación en el predio ANZA para áreas de restauración. El 9/12/2024 se realizó recorrido en conjunto verificación estado de avance de compensación predio de Anzá. El 01/12/2024 al 31/12/2024 se continúa avance de compensación predio de Anzá. En enero 2025 no hubo avances y a la espera de informe final para el cierre de la actividad, se hizo requerimiento por la Interventoría al Contratista. En febrero 2025 se continuaron actividades de siembra y cerramiento predios para compensación, pendiente entrega de informe final del contratista.	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS – Traslado de Exp. A la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

- Permisos de levantamiento de Veda Nacional Resolución No. 1845 del 11/09/2017, modificado por la Resolución 1036 del 17 de julio de 2019, en esta última se incluye el área de las vías de acceso del túnel del Toyo.

Luego, mediante Auto N° 00539 del 11 de febrero de 2021, la ANLA avocó conocimiento de las actuaciones administrativas remitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS -, obrante en el Expediente ATV0596, allegado por medio del oficio con radicado ANLA 2021019838-1-000 del 8 de febrero de 2021, asimismo, ordenó, una vez en firme el presente proveído, que el Expediente ATV0596-00-2021, remitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS -, se incorporara al expediente LAV0039-00-2017. Asimismo, la ANLA mediante radicado ANLA # 2021125056-2-000 del 22 de junio del 2021, informó que después de realizar la verificación correspondiente, el expediente ATV0596 fue trasladado satisfactoriamente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Tabla 3-32 Permisos Ambientales – MADS / ANLA

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
PERMISO LEVANTAMIENTO DE VEDA NACIONAL		
Levantamiento, rescate, traslado y reubicación de vedas	Se ejecutó reubicación vedas predio Tonusquillo, propuesto para el rescate, traslado y reubicación de especies en vedas, presentado a CORANTIOQUIA y la ANLA.	El cronograma de ejecución con fecha a corte del contrato se extiende en tiempo de ejecución total.
	CORANTIOQUIA mediante oficio radicado #160-COE2303-9141 del 21/06/2023, emite concepto de viabilidad a los predios propuestos para la ejecución de los permisos de levantamiento de vedas, esto para el sector 1 y sector 2.	
	La ANLA mediante ACTA 438-2023 emitió concepto de viabilidad de la propuesta de manejo de rescate, traslado y reubicación de vedas, esto en el predio Tonusquillo.	
	Seguimiento y control semestral de especies reubicadas.	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	El 20/09/2023 se inició con segundo seguimiento y monitoreo en el predio el Tonusquillo. Actividad finalizada durante octubre 2023. Resolución 2652 del 15 de noviembre de 2023 en la cual la ANLA aprueba el predio Tonusquito para realizar las acciones de rescate traslado y reubicación de los individuos de las especies de bromelias y orquídeas en veda autorizadas por la Resolución 1845 de 2017 para el sector 2 En diciembre 2023-enero 2024; en marzo 2024 hubo seguimiento y control a los individuos reubicados en el predio Tonusquillo. En junio 2024 se realizaron mantenimientos de los individuos. En julio 2024 no se surtieron actividades, solo se hace seguimiento de obligaciones. El próximo mantenimiento es en septiembre 2024. En agosto 2024 no se surtieron actividades, solo se hace seguimiento de obligaciones. El próximo mantenimiento es en septiembre 2024.	
	En septiembre 2024 se realizó el sexto mantenimiento, se hizo verificación de estas actividades en campo.	
	En octubre y noviembre 2024 no se surtieron actividades, solo se hace seguimiento de obligaciones. En diciembre 2024 se realizó último mantenimiento para cierre de dos (2) años en cumplimiento a la Resolución 1845-2017. En marzo 2025 se debe generar informe de cierre de los mantenimientos, en seguimiento y control.	

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

CORANTIOQUIA

- Permisos de sustracción temporal y sustracción definitiva de una parte de reserva de recursos naturales de zona ribereña del río Cauca: Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018, se autorizó la sustracción de un área de 21,68 ha, discriminada en 17,11 ha de manera temporal y 4,565 ha de manera definitiva del Área de Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca.

Luego, mediante ACUERDO No.627 del 27 de enero del 2022 “Por el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio del Consorcio Vías Colombia 061”.

Tabla 3-33 Permisos Ambientales – CORANTIOQUIA

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
PERMISO SUSTRACCIÓN DE RESERVA TEMPORAL		
ZODME 9	Mediante 180-ACU2201-639 del 26 de julio del 2022, se acepta desistimiento de uso del permiso por parte de CORANTIOQUIA.	N.A

- Permisos de levantamiento parcial de restricción al uso y aprovechamiento de algunas especies forestales: Resolución 1902-2014 del 19 de febrero de 2019.

Tabla 3-34 Permisos Ambientales – CORANTIOQUIA / ANLA

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
PERMISO LEVANTAMIENTO PARCIAL DE RESTRICCIÓN AL USO Y APROVECHAMIENTO DE ALGUNAS ESPECIES FORESTALES		
Sector 2 – restricción aprovechamiento forestal	• No está en uso, en proceso de renovación, pendiente pronunciamiento de la ANLA. • El 20/09/2023 se inició con segundo seguimiento y monitoreo en el predio el Algarrobo, se finalizó en octubre la reubicación. • En diciembre 2023-enero 2024; en marzo 2024 hubo seguimiento y control a los individuos sembrados.	El cronograma de ejecución con fecha a corte del contrato se extiende en tiempo de ejecución total.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	- En junio 2024 se realizaron mantenimientos de los individuos. - En Julio 2024 no se surtieron actividades, solo se hace seguimiento de obligaciones. El próximo mantenimiento es en septiembre 2024. - En agosto 2024 no se surtieron actividades, solo se hace seguimiento de obligaciones. El próximo mantenimiento es en septiembre 2024. - En septiembre 2024 se realizó el sexto mantenimiento, se hizo verificación de estas actividades en campo. - En diciembre 2024 se realizó el séptimo mantenimiento.	

CORPOURABÁ

- Permisos de levantamiento de Veda Regional: Mediante la Resolución 200-03-20-01-1020-2017 del 18 de agosto de 2017, modificada por la 200-03-20-01-1433-2017 del 10 de noviembre de 2017.

Tabla 3-35 Permisos Ambientales – CORPOURABÁ / ANLA

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
PERMISO LEVANTAMIENTO DE VEDA REGIONAL		
Levantamiento de veda regional sector 2	No se ha utilizado este permiso a la fecha: Jurisdicción desde el K18+00 aproximadamente -una vez se cuentan los tiempos- Fuera plazo contractual. No obstante, se remitirá propuesta de manejo de vedas a la Autoridad ambiental para su concepto. En diciembre 2023, se aprobó propuesta económica para la elaboración del plan de restauración.	Este permiso no ha sido utilizado a la fecha- Jurisdicción desde el K18+00 APROX - Una vez se use cuentan los tiempos - Fuera plazo contractual. El cronograma de ejecución con fecha a corte del contrato se extiende en tiempo de ejecución total.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ALCANCE	ESTADO ACTUAL	DIFICULTAD
	El Contratista CVC 061 mediante radicado ANLA #20246200468862 del 26/04/2024, remitió a la ANLA Plan de Vedas para evaluación, en cumplimiento a la Resolución 1433 de 2017. Esto, para concepto de la Autoridad ambiental. En mesa de trabajo durante agosto 2024 la Interventoría solicitó al Contratista remitir reiteración de concepto de la autoridad ambiental. El 26/09/2024 la ANLA mediante oficio #20242200750751 donde indica que se encuentra realizando análisis del plan para emitir concepto técnico, esto en respuesta al estado de evaluación del plan de vedas de la Res 1433 de 2017 del sector 2 radicado con comunicación de CVC-061 #050-24 EXTCVC061-DIR y radicado ANLA 20246200468862 del 26 de abril de 2024. A la espera de radicado de solicitud de concepto y emisión del concepto de la ANLA.	

- **Plan de Manejo Ambiental – PMA**

Tabla 3-36 Seguimiento al plan de manejo ambiental, Sector 2

N° Ficha	Programa	Estado Actual	Observaciones
PMA-ABIO-01	Programa de manejo ambiental de Calidad Atmosférica (aire y ruido)	En ejecución	En noviembre-diciembre 2024 se realizó monitoreo de calidad de aire y ruido ambiental, el próximo monitoreo será en junio de 2025 (monitoreo semestral)
			Es permanente la solicitud de la implementación de medidas de manejo humectación, manejo de velocidad, carpado de vehículos, revisión tecnicomecánica.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

N° Ficha	Programa	Estado Actual	Observaciones
PMA-ABIO-02	Programa de manejo ambiental del recurso hídrico	En ejecución	Se continúa con la ejecución de monitoreos de aguas semanal, semestral, mensual y trimestral.
			En este periodo en recorridos de obra se recalca solicitud de continuar con los monitoreos de agua y protección de cuerpos de agua que cruzan el proyecto en puente 6, en especial por la programación de actividad de vaciado y continuidad de colocación de las estructuras.
			Se debe garantizar por el contratista la protección de los cauces, orden y aseo en frentes de trabajo y contención en las rondas del río Tonusco y quebrada seca
			Para este periodo el contratista realizó el mantenimiento de los 12 baños portátiles que se encuentran instalados en este sector, esto generando un volumen de disposición de residuos líquidos 1,8 m3. La empresa contratada cuenta con todos los permisos ambientales vigentes para el transporte y la recolección de los residuos líquidos
PMA-ABIO-03	Programa de manejo ambiental y control de la infiltración de aguas subterráneas	En ejecución	Se recalca el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas y control de las aguas de infiltración de los túneles.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

N° Ficha	Programa	Estado Actual	Observaciones
			Se continua con la ejecución de monitoreo semanal a piezómetro.
PMA-ABIO-04	Programa de manejo ambiental de residuos sólidos domésticos, industriales y peligrosos	En ejecución	En este periodo en recorridos de obra se refuerzan la instalación de puntos ecológicos en los diferentes frentes de obra Para el periodo se cuenta con 10 puntos ecológicos y se realizó la recolección y se entregó 22,66 m3 de residuos ordinarios
PMA-ABIO-05	Programa de manejo ambiental de combustibles, lubricantes, parque automotor, maquinaria, equipos y herramientas	En ejecución	En este periodo en recorridos de obra se continúa recalcando la solicitud de implementación en su totalidad de medidas de manejo en ZODME 4, ZODME 5, Túnel 6, Cielo Abierto 13A, Cielo Abierto 13B, Puente 4, Portal Salida Túnel 7, Cielo Abierto 16, Portal Entrada Túnel 8, Portal Salida Túnel 8, Zodme 5, Cielo Abierto 17, Cielo Abierto 18 y Cielo Abierto 19. Durante el periodo, el consumo combustible correspondió a 21600 galones de Diesel y 500 galones de gasolina para la operación de maquinaria, equipos y vehículos.
			Para el periodo se realizaron 32 mantenimientos a la maquinaria equipos y vehículos del consorcio de acuerdo con sus horas de operación

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

Nº Ficha	Programa	Estado Actual	Observaciones
PMA-ABIO-06	Programa de manejo ambiental de materiales de construcción y sitios de acopio	En ejecución	Para este periodo la empresa "Arenas y Triturados Sahara" suministro un total de 841.05 de materiales de construcción. Cabe resaltar que la empresa cuenta con los permisos ambientales y mineros vigentes.
PMA-ABIO-07	Programa de manejo ambiental para sobrantes de excavación, adecuación y conformación de sitios de depósitos (ZODMES)	En ejecución	El material de excavación proveniente de las actividades de obra para este periodo se dispuso en la Escombrera de Santa Fe de Antioquia en una cantidad de 11.505,08.
PMA-ABIO-08	Programa de manejo ambiental para estabilidad de taludes	En ejecución	En cielo abierto 16 la ejecución de hidrosiembra de aproximadamente 1,820.2 m2, para cielo abierto 19 se sigue con el monitoreo y seguimiento de la hidrosiembra s
PMA-ABIO-09	Programa de manejo ambiental para la construcción, operación, desmantelamiento de instalaciones provisionales y recuperación de áreas afectadas.	En ejecución	Continuar con la adecuación de la ZODME 5 de acuerdo con lo autorizado en la licencia ambiental y cambio menor para instalaciones provisionales in situ
PMA-ABIO-10	Programa de manejo ambiental para el control de voladuras y manejo de explosivos	En ejecución	No se realizaron voladuras Seguimiento y control SST
PMA-ABIO-11	Programa de manejo ambiental de acequias en los tramos intervenidos.	En ejecución	El sector 2 del tramo 2, no cuenta en su alcance con acequias.
PMA-ABIO-12	Programa de manejo ambiental para protección de las laderas susceptibles a socavación del río Tonusco	N.A	Para el período de reporte se han realizado actividades de instalación barreras con micropilotes, lamina marchavante, doble malla electrosoldada y geotextil para la mitigación y protección del río Tonusco por caída de material proveniente de ejecución de obras a la

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

N° Ficha	Programa	Estado Actual	Observaciones
			altura del portal entrada túnel 5.
PMA-ABIO-13	Programa de manejo ambiental para adecuación, uso, mantenimiento y entrega final de vías de acceso del proyecto	En ejecución	Se ejecutaron actividades como limpieza de zonas no boscosas, retiro de derrumbes, lleno y conformación de la vía con la instalación de material de afirmado, instalación de señalización vertical de acuerdo con PMT aprobado, controladores viales permanentes durante el tiempo de la actividad, se realiza humectación periódicamente y retiro de material que pueda afectar el sobre ancho necesario para el libre paso de los vehículos de la obra.
PMA-BIO-01	Programa de manejo ambiental para aprovechamiento forestal	En ejecución	Para este periodo no se han realizado actividades de aprovechamiento forestal.
PMA-BIO-02	Programa de manejo ambiental y conservación de especies vegetales en vedas	En ejecución	Se continúa con estas actividades en seguimiento y acompañamiento de la Interventoría.
			Hasta la fecha el contratista reubicó en el predio El Tonusquito, individuos que se encuentran en veda de la Resolución 1902 de 2019 y la Resolución 1845 del 2017.
			-
			Se Finalizó el establecimiento de 377 individuos de brinzales en el predio el algarrobo y se realizó seguimiento y

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

N° Ficha	Programa	Estado Actual	Observaciones
			monitoreo durante este periodo.
PMA-BIO-03	Programa de manejo ambiental y para la afectación de la oferta de ecosistemas, por abatimiento del nivel freático.	En ejecución	En junio del 2024 se monitoreó las 19 parcelas establecidas según las medidas de manejo propuestas en las fichas PMA-BIO-03 y PMS-BIO-03. Se realiza monitores con frecuencia semestral. En noviembre 2024 se realizó a quinto monitoreo semestral de parcelas. Por lo que, para enero 2025 el reporte corresponde al periodo anterior.
PMA-BIO-04	Programa de manejo ambiental para el ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna vertebrada y terrestre	En ejecución	Hasta la fecha se siguen realizando actividades de ahuyentamiento, rescate, traslado y reubicación de fauna terrestre específicamente en las coberturas vegetales, también se siguen realizando capacitaciones al personal de obra con temas de identificación de serpientes venenosas y no venenosas
PMA-BIO-05	Programa de manejo ambiental para la instalación de señales preventivas en la vía y pasos de fauna	En ejecución	Se continúa con estas actividades en seguimiento y acompañamiento de la Interventoría de las señales instaladas en los frentes de obra. A la fecha no se ha iniciado con la construcción e instalación de pasos de fauna, esto se encuentra sujeto al avance de las actividades de obra.
PMA-BIO-06	Programa de manejo ambiental para las	En ejecución	Se continúa con estas actividades en seguimiento y

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	--	---

N° Ficha	Programa	Estado Actual	Observaciones
	comunidades hidrobiológicas.		acompañamiento de la Interventoría

Plan de Inversión Ambiental

- Valor ejecutado en febrero del 2025, se genera para reconocimiento en este periodo un valor por \$ 178.494.814 con IVA incluido.
- Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado febrero 2025 de \$ 9.239.022.860

Tabla 3-37 Resumen de ejecución ambiental, Sector 2

No PREACTA / PERIODO	VALOR
PREACTA 8_Feb 22	\$ -
PREACTA 9_Mar 22	\$ -
PREACTA 10_Abr 22	\$ -
PREACTA 11_May 22	\$ -
PREACTA 12_Jun 22	\$ 302.248.043,00
PREACTA 13_Jul 22	\$ -
PREACTA 14_Ago 22	\$ 333.541.034,96
PREACTA 15_Sept 22	\$ 112.254.199,00
PREACTA 16_Oct 22	\$ 104.643.902,00
PREACTA 17_Nov 22	\$ -
PREACTA 18_Dic 22	\$ -
PREACTA 19_Ene 23	\$ -
PREACTA 20_Feb 23	\$ 236.854.000
PREACTA 21_Mar 23	\$ -
PREACTA 22_Abr 23	\$ -
PREACTA 23_May 23	\$ -
PREACTA 24_Jun 23	\$ 308.438.576
PREACTA 25_Jul 23	\$ 541.341.817
PREACTA 26_Ago 23	\$ 660.383.704
PREACTA 27_Sept 23	\$ 124.403.618
PREACTA 28_Oct 23	\$ 569.323.430
PREACTA 29_Nov 23	\$ 282.055.621
PREACTA 30_Dic 23	\$ 112.013.693
PREACTA 31_Ene 24	\$ 176.572.320
PREACTA 32_Feb 24	\$ 245.293.451

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

PREACTA 33_Mar 24	\$ 56.006.847
PREACTA 34_Abr 24	\$ 687.408.511
PREACTA 35_May 24	\$ 731.818.403
PREACTA 36_Jun 24	\$ 0
PREACTA 37_Jul 24	\$ 888.149.106
PREACTA 38_Ago 24	\$ 278.941.534
PREACTA 39_Sept 24	\$ 547.352.480
PREACTA 40_Oct 24	\$ 198.903.821
PREACTA 41_Nov 24	\$ 107.069.655
PREACTA 42_Dic 24	\$ 1.210.488.185
PREACTA 43_Ene 25	\$ 245.022.096
PREACTA 44_Feb 25	\$ 178.494.814
TOTAL, ACUMULADO EJECUTADO	\$ 9.239.022.860

Se mantiene nota aclaratoria por trazabilidad, de informe del reporte de inversión ambiental de agosto 2023 de la Preacta 26:

Mediante nuestra comunicación #INT-INVIAS-2774-2023 radicado INVIAS #2023E-VUVRAZ-008964 del 14/09/2023, en alcance a nuestra comunicación # INT-INVIAS-2738-2023 radicado INVIAS #2023E-VUVRAZ-005702, se procede remitir nuevamente firmada a la Entidad versión final de la Preacta N° 26 de Inversión Ambiental (Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3), periodo a corte de agosto 2023, para el sector 2 a cargo de Consorcio Vías Colombia 061, la cual se encuentra revisada, verificada y aprobada por la Interventoría, manteniendo el cobro de las actividades correspondientes por reembolso de gastos, para la cual, se relacionan de la siguiente manera:

- Valor ejecutado en agosto del 2023, en el que se generó para reconocimiento por 660.383.704 con IVA más no de 660.936.477 con IVA, actividades de fauna, monitoreos de aguas, cobro parcial subsanado de la elaboración del modelo hidrogeológico e instalación de instrumentación.
- En cuanto al valor de la provisión ambiental ejecutado en agosto 2023 fue de \$ 2.599.705.276.

Nota aclaratoria por trazabilidad, de informe del reporte de inversión ambiental de abril, mayo y junio 2024 de la Preacta 34 a la preacta 36: El valor acumulado a junio 2024 correspondía a \$ 5.584.601.169, debido a que, en abril 2024 se reconoció un monto de la preacta 34 por \$ 687.408.511 y no el que se llevaba en el cuadro de trazabilidad por \$ 690.880.337, por tal motivo, surte la aclaración mencionada y ajuste del monto acumulado dentro del informe mensual ambiental de julio 2024.

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	---

- **Reporte de Contingencia**
- Contingencia talud portal entrada túnel 5

Tabla 3-38 Resumen de reporte Contingencia portal entrada Túnel 5, Sector 2

Reporte	Detalle	Descripción
Tipo de Reporte	Parcial/Final	Reportes Parciales
No. Vital -	No. Reporte ANLA inicial	INVIAS – ANLA
		Rad ANLA 2022197805-1-000 del 28-mar-2022
Fecha	Seleccionar	19/02/2022
Descripción de la zona y sus sitios claves	Texto	Siendo las 09:55 horas del 19 de febrero de 2022, se presenta desprendimiento de material por desconfinamiento en la parte superior de la montaña; la cual, por sus condiciones geológicas, de acuerdo con el perfil estratigráfico que conforma el sitio inestable, son colinas estructurales recubiertas por suelos residuales y depósitos coluviales colgados encima de la formación Barroso K1vb. En el sitio de interés se observan suelo residual y depósitos coluviales de espesores de 3 m, seguido de un manto de alteración de 2 metros de espesor y por último aflora la roca fracturada a triturada Volcano-sedimentarias de la Formación Barroso, se observan rocas muy meteorizadas y alteradas, las cuales debido a su proximidad al río tonusco se acumulan en la vía industrial entre K7+890 al K7+940, ocasionando que las barreras sean superadas por el volumen de material desprendido y generando que de esta manera se afecte el cauce natural del río Tonusco. No se reportan daños a usuarios de la vía.
Actividades ejecutadas		Anclajes activos de 30 toneladas: 1.573,5 ml Pernos anclados con lechada: 1.131,19 ml Concreto lanzado: 894,2 m3 Malla electrosoldada: 1.508,3 m2 Acero de refuerzo F=y' 420: 25.064,05 kg

- Contingencia Portal entrada Túnel 7:

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	---

Tabla 3-39 Resumen de reporte Contingencia portal entrada túnel 7, Sector 2

Reporte	Detalle	Descripción
Tipo de Reporte	Parcial/Final	Reporte inicial
No. Vital -	No. Reporte ANLA inicial	INVIAS – ANLA
		VITAL 4100080021580722004 Rad ANLA 2022270156-1-000 del 30-nov-2022
Fecha	Seleccionar	30/11/2022
Descripción de la zona y sus sitios claves	Texto	El tramo en análisis esta entre las abscisas K13+700 hasta K13+740, en el que se observa una zona con cicatrices antiguos y recientes de procesos de inestabilidad (grieta de tracción) de gran magnitud, además se observó en recientes movimientos en masa afloramiento de depósitos Coluviales en todo el talud corroborado por los sondeos exploratorios de diseño, seguido de un material IC roca muy fracturada además también(posiblemente zona de falla), se observa afloramientos rocosos de los horizontes IIA y IIB formación Barrosos (K1vb). En este sentido, se realizan actividades de seguimiento y monitoreo de las condiciones del sector previo a su intervención para mitigar y contrarrestar los posibles impactos por desplazamiento de material en el portal entrada del túnel 7.

- Contingencia portal entrada túnel 6

Tabla 3-40 Resumen de reporte Contingencia portal entrada túnel 6, Sector 2

Reporte	Detalle	Descripción
Tipo de Reporte	Parcial/Final	Reporte inicial
No. Vital -	No. Reporte ANLA inicial	INVIAS – ANLA
		4100080021580722003 Rad ANLA 2022270141-1-000 del 30-nov-2022
Fecha	Seleccionar	30/11/2022
Descripción de la zona y sus sitios claves	Texto	Se presenta desprendimiento de material por desconfinamiento en la parte superior de la montaña; la cual, por sus condiciones geológicas, de acuerdo al perfil estratigráfico que conforma el sitio inestable, son deposititos coluviales antiguos (Q2d) y suelos residuales que están cubriendo en la parte superior las

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	--	---

Reporte	Detalle	Descripción
		colinas estructurales de la formación barroso (K1vb). En el sitio de interés se observan depósitos coluviales y suelo residual con espesores de 3 m, seguido de un manto de alteración con profundidad variable entre 1 a 2 m en algunas secciones acorde a la pendiente del cañón de la Quebrada la Urusco y por último afloramientos de roca basáltica de coloración verde oscuro-afanítica hipocristalina con poca meteorización. Este material se deposita parcialmente sobre el cauce de la Quebrada La Urusco
Actividades ejecutadas		Anclajes activos de 30 toneladas: 620 ml Pernos anclados con lechada: 555 ml Concreto lanzado: 186 m3 Malla electrosoldada: 1.808,08 m2 Acero de refuerzo F=y' 420: 1.207 kg

- Contingencia portal entrada túnel 9

Tabla 3-41 Resumen de reporte Contingencia portal entrada túnel 9, Sector 2

Reporte	Detalle	Descripción
Tipo de Reporte	Parcial/Final	Reporte inicial
No. Vital -	No. Reporte ANLA inicial	INVIAS –A
		4100080021580722005 Rad ANLA 2022270171-1-000 del 30-nov-2022
Fecha	Seleccionar	30/11/2022
Descripción de la zona y sus sitios claves	Texto	Prevía intervención e inicio de actividades sobre el portal entrada de túnel 9 se evidenciaron cicatrices de deslizamiento que involucran depósitos coluviales que supra yacen en las rocas volcánicas cizalladas de la formación barroso; la estabilidad de dichos depósitos se verá afectada por el inicio de actividades requeridas en el portal. El perfil estratigráfico que conforma el portal entrada túnel 9 (Sitio Inestable) corresponde a una ladera ondulada (Dlo) de un ambiente denudacional, así como también un perfil estratigráfico de colinas estructurales recubiertas por depósitos coluviales encima de

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	--	---

Reporte	Detalle	Descripción
		la roca de formación barroso K1vb. En el sitio de interés se observan depósitos coluviales de espesores variado del orden de 10 metros, seguido de un manto de alteración de espesor variado y por último aflora roca fracturada a triturada Volcano-sedimentarias de la Formación Barroso IIA
Actividades desarrolladas		Excavación en roca: 2.620,08 m3 Anclajes activos de 30 toneladas: 1.311,5ml Concreto lanzado: 2826,86 m3 Malla electrosoldada: 1.395,72 m2 Acero de refuerzo F=y' 420: 1.211,32 kg

Contingencia talud portal salida túnel 5

Tabla 3-42 Resumen de reporte Contingencia portal salida túnel 5, Sector 2

Reporte	Detalle	Descripción
Tipo de Reporte	Parcial/Final	Reporte inicial
No. Vital	No. Reporte ANLA inicial	INVIAS ANLA
		2022057308-1-000 del 28 de marzo de 202 Rad ANLA 2022270171-1-000
Fecha	Seleccionar	04-04-2023
Descripción de la zona y sus sitios claves	Texto	El tramo de análisis entre las abscisas K 11+930 hasta K 11+960 (Portal salida de túnel 5). Se observan depósitos coluviales de espesores de 6 m, seguido de un manto de alteración de 2 metros de espesor y por último aflora la roca fractura a triturada de la Formación Barroso, en general la roca del área se encuentra en un alto grado de meteorización y alteración. Lo anterior sumado a las precipitaciones de la zona, genera caída de material detrítico sobre la ladera de la montaña. En este sentido se realizan las actividades de seguimiento y monitoreo de las condiciones presentes en sector que comprende el portal salida del

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Reporte	Detalle	Descripción
		túnel 5 así como el estribo y pila 1 de puente 2, con el fin de prevenir posibles impactos sobre el cuerpo de agua denominado Quebrada La Urusco, donde se proyecta el paso del Puente 2.
Actividades desarrolladas	Texto	• Anclajes activos de 30 toneladas: 1.573,5ml • Pernos anclados con lechada: 1.131,19 ml • Concreto lanzado: 894,2 m3 • Malla electrosoldada: 1.508,3 m2 • Acero de refuerzo F=y' 420: 25.064,05 kg

Contingencia Cielo abierto 13A:

Tabla 3-43 Resumen de reporte Contingencia cielo abierto 13A, Sector 2

Reporte	Detalle	Descripción
Tipo de Reporte	Parcial/Final	Reporte inicial
No. Vital	No. Reporte ANLA inicial	VITAL 4100080021580723003
Descripción de la zona y sus sitios claves	Texto	El tramo de análisis esta entre las abscisas K 13 + 138 hasta K 13 + 348, en el que se observa el macizo rocoso con diabasas fracturadas, detritos de bajo espesor y cicatrices de un deslizamiento antiguo. El material observado presenta un grado de fracturación alto lo que sumado a pendientes mayores de 55° genera desprendimiento de material constantemente. En este sentido se realizan las actividades de seguimiento y monitoreo de las condiciones presentes en este sector previo a su intervención con el fin de mitigar y contrarrestar los posibles impactos por desplazamiento de material sobre la vía industrial y el Rio Tonusco.
Actividades desarrolladas	Texto	Se realiza el seguimiento y control topográfico de estabilidad de la zona. Las medidas de protección y estabilización del área serán presentadas en los siguientes reportes.

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	--	---

Estribo 2 puente 6:

En el marco de la ejecución del *Proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DEL TOYO Y SUS VÍAS DE ACCESO –TRAMO 2”*, en el sector 2 en el Estribo 2 del puente 6 (K16+490 hasta K16+540).

Tabla 3-44 Resumen de reporte Contingencia Estribo 2 Puente 6, Sector 2

Reporte	Detalle	Descripción
Tipo de Reporte	Parcial/Final	En proceso de radicación INVIAS
No. Vital	No. Reporte ANLA inicial	INVIAS-ANLA
		VITAL 4100080021580723005, Rad. ANLA 20236200093212 del 10/05/2023
Actividades desarrolladas	Texto	Prevía intervención e inicio de actividades de corte y estabilización del talud, localizado en las abscisas K16+490 hasta K16+540, se evidencia inestabilidad del talud en estribo 2 puente 6, indicando un riesgo de movimiento en masa generado por situación particular de geotecnia, en donde se observó un depósito coluvial, y un afloramiento de material IC correspondiente a roca muy fracturada. Se realizó seguimiento y monitoreo continuo mediante control topográfico

Contingencia Cielo abierto 13C:

Tabla 3-45 Resumen de reporte Contingencia cielo abierto 13C, Sector 2

Reporte	Descripción
Tipo de Reporte	Reporte inicial
Frente de obra	K13+370 hasta K13+650 _Cielo Abierto 13C
No. Reporte ANLA inicial	VITAL 4100090147278624002
Fecha	20/06/2024

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Descripción de la zona y sus sitios claves	Siendo las 19:00 horas del 20 de junio de 2024, Se presenta desprendimiento de material por pérdida de cobertura vegetal en la parte superior de la montaña algunos metros por encima de la corona del talud ya estabilizado en el sector denominado cielo abierto 13C, comprendido entre las abscisas K13+370 hasta K13+650; de acuerdo con el perfil estratigráfico este sitio inestable está conformado por colinas estructurales recubiertas por depósitos coluviales encima de la formación Barroso K1vb. En el sitio de interés se observa un depósito coluvial de espesores de hasta 10m, seguido de un manto de alteración de hasta 15m de espesor para finalmente encontrar la roca fractura-triturada volcano-sedimentaria de la formación Barroso. El desprendimiento de material se le atribuye a las precipitaciones intensas durante el último periodo invernal y a la pendiente de la ladera en la cual se construyó el talud.
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	- Se realiza el retiro del material caído en la vía existente con el fin de habilitar el paso por la vía industrial, el material retirado ha sido transportado y dispuesto en escombreras autorizadas. - Se adelantan las gestiones con el comité de gestión del riesgo del municipio CMGRD para informar la condición presentada. - Se evalúan inicialmente la implementación de medidas de mitigación en la corona hacia el costado izquierdo hacia mayores, con el fin de proteger la obra de estabilización y sostenimiento ubicada en este sector comprendido entre las abscisas K13+370 hasta K13+650.

Contingencia Portal salida de túnel 9 (vía industrial):

Tabla 3-46 Resumen de reporte Contingencia portal salida de túnel 9 (vía industrial), Sector 2

Reporte	Descripción
Tipo de Reporte	Reporte inicial
Frente de obra	K12+779 hasta K12+823 Vía Industrial (PS Túnel 9)
No. Reporte ANLA inicial	VITAL 4100090147278624003
Fecha	24/06/2024
Descripción de la zona y sus sitios claves	Debido a la temporada de lluvias se genera movimiento en masa con caída de material sobre la vía industrial (antigua vía al mar) y también afectando la quebrada el trece en forma parcial sin obstruir su cauce; afectando así a usuarios de la vía y trabajadores del proyecto

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	- Se realiza el retiro del material caído en la vía existente con el fin de habilitar el paso por la vía industrial, el material retirado ha sido transportado y dispuesto en escombreras autorizadas. - Se adelantan las gestiones con el comité de gestión del riesgo del municipio CMGRD para informar la condición presentada.
--	---

Seguimiento ola invernal mayo 2024:

La Interventoría por medio de la comunicación #INT-CVC061-3612-2024 del 15/05/2024, en Considerando la temporada de lluvias en el área de influencia del proyecto, se solicitó al Contratista Consorcio Vías Colombia 061 active el Plan de Contingencia para prevenir y mitigar posibles afectaciones ambientales/socioeconómico/técnico no intencional, y garantizar la seguridad de las personas por riesgos que se generan o potencializan por el clima.

Por lo tanto, el Contratista tiene la obligación durante la temporada de lluvias implementar las medidas establecidas para los diferentes eventos que pudiesen presentarse, de acuerdo con el Plan de Contingencia autorizado bajo la licencia ambiental Resolución 1574 / 2017, como es el caso más común dentro del sector que son los ocasionados por desprendimientos de bloques, deslizamientos, desprendimientos de material y desestabilización de taludes, los cuáles se deben a las condiciones geológicas-geotécnicas de la zona, riesgos potenciales identificados en el proyecto, como consecuencia de las actividades inherentes al mismo o por situaciones ajenas, que podrían alterar las condiciones normales de su desarrollo respectivo.

En consonancia con lo anterior, el Contratista también tiene el deber de acuerdo con el plan de contingencia contempla y vincula las comunidades del área de influencia, susceptibles de sufrir afectaciones, y considera las pérdidas humanas, ambientales y materiales que se puedan presentar durante la construcción del proyecto; es así que, se solicita activar el Plan de Contingencia que debe ser de cumplimiento total por parte del Contratista y está orientado a la ejecución de las acciones preventivas y de control de emergencias ante la eventualidad de un suceso, y comprende tres (3) tipos de medidas: Preventivo, Operación y Respuesta, Recuperación; este plan enmarcado dentro de los lineamientos ambientales consagrados en la Constitución Política Nacional de 1991, la Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Ley 1523 del 24 de abril del 2012, Decreto 1076 de 2015 y las normas reglamentarias vigentes hasta la fecha, el cual se encuentra en proceso de actualización.

Sin embargo, durante los días del 6 de mayo al 11 de mayo 2024 se han venido evidenciado desprendimientos de material y sitios críticos dentro del área de influencia del proyecto, específicamente en túnel falso 2, túnel falso 3 y cielo abierto 13- Calvario; y de igual manera, se presentaron derrumbes en diferentes sitios de la vía industrial, producto de las intensas lluvias de los últimos días, por lo cual se debe hacer el respectivo retiro y disposición del

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

material, lo mismo que la conformación de la vía, para garantizar el paso de los actores viales cómo se observa a continuación:

 Foto 3-6161 Cielo abierto 13 - Calvario. Desprendimiento de material hacia la vía industrial	 Foto 3-6262 Desprendimiento de material hacia la vía industrial – sector 2
 Foto 3-6363 Vía industrial Km2. Desprendimiento de material hacia la vía industrial – Aledaño al túnel 6 -PE	 Foto 3-6464 Vía industrial Km2. Desprendimiento de material hacia la vía industrial.

Así las cosas, se solicitó al Contratista active de forma inmediata el Plan de Contingencia por eventos de movimiento en masa para mitigar posibles afectaciones ambientales ante probables contingencias generadas por primera temporada de lluvias 2024, **presentar de**

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

manera prioritaria un informe con sustento técnico- socio-ambiental-SST frente al estado actual de los sitios críticos y genere un reporte de alertas tempranas cuando se identifique una situación de riesgo, así mismo, mantener informadas a la Autoridades locales correspondientes como, el Consejo Municipal de Gestión del **Riesgo de Desastres – CMGRD de Sata Fe de Antioquia**.

Asimismo, recordando que, en caso de ocurrencia de contingencias, estas deben ser reportadas de conformidad con la Resolución 1767 de 2016 en la Plataforma Vital en los plazos establecidos en el artículo 2 de dicha resolución, ya sea aquellas que ocurren en el exterior y afectan al proyecto, obra o actividad o las que se producen al interior y generan afectaciones ambientales a los medios biótico, abiótico y socioeconómico, así mismo, tener en cuenta las contingencias que hasta la fecha han sido reportadas a la ANLA, mantener al día los reportes parciales según corresponde en cumplimiento a la norma.

Seguimiento ola invernal junio 2024:

Entre el 01/06/2024 al 30/06/2024 se continúan presentando eventos de movimientos en masa sobre la vía industrial y algunos frentes de obra, es así como el 20/06/2024 y el 24/06/2024 se presentó contingencia que compromete parte del portal salida del túnel 9 sobre la vía industrial y cielo abierto 13 C, se reitera hacer seguimiento por la temporada de lluvias que se presenta actualmente en el sector frente a los puntos críticos del proyecto y generar control suficiente en la instrumentación con mediciones semanales o adicionales si así se requiere.

Seguimiento ola invernal julio 2024:

Entre el 27/06/2024 al 03/07/2024 se continuaron presentando eventos mínimos de movimientos en masa sobre la vía industrial y algunos frentes de obra. No obstante, a lo largo del periodo solo se hizo control de puntos críticos, sigue en movimiento el túnel falso 2 reportado en contingencia en periodos anteriores. Por lo que, no hubo novedades adicionales en el periodo.

Seguimiento ola agosto 2024:

En este periodo se presentaron precipitaciones esporádicas, no obstante, es de seguimiento y control los puntos críticos, es así como, se indica revisar las condiciones y estado de los puntos de contingencia en túnel falso 2 y cielo abierto 13 El Calvario.

Seguimiento septiembre 2024:

En este periodo no se presentaron en septiembre 2024 nuevos puntos de contingencia, no obstante, en el punto crítico de túnel falso 2 se presentó un movimiento en masa, por lo que, se informó a la ANLA de la situación por medio de comunicación con radicado ANLA

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

20246201063412 del 16/09/2024 en cumplimiento al plan de contingencia del proyecto, se informó lo siguiente por el Contratista de obra:

En atención al evento presentado, el cual tuvo inicio hacia las 11 p.m. del 05 de septiembre, continuando durante la madrugada del día 06 en el sitio inestable denominado Túnel Falso 2, se informa a la interventoría que se presenta falla en el talud en proceso de estabilización, el cual, presenta un avance en su ejecución del 96%, específicamente en el sector K12+285 a K12+305; al respecto, se hace un análisis preliminar con base a los antecedentes del sitio inestable, Instrumentación y seguimiento constante al comportamiento geotécnico del talud, además con la visita a campo post-evento, encontrando un mecanismo de falla de un estrato débil sobre uno de mejores condiciones, además se observa un escarpe de falla generado como consecuencia del proceso de remoción en masa. Así, teniendo en cuenta que durante el proceso constructivo se habían detectado movimientos atípicos del sitio inestable, los cuales han sido registrados por la instrumentación instalada y los puntos de control topográfico, aparición de grietas en la corona y cara del talud sin un patrón común informadas por parte del personal de campo y especialistas durante recorridos realizados, punzonamiento de los pernos construidos en las terrazas inferiores, pérdida de tensión en los anclajes previamente ejecutado y funcionamiento intermitente de los drenes horizontales, razones por las cuales, se llevaron a cabo varios rediseños del talud y además fue necesaria la declaratoria de contingencia en el sitio en el mes de agosto de 2023 mediante radicado VITAL 4100090147278623001 del 4 de agosto.

Con la ocurrencia de este evento, el titular del instrumento de manejo ambiental y ejecutor de la obra civil relaciona las medidas de seguimiento y monitoreo a la contingencia conforme se estabiliza el movimiento en el talud del túnel falso 2:

Al ser un evento con afectación local, se realizó la atención con los recursos humanos, logísticos y operativos disponibles dentro del proyecto, lo anterior de acuerdo con el Procedimiento Operativo Normalizado establecido en el plan de contingencias del proyecto para el escenario movimientos en masa.

- *Continuará el monitoreo especial de la instrumentación con frecuencia de dos veces por semana, siempre y cuando las condiciones de acceso para el personal a los puntos en los que se encuentran instalados los instrumentos sea segura.*
- *Se realiza revisión de afectación de puntos de control topográfico y se evalúa la necesidad de instalación de nuevos puntos, así mismo se informa que se dará continuidad a la lectura de aquellos que no tuvieron afectación.*

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

- *Posterior a la ocurrencia del evento se ha intentado proteger la zona afectada con plásticos para el control de afectación adicional por las lluvias en la medida que las condiciones de seguridad en la corona del talud lo han permitido, toda vez que se siguen presentando desprendimientos pequeños del material que se encuentra suelto.*
- *En los reportes parciales de contingencia se presentarán los soportes del seguimiento realizado a esta nueva condición en el sitio de contingencia Túnel falso 2, incluyendo lecturas de instrumentación y valoraciones geotécnicas para la solución temporal y definitiva de la zona afectada.*



Seguimiento octubre, noviembre y diciembre 2024:

Se continúan actividades de seguimiento y control de contingencias en los frentes de obra de acuerdo con los reportes en periodos anteriores.

Seguimiento enero 2025:

En la contingencia del Calvario se ha presentado desprendimiento de material, generando posible afectación a la ronda del cauce, por lo que, se ha requerido al Contratista medidas de protección hacia el mismo y recuperación hacia la ladera.

Seguimiento febrero 2025:

Se continúan actividades concentradas en el sector del calvario para la estabilización del talud.

Ahora bien, en el caso del túnel falso 2, se evalúan alternativas y definición de recursos para su atención.

Tabla 3-47 Estado de informes mensuales ambientales, Sector 2

Informe	Periodo	Estado
7	Ene-2022	Aprobado
8	Feb-2022	Aprobado
9	Mar-2022	Aprobado
10	Abr-2022	Aprobado
11	May-2022	Aprobado
12	Jun-2022	Aprobado
13	Jul-2022	Aprobado
14	Ago-2022	Aprobado
15	Sept-2022	Aprobado
16	Oct-2022	Aprobado
17	Nov-2022	Aprobado
18	Dic-2022	Aprobado
19	Ene-2023	Aprobado
20	Feb-2023	Aprobado
21	Mar-2023	Aprobado
22	Abr-2023	Aprobado
23	May-2023	Aprobado
24	Jun-2023	Aprobado
25	Jul-2023	Aprobado
26	Ago-2023	Aprobado
27	Sept-2023	Aprobado

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

Informe	Periodo	Estado
28	Oct-2023	Aprobado
29	Nov-2023	Aprobado
30	Dic-2023	Aprobado
31	Ene-2024	Aprobado
32	Feb-2024	Aprobado
33	Mar-2024	Aprobado
34	Abr-2024	Aprobado
35	May-2024	Aprobado
36	Jun-2024	Aprobado
37	Jul-2024	En proceso de aprobación
38	Ago-2024	En proceso de aprobación
39	Sept-2024	En proceso de aprobación
40	Oct-2024	En revisión
41	Nov-2024	En revisión
42	Dic-2024	En revisión
43	Ene-2025	En revisión
44	Feb-2025	Entrega con fecha máxima al 05 de marzo 2025

- Informes Trimestrales ambiental**

Tabla 3-48 Estado de informes trimestrales ambientales, Sector 2

Trimestre	Periodo	Estado de entrega
1	Jul-ago.-sept 2021	Octubre 2021
2	Oct-nov-dic 2021	Ene- Feb 2021
3	Ene-feb-mar 2022	1-sept-2022
4	Abril-may-jun-2022	1-sept-2022
5	jul-ago-sept-2022	10-oct-2022
6	oct-nov-dic-2022	31/01/2023

Trimestre	Periodo	Estado de entrega
7	ene-feb-mar-2023	14/04/2023
8	abr-may-jun-2023	11/07/2023
9	jul-ago-sept-2023	31/10/2023
10	oct-nov-dic-2023	15/03/2024
11	ene-feb-mar-2024	18/07/2024
12	abr-may-jun-2024	18/07/2024
13	Jul-ago-sept-2024	28/10/2024
14	Oct-nov-dic 2024	Entregado en enero 2025
15	ene-feb-mar 2025	Para entrega en abril 2025

• **Aspectos generales ambientales:**

Entre 01/02/2025 al 28/02/2025 hubo recorridos de obra Interventoría- Contratista, con el fin de verificar el estado de cumplimiento en la implementación las medidas ambientales seguimiento a los monitoreos, manejo de material vegetal, funcionamientos de los sistemas de tratamiento para el manejo de aguas residuales industriales y domésticas.

Se realizaron mesas de trabajo en conjunto Contratista - Interventoría para verificación del cumplimiento de actividades ambientales.

Entre el 01/02/2025 al 28/02/2025 se realizaron actividades por parte del Contratista con acompañamiento de la interventoría, esto en cumplimiento de las fichas del Plan de Manejo Ambiental (PMA-BIO-03, PSM-ABIO-02), los siguientes monitoreos:

- Monitoreo el nivel y realización de parámetros in situ de piezómetros instalados en la red de monitoreo.
- Monitoreo fisicoquímico, sedimentos y agua de aforo en fuente receptora VT5. aguas arriba y aguas abajo.
- Información de descarga de estaciones pluviométricas.

Entre el 01/02/2025 al 28/02/2025 el Contratista realizó actividades de rescate, ahuyentamiento, captura y reubicación de fauna en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

El 03/01/2025 mediante radicado ANLA 20256200005482 el CVC 061 interpuso recurso de reposición a la Res 2824 del 2024 (notificada el 20/12/2024) por medio de la cual la ANLA emitió concepto del plan de inversión forzosa no menos del 1%, asimismo, la ANLA hace requerimientos adicionales. En febrero 2025 a la espera de concepto de la ANLA de resolución del recurso de reposición.

En proceso de atención oficio ANLA 20244800985851 por medio del cual la ANLA remite derecho de petición para su atención en 30 días frente a quejas de propietarios por material en la vía. En proceso de análisis y atención.

El 03/02/2025 mediante radicado ANLA 20256200114682 el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 respuesta al Acta 383-2024 a los requerimientos 22, 24, 29 y 30 en proceso de revisión de la Interventoría. Además, el 04/02/2025 la Interventoría solicitó al Contratista la atención a la respuesta de Acta 383-2024 a los requerimientos 23 y 27 pendiente de atención y fuera de plazo acto administrativo.

El 03/02/2025 la Interventoría junto al Contratista realizaron reunión de balance de la provisión ambiental-social-predial, esto considerando la vigencia actual del contrato de obra 983-2021.

El 04/02/2025 la Interventoría solicitó al contratista manejo de acopio de materiales en el cielo abierto 13B, actividades de orden y aseo, como atención a material sobre ronda en el Calvario.

Entre el 01/02/2025 al 28/02/2025 hubo avance de compensación predio de Anzá, para proceso de finalización y verificación de cierre en el próximo periodo.

Entre el 06/02/2025 al 12/06/2025 la Interventoría reiteró solicitud al Contratista la atención a la respuesta de Acta 383-2024 a los requerimientos 23 y 27 pendiente de atención y fuera de plazo acto administrativo. Luego, el Contratista avanza en campo en ejecución de filtro en el puente 3 y recuperación de área en ZODME 5.

El 07/02/2025 el Sr Usuaga interpone una queja/reclamo ante la Interventoría por uso de predios para manejo de material. Por lo que, el 07/02/2025 se traslada solicitud para relación de PQRS por el contratista. Luego, el Contratista atendió el 12/02/2025 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

El 07/02/2025 se hizo recorrido en conjunto Contratista e Interventoría para verificación de paso de fauna a reubicarse del CA 17B al CA 16. La Interventoría solicita se ajuste el documento de cambio menor con la verificación de campo para reubicación en el CA 16. Luego, el Contratista remite cambio menor ajustado el 12/02/2025, se encuentra en proceso de revisión.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

El 12/02/2025 la Interventoría genera apremio al Contratista por acopios de materiales en los frentes de obra.

El 12/02/2025 la Interventoría genera requerimientos al Contratista para atención de orden y aseo en los frentes de obra.

El 12/02/2025 la Interventoría remite a INVIAS Plan de Inversión Forzosa no menos del 1% para concepto de no objeción mediante Rad INVIAS 2025E-VUVRAZ-015082. El 12/02/2025 se hizo mesa de trabajo INVIAS-Interventoría para contextualizar a los gestores ambientales el estado de la inversión y la solicitud de concepto del PIA #9.

El 13/01/2025 el Contratista mediante radicado IDEAM 20259910003694 del 13/01/2025 solicitó al IDEAM un espacio para socializar Res. 2824 del 19/12/2024 relacionado con el pronunciamiento de la ANLA frente al plan de inversión forzosa no menos del 1%; de la cual el IDEAM el 14/01/2025 mediante correo electrónico indicó que el espacio se establecerá para la primera semana de febrero 2025.

El 20/02/2025 al 26/06/2025 en proceso trámite de traslados de recursos de la provisión ambiental, social y predial por vigencia actual del contrato de obra hasta el 31 de marzo 2025.

El INVIAS mediante oficio 2025S-VBOG-008663 brindó concepto de no objeción del Plan de Inversión Ambiental N° 9.

El 17/02/2025 el contratista radicado a la ANLA mediante 20256200165132 Cambio menor reubicación pasos de fauna del Expediente LAV0039-00-2017.

El 18/02/2025 se hizo recorrido en conjunto Contratista e Interventoría verificación estado de avance de compensación predio de Anzá.

El 19/02/2025 la interventoría mediante el radicado INT-CVC061-4227-2025 Solicitud al contratista Informe y reporte de cambios y/o ajustes en diseños concepto bajo la licencia ambiental exp. LAV0039-00-2017.

El 25/02/2025 se realizó reunión con EPM para contextualizar el estado actual componente ambiental, predial y técnico.

El 25/02/2025 se realizó reunión virtual con la ANLA para socialización de avances del plan de compensación por pérdida de biodiversidad para áreas de conservación.

El 27/02/2025 al 05/03/2025 se continúa haciendo seguimiento en atención el manejo de material en los frentes de obra.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--

Estado traslado de Redes EPM:

EL 12/01/2024, se remitió al INVIAS nuestra #INT-INVIAS-3116-2023 por la Interventoría el concepto final y análisis jurídico-ambiental de la Interventoría traslado de redes de energía de alta tensión, en respuesta a oficio INVIAS #2023S-VBOG-021992 y teniendo en cuenta igualmente lo manifestado sobre el asunto por parte de Consorcio Vías Colombia 061 mediante comunicación 581-23-CLI-CVC061-DIR. En febrero 2024 se mantiene esta solicitud.

Así las cosas, en lo concerniente a la necesidad de **desmantelamiento, traslado y reubicación de torres de energía que hacen parte de una línea de transmisión de alta tensión** en interferencia con el sector 2 del tramo 2; a efectos de continuidad de obras, es pertinente indicar:

De la trazabilidad frente a lo contemplado en el instrumento ambiental del proyecto de infraestructura de transporte derivado dentro del contrato de obra 983 de 2021, logra denotarse que se previó la necesidad de trasladar y/o reubicar redes de alta tensión en interferencia con el proyecto vial, siendo innegable que se requería la actividad y se contemplaron redes de alta tensión de EPM localizadas en la zona, y en cuyo Estudio de Impacto Ambiental se establecieron los Planes de Manejo asociados a las distintas actividades a efectuarse.

Sin embargo, a concepto e interpretación de la Interventoría, los impactos previstos se establecen frente a la reubicación de redes eléctricas dentro del derecho de vía, quedando una ambigüedad u vacío ante la reubicación por fuera de la franja predial y área licenciada, como se presentaría en el presente caso acorde a los diseños elaborados por Consorcio Vías Colombia 061.

Además, si bien deberá verificarse el instrumento de control interno con que cuenta Empresas Públicas de Medellín para las redes en interferencia conforme su ubicación actual, debe tenerse presente que el operador y dueño de la red manifestó por escrito al Consorcio Vías Colombia 061 que, dicho instrumento interno no es útil frente a la reubicación desde el proyecto de infraestructura de transporte, indicando que deberá realizarse las consultas ante la Autoridad Ambiental; frente a lo que, esta Interventoría recomienda a la Entidad que cumpla con las obligaciones contempladas en la licencia ambiental y la ley 1682 de 2013.

Por lo que, la Interventoría en marco de las funciones y obligaciones que le asisten, conforme contrato 967 de 2021, Manual de Interventoría Pública y ley 80/1993, especialmente, la prevención y análisis de posibles inconvenientes ambientales, jurídicos; efectuar las recomendaciones y/o aspectos que considere necesarios a efectos de la correcta ejecución de trabajos; y, velar por el cumplimiento de obligaciones contractuales a cargo de los contratistas de obra; recomienda al Instituto Nacional de Vías-INVIAS, se

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--

realice la respectiva consulta a la Autoridad Ambiental destacándose la antigüedad de las redes de energía eléctrica de alta tensión, el instrumento de control interno que indica tener Empresas Públicas de Medellín, y, la reubicación contemplada conforme diseños eléctricos de Consorcio Vías Colombia 061, dentro del área de influencia del Proyecto, pero fuera del área licenciada y de la franja predial, de forma que se pueda contar con la seguridad de que los impactos contemplados en la licencia ambiental, tengan el alcance de extenderse más allá del derecho de vía, que es donde a concepto e interpretación de la Interventoría, se contempló en el instrumento ambiental la respectiva reubicación.

Ahora bien, la Interventoría no desconoce que Consorcio Vías Colombia 061 es el actual titular de la licencia ambiental Res. 1574/2017 para sector 2, por lo que, si el contratista de obra contempla la interpretación mediante comunicación 581-23-CLI-CVC061-DIR, que indica que para el traslado y reubicación de redes eléctricas de alta tensión en interferencia con el proyecto deberá informar a la ANLA en los ICA, deberá mantener indemne al Instituto Nacional de Vías-INVIAS, y asumir a su cuenta y riesgo los efectos mediatos que puedan presentarse, y que puedan traer inconvenientes legales y ambientales.

Lo anterior, conforme obligaciones a cargo del contratista de obra, derivadas del contrato 983- 2021, Apéndice D Gestión Ambiental, y, especialmente, el Apéndice C y Matriz de Riesgos, que contempla el riesgo Ambiental, atribuido 100% al Consorcio Vías Colombia 061:

“Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales”.

De forma que, finalmente, procedemos a detallar los aspectos puntuales a resaltar:

Plan de Manejo Ambiental – Operación Redes EPM 1.

1. Es fundamental solicitar directamente el INVIAS a EPM de manera formal el Plan de Manejo Ambiental–PMA con el que tiene para operar las redes, para revisar y analizar este documento, e identificar responsabilidades allí contempladas ante actualizaciones que podrían requerirse del operador, y el alcance ante la reubicación de las torres de energía. No puede pasarse por alto que, EPM mencionó no utilidad de este instrumento ante la reubicación del proyecto de infraestructura de transporte, resaltándose lo fundamental del trabajo conjunto e información permanente y formal a Empresas Públicas de Medellín frente a los trabajos a efectuarse.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

Alcance actual licencia ambiental del proyecto de infraestructura bajo Resolución 1574/2017 – Desmantelamiento, traslado y reubicación redes de energía de alta tensión

2. En consecuencia, según los análisis mencionados en la corrido de esta comunicado, la Interventoría no desconoce el alcance establecido en el estudio de impacto ambiental y la licencia ambiental otorgada para el proyecto, esto con respecto al traslado de redes de servicio; pero en todas las partes se aclara que es bajo lo autorizado y en cumplimiento a la ley 1682 del 22 de noviembre de 2013, y además, para la actividad de redes eléctricas en aquellas áreas de servidumbre que cruzan las fajas adquiridas para el proyecto.
3. El Consorcio Vías Colombia 061 deberá asumir a su cuenta y riesgo los efectos mediatos o futuros que puedan suscitarse por las medidas a adoptarse conforme su interpretación y posición.

De forma que, finalmente, procedemos a detallar los aspectos puntuales a resaltar:

Plan de Manejo Ambiental – Operación Redes EPM 1.

Es fundamental solicitar directamente el INVIAS a EPM de manera formal el Plan de Manejo Ambiental–PMA con el que tiene para operar las redes, para revisar y analizar este documento, e identificar responsabilidades allí contempladas ante actualizaciones que podrían requerirse del operador, y el alcance ante la reubicación de las torres de energía. No puede pasarse por alto que, EPM mencionó no utilidad de este instrumento ante la reubicación del proyecto de infraestructura de transporte, resaltándose lo fundamental del trabajo conjunto e información permanente y formal a Empresas Públicas de Medellín frente a los trabajos a efectuarse.

Alcance actual licencia ambiental del proyecto de infraestructura bajo Resolución 1574/2017 – Desmantelamiento, traslado y reubicación redes de energía de alta tensión

- En consecuencia, según los análisis mencionados en la corrido de esta comunicado, la Interventoría no desconoce el alcance establecido en el estudio de impacto ambiental y la licencia ambiental otorgada para el proyecto, esto con respecto al traslado de redes de servicio; pero en todas las partes se aclara que es bajo lo autorizado y en cumplimiento a la ley 1682 del 22 de noviembre de 2013, y además, para la actividad de redes eléctricas en aquellas áreas de servidumbre que cruzan las fajas adquiridas para el proyecto.
- El Consorcio Vías Colombia 061 deberá asumir a su cuenta y riesgo los efectos mediatos o futuros que puedan suscitarse por las medidas a adoptarse conforme su interpretación y posición.

La Interventoría atiende lo solicitado por la Entidad, resaltando la permanente disposición para atender los requerimientos y demás aspectos que el INVIAS pueda considerar bajo continuidad de cumplimiento de las obligaciones que nos asisten

TRASLADO DE REDES_MAYO 2024:

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--

El Consorcio Integral –Interdiseños ha actuado dentro de los términos del Contrato de obra 967-2021 bajo oportunidad y diligencia, es así como, se emitió concepto de la Interventoría frente al trámite ambiental frente al traslado de redes de energía en el sector 2, se remitió como es de conocimiento a la Entidad por medio de la comunicación INT-INVIAS-3116-2023 bajo radicado INVIAS 2024EVUVRAZ-002815 del 12/01/2024 y INT-INVIAS-3376-2024 bajo radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-020328 del 05/03/2024.

El 12/03/2023 se realizó reunión junto con el INVIAS-EPM- Contratista CVC e Interventoría, con el fin de revisar el componente ambiental del traslado de las redes de energía en el sector 2 y las intervenciones de EPM dentro del proyecto, la conclusión frente al traslado de redes es la propuesta del proyecto a que se realice a través de un tercero quién elaborará un PMA a través de un PAGA, esto se expondrá jurídicamente a EPM en una próxima reunión.

Asimismo, se puede evidenciar en la última reunión junto a EPM, INVIAS, el Consorcio Vías Colombia 061 e Interventoría Consorcio Integral – Interdiseños del 03/04/2024 que, la decisión definida entre las partes fue informar a CORANTIOQUIA como Autoridad competente, con respecto a la actividad de traslado de redes en el sector 2, se puede evidenciar en el Acta adjunta en la presente comunicación, la cual fue remitida por correo electrónico a la Entidad el 11/04/2024.

Por medio de la comunicación #045-24-EXT-CVC061-DIR bajo radicado CORANTIOQUIA 160-COE2404-13449 del 10/04/2024, el Contratista presentó a CORANTIOQUIA información de diseño para el traslado de un tramo de la red de alta tensión denominada Santa Fe de Antioquia – Frontino con nivel de tensión 110 Kv, que se aprobó por EPM mediante oficio #20240130078466 de fecha 02/04/2024 e indicó a la Autoridad que no se afectarán más la actividad de traslado.

CORANTIOQUIA sede Hevéxicos de Santa Fe de Antioquia, por medio del oficio #160HX-COI2405-10704 del 7/05/2024, en respuesta al Consorcio Vías Colombia 061, expresó que, este envió la presente solicitud a oficina central de CORANTIOQUIA, teniendo en cuenta la especificidad del tema este es de competencias del Grupo de Licencias y Trámites Ambientales de la Corporación.

Sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta de la Autoridad, si bien, la Interventoría solicitó al Contratista Consorcio Vías Colombia 061 solicitar reunión con la Autoridad para mayor eficiencia en la respuesta; CORANTIOQUIA hasta el 10/06/2024 no había revisado el oficio trasladado, este finalmente, por medio de la comunicación 061-24-EXT-CVC061-DIR radicado CORANTIOQUIA 160HX-COE2406-21481 del 11/06/2024, solicitó a CORANTIOQUIA “(...) un espacio con este despacho con el fin de socializar la información aportada en la solicitud de manera de obtener pronunciamiento de CORANTIOQUIA dentro de la vigencia del contrato de la referencia (2 agosto 2024).”

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

TRASLADO DE REDES_JUNIO 2024:

En junio 2024 el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 y el INVIAS hicieron petición a CORANTIOQUIA para reunión presencial, a la espera de concepto de la Autoridad.

Por lo que, la Interventoría en pro de que se logren efectuar las acciones o gestiones mayormente posibles, que permitan avanzar en aspectos prioritarios frente al desarrollo de las obras establecidas en el contrato mencionado, considerando prioritario este concepto de la Autoridad, ya que es un paso crucial para continuar con las gestiones predial, se ha recomendado, bajo los buenos oficios de la Entidad de solicitar ante CORANTIOQUIA, oportunidad y diligencia frente al concepto, continuar adelantando los trámites que correspondan para el traslado de las redes en pro de poderse gestionar lo más posible teniendo en cuenta el plazo actual del contrato 983-2021.

TRASLADO DE REDES_JULIO 2024:

El 10/07/2024 hubo reunión virtual con CORANTIOQUIA para el seguimiento y estado de concepto traslado de redes de energía, donde la Autoridad expresó encontrarse en proceso de revisión de asignación para respuesta.

El 30/07/2024 mediante oficio CORANTIOQUIA 040-COI2407-17552 brindó concepto sobre el traslado de redes, al "(...) no existir trámite ni licencia ambiental otorgada en Corantioquia y teniendo en cuenta el tipo de proyecto "Reubicación de cuatro (4)Torres (una variante de las líneas de transmisión a 110 kv, en una longitud de 2,7 Km, (en otro oficio 2.191 m)); y teniendo la normatividad vigente; para el proyecto se requiere de solicitar a Corantioquia Licencia Ambiental, según lo dispuesto en los ARTICULO 2.2.2.3.2.3, ARTÍCULO 2.2.2.3.3.1. y ARTICULO 2.2.2.3.3.2. del Decreto 1076-2015.

TRASLADO DE REDES_AGOSTO 2024:

El 09/08/2024 Interventoría- Contratista hicieron análisis de concepto de CORANTIOQUIA donde conceptúa la necesidad de trámite de realizar trámite de licencia ambiental, en relación con la reubicación de cuatro (4) torres de energía de la línea de transmisión Santa -Fe - Chorodo 110 kV. En proceso de evaluación del concepto.

El 28/08/2024 el Contratista hizo solicitud a CORANTIOQUIA de mesa de trabajo para socialización de actividades y aclaración d e inquietudes frente al traslado de redes dentro del proyecto.

La Interventoría remitió comunicación INT-INVIAS-3896-2024 al INVIAS con relación de los conceptos de la Interventoría y contratista frente al traslado de redes esto para atención prioritaria. Además, se está en proceso para que el próximo periodo surta reunión junto a CORANTIOQUIA para aclaraciones.

TRASLADO DE REDES_SEPTIEMBRE 2024:

El 13/09/2024 reunión en CORANTIOQUIA para socializar aspectos técnicos-ambientales con respecto a la reubicación de 5 torres de energía (T21 a T25) en un tramo de 2,599 m concluyendo que: la necesidad de certificado de EPM de operación de la línea de energía y concepto jurídico sobre el instrumento de control ambiental, luego, remisión a CORANTIOQUIA con el fin de que programe visita al tramo.

Teniendo en cuenta la reunión CORANTIOQUIA 13/09/2024 se emitieron conclusiones y compromisos resumidos de la reunión:

N°	COMPROMISO	RESPONSABLE
1	Remitir a CORANTIOQUIA certificado del Operador (EPM) donde conste inició operación red de energía y consideraciones jurídicas de no estar sujeto a licencia ambiental.	INVIAS- EPM
2	Presentar la delimitación espacial del tramo de interés y realizar la descripción de las coberturas de la tierra presentes en los sitios propuestos y aprobados por EPM para la reubicación, lo anterior con el fin de soportar la no necesidad de aprovechamiento de recursos naturales (aprovechamiento forestal, ocupaciones de cauce,)	CVC 061
3	Presentar alcance y nuevo oficio a CORANTIOQUIA incluyendo certificado de EPM y descripción de caracterización de área reubicación no afectación de recursos naturales.	CVC 061
4	CORANTIOQUIA realizará visita al proyecto teniendo la información del punto (1,2 y 3).	CORANTIOQUIA
5	CORANTIOQUIA emitirá concepto nuevamente después de la visita.	CORANTIOQUIA

El INVIAS por medio del oficio 2024S-VBOG-066242 del 17/09/2024 hizo solicitud a EPM frente al origen de la línea e instrumento de control ambiental. Luego, mediante oficio 20240130207085 EPM brindó concepto frente al origen de la línea de transmisión e instrumento de control ambiental de la línea de transmisión, lo siguiente:

En relación con su solicitud damos respuesta a cada numeral:

- 1. Informar el inicio de operación de la línea de transmisión de la "línea de energía Santa Fe – Chorodó 110Kv". Respuesta EPM: La línea Santa Fe – Chorodó a 110 kV entró en operación en 1976 y fue construida por la extinta empresa EADE.*
- 2. Relacionar consideraciones jurídicas que validen el hecho de ser una variante que no cuenta con instrumento de control ambiental, por ende, no está sujeto de licenciamiento desde su operación como ningún otro instrumento de control ambiental.*

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Respuesta EPM: La línea Santa Fe - Chorodó actualmente cuenta con su trazado original, por ello es impreciso hablar de variante. Por otro lado, como se informó en el numeral anterior, la línea fue puesta en operación en el año 1976, época en la que no existía la licencia ambiental como requisito previo para la construcción y operación de esta clase de proyectos contemplado por el ordenamiento jurídico nacional a partir de la ley 99 de 1993, mucho después del inicio de operación. En consecuencia, por su antigüedad esta línea no cuenta con licencia ambiental ni ningún otro instrumento de control y seguimiento ambiental.

El 30/09/2024 el Contratista elaboró un informe emitiendo consideraciones ambientales y solicitando a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA evaluar y emitir concepto favorable para realizar la reubicación de cinco (5) torres de energía de la línea de transmisión Santa Fe – Chorodo 110 Kva en un tramo del 2.599 metros en jurisdicción del municipio de Santa Fe de Antioquia, lo anterior motivado en las competencias definidas según literal b, numeral 4 – Sector Eléctrico del artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015, sin que esto implique trámites adicionales a las condiciones que se tienen a la fecha en este sector.

Lo anterior, máxime cuando esta actividad (reubicación de 5 torres) no requiere el uso o aprovechamiento de recursos naturales según el análisis efectuado; además, en la información y soportes aportados del informe se evidencia que la infraestructura de redes secas de la línea de transmisión Santa Fe – Chorodo 110 Kva por su antigüedad no está sujeta a un instrumento de seguimiento y control ambiental, esto de acuerdo con el concepto de EPM bajo el oficio #RAD 20240130207085 del 20 de septiembre 2024.

TRASLADO DE REDES_OCTUBRE 2024:

El Contratista remitió información a CORANTIOQUIA para concepto y solicitó mesa de trabajo, a la espera de concepto de CORANTIOQUIA.

TRASLADO DE REDES_NOVIEMBRE 2024:

El 8/11/2024 Reunión virtual con CORANTIOQUIA sobre el traslado de redes.

TRASLADO DE REDES_DICIEMBRE 2024:

CORANTIOQUIA mediante oficio 040-COI2412-40421 del 31/12/2024 emitió Informe Técnico N.º 160HX-IT2412-12492 del 9/12/2024., por medio del cual conceptuó lo siguiente:

“(…) el proyecto de reubicación de cinco (5) torres de energía de la línea de transmisión Santa Fe – Chorodo 110 Kva en un tramo de los 2.599 metros en jurisdicción del municipio

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

de Santa Fe de Antioquia, no requiere de licencia ambiental, ni de permisos de aprovechamiento forestal ni concesión de aguas, ni ocupación de cauce ni permiso de vertimientos”

TRASLADO DE REDES_Enero 2025:

El 22/01/2025 mediante INT-INVIAS-4177-2024 se remitió al INVIAS respuesta de CORANTIOQUIA por medio de oficio 040-COI2412-40421 del 31 de diciembre 2024 remitió el informe técnico N° 160HX IT2412-12492 del 9 de diciembre de 2024 en el cual conceptuó que la actividad de traslado de redes no requiere de licencia ambiental, ni de permisos de aprovechamiento forestal ni concesión de aguas, ni ocupación de cauce ni permiso de vertimientos; de igual manera, la Interventoría reafirma la necesidad de establecer por parte del INVIAS una directriz tanto en la gestión predial y un acuerdo en conjunto con EPM.

TRASLADO DE REDES_Febrero 2025:

El 25/02/2025 se realizó reunión con EPM para contextualizar el estado actual componente ambiental, predial y técnico.

COMPROMISOS
1. Cumplir PMA y PMS- Recomendaciones CORANTIOQUIA
2. Informar previamente cronograma de actividades a EPM como desmantelamiento para acompañamiento
3. Enviar informe de avance y cumplimiento de medidas en ejecución.
4. Realizar reunión interna INVIAS – analizar propuesta y los documentos
5. El recibo de las torres y el tramo de línea trasladado - condicionado entrega servidumbre constituida

Aspectos prediales

Para el 07 de octubre de 2024, se llevó a cabo reunión virtual de información de avance en gestión predial u aspectos prioritarios reportados por el contratista Consorcio Vías Colombia 061; contando con participación de la Gerencia del Proyecto, el Instituto Nacional de Vías-INVIAS, el Consorcio Vías Colombia 061, Construcciones el Cóndor e Interventorías del tramo 1 y del tramo 2; a través de la cual, respecto al sector 2 se trató:

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

1. INFORME DE ESTADO GESTIÓN PREDIAL PARA EL TRAMO 2: De la Gerencia del Proyecto se ilustra las diapositivas expuestas por el CAM en reunión pasada, toda vez que, a la fecha no se han presentado actualizaciones frente a la Gestión Predial en virtud de los trámites a cargo de terceros.

Igualmente, dentro del periodo, para el 21 de octubre de 2024, se llevó a cabo nueva reunión virtual predial, con asistencia de las partes antes mencionadas, y a través de la cual, se trajo a colación para el sector 2:

CERRAMIENTOS TRAMO 2: Pronunciamiento frente a KMZ del CAM respecto de estado cerramientos tramo 2: Al respecto, de CVC061 se indica que enviaron carta a la interventoría tramo 2, por lo que, se queda en que se remitirá la misma al INVIAS.

Aunado a lo anterior, cabe indicar que, según figura en la sabana predial del CAM con corte a agosto de 2024, compartida a la interventoría por parte de la Gerencia del Proyecto vía correo electrónico; para el sector 2, la Gobernación de Antioquia tiene 24 predios por adquisición, incluyendo el 38 compartido con S1 por ser empalme, de los cuales, hay inscritos a su nombre 14 predios.

Finalmente, en lo que respecta al periodo que aquí compete, se presentó:

- Redes de energía de alta tensión en interferencia con el sector 2: Desde el componente predial, se continúa en espera de que el Contratista de Obra agote los trámites ambientales requeridos para el traslado de las redes de energía, pues, debe contarse con viabilidad ambiental y con adición y prórroga al contrato de obra, para poderse proceder con la constitución de servidumbres. Resaltándose que, el Consorcio Vías Colombia 061 recibió respuesta de CORANTIOQUIA, de que se requiere tramitar licencia ambiental ante la mencionada Autoridad Regional, sin embargo, el contratista de obra continúa gestionando con la Autoridad Ambiental en mención, a efectos de obtener aclaraciones, precisiones y alcances del licenciamiento.
- Nuevas áreas con afectación predial por tratamiento de talud-Contingencias: Desde tramo 2, posterior a conocerse que la Gobernación de Antioquia emitió pronunciamiento ante el INVIAS de que no procederá a encargarse de estas adquisiciones, se procedió a abordar ante el Instituto Nacional de Vías, la prioridad en la emisión de directrices, lo cual, se plasmó igualmente en carta INT-INVIAS-3779-2024, entre otras, recordándose que: *"el Consorcio Vías Colombia 061 efectúo intervención de áreas prediales adicionales debido a obras de estabilización"*

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

necesarias por contingencias, y, si bien se conoce que la Entidad Contratante efectuó los trámites correspondientes ante la Gobernación de Antioquia a efectos de que conforme el Convenio Interadministrativo de Colaboración 2014-AS-20-0037, dichas áreas con afectación predial adicional fuesen adquiridas por el Departamento de Antioquia; en reunión del 15/07/2024, llevada a cabo entre INVIAS, la Gerencia del Proyecto, el CAM, la Interventoría tramo 1, Consorcio Vías Colombia 061 e Interventoría tramo 2, fue expresado de parte de la Gerencia del Proyecto que, desde la Gobernación de Antioquia se radicó oficio al INVIAS, manifestándose que dichas adquisiciones adicionales no se harán de su parte.

Razones por las que, continuamos atentos a las directrices del INVIAS, y se alerta nuevamente que: la intervención de áreas prediales adicionales genera obligación de adelantar adquisición, so pena de que se genere riesgo de que el propietario respectivo adelante el medio de control de reparación directa, y, adicionalmente, no se podrá adelantar el cierre predial del contrato de obra 983-2021, mismo que actualmente tiene fecha de finalización al 31 de diciembre de 2024, tiempo que es insuficiente para culminar una gestión predial, pero que ante una pronta determinación, permitiría el inicio y avance”.

Lo que antecede, conforme igualmente a oficio 2024030182243 del 25/06/2024, de la Gobernación de Antioquia.

De otra parte, Consorcio Vías Colombia 061, a efectos de ir adelantando trámites, remitió para aprobación, Lonja y Profesional Avaluador, lo cual, fue aprobado por la Interventoría, y, se recibió visto de no objeción del INVIAS.

Para este periodo, se recibió directriz del INVIAS, de que las gestiones prediales necesarias por obras de estabilización contingencias en sector 2, fuesen adelantadas por Consorcio Vías Colombia 061 en marco del contrato 983-2021, de lo cual, se colocó en conocimiento al contratista de obra, quien se encuentra en proceso de contratación de la Lonja para elaboración del informe general del sector, y se adelantaron mesas de trabajo para determinar las obligaciones que conforme al Apéndice Predial deben continuarse atendiendo.

- **Aspectos jurídicos**

Desde el componente jurídico, para el periodo correspondiente se efectuó:

- Respuesta a la comunicación 367-24-CLI-CVC061-DIR del contratista de obra. “Respuesta al comunicado INT-CVC061-3959-2024- Respuesta a comunicación 343-23-CLI-CVC061-DIR y 353-23-CLI-CVC061-DIR “NOTIFICACIÓN – Ocurrencia

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

de eventos y/o hechos catalogados como Caso Fortuito o de Fuerza mayor, en el frente de obra Túnel Falso 2".

- Remisión formal al contratista de obra, de sabana y tira predial del Consorcio Antioquia al Mar con corte a julio y agosto 2024.
- Remisión al contratista de obra mediante correo y carta, de oficios INVIAS, relacionados con aprobación de inicio gestión predial por obras de estabilización-contingencias, a cargo de Consorcio Vías Colombia 061.
- Respuesta a la comunicación 381-24-CLI-CVC061-DIR. Información al contratista de obra, sobre aprobación de Lonja y Profesional Valuatorio. Contrato de obra 983-2021. Remisión oficios INVIAS 2024S-VBOG-071066 y 2024S-VBOG-067811.
- Complementación en respuesta a la comunicación 366-24-CLI-CVC061-DIR del contratista de obra. Aspectos relacionados con aplicación de campaña para reducir la accidentalidad laboral, mediante medidas efectivas y proactivas que garanticen la seguridad y salud en el trabajo en el sector 2 del proyecto.
- Asistencia a mesa de trabajo con el contratista de obra, donde se abordó la aplicación del instructivo gestión y adquisición predial del Manual de Interventoría
- Remisión al INVIAS, de comunicación relacionada con observaciones del contratista de obra, al KMZ del CAM sobre estado de cerramientos del tramo 2.
- Remisión al INVIAS para trámite ante la Gobernación de Antioquia, de inquietudes planteadas por propietarios al Consorcio Vías Colombia 061, en relación con el estado de gestión predial de inmuebles a cargo del Departamento
- Respuesta a oficio INVIAS #2024S-VBOG-076018. Comunicaciones: 216-001-20241018000130 y 385-24-CLI-CVC061-DIR. Remisión informe ejecutivo mensual predial correspondiente a septiembre de 2024, contratos de obra 958-2021 y 983-2021.
- Complementación de comunicación al INVIAS, relacionada con atención de oficio ANLA #20242200715421, y alcance comunicación INT-INVIAS-3844-2024. Estado actual de los planes de inversión forzosa no menos del 1%, sector 1 y sector 2. Contrato de Obra 958-2021 y Contrato de Obra 983-2021.

• Aspectos sociales

En este periodo se realizaron las siguientes actividades y gestiones cumpliendo con el PMA.

– PMA_SOC-01: Programa de manejo de información y participación comunitaria.

Se realiza atención en la oficina SAU del municipio de Giraldo Antioquia.

Se realiza atención en la oficina SAU del municipio de Santa Fe de Antioquia.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

05/02/2025: Se presenta ante la Interventoría el Informe mensual social No. 43 correspondiente al mes de enero de 2025 mediante consecutivo No. CS-CVC61-25-CL-022.

05/02/2025: Mediante correo electrónico, se presenta a la Interventoría acta de reunión sobre la capacitación realizada para efectuar la entrega de la página web a cada uno de los representantes de los proyectos productivos, en el marco del programa PMA_SOC_06 PROGRAMA DE MANEJO PARA LA POTENCIACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO Y LA EMPLEABILIDAD.

11/02/2025: Se realiza recepción de PQRS N° 107 interpuesta por el señor Julio Sepúlveda en las oficinas de Servicio de Atención al Usuario de Santa Fe de Antioquia, quien manifiesta que dentro del predio TT-T2-044 ocurrió la muerte de un semoviente a causa de la falta de la delimitación en la zanja de coronación que se encuentra en el Portal Entrada del Túnel 7.

12/02/2025: De acuerdo con el comunicado INT-CVC061-4214-2025/CE-CV61-25-CL-022 emitido por parte de la Interventoría, se realiza PQRS N° 108 con base a la queja trasladada por el señor Alberto Úsuga donde se solicita información sobre los comportamientos ambientales que se están presentando en el predio privado ubicado en la vereda km2 y en la vereda carrascal del municipio de Santa Fe de Antioquia, así como la revisión de los permisos ambientales para hacer la correspondiente disposición del material en dichos predios.

12/02/2025: Mediante comunicado CS-CV61-25-EX-011 se da respuesta de fondo ante la solicitud de donación de material interpuesta por la señora Claudia Rodríguez y soportada mediante PQRS N° 106, dentro del cual se manifiesta la entrega del material. Una vez se haya efectuado dicha entrega se dará cierre a la PQRS N° 106.

17/02/2025: De acuerdo con el compromiso pactado dentro del comité de gestión social, se realiza visita de seguimiento y supervisión a los proyectos productivos "CETINET" y "Café Cativo" con la intención de verificar que, los insumos y equipos donados estén siendo utilizados para los fines entregados; dicha visitas fueron realizadas en compañía de la Interventoría del Proyecto, y asimismo, se pudo determinar que, los equipos e insumos están siendo aprovechados por parte de los proyectos productivos.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

Adicionalmente, se realizó visita al proyecto productivo “Agromujeres” con el fin de verificar que la entrega parcial de los insumos donados esté resguardada en un lugar adecuado.

Dichas visitas están soportadas mediante acta de reunión No. 380 – No. 381 y No. 382.

21/02/2025: Se realiza visita a la vereda kilómetro 2 del municipio de Santa Fe de Antioquia, y mediante acta de reunión n° 384 se realiza entrega donación de ocho (8) bultos de cemento a la peticionaria Claudia Patricia Rodríguez de acuerdo con la solicitud soportada mediante PQRS N° 106-CVC061. De esta manera, se da cierre a la solicitud a conformidad de la peticionaria.

21/02/2025: Se llevó a cabo el Comité Social N°57, con la participación del Gestor Social del Invias. Los compromisos establecidos fueron los siguientes:

Realizar la entrega de los insumos de los proyectos productivos APICG y ASOGAGI.
Acta de entrega proyecto productivo AGROMUJERES
Realizar clausura de los proyectos productivos.
Actualización página web proyectos productivos.

27/02/2025: Se lleva a cabo reunión de avance de obra con los integrantes del Comité de participación comunitaria, en la que se dio a conocer el avance en las áreas técnica, ambiental y social, asimismo, se resolvieron inquietudes de la comunidad. Adicionalmente, la comunidad manifestó inconformidad debido a la falta de iluminación con la que cuenta el túnel 3, el cual es paso actual para los habitantes del sector aledaño al proyecto.

28/01/2025: Se emite cuña radial con recomendaciones sobre seguridad vial, a través de la emisora Ondas de Tonúsko.

– PMA_SOC-02. Programa de Manejo para la Educación Socioambiental al Personal y A la comunidad.

6/02/2025: Se efectuó capacitación acerca de los escenarios procedimiento operativo normalizado plan de contingencias.

– PMA_SOC-06. Programa de Monitoreo y Seguimiento a la Educación Socioambiental al Personal y a la Comunidad.

15/02/2025: Se realiza entrega de manera parcial de algunos insumos que serán entregados a los integrantes del proyecto productivo “Agromujeres”

17/02/2025: Se realiza visita de seguimiento y supervisión a los proyectos productivos “CETINET” y “Café Cativo” con la intención de verificar que, los insumos y equipos donados estén siendo utilizados para los fines entregados.

25/02/2025: Se gestionaron las órdenes de compra y pago de los insumos y maquinaria del proyecto productivo “APICG, el cual está relacionado con cultivo y producción de café, municipio de Giraldo de Antioquia.

28/02/2025: Se recibe equipo pendiente “bomba multietapas solar” perteneciente al proyecto productivo “Agromujeres”; de esta manera se tiene pendiente el ultimo equipo que corresponde a una “Clasificadora de tomate”, para realizar la entrega total de los insumos y equipos del proyecto productivo. Se estima que la semana del 02 al 08 de marzo de 2025 realizar a entrega total del Proyecto Productivo.

– Generación de empleos

Para este periodo por parte del Sector 2, el 36% de población es Foránea de Mano de Obra Calificada, el 29% que corresponde a Local de Mano de Obra No Calificada, seguido con el 15% Foráneo Mano Obra No Calificada y el 21% Local de Mano de Obra Calificada.

Tabla 3-49 Empleabilidad, Sector 2

Consorcio Vías Colombia 061		
		%
Suma de Local MOC	18	21%
Suma de Local MONC	25	29%
Suma de Foraneo MOC	31	36%
Suma de Foraneo MONC	13	15%
Total	87	

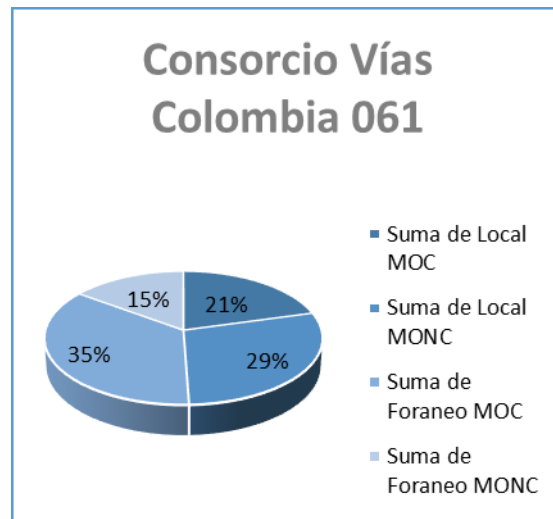


Gráfico 3-3 Empleabilidad, Sector 2

Tabla 3-50 Empleabilidad discriminada por población, Sector 2

Consortio Vías Colombia 061		%
Suma de Hombres	76	87%
Suma de Mujeres	11	13%
Suma de Primer empleo	0	0,00%
Suma de Madre cabeza Hogar	0	0%
Cuenta de ARN	1	1,15%
Total	87	

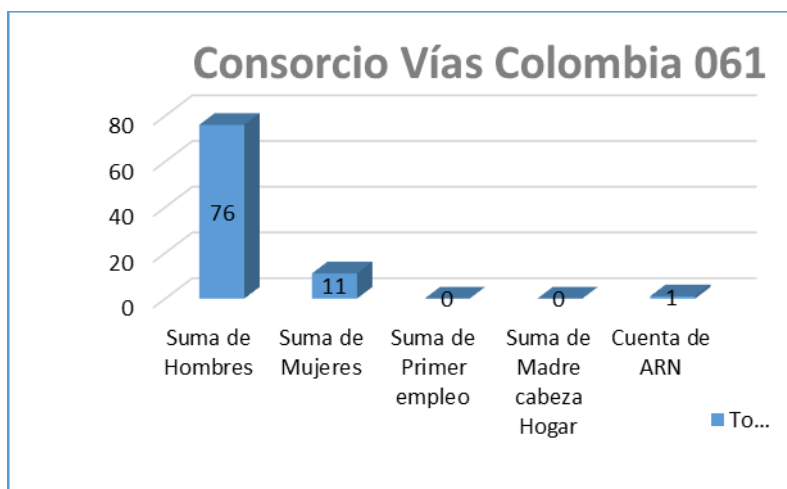


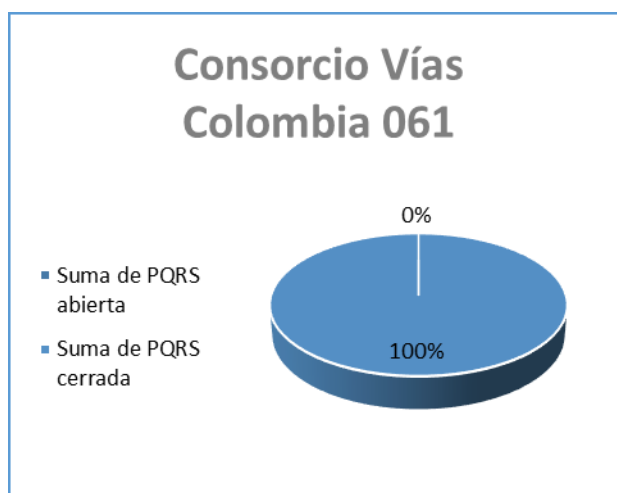
Gráfico 3-4 Empleabilidad discriminada por población, Sector 2

– Atención a PQRS

Para este periodo el sector 2 tiene atendidas y cerradas el 100% de las PQRS recibidas.

Tabla 3-51 Estado de atención a PQRS, Sector 2

Consorcio Vías Colombia 061		%
Suma de PQRS abierta	0	0%
Suma de PQRS cerrada	108	100%
Total	108	



	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

Gráfico 3-5 Estado de atención a PQRS, Sector 2

El Anexo 4-13, social contiene la relación detallada la información producida en esta área durante el periodo.

- **Aspectos de seguridad y salud en el trabajo sector 2.**

Teniendo en cuenta las facultades y obligaciones de parte de la Interventoría para el seguimiento y control de los términos contractuales en lo que respecta al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST de Consorcio Vías Colombia a cargo de la construcción de infraestructura vial del sector 2, durante el mes de febrero del 2025, la Interventoría verifico el cumplimiento al contratista en lo referente a las obligaciones del Capítulo 1 – Aspectos Generales, artículo 102, aspectos generales de seguridad y salud – artículos 102-13 y 102.2 Seguridad industrial y salud ocupacional de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS. Asimismo, a las cláusulas vigésima octava y décima primera del Contrato de Obra y Apéndice D. Gestión Ambiental del Pliego de condiciones y a todo lo requerido por el Ministerio del Trabajo en lo que respecta al Decreto Único número 1072 del 26 de mayo de 2015 y a la Resolución número 312 del 13 de febrero de 2016 ambas del Ministerio del Trabajo, así como todos aquellos requisitos que se deriven de las citadas normas en materia actividades de alto riesgo, planes de emergencia y contingencias, planes de manejo de tránsito y actividades de promoción y prevención de accidentes laborales.

En ese sentido, la Interventoría como evidencia al seguimiento y control de dichas obligaciones contractuales y normativas, mediante recorridos de campo conjunto se realizaron las inspecciones y verificaciones a los procedimientos y permisos de trabajo llevados a cabo por el Contratista en los diferentes lugares de trabajo del sector 2 y de las cuales las novedades fueron registradas mediante formato de hallazgos con código FE_030015_83 del 22/10/2024 y remitidos a CVC061 el 17 de febrero de 2025 vía correo electrónico. Vale la pena destacar que en campo son verificadas en conjunto las acciones de mejora implementadas y vienen siendo atendidas. Asimismo, se deja trazabilidad mediante comunicados o mesas de trabajo relacionados con la parte documental del cumplimiento del SG-SST, tales como accidentalidad, planes de mejora y entre otros.

- **Comunicaciones SST del Sector 2**

Con respecto a las comunicaciones enviadas como requerimientos al Contratista, se tienen las siguientes:

INT-CVC061-4197-2025 del 05 de febrero de 2025, Se suministro la respuesta a la comunicación CS-CV61-25-CL-009 del 24/12/2025, con relación a los Equipos de protección contra caídas de la marca Armadura.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

INT-CVC061-4198-2025 del 05 de febrero de 2025, se suministró respuesta a la comunicación CS-CV61-25-CL-007 del 24/01/2025, en relación a la reiteración a la solicitud de entrega de las copias de los permisos de trabajo en alturas y espacios confinados del muro 12 y cielo abierto 8.

Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Consorcio Vías Colombia 061 cuenta con PMT vigente avalado por la Interventoría mediante comunicado INT-CVC061-1526-2022 del 11 de octubre de 2022. La Interventoría verificó en campo, los esquemas de señalización instalados por parte del Contratista los días 6 y 13 de febrero de 2025 para los siguientes frentes de trabajo:

Cielo abierto 13B y Cielo abierto 13C

Se verifica los siguientes aspectos:

- Controladores o auxiliares de tránsito: Disponibilidad, uniformes de color naranja, radios de comunicaciones o silbatos, paletas pare y sigas, casco de seguridad color naranja y periodos de tiempo del pare y siga.
- Pare y sigas: Barreras plásticas.
- Señales de aproximación de obra: Limpieza, en buen estado, erguidas o rectas, altura y estado del papel reflectivo.

La Interventoría no efectuó observaciones a novedades con respecto a la señalización instalada y a los demás dispositivos que hacen parte del PMT de la obra en el sector 2.

Con relación a la entrega de los elementos de protección personal, CVC061, El Contratista de forma semanal realizó entrega en los frentes de obra reposición de guantes, gafas y calzado de seguridad por deterioro, de las cuales la Interventoría validó los días 5 y 6 de febrero en campo.

El Contratista durante el mes de febrero de 2025 dispuso en obra con un número de unidades sanitarias de 12 Unidades Sanitarias Portátiles – USP para una cobertura de 219 trabajadores (244 - 25= 219 trabajadores en campo) para una cobertura del 82% lo que indica un déficit de 3 USP y en oficina 4 baños para 25 trabajadores para una cobertura que supera el 100%. Vale la pena señalar que la Interventoría realizó inspección de estas USP en donde se verificó la higiene del sanitario, disponibilidad de agua, papel higiénico y jabón. La frecuencia de mantenimiento de estas USP es verificada por el área ambiental. En campo se verificó la cobertura por uso de USP, la cual el Contratista entrega un total de 24 mantenimientos por semana, lo que significa que se atiende con el fin las especificaciones mínimas de cobertura.

Durante el mes de febrero el contratista realizó los días 12, 13, 14 y 15 de febrero barrenación para voladuras y el día 18 de febrero cargue y voladura, en los caisson 13 y 14 del muro 12. Estas actividades fueron supervisadas por la Interventoría en donde se efectuaron observaciones en cuanto a la manipulación de los explosivos y el procedimiento

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

para la excavación del caisson, en donde el pasado 18 de febrero del año en curso, pudo constatarse por parte de esta Interventoría, que durante la excavación del caisson número 13 del módulo 24 del muro 12, los últimos dos anillos de la cimentación no fueron revestidos cada metro, como así lo especifica el punto 5 de las recomendaciones generales para la construcción de pilas del proyecto y establecidas en el documento de diseño "P-2903-RMT-M12-VOL VIII-01-05.dwg", se le notifica al Contratista sobre el cumplimiento de los procedimientos constructivos a la hora de ejecutar las obras, con el fin de evitar condiciones subestándar.

6, 13 y 20 del mes de febrero se realizaron inspecciones de seguridad para actividades de trabajo en alturas para la construcción y perforación de anclajes y drenes del Cielo Abierto 13B (Calvario) y Túnel Falso 3, en túneles 7, 8 y 9 resanes del revestimiento, en donde se revisaron estructuras para puntos de anclajes, permisos de trabajo, equipos de protección contra caídas, entre otros.

- **Actividades de formación y entrenamiento.**

El Consorcio Vías Colombia 061 durante el mes de febrero capacitó al personal de obra en la prevención de los peligros asociados para las actividades que se desarrollan en los frentes de obra activos, de los cuales a continuación se ilustra gráficamente los indicadores de formación y entrenamiento de lo que va corrido del año 2025. Puede observarse que los indicadores se encuentran con un valor del 89% en eficacia y cobertura y un 92% en satisfacción, lo que significa que los tres indicadores cuentan con una eficacia ALTA.

INDICADORES DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO SECTOR 2 - TRAMO 2		
INDICADORES DE FORMACIÓN	2025	
	ENE	FEB
EFICACIA	69%	89%
OBERTURA	69%	89%
SATISFACCIÓN	87%	92%

Eficacia
ALTA: Entre 80% y 100%
MEDIA: Entre 41% y 79%
BAJA: Entre 1% y 40%

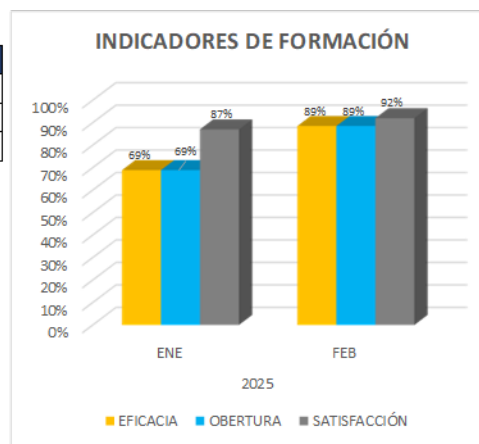


Gráfico 3-7 Indicadores de inducción a FEBRERO del 2025 de ECVC061.

Las actividades de formación y de gestión desarrolladas por parte del Contratista en el mes de FEBRERO de 2025 son:

Certificación en Espacios Confinados (Trabajador entrante, vigía y supervisor).
 Inducciones para 3 colaboradores propios del CVC061 y 1 solo colaborador por parte del proveedor externo.
 Capacitación y/o sensibilización correspondiente a los actores viales que aporta a la gestión del PESV.
 Capacitación enfocada a la identificación de riesgos y peligros asociadas a las actividades rutinarias del proyecto.
 Capacitación enfocada al uso adecuado de los EPPS de acuerdo con el cargo que se desempeña dentro del proyecto.

Los indicadores se discriminan de la siguiente manera:

Indicador de eficacia: Se utiliza para establecer si los objetivos y metas programados en la capacitación se cumplieron de acuerdo con los resultados propuestos en el mes de febrero, con valores de capacitación de 216 trabajadores con una eficacia del 89% (ALTA).

$IEF\% = \frac{\# \text{ Pers. Evaluadas con calificación } \geq 80\% \cdot 100}{\# \text{ Personas Evaluadas}}$					
IEF% =	216	X	100	89	%
	244				

Eficacia
ALTA: Entre 80 y 100 (del IEF)
MEDIA: Entre 41 y 79 (del IEF)
BAJA: Entre 1 y 40 (del IEF)

- ✓ **Indicador de cobertura:** Se refiere al porcentaje de empleados capacitados en un período definido. Este indicador se relaciona con el número de empleados de la empresa o del proyecto que requieren de la capacitación; es numérico y para su interpretación, deberá especificarse de acuerdo con los resultados en el rango correspondiente de la cobertura (Alta, Media, Baja). La cobertura de noviembre fue del 89% con 216 trabajadores capacitados arrojando un indicador ALTA.

$ICO\% = \frac{\# \text{ Pers. Capacitadas en el riesgo específico} \cdot 100}{\# \text{ Pers: asistentes a capacitación}}$					
ICO% =	216	X	100	89	%
	244				

Cobertura
ALTA: Entre 80 y 100 (del ICO)
MEDIA: Entre 41 y 79 (del ICO)
BAJA: Entre 1 y 40 (del ICO)

- ✓ **Indicador de satisfacción:** Se refiere al porcentaje de empleados capacitados en un período definido y satisfechos con la capacitación. Este indicador se es numérico y para su interpretación, deberá especificarse de acuerdo con los resultados en el rango correspondiente de la cobertura (Alta, Media, Baja). El nivel de satisfacción promedio de las capacitaciones das fue del 92% la cual se consideró como ALTA.

$ISE\% = \frac{\# \text{ Evaluaciones satiafactorias} \cdot 100}{\# \text{ Total de personas evaluadas}}$					
ISE%	EXCE	BUE	REGU	MALO	TOTAL
	90%	2%	0%	0%	92%
					%Promedio SE
					92%

Satisfacción
ALTA: Entre 80 y 100 (del ICO)
MEDIA: Entre 41 y 79 (del ICO)
BAJA: Entre 1 y 40 (del ICO)

Este proceso es complementado a través de charlas diarias que se describen cada una de ellas más adelante, las cuales son enfocadas principalmente en:

Trabajo en alturas.
Izaje de cargas.

Uso adecuado de los EPP.
Orden y aseo.

El Contratista durante el mes de FEBRERO realizó proceso de inducción SST para TRES (3) trabajadores que ingresaron como nuevos al proyecto en el área de los caisson del Muro 12. De todas maneras, dentro de las charlas diarias se hace énfasis en temas del SG-SST tales como: COPASST, BRIGADA, notificaciones de riesgos y peligros, políticas, actividades de alto riesgo, medicina preventiva y seguridad vial. Se presenta a continuación el consolidado de inducciones de ingreso del año 2025:

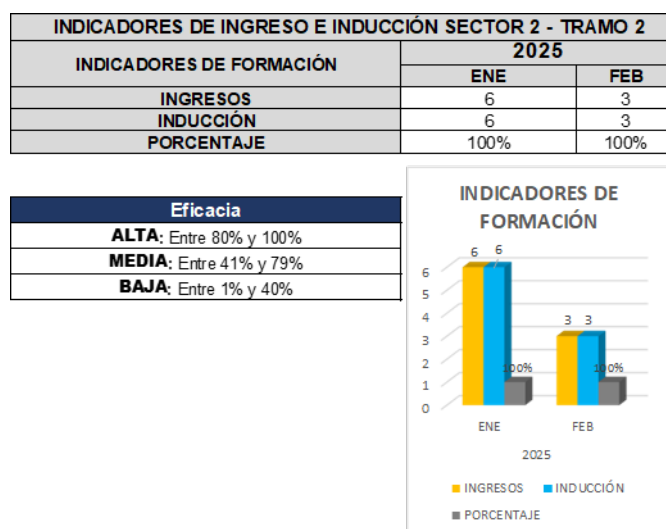


Gráfico 3-6 Indicadores de inducción a FEBRERO del 2025 de ECVC061.

Semana del 01 al 9 de FEBRERO 2025

En el transcurso de la semana se realiza entrega y seguimiento de la documentación (ATS y permisos) correspondientes a las actividades a desempeñar.

Acompañamiento en el desarrollo de actividades de perforación, armado de dados y tensionamiento, mejorando de manera segura cada una de maniobras que se desarrollan. Se realiza acompañamiento y retroalimentación con el personal que desarrolla las actividades en el Box Culvert.

Se desarrolla jornada de orden y aseo en los diferentes frentes de trabajo

Se verifican los controles viales establecidos dentro del proyecto.

Se instala punto de emergencias (Camilla, botiquín y extintor) en los frentes de obra activos.

Se lleva a cabo la verificación y seguimiento de los preoperacionales de los equipos, vehículos y maquinaria.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

Se realiza inspección de botiquines.

Se realiza inspección general de obra, revisando puntos de accesos a los frentes, orden y aseo, uso de EPPs y uso de los EPCC correspondientes.

Se realiza la señalización y delimitación de áreas de trabajo correspondientes

Se realizan charlas de sensibilización y retroalimentación sobre el uso de los EPCC, trabajos en alturas y tareas de alto riesgo.

Se hace entrega de EPPS y Dotación al personal.

Semana del 10 al 16 de FEBREO del 2025

En el transcurso de la semana se realiza entrega y seguimiento de la documentación (ATS y permisos) correspondientes a las actividades a desempeñar.

Se instala señalización para delimitar los diferentes frentes de obra, así mismo se instalan para los equipos o materiales a borde de vía.

Inspección periódica de los diligenciamientos de los preoperacionales de conductores y operadores.

Se hace entrega de EPP'S al personal del proyecto.

Se realiza inducción a personal que ingresa al proyecto.

Se realiza inspección de extintores en los diferentes frentes de trabajo y se procede con su cambio.

Se realiza retroalimentación con el personal del turno diurno y nocturno enfocada en trabajos en alturas de acuerdo con la normatividad vigente Resolución 4272 del 2021.

Se verifican los controles viales de acuerdo con la necesidad del proyecto.

Inspección de seguridad con el personal del CA13B sobre el uso de los EPCC.

Semana del 17 al 23 de FEBRERO del 2025

En el transcurso de la semana se realiza entrega y seguimiento de la documentación (ATS y permisos) correspondientes a las actividades a desempeñar.

Se hace inspección de equipos (compresores de aire) se procede con la instalación de anti-látigos.

Se realizo entrega de Extintores y botiquines para los conductores de vehículos y operadores de maquinaria que los tenían vencidos.

Se realiza la validación de la documentación en los diferentes frentes de obra.

Jornada de orden y aseo en el Frente de trabajo de la herrería.

Se realiza mejoramiento de acceso al Talud de CA13C, instalando una manila para su practicidad y seguridad a la hora de ascender y descender del frente de trabajo.

Instalación y delimitación de áreas críticas en diferentes áreas del proyecto.

Se realiza acompañamiento a las actividades de excavación de caisson y Voladura

Se realizan inspecciones periódicas en los frentes de trabajo mejorando condiciones y actos inseguros.

Acompañamiento en las diferentes actividades tanto en el turno diurnos como el nocturno.

Sensibilización enfocada a los riesgos, condiciones y actos inseguros.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Semana del 24 al 28 de FEBRERO del 2025

Retroalimentación con los trabajadores sobre el buen diligenciamiento de los permisos de trabajo correspondientes.

Instalación de señalización preventiva en los diferentes frentes de trabajo.

Acompañamiento en la instalación de Anclajes certificados para trabajos en alturas de acuerdo con el diseño establecido.

Instalación y delimitación preventiva en los diferentes frentes de obra.

Se realiza jornada de orden y aseo para el personal del CA13B.

Acompañamiento general apoyado de inspecciones general en los diferentes frentes de trabajo activos.

El Contratista no reportó en sus informes la aplicación de pruebas de alcoholemia durante el mes de FEBRERO, indica que se tienen programadas para el mes de marzo.

Durante el mes de FEBRERO no se realizaron de actividades de izaje de carga por parte del Contratista.

Riesgo eléctrico. No se efectuó inspección durante el mes de FEBRERO de 2025.

Supervisión de actividades de trabajo en caliente el día 6 de FEBRERO con respecto a actividades de corte y soldadura en el taller de cielo abierto 13C.

Plan de Emergencias y Contingencias – PEC. Se realizó la verificación en los lugares de trabajo la disposición de botiquín de primeros auxilios, kit de derrames, camillas, extintores, puntos de encuentro, señalización de rutas de evacuación y brigadistas el día 4 y 5 de FEBRERO de 2025.

Con respecto a entrenamiento a la brigada de emergencias, no se realizaron actividades de entrenamiento en FEBRERO de 2025, dado que en el mes noviembre de 2024 se efectuó proceso de formación con los brigadistas.

Revisión aleatoria de preoperacionales de Maquinaria, Equipos y Vehículos – MEVs. El día 3, 4, 5 y 6 de FEBRERO de 2025 se verificaron aleatoriamente las condiciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas, de acuerdo con los reportes preoperacionales diligencias por parte del operador del MEVs. Asimismo, se revisaron las cabinas acústica e insonorización de ruido de las plantas eléctricas. Al respecto, toda novedad que genere una condición de riesgo con la operación del MEVs se reporta al área SST del Contratista con el propósito se implementen los correctivos pertinentes para evitar una falla mecánica en el MEVs que se puede desencadenar en un accidente laboral o con algún actor vial del proyecto.

Se realizó en FEBERO de 2025 una revisión de las Unidades Sanitarias Portátiles – USP, tanto en cantidad de cobertura en frentes de obra como en disponibilidad por sexo, las cuales se tiene cobertura en cantidad del 82%.

La interventoría seguimiento de la entrega de la reposición de dotación y EPPs para aquellos trabajadores con uniformes deteriorados y entrega al personal nuevo, de las cuales se validó la campaña ejecutada por el contratista los días 5 y 6 de FEBRERO del 2025 en turno día, de los cuales la Interventoría valida los días 5 y 6 de FEBRERO. Actividades en concordancia a los lineamientos establecidos por la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capítulo II, artículos 176 a 201), el Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015 y Resolución 0312 del 2019, donde se establecen los requisitos para asegurar la gestión de selección, suministro, uso, mantenimiento, reposición y disposición y al Código Sustantivo de Trabajo.

• **Accidentes laborales - eventos registrados.**

A continuación, en la siguiente grafica se ilustra el consolidado de accidentes ocurridos por parte del Contratista CVC 061 desde el inicio del proyecto a corte del 28 de FEBRERO de 2025 para un total de 229 eventos. En el mes de reporte, NO se presentaron eventos. En la gráfica 3-7 se muestran los accidentes registrados desde el inicio del proyecto a la fecha.

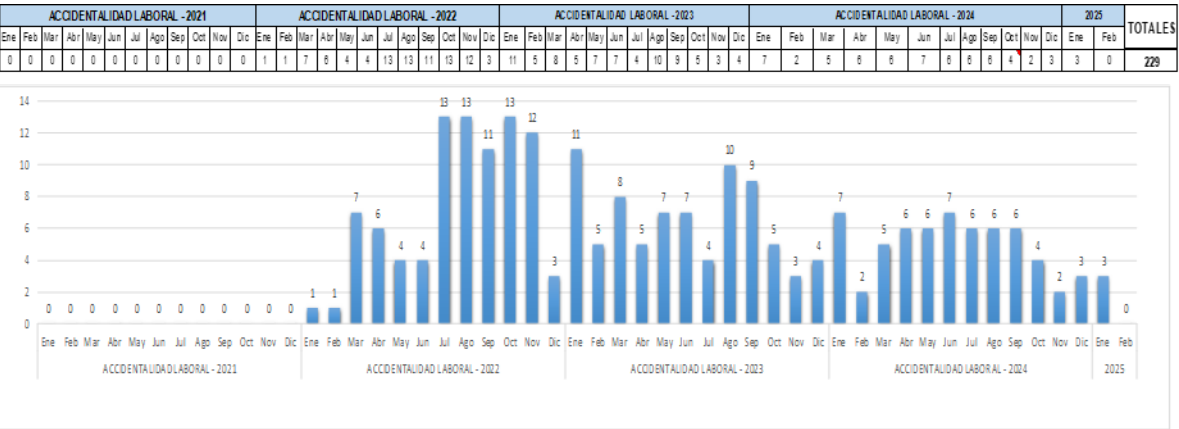


Gráfico 3-7 Número de accidentes ocurridos a corte de FEBRERO de 2025 de CCV061

A continuación, se describen cada uno de los eventos ocurridos en el mes de FEBRERO:

Tabla 3-52 Evento 1, Sector 2

ITÉM	DESCRIPCIÓN
Empresa	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 061 - CVC061
Contratista	CVC061
Fecha	
Hora	
Lugar	
Tipo de lesión	
Mecanismo	
Nombres y apellido del trabajador	
Identificación del trabajador	
Cargo	
Tipo de accidente	
Centro de atención	
Breve narración:	
NO OCURRIERON ACCIDENTES DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2025, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR PARTE DEL CONTRATISTA	

Con relación a los indicadores de accidentalidad, el Contratista tuvo a corte del 28 de FEBRERO de 2025 un índice de frecuencia laboral (IF) de 0.00 el cual se redujo significativamente por no presentarse accidentes laborales. Su significado corresponde a que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes de febrero no se presentaron accidentes de trabajo y en cuanto al índice de severidad se obtuvo un valor de 0.00 lo que significa que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en ese mismo periodo, se perdieron 0.00 días por accidente de trabajo. A nivel de todo el año, el índice de frecuencia es de 1.20 y el de severidad de 7.00. En las siguientes tablas, se muestran los indicadores del año 2024 y febrero de 2025, de los cuales se consideran con tendencia a la reducción de la accidentalidad.

Tabla 3-53 Indicadores de accidentalidad año 2024.

TABLA INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 2024								
MES	EMPLEADOS EXPUESTOS	N° CASOS REPORTADOS (AT)	DÍAS PROGRAM. (MES)	DÍAS PERDIDOS	AT MORTALES	ENFERMEDAD LABORAL	IF	IS
ENERO	518	7	29	108	0	0	1,4	20,8
FEBRERO	529	2	29	5	0	0	0,4	0,9
MARZO	493	5	31	48	0	0	1,0	9,7
ABRIL	489	6	31	66	0	0	1,2	13,5
MAYO	480	6	31	62	0	0	1,3	12,9
JUNIO	561	7	30	25	0	0	1,2	4,5
JULIO	458	6	31	42	0	0	1,3	9,2
AGOSTO	449	6	31	43	0	0	1,3	9,6
SEPTIEMBRE	449	6	30	53	0	0	1,3	11,8
OCTUBRE	425	3	31	9	0	0	0,7	2,1
NOVIEMBRE	403	2	30	5	0	0	0,5	1,2
DICIEMBRE	357	3	31	43	0	0	0,8	12,0
TOTAL AÑO	468	59	365	42,4	0	0	12,6	9,1

Tabla 3-54 Indicadores de accidentalidad año 2025.

TABLA INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 2025								
MES	EMPLEADOS EXPUESTOS	N° CASOS REPORTADOS (AT)	DÍAS PROGRAM. (MES)	DÍAS PERDIDOS	AT MORTALES	ENFERMEDAD LABORAL	IF	IS
ENERO	254	3	31	35	0	0	1,2	13,8
FEBRERO	244	0	28	0	0	0	0,0	0,0
TOTAL AÑO	249	3	59	17,5	0	0	1,2	7,0

- **Seguimiento de los hallazgos en SST para el sector 2**

Durante el mes de febrero de 2025 se realizaron mesas de trabajo los días 17 y 27 de febrero, con el propósito de validar y dar por cerrados los hallazgos reportados por la Interventoría a través del formato FE_030015_83, remitidos vía correo electrónico el día 17 de febrero, con el fin que se implementen las acciones correctivas que sean necesarias, con el propósito en que no se vuelvan a presentar actos y condiciones subestándar, que puedan provocar o generar accidentes graves o mortales durante la ejecución de las obras

del proyecto. A continuación, gráficamente se describe el estado de estas novedades para el mes de enero del año en curso:

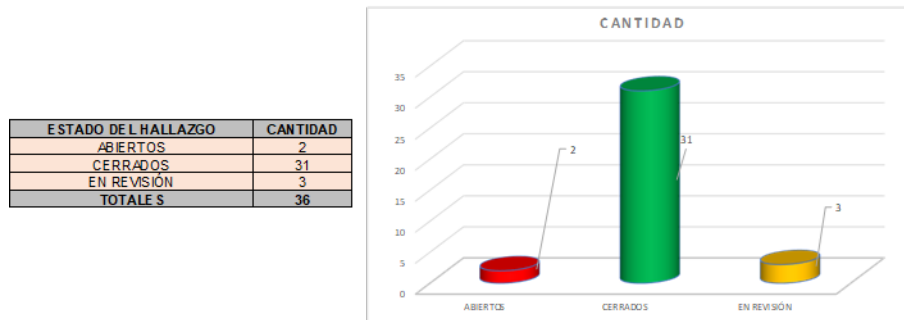


Gráfico 3-8 Estado de los hallazgos evidenciados en sector 2.

Como se muestra en la gráfica anterior, el Contratista a corte del mes de FEBRERO se tienen 36 hallazgos reportados entre los meses de enero y febrero de 2025, de los cuales 2 están abiertos, 31 cerrados y 3 en revisión por parte de la Interventoría. Estas fueron remitidas el 17 de febrero de 2025 a través de correo electrónico al Profesional SST de CVC061 con el propósito evalué e inicié acciones encaminadas a cerrar las presuntas desviaciones subestándar encontradas por la Interventoría y se espera que con el compromiso adquirido de parte del Contratista. En el siguiente gráfico, se muestra la clasificación de peligro de los hallazgos reportados, es decir se tienen 33 reportadas como condiciones de seguridad, 2 como físico y 1 como biológico:

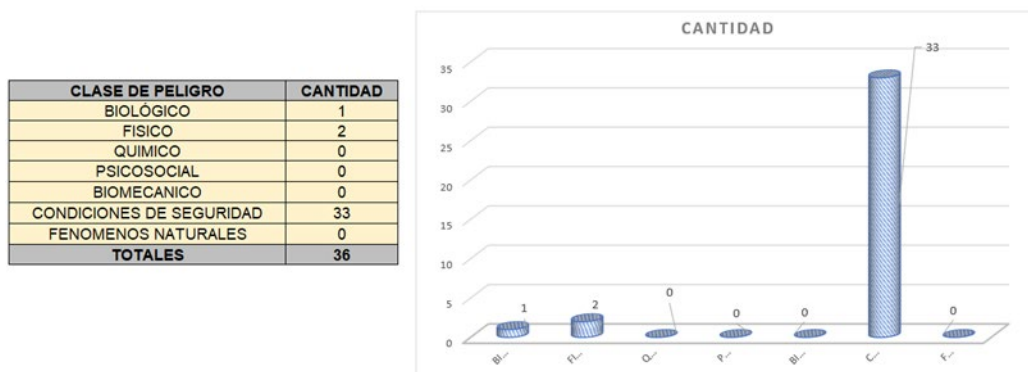


Gráfico 3-9 Clasificación del peligro de acuerdo con la condición subestándar.

En la siguiente gráfica podemos verificar la descripción de cada condición subestándar:

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	CANTIDAD
Virus	1
Bacterias	0
Hongos	0
Rickettsias	0
Parasitos	0
Picaduras	0
Mordeduras	0
Fluidos o excrementos	0
Ruido	1
Iluminación	0
Vibración	0
Temperatura extrema	0
Presión atmosférica	0
Radiaciones ionizantes	1
Radiaciones no ionizantes	0
Polvos orgánicos / inorgánicos	0
Fibras	0
Líquidos (metals y rocíos)	0
Gases y vapores	0
Humos metálicos y no metálicos	0
Material particulado	0
Estrés	0
Jornada de trabajo	0
Carga laboral	0
Postura	0
Esfuerzo	0
Movimiento repetitivo	0
Manipulación de cargas	0
Mecánico	9
Eléctrico	0
Locativo	12
Tecnológico	0
Accidente de tránsito	1
Público	0
Trabajo en alturas	5
Espacio confinado	6
Sismo	0
Terremoto	0
Vandalismo	0
Inundación	0
Desmoronamiento	0
Precipitaciones	0
TOTALES	36

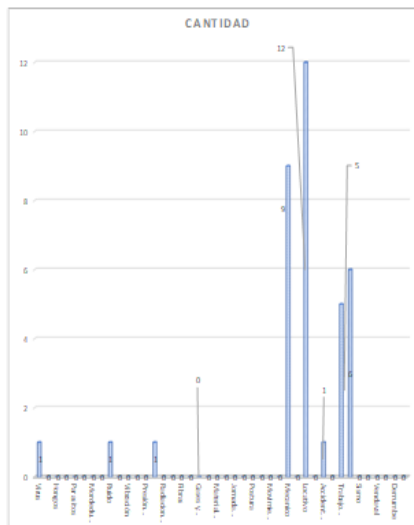


Gráfico 3-10 Descripción del peligro de acuerdo con la condición subestándar.

De acuerdo con la gráfica anterior, los peligros que más se evidencian en el sector 2 son por condiciones locativas, trabajo en alturas, espacio confinado, accidente de tránsito, radiaciones, ruido y virus. Los frentes de obra en donde se presentan estas condiciones subestándares son los cielos abiertos y túneles, la cual se describe en la siguiente gráfica:

TIPO DE OBRA	CANTIDAD
PUNTES	1
CIELO ABIERTO	32
TUNELES	0
OFICINAS	0
TALLER DE MEV	1
TALLER DE HERRERIA	1
SAU	0
PROVEEDOR EXTERNO	1
GUARDAS DE VIGILANCIA	0
TOTALES	36

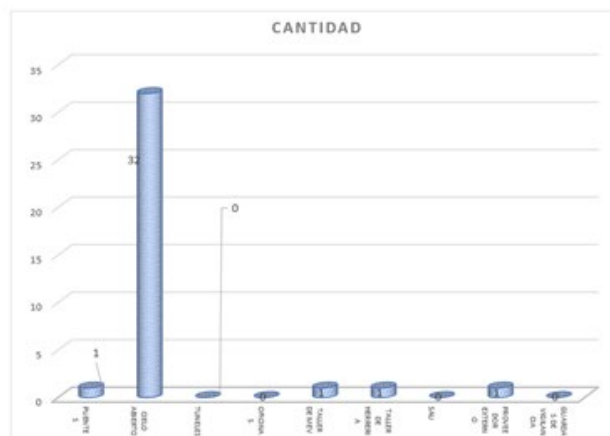


Gráfico 3-11 Tipo de frente de obra en donde se presenta la condición subestándar.

Como conclusión, puede decirse que, de los 36 hallazgos reportados al Contratista, 32 son del área de cielos abiertos, 2 de talleres, 1 proveedor externo y 1 de puentes, básicamente por condiciones de seguridad en temas locativos, trabajo en alturas, mecánico, eléctrico y gases y vapores, de las cuales fueron reportados vía correo electrónico el 17/02/2025 al Profesional SST de Construcciones de CVC061. Anexo se entrega el formato FE_030015_83 del 22/10/2024 y correo electrónico del 17 de febrero en donde se remiten los hallazgos al profesional SST del Contratista.

• Aspectos de sostenibilidad

La operación de vehículos, maquinaria y equipo, además, el uso de plantas de generación de energía eléctrica y la producción de asfalto y concreto fueron responsables de la generación de varios contaminantes, siendo las emisiones de acuerdo con la información aportada por el formato INVIAS para el cálculo de emisiones en contrato de obra las siguientes:

Fuentes	Emisiones principales gases que generan el calentamiento				Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento
	CO	Nox	CO2	CH4	
Fuentes móviles	4051489.147	714532695.8	78955848.66	0	797540033.61
Fuentes fijas	76768.52994	28346898.06	4669015.724	0	33092682.31
TOTAL HUELLA DE CARBONO					830632715.92

La huella de Carbono generada para el periodo del 3 de enero al 2 de febrero de 2025 es de 83.063 tCO₂eq

Adicionalmente, se presentan para este periodo el consumo energético y la generación de emisiones por el uso de equipos eléctricos y electrónicos en el proyecto, de acuerdo con los resultados aportados por el formato INVIAS consumo de energía en contrato de obra:

- Consumo energético sin propuestas de eficiencia = 3581.4 kWh/meses
- Consumo de energía con implementación de las propuestas de eficiencia = 2848.0kWh
- Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia= 733.5kWh/meses
- Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia = 82.1tCO₂eq

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

BONOS DE CARBONO

En nuestro comunicado INT-INVIAS-1924-2023 del 27 de enero del 2023, se solicitó a la entidad el procedimiento relacionado con la compra de bonos de carbono, para su verificación debido a que “los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto, de acuerdo con el cálculo de la huella de carbón, debido a que estos han cumplido el máximo establecido de 12,000 Toneladas CO₂e generadas por la ejecución de las obras. Asimismo, se reporta el estado actual y así dar cumplimiento a las Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 “Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías- INVIAS.

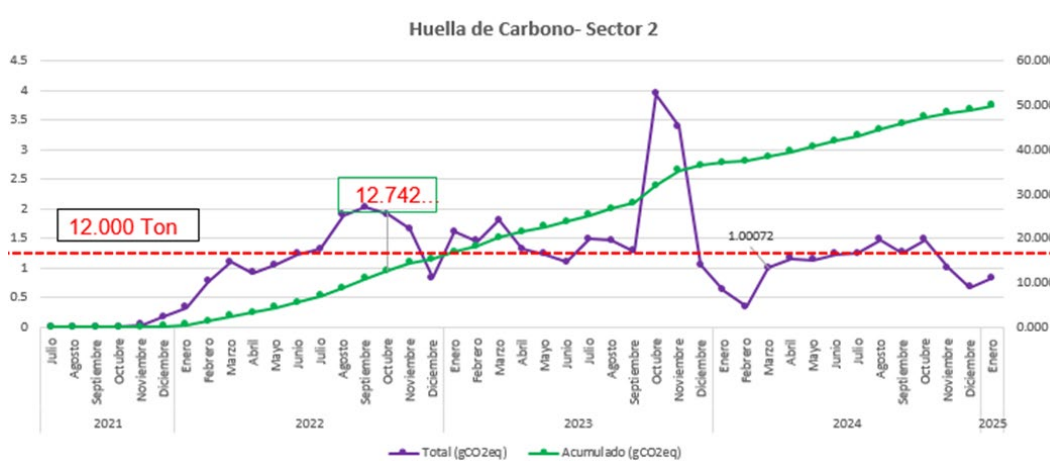
“El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 “Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS”.

“El contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de transporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO₂ generadas por la ejecución de las obras. Para el cálculo de las emisiones causadas por estas actividades el contratista podrá utilizar la metodología propuesta en la guía para la elaboración de inventarios de emisiones atmosféricas 2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible o la que lo sustituya, que se encuentra disponible en

el siguiente enlace:

https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/GU%C3%8DA_PARA_LA_ELABORACI%C3%93N_DE_INVENTARIOS_DE_EMISIONES_ATMOSF%C3%89RICAS.pdf. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente”

Por otro lado, la Interventoría en diferentes mesas de trabajo realizadas, ha solicitado a los Contratistas de obra justificación y soportes frente al incremento de las emisiones, teniendo en cuenta que se debían tomar medidas de prevención y mitigación durante los diferentes periodos.



Se aclara a la Entidad que, para los meses de octubre y noviembre 2023, fue evidente por el avance de las actividades de obras, el incremento de las emisiones totales gases que generan el calentamiento global, tal como se observa en las siguientes graficas en (TonCO₂e), a la fecha del periodo anterior de enero 2024 se tiene un total de huella de carbono de 49.800 tonCO₂eq, esto se ve reflejado en los informes mensuales de sostenibilidad allegados por el Contratista de Obra y remitido al INVIAS en los informes trimestrales.

APROBACIÓN INFORME MENSUAL

La interventoría reviso y aprobó el mensual de sostenibilidad #43 correspondiente al mes de enero de 2025; por medio del radicado #INT-CVC061-4235-2025

INFORMES TRIMESTRALES

- La interventoría remitió a la Entidad el informe trimestral N°14 correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024, por medio de radicado #INT-INVIAS-4216-2025 y radicado INVIAS #2025E-VUVRAZ-015894

Aspectos de seguimiento al plan de calidad

Se verifica el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 de FEBRERO 2025, la versión y fecha del registro corresponden al plan de calidad aprobado.

En el numeral (2) se menciona una auditoría realizada en abril de 2024, cuyo informe fue enviado después de haber sido solicitado por la interventoría el 05 de agosto de 2024 por

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

correo electrónico; se evidencia la inclusión de una auditoria a realizar para el mes de marzo de 2025.

El numeral 3 presenta la información del plan de inspección y ensayo con un total de 344 ensayos realizados en el periodo, que son validados por el área civil de la interventoría y que fueron presentados por el contratista con sus soportes y resumidos en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 para el pago del acta correspondiente.

Se informa que los reportes de trazabilidad y certificados de calidad para insumos como aceros, aditivos, anclajes, arcos de acero, cemento, geo-sintéticos, geomembranas, pernos y tuberías, son enviados en comunicaciones aparte del informe de calidad con las memorias técnicas; esta información es validada por el área técnica de la interventoría.

No se reportan no conformidades en el presente periodo por parte del contratista. En total se han registrado 12 no conformidades que ya han sido tratadas y cerradas por el contratista. Se deja anotación sobre el tratamiento al producto no conforme correspondiente a la estabilización del talud del túnel falso 12 que falló el 06/09/2024. Desde el área de calidad se solicitaron los análisis de causas tomando en cuenta la etapa de diseños y la de construcción; se adelanta por medio de los especialistas el análisis correspondiente.

El numeral 5 de quejas y reclamos se registran un total de 108 quejas recibidas en transcurso del desarrollo del contrato; durante el mes de FEBRERO de 2025 se reciben 2 quejas.

Para el apartado de índices de gestión en el numeral 6 del MEPI-MN1-IN-15-FR-14, el contratista presenta un cuadro con el cálculo de indicadores del plan de calidad. Estos indicadores muestran un cumplimiento acorde a lo esperado con las condiciones actuales del contrato, sin embargo, el indicador de porcentaje de avance de obra presenta un valor de 119,26 % que está en evaluación por parte de interventoría.

En la revisión de los equipos de seguimiento y medición del numeral 7 del registro, se presenta la relación de equipos con los certificados de calibración correspondientes.

• **Novedades en el personal del Contrato de obra, Sector 2**

En lo referente al personal requerido en el componente social, la interventoría da respuesta mediante el comunicado INT-CVC061-1942-2023 aprobando para participar en el proyecto a la profesional **ISABEL CRISTINA POSADA ROJAS**; una vez revisada la hoja de vida presentada, para el cargo de Profesional Social, de acuerdo **Anexo 1- Anexo Técnico**, numeral **7.1 Requisitos del personal**, y teniendo en que se aportó la documentación que acredita el cumplimiento de los requerimientos, lo mismo que la justificación del cambio y la renuncia del profesional social **LUIS EVELIO SÁNCHEZ REYES**. Luego de darse

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

alcance con el correo electrónico del 30 de enero del 2023 donde envían el documento *carta de intención* subsanando un cambio mínimo solicitado por esta interventoría.

En respuesta a la comunicación 036-23-CLI-CVC061_DIR, en la cual se remite la solicitud, del cambio del profesional social **LUIS EVELIO SÁNCHEZ REYES**, por la profesional **ISABEL CRISTINA POSADA ROJAS**; una vez revisada la hoja de vida presentada, para el cargo de Profesional Social, de acuerdo **Anexo 1- Anexo Técnico**, numeral **7.1 Requisitos del personal**, y teniendo en que se aportó la documentación que acredita el cumplimiento de los requerimientos, lo mismo que la justificación del cambio. Por lo anterior, se aprobó a la profesional para participar en el contrato, luego de darse alcance con el correo electrónico del 30 de enero del 2023 donde envían el documento *carta de intención* subsanando un cambio mínimo solicitado por esta interventoría.

Mediante comunicación INT-CVC061-1913-2023, la Interventoría solicitó cambio en la coordinación de las actividades de túneles.

En el periodo de JULIO DE 2023, el Contratista ha presentado a la Interventoría la hoja de vida de la profesional SARA DEL PILAR ALZATE DÍAZ para el cargo de ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS a través de comunicación 349-23-CLI-CVC061-DIR, de acuerdo con el anexo técnico, numeral 7.1. Requisitos del personal. Una vez verificada por la Interventoría, en comunicación INT-CVC061-2632-2023 se genera el concepto de aprobación frente al profesional propuesto, quién EFECTIVAMENTE cumple con los requisitos mínimos requeridos en el Anexo Técnico 2 - Adenda 3 del pliego de condiciones del contrato 983 de 2021.

3.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Las actividades de obra están centradas principalmente en la estabilización del talud Cielo abierto 13B "Calvario" y de la construcción para los módulos de cimentación profunda del muro 12.

Respecto al Calvario, desde el área técnica de la Interventoría se está realizando el riguroso control a los cambios de geología y si así lo fuera, se están realizando el análisis de estabilidad mediante la metodología de equilibrio limite cada vez que se realiza un avance de excavación para una nueva línea de anclajes activos. Aunado a lo anterior, al ser la geología tan cambiante, se ha encontrado diferencias entre lo inicialmente diseñado y lo que se ejecuta en campo, por esta razón se ha necesitado reforzar el tratamiento, donde se ha modelado alternativas y variantes como la separación de anclajes, longitud y carga de tensionamiento. Actualmente se ejecuta la fila 4 de la terraza 4.

En el muro 12 ubicado en el cielo abierto 8, el Contratista avanza con las actividades de excavación manual para alcanzar cota de cimentación profunda. Si bien se ha encontrado un tipo de roca medianamente meteorizada, se ha tenido que realizar la excavación completa según el diseño, ya que al estar en cercanías al río Tonusco y en zona de media

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

ladera, no se podría optimizar la excavación por los esfuerzos deslizantes concentrados en esta zona.

Se realiza especial seguimiento a las actividades que aún el Contratista se encuentra pendiente por ejecutar, enmarcadas en nuestra comunicación INT-CVC061-3854-2024 del 23 de agosto de 2024.

3.4. Reportes mensuales del contrato 983 de 2021

A continuación, se presenta el listado de los formatos a través de los cuales se resume la ejecución mensual del contrato de obra, de acuerdo con lo establecido en el manual de Interventoría vigente, información que podrá ser consultada en la carpeta ANEXOS_SECTOR-2.

Anexo 3-1 MEPI-MN1-IN-15-FR-2, informe de estado general del proyecto

Anexo 3-2 MEPI-MN1-IN-15-FR-3, informe semanal

Anexo 3-3 MEPI-MN1-IN-15-FR-4, maquinaria y equipo contrato de obra

Anexo 3-4 MEPI-MN1-IN-15-FR-6, personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

Anexo 3-5 MEPI-MN1-IN-15-FR-8, informe financiero y presupuestal contrato de obra

Anexo 3-6 MEPI-MN1-IN-15-FR-10, estado general del tiempo

Anexo 3-7 MEPI-MN1-IN-15-FR-11, resumen ensayos de laboratorio

Anexo 3-8 MEPI-MN1-IN-15-FR-12, seguimiento garantías y seguros contrato de obra

Anexo 3-9 MEPI-MN-1IN-15-FR-14, seguimiento al plan de calidad contrato de obra

Anexo 3-10 MEPI-MN-IN-2-FR-1, plan de inversión del anticipo

Anexo 3-11 MEPI-MN-IN-2-FR-2, seguimiento a la buena inversión del anticipo

Anexo 3-12 MEPI-MN-IN-6-FR-1, programa de inversiones

Anexo 3-13 MEPI-MN-IN-6-FR-1, seguimiento al programa de inversiones

Anexo 3-14 MEPI-MN-IN-14-FR-1, actas de comité de obra

Anexo 3-15 MEPI-MN-IN-14-FR-2, actas de reunión

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	--

Por su parte, se presenta la relación de los demás anexos que hacen referencia a la ejecución del contrato.

Anexo 3-16 Programa de obra vigente, Sector 2

Anexo 3-17 Seguimiento al programa de obra vigente, Sector 2

Anexo 3-18 Seguimiento APU no previstos

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. Información general del contrato

Tabla 4-1 Información general del contrato de Interventoría 967 de 2021

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
NUMERO PROCESO SELECCIÓN	CMA-DT-186-2020
NÚMERO DEL CONTRATO	967 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de mayo de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL (Integrado por INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A. -INTERDISEÑOS con NIT. 860.027.091-8, con un porcentaje de participación del 50%, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1, con un porcentaje de participación del 40% e INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S. con NIT. 811.043.176-4, con un porcentaje de participación del 10%)
NIT	901.474.996-2
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$21.868.981.590) M/CTE, INCLUIDO IVA
ANTICIPO	MIL MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.000.078.134)
ADICIONES	1-2024 (\$1.869.024.430 M/CTE incluido IVA)
MODIFICACIONES	2 de 2024 del 30 de agosto de 2024
PLAZO INICIAL	37 MESES
AMPLIACIÓN 1	Hasta 31 de agosto de 2024
AMPLIACIÓN 2	Hasta 31 de diciembre de 2024
AMPLIACIÓN 3	Hasta 28 de febrero de 2025

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
AMPLIACIÓN 4	Hasta 31 de marzo de 2025
PLAZO	Hasta 31 de marzo de 2025
FECHA DE INICIACIÓN	2/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/2025
DIRECCIÓN	Carrera 19 No. 85 – 33 Bogotá D.C.
NÚMERO DE TELÉFONO	(1) 6 34 94 07 al 11 - Fax 6 34 94 15

4.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

- Componente técnico**

La Interventoría siguió las siguientes actividades del Contratista Consorcio Vías Colombia, que ejecuta las obras en el sector 2, donde se están realizando tratamientos de sostenimiento de los taludes del cielo abierto, 13 calvario, donde se realizan excavaciones de material común y en roca de las explanaciones y canales de préstamo, instalación de malla electrosoldada, concreto lanzado de 21 Mpa, perforaciones para construcción de anclajes activos de 40 ton, estas actividades han sido suspendidas por el contratista el 21 de febrero, ya que no hay recursos para continuar con esta estabilización se está a espera que ingresen recursos para continuar con estas actividades, se reactivan actividades en el talud izquierdo de CA 19 actividades de excavaciones de material común de las explanaciones y transporte.

Se continua con la construcción de las obras del canal longitudinal en concreto del K12+403 – K12+700 del CA13A, construcción muro 12 K 11+600 K11+720 cimentación superficial y profunda, box culvert de 2x2, e hace seguimiento a la construcción del muro 12 en el módulo 24 donde se termina toda la cimentación profunda de las pilas 13 y 14 y se hormigona viga cabezal y vástago del módulo 24 se inició el relleno con material de sitio en capas verificando sus respectivas densidades.

La Interventoría continúa el seguimiento a los diferentes frentes de obras del proyecto, que el Contratista Consorcio vías Colombia inicio a intervenir en los siguientes sectores, Cielo Abierto 8, construcción del muro 12, rellenos de terraplén para box culvert del K16+0.74.

En el puente 2, la estructura quedo totalmente terminada el puente está al servicio de la comunidad y de la obra.

En puente 3, la estructura quedo totalmente terminada el puente está al servicio de la comunidad y de la obra.

En puente 4, la estructura quedo totalmente terminada el puente está al servicio de la comunidad y de la obra.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

En el puente 5 la estructura quedo totalmente terminada el puente no está al servicio de la comunidad y de la obra.

En el puente 6, En puente 3, la estructura quedo totalmente terminada el puente estará al servicio de la obra.

La Interventoría continúa con el seguimiento a las labores de sostenimiento de los portales salida del túnel 5.

Se efectúa a la ejecución de la construcción de los brocales en cada uno de los túneles ya se encuentran terminados siete brocales:

Brocal entrada de túnel 9

Brocal salida de túnel 8

Brocal entrada de túnel 8

Brocal salida de túnel 7.

Brocal entrada de túnel 7.

Brocal entrada de túnel 6

Brocal salida de túnel 5.

Se realizo seguimientos a varias novedades presentadas en la vía industrial donde por la oleada invernal se presentaron varios derrumbes en los siguientes PK, k12+780, este último se presentó un desprendimiento de material considerable donde el contratista CVC061 retiro a la fecha un total de 3780 m3.

Se hace referencia que al comienzo del mes de septiembre el día 01/09/2024 se generó un desprendimiento en la primera berma del talud (de abajo hacia arriba), que genero alertas en las áreas geotécnicas de la Interventoría y del Contratista, para lo cual se realizó una reunión entre directores y equipos técnicos en la cual se tomó la decisión para mayor agilidad constructiva retomar el diseño estructural abovedado de TF 2 y pese a todas las medidas de seguridad tomadas de igual manera se reportó la falla parcial del talud el día 06/09/2024.

Revisión y respuesta de oficios al Contratista y al INVIAS, revisión de cantidades de obra ejecutada para acta de obra y ejecución de ensayos de control de calidad de materiales y concretos.

Se efectúo recorrido conjunto con los ingenieros Especialista de túneles de Interventoría y Contratista. Allí se definieron parámetros generales de los trabajos a ejecutar en el portal salida del túnel 5, así mismo se definieron las actividades siguientes para el túnel 7, donde se está analizando la ejecución de la solera para el último tramo hacia menores.

Se ha sugerido al Contratista dar continuidad a las labores de regularizado para las secciones del túnel 7, tomando en cuenta el cumplimiento de los hitos del proyecto.

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	--

- **Componente ambiental**

Dentro de la gestión ambiental de la Interventoría en este periodo hizo acompañamiento y supervisión a las actividades ejecutadas por los Contratistas del proyecto en el sector 2.

En febrero de 2025, la Interventoría ambiental realizó recorridos en febrero 2025 de seguimiento y control en los frentes de obra.

– **Modificación Licencia**

SECTOR 2

En sector 2, continúa a la espera que el Contratista remita evaluación e informe de inicio de estudios frente a las actividades que requerirán modificación de licencia ambiental esto dentro del avance de obra, así mismo, adelantar las gestiones necesarias para el levantamiento de la información con el fin de elaborar el documento. Esto considerando que, a su cuenta y riesgo en la demora de inicio de trámite ante la ANLA, se genere reproceso en a la ejecución de la obra.

Mediante nuestra comunicación # INT-CVC061-3210-2024 del 15/01/2024, en respuesta a comunicación #579-23-CLI-CVC061-2023, se reiteró al Contratista concepto de la Interventoría indicando que:

En lo que concierne a la solicitud de reconocimiento por estudios necesarios para el trámite de modificación de licencia ambiental, se reitera y mantiene lo conceptuado tanto al contratista de obra como al INVIAS, resultado del análisis jurídico, contractual y ambiental, con enfoque objetivo e imparcial, y donde se concluyó inviabilidad para nosotros de acceder a la solicitud de Consorcio Vías Colombia 061, que se fundamentó con comunicaciones #INT-INVIAS-2575-2023 y #INVIAS-2875-2023.

En segundo lugar, frente a la actualización del Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad y el Plan de Inversión forzosa al menos del 1%, la Interventoría en comunicación #INT-INVIAS-2875-2023 manifestó que dichas actividades se reconocerán con reembolso de gastos, pero se reitera que a nuestro concepto el Contratista debe efectuar la gestión oportuna y necesaria, propendiendo por cumplir en el plazo contractual, manteniéndose lo indicado en nuestras comunicaciones #INT-INVIAS-2023.

En último lugar, se reiteró que la Interventoría emitió los respectivos conceptos, resumidos en la comunicación #INT-CVC061-3210-2024; y, se informó al Contratista de obra que la Interventoría dio informe correspondiente a la Entidad mediante las comunicaciones #INT-

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

INVIAS-2575-2023 y #INT-INVIAS-2875-2023, con las que se dieron a conocer las distintas interpretaciones y posiciones del Consorcio Vías Colombia 061 y de Interventoría.

Por lo que la Interventoría, en cumplimiento de las funciones y obligaciones que le asisten, ha emitido el pronunciamiento de fondo y fundamentado, sobre las solicitudes del contratista de obra, y se reitera que, sigue siendo de asunción del Contratista de Obra, las demoras que puedan presentarse en la modificación de la licencia ambiental y las actualizaciones frente al plan de inversión y al plan de compensación referidos, pues es de conocimiento previo del Consorcio Vías Colombia 061, lo que aludió en comunicación #001-23-CLI-CVC061-RLGS y #579-23-CVC061-2023.

En septiembre 2024 le informamos a la Entidad por medio de la comunicación INT-CVC061-3928-2024, que el Consorcio Vías Colombia 061 reiteró por medio de la comunicación 269-24-CLI-CVC061-DIR nuevamente una serie de considerandos en relación con la solicitud de pronunciamiento frente al rubro y forma de pago a las actividades que a su concepto “no están previstas ni cubiertas en remuneración inicial”, esto es: (...) *reconocimiento de los costos asociados a la* “Elaboración de los estudios necesarios para el trámite de modificación de la Licencia Ambiental (...) con la finalidad de incluir vías industriales y zonas potencialmente identificadas para la disposición de materiales producto de excavación (Zodmes), en las abscisas K16+500 (Puente 6) y K20+740 (Cielo abierto 29) (...).”

Por lo anterior, en relación con el concepto sobre reconocimiento de estudios en un eventual caso de modificación de la licencia ambiental en el sector 2 le remitimos al INVIAS las consideraciones del Contratista expuestas en la comunicación #269-24-CLI-CVC061-DIR, y el concepto de la Interventoría #INT-INVIAS-2575-2023 por medio de la cual se había emitido un concepto integral al INVIAS, para el que nos encontramos atentos a las consideraciones de la Entidad en pro de adoptarse el camino a seguir y prevenir posibles futuras afectaciones al oportuno desarrollo de obras en caso de adición al contrato de obra 983-2021

– Cesión total de la licencia ambiental INVIAS- CVC

Mediante la resolución 0824-4 del 27/04/2023 con fecha de notificación del 28/04/2023 al INVIAS y el 17/05/2023 al Consorcio Vías Colombia 061, la ANLA autorizó la cesión total de los derechos y obligaciones de la licencia ambiental de la Resolución 1574/2017, correspondiente al abscisado comprendido entre el K11+640 al K20+740 del Sector 2, a nombre del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS en calidad de cedente a favor del CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 06.

En el periodo de enero 2024 hubo nuevamente concepto de la Interventoría, mediante nuestra comunicación #INT-CVC061-3210-2024 del 15/01/2024, en respuesta a comunicación #579-23-CLI-CVC061-2023, referente a salvedades a la Resolución 0824-4

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--

de 2023, específicamente en lo relacionado con modificación de licencia ambiental por nuevas ZODME y Vías industriales, compensación por pérdida de biodiversidad e inversión forzosa de no menos del 1%. Lo mencionado, de acuerdo con el ítem anterior.

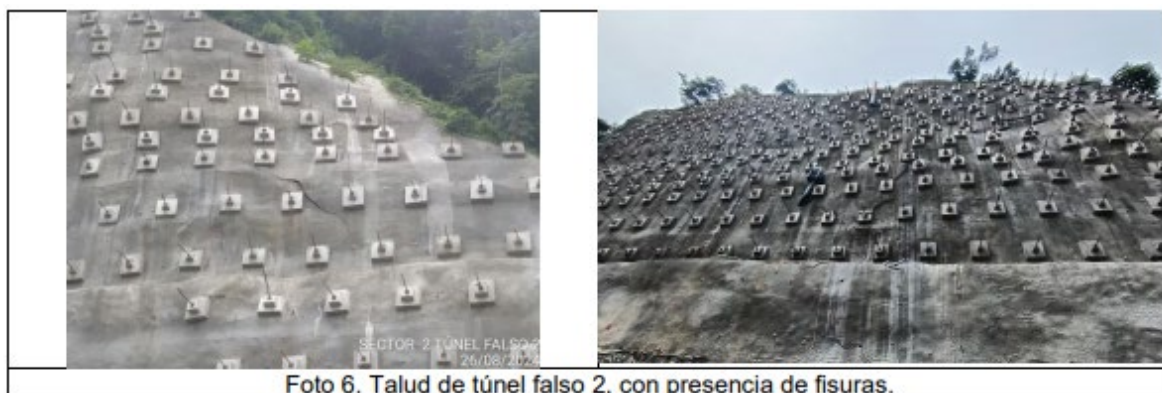
Durante el periodo de reporte no han surtido modificaciones a los trámites y conceptos mencionados por la Interventoría, asimismo, tampoco se ha surtido tema adicional por parte del Contratista de obra.

– Reportes de Contingencia

SECTOR 2

En periodos anteriores entre julio-agosto 2023, el comité de gestión de riesgo del municipio de santa fe de Antioquia, emite declaratoria de emergencia mediante el ACTA No.008--2023 - PORTAL ENTRADA AL TUNEL 5 (K11+838), 6 (K12+015) y 7 (K13+735), PORTAL ENTRADA AL TUNEL 5 (K11+838), 6 (K12+015) y 7 (K13+735)., TÚNEL FALSO 2 (K12+350), CIELO ABIERTO 17B (K15+455), CIELO ABIERTO 13 – El Calvario, TUNEL 5 SALIDA (K11+928), ESTRIBO 2 PUENTE 6 (K16+516). A la espera de concepto del comité de Gestión de riesgo frente a reportes de mayo-junio 2024.

La Interventoría por medio de la comunicación INT-CVC061-3876-2024 del 03/09/2024 en seguimiento al cumplimiento de medidas de prevención, mitigación y correctivas con el fin de evitar una situación de riesgo por las actividades constructivas, la Interventoría le solicitó al Consorcio Vías Colombia 061 llevar a cabo la implementación del plan de contingencia y emergencias en de acuerdo con la normativa vigente, ejecutando las medidas necesarias para reducir el riesgo que pueda presentarse ante las actuales condiciones ostentadas en los taludes del túnel falso 2 K12+270 al K12+416 y cielo abierto 13 (El Calvario) K13+150 – K13+340, escenarios que se muestran en las imágenes descritas a continuación.



	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--



Asimismo, se le recordó al Contratista sobre la obligación contractual que le compete, sobre el seguimiento y monitoreo de la instrumentación a las condiciones de los frentes de obra mencionados; así como el reporte adecuado de la situación y la importancia de contar con información de la instrumentación geotécnica de manera conforme/oportuna, siendo la principal función de la instrumentación geotécnica, detectar de manera anticipada los comportamientos anómalos de los macizos rocosos para la toma de decisiones de esta manera, emitir las alertas y propender por salvaguardar la integridad del personal en obra, la comunidad aledaña y el cuidado de los recursos ambientales en el área de influencia del proyecto.

Por otro lado, se indicó que las medidas solicitadas a efectuarse de manera inmediata por parte del Contratista, deben obedecer a la estructura establecida en el Plan de Emergencias y Contingencias de Consorcio Vías Colombia 061 para el sector 2 del proyecto; considerando aquellos mecanismos de organización, coordinación, funciones, competencias, responsabilidades, así como los recursos disponibles y necesarios para garantizar la atención efectiva ante una posible emergencia que pueda presentarse en los sectores anteriormente mencionados; a través de la preparación para la respuesta, ejecución de la respuesta y recuperación (rehabilitación y reconstrucción) de la respuesta de la emergencia; toda vez que se está generando una mayor probabilidad de riesgo para los usuarios que se movilizan por la vía industrial; por lo que se insta al contratista CVC061 a garantizar la seguridad de todos los actores viales, en el que se puedan ver implicados trabajadores del proyecto o de terceras personas de la comunidad, ante cualquier eventualidad que suceda en el talud anteriormente mencionado.

Ahora bien, en los periodos de agosto a diciembre 2024 no se presentaron nuevos puntos de contingencia, no obstante, se hace seguimiento a los eventos reportados a la fecha.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

En enero 2025, dentro de la contingencia del Calvario se ha presentado desprendimiento de material, generando posible afectación a la ronda del cauce, por lo que, se ha requerido al Contratista medidas de protección hacia el mismo y recuperación hacia la ladera.

Plan de Manejo Ambiental

La Interventoría continúa verificando y solicitando a los Contratistas Construcciones Cóndor y Consorcio Vías Colombia 061, implementar programas del Plan de Manejo Ambiental–PMA en el seguimiento y control, ver cuadros relacionados en las actividades de cada Contrato de Obra en este informe.

– Cambios Menores

SECTOR 2

Durante este periodo se evaluó cambio menor para ubicación pasos de fauna y tramitó ante la ANLA, radicado a la ANLA mediante 20256200165132 el 17/02/2025 de dentro del expediente LAV0039-00-2017.

No obstante, en este periodo en el sector 2, se reitera mediante comunicación INT-CVC061-4227-2025 del 24/02/2025 al Contratista cumplir con la entrega de cambios menores para actividades que tendrán ajuste de diseños y/o cambios que se acogen a cambio menor; está en evaluación y pendiente que el Contratista entregue concepto ambiental, análisis y documento para los diferentes cambios a efectuar en actividades que se podrían enmarcar como cambio menor, esto con revisión y análisis previamente de la Interventoría, como lo es en temas de obras hidráulicas menores, cambios en tipo de obra, entre otros.

– Inversión Ambiental

SECTOR 2

En el sector 2, en este periodo en la preacta 44 se generó liberación de actividades para su reconocimiento, esto considerando el concepto de no objeción del INVIAS del plan de inversión ambiental No 9 mediante comunicación INT-INVIAS-4259-2025 oficio INVIAS 2025E-VUVRAZ-025559 del 2025.

El 12/02/2025 la Interventoría remite a INVIAS Plan de Inversión Forzosa no menos del 1% para concepto de no objeción mediante Rad INVIAS 2025E-VUVRAZ-015082. El 12/02/2025 se hizo mesa de trabajo INVIAS-Interventoría para contextualizar a los gestores ambientales el estado de la inversión y la solicitud de concepto del PIA #9. Luego, el INVIAS mediante oficio 2025S-VBOG-008663 brindó concepto de no objeción del Plan de Inversión Ambiental N° 9.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

En febrero 2025 se realizó balance ambiental, social y predial. Luego, el 20/02/2025 al 26/06/2025 en proceso trámite de traslados de recursos de la provisión ambiental, social y predial por vigencia actual del contrato de obra hasta el 31 de marzo 2025.

– Informes mensuales y trimestrales ambientales

- Informes mensuales ambientales: Se encuentran aprobados a la fecha los informes mensuales en proceso de ajustes a diciembre 2024 y en revisión de enero 2025.

SECTOR 2

En este periodo, se encuentra en observaciones los informes mensuales ambientales a enero 2025. En proceso entrega de febrero 2025 (fecha máxima de entrega el 5 de marzo 2025).

Informes trimestrales ambientales: En el periodo anterior se entregó al INVIAS Informe trimestral ambiental N° 14, continúa en ajustes informes trimestrales de acuerdo con las observaciones de la Entidad.

– Informes Cumplimiento Ambiental - ICA: Durante este periodo se informa lo siguiente:

SECTOR 2:

Durante este periodo el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 no procede entrega del Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA hasta marzo 2025 para el ICA N° 7, aunque el corte se estableció en diciembre 2024.

Por otro lado, a continuación, se hace reporte del estado actual de los ICA's entregados a la fecha:

ICA No 2: En relación con el Informe de Cumplimiento Ambiental No 2 (enero 2022 – junio 2022) remitido a la ANLA, la Autoridad por medio de oficio No 2022281366-2-000 del 14/12/2022 y remitido por el INVIAS a Interventoría el 16/12/2022; genera observaciones a la Geodatabase- GDB.

A manera qué, la Interventoría el 13/01/2023 la Interventoría remitió ajuste de GDB y atención de requerimientos a la Entidad para su radicación ante la ANLA, esto mediante comunicación #INT-INVIAS-1855-2023 Radicado INVIAS 3474 del 16/01/2023. Así mismo, el INVIAS remite respuesta a la Autoridad y alcance para atención de GDB del ICA N° 2 mediante radicado ANLA #2023018763-1-000 el 31/01/2023.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

En febrero 2023, la ANLA emite oficio #2023039899-2-000 del 28/02/2023 de verificación preliminar NO CONFORME para el ICA N° 2 del sector 2.

De lo anterior, durante marzo 2023 en atención a las observaciones del ICA No 2 del sector 2 y ajustes efectuados durante el periodo por parte del Contratista, la Interventoría remitió a la Entidad mediante comunicación #INT-INVIAS-2179-2023 del 28/03/2023 respuesta a oficio ANLA #2023039899-2-000 del 28/02/2023, es así como la Entidad radica respuesta a la ANLA mediante #2023064473-1-000 del 28/03/2023. Mediante radicado ANLA 20234700033071 del 03/05/2023 emite concepto de NO CONFORME en relación con geodatabase, con un tiempo de 30 días calendario para atención por parte del Contratista, atendido mediante radicado ANLA No 20236200217962 del 13/06/2023, a la espera de respuesta ANLA.

ICA No 3 corresponde al periodo de julio 2022 – diciembre 2022: Se remitió a la Entidad mediante la comunicación #INT-INVIAS-2131-2023 del 21/03/2023 del sector 2; la Entidad radicó a la ANLA mediante radicado # 2023064475-1-000 del 28/02/2023.

Mediante oficio ANLA 20234700033821 del 04/05/2023, la ANLA emitió concepto de NO CONFORMIDAD en el cual solicitó que el ICA 3 sea radicado nuevamente en atención a geodatabase; atendido mediante radicado ANLA N° 20236200217972 del 13/06/202, a la espera de respuesta ANLA.

Luego, la ANLA mediante 20234700273781 del 28/08/2023 fecha radicado del 01/08/2023, en donde la ANLA, indica que "(...) *que no se dio cumplimiento en la oportunidad de la entrega de los ajustes del ICA, toda vez que acorde con lo señalado en parágrafo primero, del artículo 3°, de la Resolución 549 de 2020 que modificó la Resolución 077 de 2019, la entrega de los ajustes de los Informes de Cumplimiento Ambiental debe llevarse a cabo en el término de máximo un (1) mes a partir del pronunciamiento de esta Autoridad. Cabe resaltar que, si bien no es causal de no conformidad, es necesario que la empresa cumpla con los tiempos de entrega del ICA, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 077 de 2019 modificada por la Resolución 549 de 2020.*" Por lo que, el contratista remitió a la Interventoría nuevamente ajustes bajo las consideraciones de la ANLA, además, una vez revisada y analizada la información, la Interventoría hizo observaciones para su atención de lo que, a la fecha, está en proceso de atención por parte del Contratista de Obra.

En octubre 2023, el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 atendió requerimientos de la ANLA al ICA 3, esto mediante radicado ANLA 20236200789392 del 26/10/2023. La ANLA mediante oficio 20234700653681 del 5/12/2023 emite concepto de CUMPLE y da Conformidad al ICA 3, no obstante, aclara que *"no constituye una validación del contenido reportado en el ICA del asunto o una declaratoria de cumplimiento de las obligaciones del instrumento de seguimiento y control ambiental."*

ICA No. 4: El Contratista radicó el Informe de Cumplimiento Ambiental #4 a la ANLA mediante radicado 2023-620-066313-2 del 27/09/2023. La ANLA emite no conformidad al ICA N°4, según lista de chequeo ID44302; atendiendo en este periodo, el Contratista observaciones mediante radicado ANLA 20236200925402 del 29/11/2023.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

Frente a la versión del ICA 4 remitido por el Contratista con su comunicación #413-23-CLI-CVC061-DIR del 04/09/2023, este lo revisó y observó la Interventoría el 7/09/2023, en el que se remitió al Contratista por correo electrónico en una lista de chequeo, que el Contratista informó en seguimiento y última versión de entrega del 27/09/2023. La ANLA mediante radicado #20244700032981 del 17/01/2024 emite concepto de CONFORMIDAD del ICA 4.

Ahora bien, como se informó en el párrafo anterior, teniendo en cuenta la última versión radicada por el Contratista a la ANLA el 27/09/2023 se está haciendo por la Interventoría una nueva revisión detallada frente al documento ajustado y complementado, esto de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la ANLA en el último seguimiento y control del expediente LAV0039-00-2017, a través del Acta 438 del 2023, una vez se finalice la revisión, reprogramado a noviembre 2023, se emitirá el concepto final por parte de la Interventoría, en caso de continúen sin subsanarse algunos requerimientos se informará de manera inmediata e iniciará el seguimiento correspondiente, con el fin de que se cumplan las obligaciones contractuales del contratistas de acuerdo con el Apéndice D del Contrato de obra 983-2021.

ICA No. 5: El Contratista radicó el Informe de Cumplimiento Ambiental #5 a la ANLA mediante radicado 2024-620-033764-2 del 27/03/2024. Teniendo en cuenta oficio ANLA #2024-470-024784-1 del 09/04/2024, por medio del cual, solicita radicación del ICA en medio magnético. Luego, el Contratista 2024-620-047809-2 del 30/04/2024 radicó a la ANLA la atención de observaciones de la verificación del Informe de Cumplimiento Ambiental No. 5. A la fecha por respuesta de la ANLA.

La Interventoría hizo acompañamiento el 26/08/2024 a reunión virtual con la ANLA para aclaración de observaciones del ICA 5 las cuáles requerían un sustento frente a la información presentada.

En octubre 2024, mediante radicado ANLA 2024-470-007-892-71 del 09/10/2024 la autoridad ambiental brindó concepto de CONFORME al ICA 5.

ICA No. 6: El Contratista radicó el Informe de Cumplimiento Ambiental #6 a la ANLA mediante radicado 2024-620-111553-2 del 27/09/2024.

– Modelo Hidrogeológico

SECTOR 2:

Se hizo actualización del modelo hidrogeológico con corte a diciembre 2024 y hubo aprobación dentro de la Preacta N° 44 para su liberación, para la entrega del ICA No 7.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

– Visita Autoridades Ambientales

En este periodo, no hubo visita de las autoridades ambientales para el sector 2. No obstante, se realizó reunión virtual el 25/02/2025 de socialización junto a la ANLA-Contratista Consorcio Vías Colombia 061 y el acompañamiento de la Interventoría.

SECTOR 2:

Acta 438-2023:

El Contratista Consorcio Vías Colombia 061, brindó respuesta a la ANLA a los requerimientos con término de respuesta de seis (6) meses, esto frente a la ACTA 438-2023, esto mediante radicado ANLA # 20236200960042 de 06/12/2023. De lo cual, la Interventoría emitió revisión y concepto correspondiente. Por tanto, se mantiene trazabilidad frente al estado actual de atención a los requerimientos del Acta 438 como trazabilidad ante la Entidad.

Acta 383-2024

En el periodo anterior junio 2024, hubo el 24/06/2024 oralidad por parte de la ANLA emitiendo el Acta 383-2024, en aspectos referentes al proyecto: CESIÓN TOTAL “CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DEL TOYO Y SUS VÍAS DE ACCESO -TRAMO 2” (ABSCISADO COMPRENDIDO ENTRE EL K11+640 AL K20+740 SECTOR 2)” con base en el Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA 4 (periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023) – ICA 5 (periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2023); SDE 46313 del 6 de mayo de 2024, la información documental, cartográfica y alfanumérica radicada en el expediente para el periodo de seguimiento; así como lo observado por el Equipo de Seguimiento Ambiental - ESA de la ANLA en la visita de control y seguimiento ambiental realizada de manera presencial los días 06, 07, 08 y 09 de mayo de 2024. La fecha de corte documental es el 3 de mayo de 2024.

El ACTA constó de consta de catorce (14) requerimientos reiterados y dieciocho (18) requerimientos producto del seguimiento, para un total de treinta y dos (32) requerimientos, propuestos en el Concepto Técnico de Seguimiento y Control Ambiental.

OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y CONCLUIDAS

La ANLA estableció que los requerimientos u obligaciones formulados e impuestos respectivamente en su momento por parte de esta Autoridad Nacional y que se relacionan a continuación, fueron cumplidos por el Consorcio Vías Colombia 061, por tanto, la consecuencia jurídica es declarar su cumplimiento, razón por la cual, no serán objeto de futuros seguimientos ambientales.

Resolución 1574 del 7 de diciembre de 2017- Numerales 7, 8, 9 y 10 del artículo trigésimo.

Acta 438 del 18 de julio de 2023 - Requerimientos 8, 9, 10, 11, 12, 13 (literales a, b y c), 14, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40,

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

41 (literales c, d, e y f), 42 (literales a, b, c, d, e y f), 43 (literales a, b, c, d, e y f), 44, 45, 47, 51, 52, 53, 54 y 55.

El 04/07/2024 mediante radicado ANLA 20246200836642 24/07/2024 el Contratista dio respuesta requerimientos reiterados #2, #3, #4, #6, requerimiento nuevo #10, hubo revisión y concepto de la Interventoría.

En el periodo anterior 23/08/2024 el Contratista radicó a la ANLA mediante 20246200958262 respuesta de requerimientos del Acta 383-2024. El 22/08/2024 en mesa de trabajo se viabiliza para radicación ante la ANLA.

El 28/11/2024 el contratista mediante su comunicación 155-24-EXT-CVC061-DIR emite Atención de requerimientos del Acta 383 de 2024 del expediente LAV0039-00-2017, a través de radicado ANLA 20246201386562 del 28/11/2024.

Mediante radicado ANLA 20246201421372 del 5/12/2024 remite respuesta a la ANLA requerimientos 8 y 9 del acta 383 relacionados con el Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad.

Mediante radicado ANLA 20256200114682 del 3/02/2025 el Contratista radica respuesta a los requerimientos 22, 24, 29 y 30 del Acta 383-2024.

El 06/02/2025 mediante la comunicación INT-CVC061-4204-2025 se reiteró al contratista atender requerimientos pendientes de atención del Acta 383-2024 siendo estos el 21, 23 y 27. En este periodo se atiende en obra, no obstante, se encuentra para proyección de respuesta a la ANLA.

– Balance al cierre del contrato de Obra 958-2021

En el sector 1, en este periodo se genera finalización del Contrato de Obra 958-2024 por el cumplimiento de la vigencia actual al 31/12/2024 y cesión de este de parte del INVIAS a la Gobernación de Antioquia, por lo que, se ha reiterado al Contratista subsanar y entregar de manera completa y conforme junto a sus anexos los formatos ambiental, social y sostenibilidad a la Terminación del Contrato de Obra junto al Formato de Radicación y Actualización Ambiental /Social de Proyectos, en cumplimiento al Manual de Interventoría y Obra Pública 2022, en el cual se diligencia e incluye las actividades, reportes e indicadores totales proyectadas, ejecutadas y pendientes durante la ejecución del Contrato de Obra, así como su costo (a precios del contrato de obra) y los soportes (documentales y fotográficos) que respalden la información consignada.

De lo anterior, se ha aclarado a la Entidad que quedan obligaciones pendientes de ejecución a las cuáles se debe dar cumplimiento antes la autoridad ambiental, especialmente los requerimientos del acta 362-2024, como obligaciones de compensaciones ambientales e

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

inversión forzosa no menos del 1%; es así como, se generará su reporte en el informe #14 a corte del periodo agosto-septiembre-octubre 2024 a presentar en enero 23025.

El 28/01/2025 el Contratista remitió respuesta al Acta 383-2024 a los requerimientos 22, 24, 29 y 30 en proceso de revisión de la Interventoría.; para su radicación en el próximo periodo. Continúa en proceso de revisión.

– Temas varios ambientales

En enero 2025 se realizó mesas de trabajo con el Contratistas de Obra para revisión de diferentes temas ambientales; asimismo, no hubo comité ambiental para este periodo.

SECTOR 2

Entre el 01/02/2025 al 28/02/2025 el Contratista realizó actividades de rescate, ahuyentamiento, captura y reubicación de fauna en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

El 03/01/2025 mediante radicado ANLA 20256200005482 el CVC 061interpuso recurso de reposición a la Res 2824 del 2024 (notificada el 20/12/2024) por medio de la cual la ANLA emitió concepto del plan de inversión forzosa no menos del 1%, asimismo, la ANLA hace requerimientos adicionales. En febrero 2025 a la espera de concepto de la ANLA de resolución del recurso de reposición.

En proceso de atención oficio ANLA 20244800985851 por medio del cual la ANLA remite derecho de petición para su atención en 30 días frente a quejas de propietarios por material en la vía. En proceso de análisis y atención.

El 03/02/2025 mediante radicado ANLA 20256200114682 el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 respuesta al Acta 383-2024 a los requerimientos 22, 24, 29 y 30 en proceso de revisión de la Interventoría. Además, el 04/02/2025 la Interventoría solicitó al Contratista la atención a la respuesta de Acta 383-2024 a los requerimientos 23 y 27 pendiente de atención y fuera de plazo acto administrativo.

El 03/02/2025 la Interventoría junto al Contratista realizaron reunión de balance de la provisión ambiental-social-predial, esto considerando la vigencia actual del contrato de obra 983-2021.

El 04/02/2025 la Interventoría solicitó al contratista manejo de acopio de materiales en el cielo abierto 13B, actividades de orden y aseo, como atención a material sobre ronda en el Calvario.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--

Entre el 01/02/2025 al 28/02/2025 hubo avance de compensación predio de Anzá, para proceso de finalización y verificación de cierre en l próximo periodo.

Entre el 06/02/2025 al 12/06/2025 la Interventoría reiteró solicitud al Contratista la atención a la respuesta de Acta 383-2024 a los requerimientos 23 y 27 pendiente de atención y fuera de plazo acto administrativo. Luego, el Contratista avanza en campo en ejecución de filtro en el puente 3 y recuperación de área en ZODME 5.

El 07/02/2025 el Sr Usuaga interpone una queja/reclamo ante la Interventoría por uso de predios para manejo de material. Por lo que, el 07/02/2025 se traslada solicitud para relación de PQRS por el contratista. Luego, el Contratista atendió el 12/02/2025 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

El 07/02/2025 se hizo recorrido en conjunto Contratista e Interventoría para verificación de paso de fauna a reubicarse del CA 17B al CA 16. La Interventoría solicita se ajuste el documento de cambio menor con la verificación de campo para reubicación en el CA 16. Luego, el Contratista remite cambio menor ajustado el 12/02/2025, se encuentra en proceso de revisión.

El 12/02/2025 la Interventoría genera apremio al Contratista por acopios de materiales en los frentes de obra.

El 12/02/2025 la Interventoría genera requerimientos al Contratista para atención de orden y aseo en los frentes de obra.

El 12/02/2025 la Interventoría remite a INVIAS Plan de Inversión Forzosa no menos del 1% para concepto de no objeción mediante Rad INVIAS 2025E-VUVRAZ-015082.El 12/02/2025 se hizo mesa de trabajo INVIAS-Interventoría para contextualizar a los gestores ambientales el estado de la inversión y la solicitud de concepto del PIA #9.

El 13/01/2025 el Contratista mediante radicado IDEAM 20259910003694 del 13/01/2025 solicitó al IDEAM un espacio para socializar Res. 2824 del 19/12/2024 relacionado con el pronunciamiento de la ANLA frente al plan de inversión forzosa no menos del 1%; de la cual el IDEAM el 14/01/2025 mediante correo electrónico indicó que el espacio se establecerá para la primera semana de febrero 2025.

El 20/02/2025 al 26/06/2025 en proceso trámite de traslados de recursos de la provisión ambiental, social y predial por vigencia actual del contrato de obra hasta el 31 de marzo 2025.

El INVIAS mediante oficio 2025S-VBOG-008663 brindó concepto de no objeción del Plan de Inversión Ambiental N° 9.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

El 17/02/2025 el contratista radicado a la ANLA mediante 20256200165132 Cambio menor reubicación pasos de fauna del Expediente LAV0039-00-2017.

El 18/02/2025 se hizo recorrido en conjunto Contratista e Interventoría verificación estado de avance de compensación predio de Anzá.

El 19/02/2025 la interventoría mediante el radicado INT-CVC061-4227-2025 Solicitud al contratista Informe y reporte de cambios y/o ajustes en diseños concepto bajo la licencia ambiental exp. LAV0039-00-2017.

El 25/02/2025 se realizó reunión con EPM para contextualizar el estado actual componente ambiental, predial y técnico.

El 25/02/2025 se realizó reunión virtual con la ANLA para socialización de avances del plan de compensación por pérdida de biodiversidad para áreas de conservación.

El 27/02/2025 al 05/03/2025 se continúa haciendo seguimiento en atención el manejo de material en los frentes de obra.

EPM_MAYO 2024:

El Consorcio Integral –Interdiseños ha actuado dentro de los términos del Contrato de obra 967-2021 bajo oportunidad y diligencia, es así como, se emitió concepto de la Interventoría frente al trámite ambiental frente al traslado de redes de energía en el sector 2, se remitió como es de conocimiento a la Entidad por medio de la comunicación INT-INVIAS-3116-2023 bajo radicado INVIAS 2024EVUVRAZ-002815 del 12/01/2024 y INT-INVIAS-3376-2024 bajo radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-020328 del 05/03/2024.

El 12/03/2023 se realizó reunión junto con el INVIAS-EPM- Contratista CVC e Interventoría, con el fin de revisar el componente ambiental del traslado de las redes de energía en el sector 2 y las intervenciones de EPM dentro del proyecto, la conclusión frente al traslado de redes es la propuesta del proyecto a que se realice a través de un tercero quién elaborará un PMA a través de un PAGA, esto se expondrá jurídicamente a EPM en una próxima reunión.

Asimismo, se puede evidenciar en la última reunión junto a EPM, INVIAS, el Consorcio Vías Colombia 061 e Interventoría Consorcio Integral – Interdiseños del 03/04/2024 que, la decisión definida entre las partes fue informar a CORANTIOQUIA como Autoridad competente, con respecto a la actividad de traslado de redes en el sector 2, se puede evidenciar en el Acta adjunta en la presente comunicación, la cual fue remitida por correo electrónico a la Entidad el 11/04/2024.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--

Por medio de la comunicación #045-24-EXT-CVC061-DIR bajo radicado CORANTIOQUIA 160-COE2404-13449 del 10/04/2024, el Contratista presentó a CORANTIOQUIA información de diseño para el traslado de un tramo de la red de alta tensión denominada Santa Fe de Antioquia – Frontino con nivel de tensión 110 Kv, que se aprobó por EPM mediante oficio #20240130078466 de fecha 02/04/2024 e indicó a la Autoridad que no se afectarán más la actividad de traslado.

CORANTIOQUIA sede Hevéxicos de Santa Fe de Antioquia, por medio del oficio #160HX-COI2405-10704 del 7/05/2024, en respuesta al Consorcio Vías Colombia 061, expresó que, este envió la presente solicitud a oficina central de CORANTIOQUIA, teniendo en cuenta la especificidad del tema este es de competencias del Grupo de Licencias y Trámites Ambientales de la Corporación.

Sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta de la Autoridad, si bien, la Interventoría solicitó al Contratista Consorcio Vías Colombia 061 solicitar reunión con la Autoridad para mayor eficiencia en la respuesta; CORANTIOQUIA hasta el 10/06/2024 no había revisado el oficio trasladado, este finalmente, por medio de la comunicación 061-24-EXT-CVC061-DIR radicado CORANTIOQUIA 160HX-COE2406-21481 del 11/06/2024, solicitó a CORANTIOQUIA "(...) un espacio con este despacho con el fin de socializar la información aportada en la solicitud de manera de obtener pronunciamiento de CORANTIOQUIA dentro de la vigencia del contrato de la referencia (2 agosto 2024)."

Por lo que, la Interventoría en pro de que se logren efectuar las acciones o gestiones mayormente posibles, que permitan avanzar en aspectos prioritarios frente al desarrollo de las obras establecidas en el contrato mencionado, considerando prioritario este concepto de la Autoridad, ya que es un paso crucial para continuar con las gestiones predial, se ha recomendado, bajo los buenos oficios de la Entidad de solicitar ante CORANTIOQUIA, oportunidad y diligencia frente al concepto, continuar adelantando los trámites que correspondan para el traslado de las redes en pro de poderse gestionar lo más posible teniendo en cuenta el plazo actual del contrato 983-2021.

En octubre 2024 CVC 061 remitió documentación para uso de escombrera de Santa Fe de Antioquia, la Interventoría verifica y se encuentra conforme la documentación para gestor de RCD.

TRASLADO DE REDES_JUNIO 2024:

En junio 2024 el Contratista Consorcio Vías Colombia 061 y el INVIAS hicieron petición a CORANTIOQUIA para reunión presencial, a la espera de concepto de la Autoridad.

Por lo que, la Interventoría en pro de que se logren efectuar las acciones o gestiones mayormente posibles, que permitan avanzar en aspectos prioritarios frente al desarrollo de las obras establecidas en el contrato mencionado, considerando prioritario este concepto de la Autoridad, ya que es un paso crucial para continuar con las gestiones predial, se ha

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

recomendado, bajo los buenos oficios de la Entidad de solicitar ante CORANTIOQUIA, oportunidad y diligencia frente al concepto, continuar adelantando los trámites que correspondan para el traslado de las redes en pro de poderse gestionar lo más posible teniendo en cuenta el plazo actual del contrato 983-2021.

TRASLADO DE REDES_JULIO 2024:

El 10/07/2024 hubo reunión virtual con CORANTIOQUIA para el seguimiento y estado de concepto traslado de redes de energía, donde la Autoridad expresó encontrarse en proceso de revisión de asignación para respuesta.

El 30/07/2024 mediante oficio CORANTIOQUIA 040-COI2407-17552 brindó concepto sobre el traslado de redes, al "(...) no existir trámite ni licencia ambiental otorgada en Corantioquia y teniendo en cuenta el tipo de proyecto "Reubicación de cuatro (4)Torres (una variante de las líneas de transmisión a 110 kv, en una longitud de 2,7 Km, (en otro oficio 2.191 m)); y teniendo la normatividad vigente; para el proyecto se requiere de solicitar a Corantioquia Licencia Ambiental, según lo dispuesto en los ARTICULO 2.2.2.3.2.3, ARTÍCULO 2.2.2.3.3.1. y ARTICULO 2.2.2.3.3.2. del Decreto 1076-2015.

TRASLADO DE REDES_AGOSTO 2024:

El 09/08/2024 Interventoría- Contratista hicieron análisis de concepto de CORANTIOQUIA donde conceptúa la necesidad de trámite de realizar trámite de licencia ambiental, en relación con la reubicación de cuatro (4) torres de energía de la línea de transmisión Santa -Fe - Chorodo 110 kV. En proceso de evaluación del concepto.

El 28/08/2024 el Contratista hizo solicitud a CORANTIOQUIA de mesa de trabajo para socialización de actividades y aclaración d e inquietudes frente al traslado de redes dentro del proyecto.

La Interventoría remitió comunicación INT-INVIAS-3896-2024 al INVIAS con relación de los conceptos de la Interventoría y contratista frente al traslado de redes esto para atención prioritaria.

TRASLADO DE REDES_SEPTIEMBRE 2024:

El 13/09/2024 reunión en CORANTIOQUIA para socializar aspectos técnicos-ambientales con respecto a la reubicación de 5 torres de energía (T21 a T25) en un tramo de 2,599 m concluyendo que: la necesidad de certificado de EPM de operación de la línea de energía y concepto jurídico sobre el instrumento de control ambiental, luego, remisión a CORANTIOQUIA con el fin de que programe visita al tramo.

Teniendo en cuenta la reunión CORANTIOQUIA 13/09/2024 se emitieron conclusiones y compromisos resumidos de la reunión:

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

El INVIAS por medio del oficio 2024S-VBOG-066242 del 17/09/2024 hizo solicitud a EPM frente al origen de la línea e instrumento de control ambiental. Luego, mediante oficio 20240130207085 EPM brindó concepto frente al origen de la línea de transmisión e instrumento de control ambiental de la línea de transmisión, lo siguiente:

En relación con su solicitud damos respuesta a cada numeral:

- 1. Informar el inicio de operación de la línea de transmisión de la “línea de energía Santa Fe – Chorodó 110Kv”. Respuesta EPM: La línea Santa Fe – Chorodó a 110 kV entró en operación en 1976 y fue construida por la extinta empresa EADE.*
- 2. Relacionar consideraciones jurídicas que validen el hecho de ser una variante que no cuenta con instrumento de control ambiental, por ende, no está sujeto de licenciamiento desde su operación como ningún otro instrumento de control ambiental.*

Respuesta EPM: La línea Santa Fe - Chorodó actualmente cuenta con su trazado original, por ello es impreciso hablar de variante. Por otro lado, como se informó en el numeral anterior, la línea fue puesta en operación en el año 1976, época en la que no existía la licencia ambiental como requisito previo para la construcción y operación de esta clase de proyectos contemplado por el ordenamiento jurídico nacional a partir de la ley 99 de 1993, mucho después del inicio de operación. En consecuencia, por su antigüedad esta línea no cuenta con licencia ambiental ni ningún otro instrumento de control y seguimiento ambiental.

El 30/09/2024 el Contratista elaboró un informe emitiendo consideraciones ambientales y solicitando a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA evaluar y emitir concepto favorable para realizar la reubicación de cinco (5) torres de energía de la línea de transmisión Santa Fe – Chorodo 110 Kva en un tramo del 2.599 metros en jurisdicción del municipio de Santa Fe de Antioquia, lo anterior motivado en las competencias definidas según literal b, numeral 4 – Sector Eléctrico del artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015, sin que esto implique trámites adicionales a las condiciones que se tienen a la fecha en este sector.

Lo anterior, máxime cuando esta actividad (reubicación de 5 torres) no requiere el uso o aprovechamiento de recursos naturales según el análisis efectuado; además, en la información y soportes aportados del informe se evidencia que la infraestructura de redes secas de la línea de transmisión Santa Fe – Chorodo 110 Kva por su antigüedad no está sujeta a un instrumento de seguimiento y control ambiental, esto de acuerdo con el concepto de EPM bajo el oficio #RAD 20240130207085 del 20 de septiembre 2024.

TRASLADO DE REDES_OCTUBRE 2024:

Informe Mensual 044
Febrero 2025

0030015-INF_MEN_044_FEB_2025

198

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

Se solicitó al Contratista emitir respuesta y alcance de acuerdo con oficio de CORANTIOQUIA y reunión del 13/09/2024 realizada con la autoridad ambiental, el cual se atendió por el Contratista. No obstante, continúa a la espera de visita y concepto de CORANTIOQUIA.

TRASLADO DE REDES_NOVIEMBRE 2024:

El 8/11/2024 Reunión virtual con CORANTIOQUIA sobre el traslado de redes.

TRASLADO DE REDES_DICIEMBRE 2024:

CORANTIOQUIA mediante oficio 040-COI2412-40421 del 31/12/2024 emitió Informe Técnico N. ° 160HX-IT2412-12492 del 9/12/2024., por medio del cual conceptuó lo siguiente:

"(...) son de estricto cumplimiento los aspectos referentes a las obligaciones a considerar del numeral 7.1. de las Recomendaciones del referido informe técnico, en relación con los programas de manejo ambiental aplicables a la reubicación de las torres y línea de transmisión y que tiene que ver con la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA mediante la Resolución 1574 del 7 de diciembre de 2017 conforme a sus posteriores cesiones autorizadas por dicha entidad del proyecto "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso – Tramo 2".

"(...) el proyecto de reubicación de cinco (5) torres de energía de la línea de transmisión Santa Fe – Chorodo 110 Kva en un tramo de los 2.599 metros en jurisdicción del municipio de Santa Fe de Antioquia, no requiere de licencia ambiental, ni de permisos de aprovechamiento forestal ni concesión de aguas, ni ocupación de cauce ni permiso de vertimientos"

TRASLADO DE REDES_ENERO 2025:

El 22/01/2025 mediante INT-INVIAS-4177-2024 se remitió al INVIAS respuesta de CORANTIOQUIA por medio de oficio 040-COI2412-40421 del 31 de diciembre 2024 remitió el informe técnico N° 160HX IT2412-12492 del 9 de diciembre de 2024 en el cual conceptuó que la actividad de traslado de redes no requiere de licencia ambiental, ni de permisos de aprovechamiento forestal ni concesión de aguas, ni ocupación de cauce ni permiso de vertimientos; de igual manera, la Interventoría reafirma la necesidad de establecer por parte del INVIAS una directriz tanto en la gestión predial y un acuerdo en conjunto con EPM.

TRASLADO DE REDES_FEBRERO 2025:

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

El 25/02/2025 se realizó reunión con EPM para contextualizar el estado actual componente ambiental, predial y técnico.

COMPROMISOS
1. Cumplir PMA y PMS- Recomendaciones CORANTIOQUIA
2. Informar previamente cronograma de actividades a EPM como desmantelamiento para acompañamiento
3. Enviar informe de avance y cumplimiento de medidas en ejecución.
4. Realizar reunión interna INVIAS – analizar propuesta y los documentos
5. El recibo de las torres y el tramo de línea trasladado - condicionado entrega servidumbre constituida

SECTOR 1:

En proceso de balance de cierre del contrato de obra 958-2021. El Contratista radicó el 28/01/2025 informe de balance de cierre ambiental y social, se encuentra en proceso de revisión; no obstante, se remite versión inicial a la Entidad.

• **Componente de sostenibilidad**

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

SECTOR 2

La interventoría radico al contratista concepto con observaciones de los Informes mensuales sostenibilidad N° 40, 41 y 42; por medio del comunicado #INT-CVC061-4235-2025

La Interventoría reviso y aprobó el mensual de sostenibilidad #43 correspondiente al mes de enero de 2025; por medio del radicado #INT-CVC061-4235-2025

La Interventoría Solicita entrega Formatos del Balance de sostenibilidad a la Terminación del Contrato de Obra junto al Formato de Radicación; por medio del comunicado #INT-CVC061-4239-2025La Interventoría continua en proceso de consolidación del formato de inclusión social para atención del oficio 2024S-VBOG-09454.

La Interventoría realiza seguimiento cálculo de la huella de carbono generado en el para el sector 2, con el fin de garantizar la debida ejecución de actividades en cumplimiento de las

obligaciones del Pliego de Condiciones de los Contratos de Obra 958-202, junto con la política de sostenibilidad del INVIAS bajo Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020.

La Interventoría remitió a la Entidad el informe trimestral N°14 correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024, por medio de radicado # INT-INVIAS-4216-2025 y radicado INVIAS #2025E-VUVRAZ-015894

- **Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST**

La Interventoría, viene aplicando las actividades relacionadas con su sistema de gestión con el propósito que el personal de la interventoría de cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos por la empresa y el Decreto Único 1072 de 2015 en cuanto a los planes de emergencias con relación a capacitación de brigadistas, certificación de personal en alturas y espacio confinado. Asimismo, se continúa en el mes de febrero de 2025 la aplicación de actividades de promoción y prevención que se describen en el registro fotográfico anexo.

- **Accidentalidad y reporte de eventos.**

En el mes de febrero de 2025 no se presentaron accidentes laborales con el personal de Interventoría. Desde el inicio hasta fecha de corte del presente informe, se tienen 11 eventos en total, todos con severidad leve. A continuación, se describen los eventos en la siguiente figura:

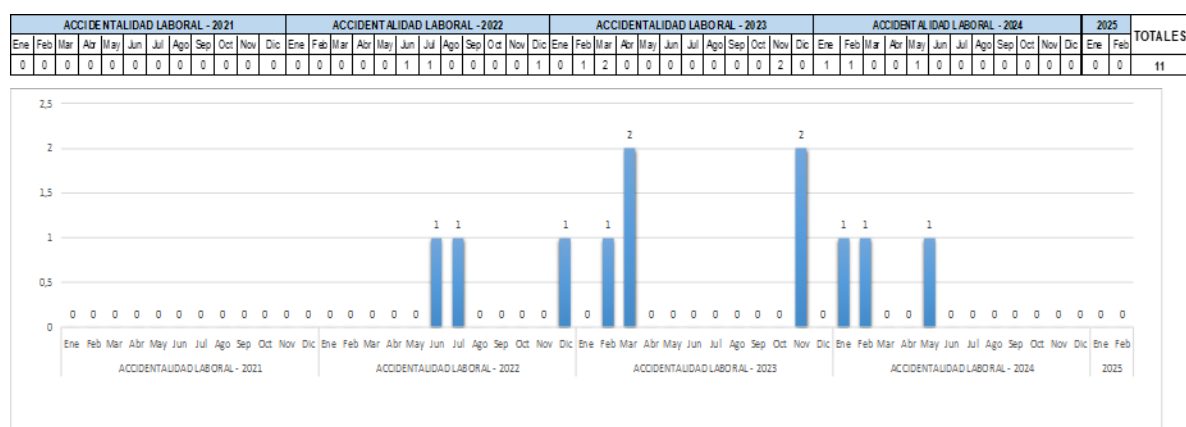


Gráfico 4-1 Número de accidentes ocurridos a corte de febrero de 2025 de la Interventoría.

Con base a los resultados de la tabla descrita anteriormente, para el mes de febrero de 2025 se tiene que el Índice de Frecuencia (IF) es de 0.0, lo que significa que por cada cien (100)

trabajadores que laboraron en octubre se presentaron 0.0 accidentes de trabajo y en cuanto al Índice de Severidad se tiene un indicador de 0.0 por lo que de cada cien (100) trabajadores que laboraron en ese periodo, se perdieron 0.0 días por accidente de trabajo, calores controlados. A nivel general se muestra que en el año 2024 se cerró el año con una frecuencia y severidad con valores de 9.40% y 19.60% (tabla 4.2) por lo que se espera que le que vaya corrido del año 2025 estos valores se encuentren por debajo de este indicador, el cual será un punto de referencia tabla 4-2

Tabla 4-2 Indicadores de accidentalidad de la Interventoría año 2024.

TABLA INDICADORES CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL - 2024								
MES	EMPLEADOS EXPUESTOS	Nº CASOS REPORTADOS (AT)	DÍAS PROGRAM. (MES)	DÍAS PERDIDOS	AT MORTALES	ENFERMEDAD LABORAL	IF	IS
ENERO	52	1	31	10	0	0	1,9	19,2
FEBRERO	51	1	29	5	0	0	2,0	9,8
MARZO	50	0	31	0	0	0	0,0	0,0
ABRIL	42	0	30	0	0	0	0,0	0,0
MAYO	23	1	31	60	0	0	4,3	260,9
JUNIO	22	0	30	0	0	0	0,0	0,0
JULIO	22	0	31	0	0	0	0,0	0,0
AGOSTO	21	0	31	0	0	0	0,0	0,0
SEPTIEMBRE	25	0	30	0	0	0	0,0	0,0
OCTUBRE	26	0	31	0	0	0	0,0	0,0
NOVIEMBRE	26	0	30	0	0	0	0,0	0,0
DICIEMBRE	22	0	31	0	0	0	0,0	0,0
TOTAL AÑO	32	3	366	6,3	0	0	9,4	19,6

Tabla 4-3 Indicadores de accidentalidad de la Interventoría a corte del 28 de febrero de 2025.

TABLA INDICADORES CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL - 2025								
MES	EMPLEADOS EXPUESTOS	Nº CASOS REPORTADOS (AT)	DÍAS PROGRAM. (MES)	DÍAS PERDIDOS	AT MORTALES	ENFERMEDAD LABORAL	IF	IS
ENERO	16	0	31	0	0	0	0,0	0,0
FEBRERO	14	0	28	0	0	0	0,0	0,0
TOTAL AÑO	15	0	59	0,0	0	0	0,0	0,0

• Gestión social

– Actividades realizadas durante el periodo

Desde la gestión social de la interventoría se realizó acompañamiento, seguimiento, evaluación y aprobación de las actividades asociadas al área social del proyecto, que se encuentran relacionadas en este informe y que están acordes al PMA:

CVC061 - Sector 2

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

25/02/2025: Se gestionaron las órdenes de compra y pago de los insumos y maquinaria del proyecto productivo "APICG", el cual está relacionado con cultivo y producción de café, municipio de Giraldo.

Aprobación de la preacta N°44. se envió a la Entidad para su concepto a través del consecutivo INT-INVIAS-4189-2025.

17/02/2025: visita de seguimiento y supervisión a los proyectos productivos "CETINET" y "Café Cativo" para verificar que, los insumos y equipos donados estén siendo utilizados para los fines entregados, se pudo determinar que, los equipos e insumos están siendo aprovechados por parte de los beneficiarios de los proyectos productivos.

Adicionalmente, se realizó visita al proyecto productivo "Agromujeres" con el fin de verificar que la entrega parcial de los insumos donados esté resguardada en un lugar adecuado.

21/02/2025: Se realiza visita a la vereda kilómetro 2 del municipio de Santa Fe de Antioquia, y mediante acta de reunión n° 384 se realiza entrega donación de ocho (8) bultos de cemento a la peticionaria Claudia Patricia Rodríguez de acuerdo con la solicitud soportada mediante PQRS N° 106-CVC061. De esta manera, se da cierre a la solicitud a conformidad de la peticionaria.

-21/02/2025: Comité social N°57

– Generación de empleos

Por parte de la interventoría para el mes de enero cuenta con 14 personas empleadas de la siguiente manera 79% corresponde a Foráneos de Mano de Obra Calificada, el 7% foráneo de Mano de Obra no Calificada y el 14% local de Mano de Obra No Calificada.

Tabla 4-4 Empleabilidad, Interventoría

INTERVENTORÍA

LOCAL MOC		0%
LOCAL MONC	2	14%
FORÁNEO MOC	11	79%
FORÁNEO MONC	1	7%
TOTAL	14	100%

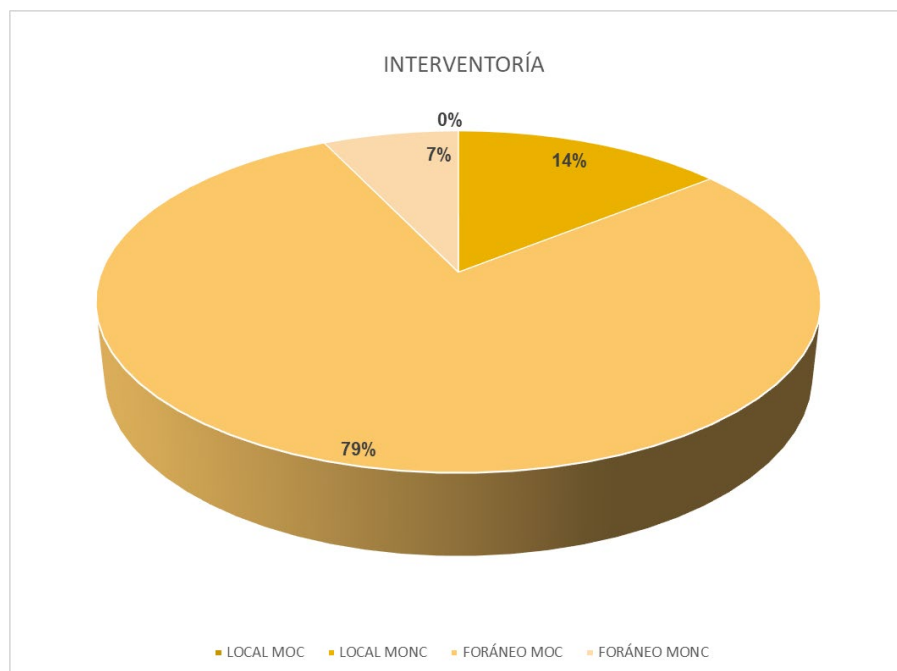


Gráfico 4-2 Empleabilidad, Interventoría

4.3. Informes especialistas

Los informes de los especialistas de la Interventoría se relacionan en el siguiente anexo:

Anexo 4-1 Informes de especialistas de Interventoría

4.4. Informe del programa anual de caja, PAC

A continuación, se presenta el resumen financiero de las vigencias del contrato de Interventoría.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Tabla 4-5 Resumen financiero de las vigencias del contrato de Interventoría

Tipo	Año	No. Registro	Valor	Ejecución	Saldo
Vigencia Fiscal	2021	V 417221	\$ 5.999.957.160	\$ 2.146.823.654	\$ 3.853.133.506
Reserva	2021	R 417221	\$ 3.853.133.506	\$ 3.853.133.506	\$ -
Vigencia Fiscal	2022	V 379222	\$ 8.600.000.000	\$ 2.447.689.239	\$ 6.152.310.761
Reserva	2022	R 379222	\$ 6.152.310.761	\$ 6.152.310.761	\$ -
Vigencia Fiscal	2023	V 98023	\$ 4.000.000.000	\$ 2.567.443.078	\$ 1.432.556.922
Vigencia Fiscal	2024	V 202324	\$ 1.400.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ -
Adición 1	2024	V 202324	\$ 1.869.024.430	\$ 1.749.170.044	\$ 119.854.386
Reserva	2024	R 202324	\$ 119.854.386	\$ 119.854.386	\$ -

4.5. Informe matriz de riesgos

A continuación, se presenta el seguimiento a los tratamientos y controles de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra y se proponen al Instituto, si fuere del caso, mejoras a los tratamientos y controles previstos en la matriz con la finalidad de evitar la ocurrencia de los eventos.

En caso de materializarse alguno de los riesgos previstos en la matriz, el Interventor debe incluir en el informe mensual las actividades desarrolladas para mitigar las consecuencias que afectan la ejecución del contrato y/o las actividades que deban ser ejecutadas para lograr su mitigación o evitar su eventual ocurrencia, así como los posibles costos asociados a estas actividades.

Para el periodo correspondiente a diciembre 2024, se mantiene materialización o riesgo de éste, respecto de riesgos previstos en la matriz contractual, estimados como "*riesgo de expropiación predial*", "*riesgo de adquisición predial*", "*riesgo de financiación*", "*riesgo técnico*", "*Riesgo estudios y diseños*", "*Riesgo de interferencia*", "*Riesgo Gestión Ambiental*", "*Riesgo Ambiental*", "*Riesgo de variación de cantidades de obra debidamente justificadas*" y "*Riesgo de expedición y/o modificación de normas*".

Frente al primero (***Riesgo expropiación predial***), debe traerse a colación las situaciones que generan posibilidad de materialización de este:

Frente a S1, la gestión predial a cargo de Construcciones el Cóndor S.A. sobre inmuebles 65, 20 A y 21 A, presenta riesgo de materialización, pues, con el inicio de la misma, puede no culminarse la adquisición por enajenación voluntaria, o existir inconvenientes en la titularidad, teniendo entonces posibilidad de tenerse que recurrir a expropiación. Sin embargo, en mesa de trabajo INVIAS e Interventoría del 16/07/24, y con conformidad del contratista, se concordó en no viabilidad de continuidad de trámites para inicio de las adquisiciones en mención, hasta tanto se lleve a cabo adición y prórroga al contrato 958-2021, y exista seguridad de intervención de frentes de la optimización. Empero, el INVIAS

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	--

se encuentra en trámites de cesión del contrato 958-2021 a la Gobernación de Antioquia, por lo que, las mencionadas gestiones prediales deberán adelantarse con esta Entidad cesionaria.

Frente a S2, la gestión predial a cargo de Consorcio Vías Colombia 061 a efectos de constitución de servidumbres para reubicación de redes en interferencia, pues, con el inicio de la misma, puede no culminarse por disposición voluntaria de propietarios, o ser necesario recurrir a expropiación, por estado de titularidad; sin embargo, dicha gestión está sujeta al agotamiento de trámites ambientales y a adición y prórroga al contrato 983-2021. Igualmente, el contratista ha informado necesidad de nuevas adquisiciones por afectación de áreas adicionales para trabajos de estabilización amparados en contingencia, y el INVIAS impartió directriz de que dichas adquisiciones sean gestionadas por el Consorcio Vías Colombia 061, por lo que, existe riesgo de materialización ante imposibilidad de enajenación voluntaria.

Frente al segundo (***riesgo de adquisición predial***), es menester traer a colación que en virtud a la aprobación de la optimización de diseños, respecto al contrato de obra No 958 de 2021- Construcciones El Cóndor S.A., se produjo la necesidad de gestión predial sobre predios u áreas nuevas de éstos, donde, el contratista bajo estudios topográficos y prediales, informó que dicha adquisición mayor recaía sobre los predios 19, 65, 20 A, 21 A, y 22, y el Instituto Nacional de Vías, previa solicitud del Contratista y viabilidad de la Interventoría, dio directriz de que sea Construcciones El Cóndor quien ejecute gestión predial sobre predios nuevos derivados de la optimización, esto es, 20 A, 21 A y 65. Por lo que, existe ***materialización del riesgo en mención***. Al respecto, en mesa de trabajo INVIAS e Interventoría del 16/07/24, y con conformidad del contratista, se concordó en que, no hay viabilidad en la continuidad de trámites tendientes al inicio de las adquisiciones en mención, hasta tanto se cuente con adición y prórroga al contrato 958-2021, y consecuente seguridad de intervención de frentes de la optimización. Empero, el INVIAS se encuentra en trámites de cesión del contrato 958-2021 a la Gobernación de Antioquia, por lo que, las mencionadas gestiones prediales deberán adelantarse con esta Entidad cesionaria.

En lo que respecta a inmuebles 19 y 22, a la fecha continúan bajo gestión predial de la Gobernación de Antioquia a través del Consorcio Antioquia al Mar, de los cuales, en reunión del 21/10/24, se informó que están en proceso de gestión predial. Por lo que, sobre este punto, se viene indicando por Construcciones el Cóndor S.A., la necesidad de la pronta liberación, de especialmente, el predio 19, a efectos de poderse efectuar continuidad de obra acorde a programaciones.

De igual forma, en lo que respecta a S2- Consorcio Vías Colombia 061, se ha informado y avalado por la Interventoría, ante el INVIAS, sobre la necesidad de gestión predial de áreas adicionales, en virtud de obras de estabilización por contingencias, y para este periodo, el INVIAS impartió directriz de que dichas adquisiciones sean adelantadas por CVC061, teniendo en cuenta que la Gobernación de Antioquia expresó al INVIAS que de su parte no se harán las mencionadas adquisiciones; ***materializándose el riesgo en mención***. Existe

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

posibilidad de no alcanzarse a culminar la gestión predial, teniendo en cuenta el plazo del contrato de obra 983-2021.

Así mismo, frente a sector 2 existe *materialización* del referido, en el entendido de que bajo el marco de la ley 1682 de 2013 y oficio de EPM 20230130157079, se requieren nuevas gestiones prediales a efectos de constitución de servidumbres para reubicación de redes de energía en interferencia con el Proyecto, toda vez que desde EPM se manifestó que esta actividad debe ser realizada y asumida por el Proyecto de Infraestructura, y se recibió oficio del Gerente Grupo Norte del INVIAS por medio del cual asigna a Consorcio Vías Colombia 061 dicha gestión predial, lo cual igualmente fue informado por la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS. Sin embargo, el inicio de la mencionada gestión está supeditado al agotamiento de trámites ambientales acorde a concepto de CORANTIOQUIA, y, a adición y prórroga al contrato de obra 983-2021.

Frente al tercero (***Riesgo de financiación***), debe traerse a colación que, a la fecha, como es de conocimiento de la Entidad contratante, se continúa socializando la actualización del estado presupuestal y de ejecución de los contratos de obra y de la Interventoría, alertando la necesidad de adición y prórroga a efectos del alcance de la totalidad de meta física prevista contractualmente. Generándose *materialización* de este. Por lo que, en caso de no efectuarse los trámites mencionados, debido a aspectos internos de la Entidad contratante, no será posible garantizar el alcance de la totalidad de metas funcionales que fueron contratadas y previstas en los contratos estatales, y, en consecuencia, no se logrará la funcionalidad del proyecto que fue contemplado.

Lo anterior, teniendo en cuenta igualmente, el comportamiento que continué presentando los índices de ajustes de los contratos.

Frente al cuarto (***Riesgo Técnico***), debe traerse a colación la situación presentada en ambos contratos de obra, respecto de inestabilidad en el área de intervención, *materializándose el riesgo en mención*. De lo cual, se ha presentado atención respectiva, acompañamiento participativo en reportes efectuados por los Contratistas sobre las inestabilidades surgidas en área de intervención, seguimiento a tratamientos implementados, visitas de campo, alertas por afectación a cronogramas, y necesidad de mayores cantidades de obra que derivan en solicitudes de adición y prórroga que permita el alcance de la totalidad de meta física prevista para ambos sectores del proyecto. Sobre este punto, es menester mencionar que, también se produjo para sector 1 y 2, necesidad de estabilizaciones que implican nuevas adquisiciones prediales. Asimismo, recientemente, el proyecto presentó falla de talud en CA3B- Sector 1, y TF2- Sector 2, de lo cual, se continúa adelantando los informes, conceptos y acciones respectivas.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

Frente al quinto, (**Riesgo de estudios y diseños**), debe traerse a colación la solicitud del Contratista de sector 1, viabilizada por Interventoría e INVIAS, frente a sustitución de túnel falso 1 por explanación a cielo abierto, en virtud de mayor beneficio técnico, proyección de menor costo y no alteración de plazos establecidos. Generándose *materialización de este*. Situación igualmente aplicable a la optimización de diseños al contrato de obra 958-2021, que trajo consigo necesidad de nuevas adquisiciones prediales.

De igual forma, frente al Sector 2, también existe *riesgo de materialización* del mencionado, en el entendido de que el Contratista ha manifestado necesidad y viabilidad de estudios complementarios al diseño por condiciones de accesos y sitios que no se encuentran en el instrumento ambiental, de lo cual, la Interventoría emitió debido concepto y traslado al INVIAS para su pronunciamiento, pues a consideración de Interventoría, no es procedente mayores reconocimientos solicitados por el Contratista, empero, Consorcio Vías Colombia 061 continúa insistiendo en procedencia de reconocimiento, persistiendo necesidad del pronunciamiento respectivo del INVIAS.

Pese a lo anterior, se ha instado al contratista para que, inicie trámites de modificación de licencia ambiental, o en su defecto, establezca alternativas que no impliquen recurrir a este trámite, garantizando la debida continuidad de obras acorde a programaciones en caso de adición y prórroga al contrato 983-2021.

En sector 2, se dio necesidad de intervención de nuevas áreas prediales por obras de estabilización derivadas de contingencia, siendo necesario iniciar prioritariamente su gestión predial, de lo cual, el contratista ha informado estar en proceso de contratación de Lonja para inicio de elaboración de informe general del sector.

En general, para ambos sectores, en la ejecución de los contratos, se han presentado eventos que han implicado efectuar modificaciones y/o nuevos diseños, especialmente, a efectos de realizar tratamientos ante inestabilidades, de lo cual, se han brindado los informes, y se ha agotado el conducto regular, de aprobación y supervisión.

Frente al sexto (**Riesgo de Interferencia**), es menester mencionar que el Contratista de sector 2 informó necesidad de traslado de redes de alta tensión de propiedad de EPM en virtud de interferencia con el Proyecto, por lo que, se generó *materialización* del riesgo aludido, de lo cual, en reuniones prediales del 10 y 17 de mayo de 2024, el INVIAS impartió directriz de que las servidumbres se deben constituir de una vez a nombre de EPM, y, la forma de pago se efectuará aplicando analogía de las actividades que consagra el Apéndice para adelantar adquisiciones. Al igual que, del Instituto se recibió lineamiento de que debe realizarse el informe general del sector y el diagnóstico predial, empero, como se ha socializado entre Interventoría, Contratista e INVIAS, para efectuarse los trabajos técnicos de reubicación de redes y la constitución de servidumbres, se requiere de adición y prórroga al contrato de obra 983-2021, así como también, previo al inicio de gestión predial se debe agotar trámites ambientales conforme concepto de CORANTIOQUIA, sin embargo, el

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

contratista de obra continúa adelantando gestiones con la Autoridad Ambiental a efectos de aclaraciones sobre el alcance del licenciamiento que fue requerido.

Al respecto, dentro de las actuaciones adelantadas por esta interferencia de redes, se ha conceptualizado al INVIAS la posibilidad de existencia o celebración de convenios o contratos, así como el aporte reembolsable, entre INVIAS y EPM, donde se puedan determinar responsabilidades de los trabajos a ejecutarse; y, al momento se ha avanzado en trámites por parte del Contratista de Obra, en lo referente a los diseños eléctricos, teniendo en cuenta las directrices de la Entidad y los pronunciamientos formales de EPM donde indica que la Entidad Pública responsable del proyecto de infraestructura vial deberá ejecutar y asumir todos los trabajos necesarios para reubicar las redes, acciones adelantadas igualmente en marco de obligaciones derivadas del anexo técnico, y matriz de riesgos.

Frente al séptimo **(Riesgo de Gestión Ambiental)**, en sector 1, el contratista adelantó modificación a la licencia ambiental por optimización de diseños, la cual, quedó en firme el 06 de mayo de 2024 con la Res. 000795 de la ANLA.

De otra parte, el contratista de S2 no ha adelantado modificación de licencia ambiental hasta tanto se defina por el INVIAS su reconocimiento económico, por lo que, la Interventoría emitió requerimientos y alertas de asunción del CVC061, de los efectos que puedan derivarse, así como también, se ha indicado evaluar otras alternativas que no implique modificar el instrumento ambiental y garanticen en todo caso, continuidad de obras acorde a programaciones en caso de adición y prórroga al contrato 983-2021.

Igualmente, frente a S2, debido a necesidad de reubicar redes en interferencia, CORANTIOQUIA indicó a Consorcio Vías Colombia 061, que debe tramitarse licencia ambiental, lo cual, si bien está siendo objeto de análisis y otras gestiones con la Autoridad Ambiental, impactará en mayores costos y plazos para la ejecución de obras previstas en el contrato 983-2021.

Frente al octavo **(Riesgo Ambiental)** se debe traer a colación la solicitud del Contratista de S2 Consorcio Vías Colombia 061, en cuanto a reconocimiento económico por estudios complementarios necesarios para solicitud ante la ANLA de modificación de licencia ambiental en virtud de necesidad de accesos y ZODME no contemplados en el instrumento. Generándose riesgo de *materialización* de éste, frente a lo que, la Interventoría remitió a la Entidad, conceptos del Contratista e Interventoría a efectos del pronunciamiento respectivo, así como también, se ha indicado al contratista, evaluar otras alternativas que no implique modificar el instrumento ambiental y garanticen en todo caso, continuidad de obras acorde a programaciones en caso de adición y prórroga al contrato 983-2021.

Sobre las obligaciones derivadas de la licencia ambiental, la Interventoría continúa generando requerimientos a ambos contratistas, a efectos de reiterar cabal cumplimiento de los permisos ambientales en concordancia con las obligaciones del contrato de obra,

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

teniendo en cuenta el plazo actual de los contratos de obra. En S1 se presentó por la Interventoría al INVIAS, informe de presunto incumplimiento parcial, de obligaciones derivadas del contrato de obra, Apéndice D y C, debido a estado de obligaciones ambientales relacionadas con compensación y sustracción.

Frente al noveno (***Riesgo de variación de cantidades de obra debidamente justificadas***), se trae a colación la materialización que ha tenido a lo largo de la ejecución contractual, pues, se ha dado priorización de obras que con condiciones contractuales vigentes sean funcionales para ambos sectores del proyecto; así mismo, sea ha dado variación de cantidades acorde a necesidades y conveniencias técnicas.

Frente al décimo (***Riesgo de expedición y/o modificación de normas***), se trae a colación la materialización de este, pues, se emitieron requerimientos a los dos contratistas de obra, solicitando información de acciones implementadas y a implementarse para el cumplimiento de la Res. 4272/21, artículo 61 literal N, sobre actividades en alturas. Lo anterior, teniendo en cuenta que la mencionada Resolución entró en vigor en fecha posterior al cierre del proceso de licitación, y, que la misma derogó la Res 1409/12, lo cual, continúa en seguimiento respectivo.

Igualmente, se da información al INVIAS de que, en cumplimiento de este riesgo, las actividades y mayores costos que puedan generarse deben ser sujeto de reconocimiento a los contratistas de obra.

Ver Anexo 4-2 Matriz de riesgos.

4.6. Información otros programas y aplicativos

Se realizó el diligenciamiento del aplicativo CIFRA, en donde se plasmaron los valores generales y alcance de cada uno de los Contratos de obra, así como también se completó los informes semanales de cada sector.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se recibió de la Subdirección de Planificación de Infraestructura la certificación de los parámetros del SIG del INVIAS y los pasos a seguir a efectos de que los planos generados sean compatibles con dichos lineamientos; lo que desde la Interventoría se remitió a los Contratistas de obra requiriendo la respectiva implementación.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

4.7. Reporte administrativo

Anexo 4-3 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Anexo 4-4 Registro fotográfico y video del avance de las obras, registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

4.8. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

A continuación, se presenta el listado de los formatos a través de los cuales se resume la ejecución mensual del contrato de obra, de acuerdo con lo establecido en el manual de Interventoría vigente, información que podrá ser consultada en la carpeta ANEXOS_INT.

Anexo 4-5 MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipo y vehículos contrato de interventoría

Anexo 4-6 MEPI-MN1-IN-15-FR-7, personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

Anexo 4-7 MEPI-MN1-IN-15-FR-9, informe financiero y presupuestal contrato de interventoría

Anexo 4-8 MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías contrato de interventoría

Anexo 4-9 MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

4.9. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

La aprobación del plan de calidad por parte del INVIAS se ha confirmado mediante la carta DT-ANT 59183 del 21 de octubre de 2021.

La última auditoría realizada en el proyecto fue el día 28/06/2024 por parte de la empresa INTEGRAL S.A el informe correspondiente se recibe durante el mes de agosto, con resultados positivos.

Se cuenta con los certificados de calibración de los equipos de seguimiento y medición del laboratorio de interventoría y algunos de la topografía; la relación de dichos equipos se encuentra en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

En los informes presentados, se han incluido los resultados de los ensayos realizados en diferentes materiales, como concretos, agregados granulares y lechadas de inyecciones. El numeral 4 del registro de no conformes registra 5 no conformidades que han atendido y solucionado el personal de la interventoría.

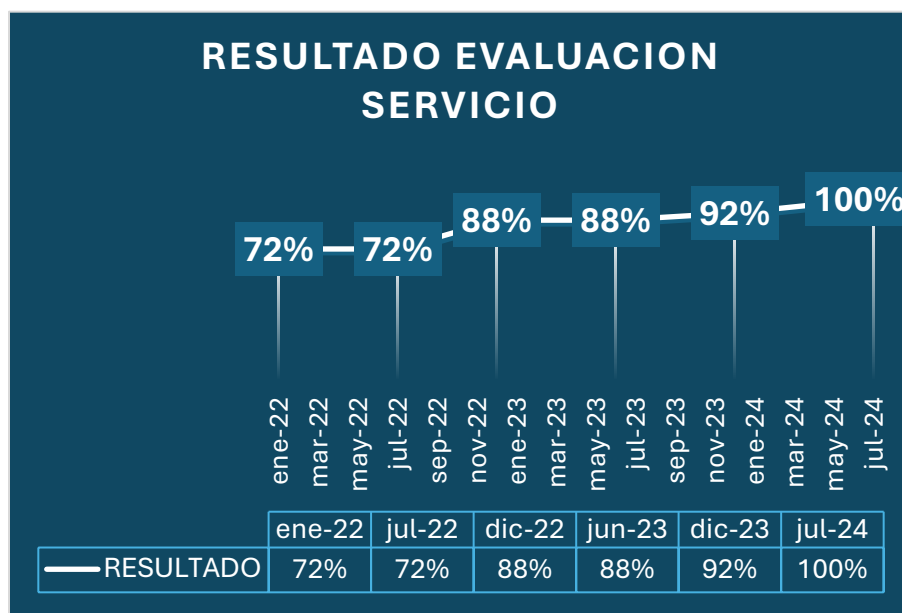
En cuanto al numeral 5 del registro de seguimiento del plan de calidad referente a quejas y reclamos podemos reportar que a la fecha no se han recibido quejas por la gestión de la interventoría.

La evaluación de servicio correspondiente al primer semestre de 2024 se solicitó al INVIAS se recibió el 01/08/2024 por parte del Ing. Mauricio Hoyos, con el siguiente resultado:

Calidad de los productos recibidos: 100%
 Cumplimiento de plazos: 100%
 Satisfacción con el desempeño del personal: 100%
 Relación de colaboradores con el INVIAS: 100%
 Cumplimiento de normas SST y AMBIENTAL: 100%

PROMEDIO: 100% (ESTE INDICADOR SE CALCULA SEMESTRAL)

Históricamente se tiene el siguiente resultado:



Los indicadores de gestión se calculan a partir de las entregas de productos al cliente y la evaluación de servicio.

Para calcular el indicador de los compromisos externos de este informe, se considera el mes anterior, ya que las entregas de productos por parte de la interventoría se realizan mensualmente y se completan en los primeros cinco días del mes posterior con resultado positivo.

La interventoría igualmente informa que se deja evidencia en el informe mensual mediante registros fílmicos y fotográficos del avance del proyecto.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	--

La gerencia del proyecto publica regularmente en la plataforma YouTube videos con los avances, por ejemplo:

<https://www.youtube.com/c/T%C3%BAnelGuillermoGaviriaEcheverri>

En el numeral 7 sobre calibración de equipos de inspección medición y ensayo, se deja la información y trazabilidad de los certificados correspondientes asegurando la confianza en las mediciones y ensayos realizados en labores de topografía y laboratorio de suelos y concretos; para más detalle, ver Anexo 59 MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

4.10. Otros documentos seguimiento mensual

Anexo 4-10 MEPI-MN-IN-9-FR-2, plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Anexo 4-11 MEPI-MN-IN-9-FR-3, seguimiento al plan de cargas

Anexo 4-12, copia de las bitácoras

Anexo 4-13, social

Anexo 4-14, Ambiental

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Dirección de Interventoría

Respecto a la adición de recursos financieros para el contrato 983 de 2021, es necesario reiterar que se requieren los mismos, para cumplir con el objeto y los alcances contractuales, es pertinente reiterar la necesidad de su pronta consecución e inclusión de recursos al contrato, para el inicio de las obras no que cuentan con financiación, situación que fue informada mediante nuestra comunicación INT-INVIAS-4208-2025.

En presente mes se tramitaron las prórrogas por un mes de los contratos de obra 983 de 2021 y el de Interventoría 967 de 2021, hasta el 31 de marzo de 2025, las cuales fueron suscritas el 27 de febrero de 2025.

Es importante reiterar, que a través de la comunicación INT-INVIAS-4173-2025 bajo radicado INVIAS 2025E-VRAZ-005740, la Interventoría anunció a la Unidad Ejecutora del proyecto en este caso la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales (SMCN) – INVIAS, que existe Divergencia de posiciones entre Interventoría y Contratista del sector 2 respecto al uso del 5% del AIU destinado a los imprevistos – Ocurrencia de colapso parcial del Túnel falso 2, donde se expresa lo siguiente:

“En nuestras comunicaciones INT-CVC061-3959-2024 del 02 de octubre de 2024, INT-CVC061-3984-2024 del 15 de octubre de 2024, INT-INVIAS-4002-2024 del 22 de octubre de 2024 y INT- CVC061-4170-2025 del 13 de enero de 2025, la Interventoría ha sentado posición y explicado de manera amplia el concepto que, bajo interpretación de este Consorcio Interventor, el hecho del colapso parcial del talud del túnel falso 2 ubicado entre las abscisas K12+220 a K12+410, que es un evento que se enmarca en el concepto de la I (imprevisto) del AIU contractual aprobado desde el principio del mismo y, por lo tanto debe ser asumido por el contratista con cargo a ese porcentaje correspondiente al 5%,tal como lo establece la oferta económica del Consorcio Vías Colombia 061.

Si bien los imprevistos forman parte de los costos indirectos de un contrato, no se integran a la utilidad del contratista, como se plantea con claridad en la jurisprudencia del Consejo de Estado sobre la materia y los conceptos de la Contraloría General de la República (mejor descrito en nuestra comunicación INT-CVC061-3984-2024). Por ello, cuando acaezcan eventos en que se concretan situaciones susceptibles de encuadrarse en dicho concepto su gasto debe ser asumido y asignado al I (imprevisto) de la AIU contractual.

Tener una interpretación diferente, supondría entender que la utilidad del contrato es superior a la incluida en la respectiva oferta, que fue objeto de evaluación durante el proceso de selección objetiva que se haya aplicado en cada caso”.

Por lo cual, se colocó en conocimiento formal de la Entidad la discrepancia surgida entre Contratista e Interventoría, sobre la cual no se ha logrado acuerdo mediante arreglo directo,

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

5.2. Técnica

• Vías a Cielo abierto

Las actividades de estabilización de taludes continuaron durante el presente periodo en los frentes de Cielo abierto 13 calvario, con sus respectivos tratamientos de sostenimiento, Adicional, a partir del 21 de febrero de 2025 el contratista suspendió todo tipo de actividades de estabilización en este frente de obra, por falta de recursos para continuas el talud, quedo estabilizado hasta la terraza 4 fila 4 y pendiente por estabilizar la fila 5 de la terraza 4 y filas 1,2,3,4,5 de la terraza 5 las cuales se reactivaran actividades una vez se tengan recursos para continuar.

En cuanto a los muros, se resalta que los muros 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22 y 24 ya están culminados en el 100% de su ejecución. Se termino la construcción de los módulos 5 al 17 del muro 12 con cimentación superficial y se cambia el diseño del módulo 18 al módulo 24 por cimentación profunda, de los cuales ya se terminaron del módulo 18 al 24, se encuentran realizando rellenos estructurales y de terraplen can material de sitio, material de excavaciones.

Se continuo este mes también con la construcción de las obras hidráulicas, con las siguientes actividades: excavaciones varias sin clasificar, mejoramiento del suelo, solados de limpieza, instalaciones de tubería de concreto de 1200mm, instalación de acero de refuerzo para muros y losas de los boxes, hormigonado de losas y muros de los boxes con concreto de 28 MPA

- Obra hidráulica No 37 Box Culvert de 2X2, terminada 100%.
- Obra hidráulica No 39 Box Culvert de 2X2, terminada un 100%.
- Obra hidráulica No 40 alcantarilla de 1,20m terminada 100%.
- Obra hidráulica No 41 Box Culvert de 2X2, terminada 100%.
- Obra hidráulica No 42 Box Culvert de 2X2, terminada 100%
- Obra Hidráulica No 43 Box Culvert de 1.5X1.5 terminada 100%
- Obra Hidráulica No 45 Box Culvert de 2x2 terminada 100%
- Obra hidráulica No 44 Box Culvert de 2X2 terminada al 100%.
- Obra Hidráulica No 47 alcantarilla de 1,20m en concreto. terminada 100%
- Obra Hidráulica No 67 Box Culvert de 1.5X 1.5 terminada 100%
- Canal deflector del K12+504.5 CA 13 A terminado 100%
- Canal deflector del K12+584.5 CA 13 A terminado 100%
- Canal longitudinal en concreto del K12+403 – K12+700 inactivo 61,20%
- Obra hidráulica No 73 Box Culvert de 2x2 terminada 100%
- Obra hidráulica No 46 terminada al 100%
- Obra hidráulica No 70 alcantarilla de 1200mm terminada 100%
- Obra hidráulica No box culvert de 2X2 k16+074 en concreto. Terminada 100%

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

• Túneles, Contrato 983 de 2021

En el presente período el Contratista determinó ejecutar labores de excavación subterránea así:

Túnel 9.

El cale del túnel se logró el día 6 de febrero de 2024, con una longitud total excavada de 262 m. Se realiza lleno de terraplén a nivel de subrasante, pendiente el brocal salida.

Túnel 8:

Se adelantan trabajos de resanes de concretos, terminados los brocales de entrada y de salida, actividades de resanes y se realiza el lleno del terraplén a nivel de subrasante.

Túnel 7.

Se realizaron actividades de resanes y remates en los módulos de revestimiento.

Túnel 6.

Se realizan actividades de resanes y remates en los módulos de revestimiento.

Túnel 5.

El 13 de marzo del 2023 finalizó la excavación de la sección superior del túnel, luego de la generación de una ventana en la zona del hastial izquierdo.

El 10 de octubre del 2023 finalizó la colocación de concretos de revestimiento en sección superior en el túnel 5.

Se realizan actividades de resanes y remates en los módulos de revestimiento.

• Puentes, Contrato 983 de 2021

En el puente 2, el puente se terminó en su totalidad solo queda pendiente la instalación de las juntas, este se encuentra al servicio de la obra y de la comunidad.

En puente 3, el puente se terminó en su totalidad solo queda pendiente la instalación de las juntas, el puente queda al servicio de los vehículos que se encuentran ejecutando la obra y al servicio de la comunidad.

El puente 4 continúa en servicio para a comunidad y la obra dejando la zona de juntas de dilatación protegidas. Posteriormente cuando se coloque la carpeta asfáltica (rodadura) se instalarán las juntas de dilatación para la puesta en servicio y entrega definitiva al proyecto.

El puente 5, solamente se encuentra pendiente la construcción de la losa de aproximación del estribo 2, instalación de juntas y carpeta asfáltica, este se encuentra al servicio de la obra y de la comunidad.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

Para el puente 6, el puente se terminó en su totalidad solo queda pendiente la instalación de las juntas, el puente queda al servicio de los vehículos que se encuentran ejecutando la obra y al servicio de la comunidad, se terminó el lleno estructural del muro 24 estribo 1 del puente y se hace un lleno provisional en el estribo 2 del puente para continuar con las obras

5.3. Área Ambiental

En cumplimiento del Pliego de Condiciones de los Contratos de Obra, se han realizado mesas de trabajo para agilizar la revisión y/o aprobación de los documentos requeridos en la gestión ambiental (propuestas económicas Planes de Inversión Ambiental - PIA).

Además, se deja trazabilidad de acumulados frente al sector 1 y sector 2, aunque, el sector 1 a cargo de Construcciones el Cóndor fue cedido a la Gobernación de Antioquia en diciembre 2024.

A la fecha, se tramitaron para sector 1, catorce (14) cambios menores y se han tramitado veinte (20) cambios menores para sector 2. En este periodo se tramitó un cambio menor en el sector 2 relacionado con reubicación de pasos de fauna.

A la fecha, se han tramitado para sector 1 un total de cinco (5) reportes de contingencia y se han tramitado once (11) reportes para el sector 2. Los cuáles a la fecha, continúan en ejecución.

El comité de gestión de riesgo del municipio de santa fe de Antioquia, en periodo de julio-agosto 2023, emite declaratoria de emergencia mediante el ACTA No.008--2023 para los frentes del sector 1: CIELO ABIERTO 5 (K9+075+al K9+095), 7 (K10+120 al K10+170), 8 (K11+609 al K11+674); para los frentes del sector 2: PORTAL ENTRADA AL TUNEL 5 (K11+838), 6 (K12+015) y 7 (K13+735), PORTAL ENTRADA AL TUNEL 5 (K11+838), 6 (K12+015) y 7 (K13+735)., TÚNEL FALSO 2 (K12+350), CIELO ABIERTO 17B (K15+455), CIELO ABIERTO 13 – El Calvario, TUNEL 5 SALIDA (K11+928), ESTRIBO 2 PUENTE 6 (K16+516). A la espera concepto frente a condiciones presentadas entre abril-mayo-junio 2024 por las temporadas de lluvias.

En febrero 2025 se realizaron mesas de trabajo con los Contratistas de Obra para revisión de diferentes temas ambientales. Además, se hizo seguimiento medidas adicionales para contingencia en el sector del Calvario para evitar afectación a la ronda hídrica del cauce, se solicitó manejo de material en los frentes de obra y jornadas de orden y aseo.

En el sector 1, la ANLA emitió concepto del Plan de Inversión Forzosa no menos del 1% a través de la Resolución 002326 del 23/10/ 2024, y la Interventoría solicitó al Contratista atención de acuerdo con los tiempos estipulados en el acto administrativo. Mediante radicado ANLA 20246201295402 08/11/2024 el Contratista interpuso recurso de reposición a la Resolución 002326; en este periodo continúa a espera de concepto de la ANLA.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

En el sector 2, el 19/12/2024 la ANLA expidió la Res 2824 del 2024 (notificada el 20/12/2024) por medio de la cual emite concepto del plan de inversión forzosa no menos del 1%, asimismo, la ANLA hace requerimientos adicionales; en este periodo continúa a espera de concepto de la ANLA frente a

En el sector 1, frente al Acta 362 de 2024 del 11/06/2024, donde se establecieron veintitrés (23) requerimientos, de los que inicialmente eran veinticuatro (24), pero se retiró el requerimiento 2; en diciembre 2024 hubo respuestas por parte del contratista a requerimientos con término a seis (6) meses.

En el sector 2, frente al Acta 383 de 2024 del 24/06/2024, donde se establecieron catorce (14) requerimientos reiterados y dieciocho (18) requerimientos producto del seguimiento, para treinta y dos (32) requerimientos; en diciembre 2024 hubo respuestas por parte del contratista a requerimientos 8 y 9. Asimismo, en febrero 2025 el contratista radicó a la ANLA requerimientos 22, 24, 29 y 30; por otro lado, se reiteró cumplimiento de requerimientos pendientes de atención.

En el sector 2, en el concepto técnico del 004287 del 25/06/2024 en el Acta 383-2024 la ANLA emite concepto de viabilidad para áreas de restauración del plan de compensación por pérdida de biodiversidad. Por lo que, con aval del INVIAS APU de cerramiento, siembra y mantenimiento; asimismo, el Contratista inició actividades en los predios de ANZA para áreas de restauración, en enero 2025 no hubo avance de actividades y se hizo requerimientos al Contratista en comités de obra, así como seguimiento y control del periodo.

En el sector 2, el 19/06/2024 mediante la RESOLUCIÓN 001172 del 18/06/2024, la ANLA resolvió recurso de reposición frente al plan de compensación por pérdida de Biodiversidad acciones de conservación; ratifican concepto. Por lo que, El 24/07/2024 mediante oficio con radicado ANLA 20242200531011, EL Contratista solicitó a la Autoridad información cartográfica correspondiente a las 30,22 ha excluidas de las acciones de conservación por pérdida de Biodiversidad a través de la Resolución 0317 de 2024. Ahora bien, en octubre 2024 se aprobó al Contratista propuestas económicas con respecto a la elaboración del plan, esto con el fin de proceder con su elaboración. En febrero 2025 continúa en proceso para elaboración del Plan de Compensación.

En el sector 1, La ANLA mediante la Resolución 000795 del 03/05/2024 notificado en fecha del 06/05/2024, resuelve un recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución 253 del 19 de febrero de 2024, esto con respecto al trámite de modificación de la licencia ambiental en el sector 1. No obstante, hubo cesión del Contrato de Obra 958-2021 a la

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Gobernación de Antioquia, por lo que, estas actividades se efectuarán bajo la presente cesión.

En el sector 1, mediante oficio CORANTIOQUIA 120-COE2406-22980 21/06/2024, el Contratista remitió para concepto Plan de Compensación, en cumplimiento al ACUERDO 180-ACU1811-551 21/11/2018 y Acto administrativo 040-ADM2401-67 del 10/01/2024. El Contratista en junio 2024 presentó plan de compensación, no obstante, CORANTIOQUIA en reunión del 10/07/2024 hizo recomendaciones bajo los lineamientos de CORANTIOQUIA y, asimismo, la Interventoría había emitido concepto de ajuste. Actualmente, se ajustó y remitió a la autoridad un alcance en el periodo anterior. El Contratista el 05/11/2024 hizo solicitud de concepto ante CORANTIOQUIA. No obstante, hubo cesión del Contrato de Obra 958-2021 a la Gobernación de Antioquia, por lo que, estas actividades se continuarán bajo la presente cesión.

Mediante INT-INVIAS-4177-2024 se remitió al INVIAS respuesta de CORANTIOQUIA por medio de oficio 040-COI2412-40421 del 31 de diciembre 2024 remitió el informe técnico N° 160HX IT2412-12492 del 9 de diciembre de 2024 en el cual conceptuó que la actividad de traslado de redes no requiere de licencia ambiental, ni de permisos de aprovechamiento forestal ni concesión de aguas, ni ocupación de cauce ni permiso de vertimientos; de igual manera, la Interventoría reafirma la necesidad de establecer por parte del INVIAS una directriz tanto en la gestión predial y un acuerdo en conjunto con EPM. Se socializó a EPM el 25/02/2025 el estado actual frente a los componentes ambientales, sociales y prediales.

En el sector 1, aunque la ANLA aprobó el 02/02/2024 el polígono 10,48 ha inmerso en el predio La Quinta para la ejecución de la medida de rehabilitación ecológica (enriquecimiento vegetal de 9 ha) por medio de la Resolución 000140-4, no es posible su ejecución debido a los temas sociales y prediales, por ende, se actualizó plan presentado a la ANLA en diciembre 2024. No obstante, hubo cesión del Contrato de Obra 958-2021 a la Gobernación de Antioquia, por lo que, estas actividades se continuarán bajo la presente cesión.

En el sector 1 entre el 01/12/2024 al 31/12/2024 no se presentaron eventos de contingencia, no obstante, es de seguimiento y control los puntos de contingencia y puntos críticos como el cielo abierto 3B en sector 1, como el túnel falso 2 y cielo abierto 13 El Calvario en sector 2. No obstante, hubo cesión del Contrato de Obra 958-2021 a la Gobernación de Antioquia, por lo que, estas actividades se continuarán bajo la presente cesión.

En el sector 1, en diciembre 2024 el INVIAS informó en reunión que no procedió con el inicio de proceso sancionatorio considerando los tres (3) apremios e informe de posible incumplimiento presentado por la Interventoría para Construcciones el Cóndor en el Sector 1, de los cuáles dos (2) fueron reportados el periodo pasado, pasando informe de posible incumplimiento al INVIAS mediante la comunicación #INT-INVIAS-3701-2024 con rad

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	--	---

INVIAS 2024E-VUVRAZ-053656, para tres (3) cargos, relacionados con planes de compensación por pérdida de biodiversidad y plan de inversión forzosa no menos del 1%.

En el sector 1 y sector 2, no hubo conceptos por parte de la ANLA frente a estado de ICA N° 6. En el sector 2, en proceso de Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA N° 7.

Entre el 01/02/2024 al 28/02/2024, se continúa reiterando al Contratista Consorcio Vías Colombia 061 cumplimiento y avance de obligaciones ambientales dentro del plazo contractual. Además, de acuerdo con el estado de compensaciones existe retraso en su ejecución contractual, lo que genera reproceso por conceptos y trámites en su ejecución, por lo que, es prioritaria solventar las actividades y gestiones que propendan por el cumplimiento por parte del Contratista.

En el sector 1, en este periodo continúa en balance de cierre de finalización del Contrato de Obra 958-2024 por el cumplimiento de la vigencia actual al 31/12/2024 y cesión de este de parte del INVIAS a la Gobernación de Antioquia, en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

Es constante la solicitud de cumplimiento de obligaciones ambientales al Contratista, junto al seguimiento en la ejecución de los permisos ambientales y el instrumento de control ambiental del proyecto del tramo2, esto bajo la licencia ambiental otorgada por la ANLA mediante la Resolución 1574/2017.

5.4. SST

Durante el mes de febrero de 2025 el Contratista CVC061, reportó un total de 229 accidentes laborales desde el inicio del proyecto a corte del 28 de febrero del 2025, siendo en el mes de reporte un total de cero (0) accidentes laborales, considerando ambientes de accidentalidad controlados y una reducción significativa en los indicadores.

Con relación a los indicadores de accidentalidad, el Contratista tuvo a corte del 28 de FEBRERO de 2025 un índice de frecuencia laboral (IF) de 0.00 el cual se redujo significativamente por no presentarse accidentes laborales. Su significado corresponde a que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes de febrero no se presentaron accidentes de trabajo y en cuanto al índice de severidad se obtuvo un valor de 0.00 lo que significa que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en ese mismo periodo, se perdieron 0.00 días por accidente de trabajo. A nivel de todo el año, el índice de frecuencia es de 1.20 y el de severidad de 7.00, valores que tuvieron bajas significativas para el periodo de reporte.

Para la Interventoría en febrero de 2025 no ocurrieron accidentes laborales, por lo que el acumulado de eventos se mantiene en 11 accidentes laborales, siendo el último reportado el día 4 mayo de este año, es decir 283 días sin que ocurra un accidente.

En cuanto a los accidentes con alto grado de severidad, para el año de 2025 no se han presentado accidentes graves por parte de CVC061. En relación con la Interventoría no

han ocurrido tampoco eventos graves durante el desarrollo del proyecto; estos valores se han mantenido desde el mes de febrero.

A Continuación, se muestra un resumen de los eventos graves ocurridos en el proyecto:

Tabla 5-1 Resumen accidentes graves ocurridos en el proyecto a corte del 28 Feb/2025.

ACCIDENTES GRAVES PROYECTO VATT - ANUAL					
AÑO	2021	2022	2023	2024	2025
CVC061	0	0	3	4	0
CONDOR SA	0	0	2	1	N.A
INTERVENTORIA	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	0	0	5	5	0
TOTALES	10				

5.5. Predial

• Contrato 983 de 2021

El Contratista no ha reportado dificultades de intervención en inmuebles que conforman este sector, salvo en algunas ocasiones por falta de cerramientos, lo que ha generado inconformidad de propietarios al no poderse determinar la delimitación de lo que se encuentra adquirido o en proceso de adquirir, eventos que han sido debidamente informados a la Entidad Contratante, a la Gobernación Antioquia y al Consorcio Antioquia al Mar.

Frente a los cerramientos de este sector, a cargo del Consorcio Antioquia al Mar, la Interventoría continúa alertando que, a la fecha no se ha culminado la totalidad de cercados entre los predios 051 a 063

De otra parte, en lo que respecta a la reubicación de redes en interferencia con el sector 2 del tramo 2 del Proyecto, la constitución de servidumbres, conforme mesa de trabajo INVIAS e Interventoría del 16/07/2024, está supeditada a adición y prórroga al contrato 983-2021 y consecuente seguridad de intervención de frentes de obra.

Aunado a lo anterior, frente a la necesidad de gestión predial adicional por obras de estabilización en virtud de contingencias, una vez recibida la directriz del INVIAS de que Consorcio Vías Colombia 061 deberá adelantar las mismas, el contratista de obra se encuentra en proceso de elaboración del informe general del sector, sin embargo, se alerta que, el plazo actual de ejecución del contrato 983-2021, es insuficiente para culminar las mencionadas adquisiciones, por lo cual se debe determinar el estado de entrega de la gestión predial para la finalización del contrato.

Finalmente, se recomienda dar continuidad al seguimiento de las adquisiciones a cargo del CAM para tramo 2, pues en informes mensuales prediales con base en la sabana predial del CAM, se ha consignado que a la fecha persiste un número considerable de predios que

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
--	---	--

no cuentan con la gestión predial culminada al estar en proceso de adquisición, en expropiación u trámites ante falta de antecedentes registrales.

5.6. Social

En el sector 2, Se realizó entrega parcial de los insumos y maquinaria del proyecto productivo “Agromujeres”, el cual está relacionado con cultivo de tomates a cargo de mujeres de la vereda Cativo, municipio de Santa Fe de Antioquia. Se proyecta la entrega de clasificadora de tomate y cierre de acta para el mes de marzo de 2025.

Se gestión la orden de compra de los insumos y maquinaria del proyecto productivo “APICG”, el cual está relacionado con cultivo y producción de café, en el municipio de Giraldo Antioquia.

El CVC 061 continúa realizando las gestiones pertinentes para beneficiar a las comunidades que hacen parte del área de influencia directa del proyecto, en concordancia con las obligaciones contenidas en el marco del plan de manejo ambiental elaborado para el proyecto, destacando que para el caso del Kilómetro 14 se está realizando seguimiento a los tramites realizados por la comunidad, para la conformación de la junta de acción comunal y se están realizando gestiones a traves de la Gerencia y se realiza seguimiento en el comité predial.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	---

6. ANEXOS

Anexo 3-1 MEPI-MN1-IN-15-FR-2, informe de estado general del proyecto	178
Anexo 3-2 MEPI-MN1-IN-15-FR-3, informe semanal	178
Anexo 3-3 MEPI-MN1-IN-15-FR-4, maquinaria y equipo contrato de obra	178
Anexo 3-4 MEPI-MN1-IN-15-FR-6, personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.....	178
Anexo 3-5 MEPI-MN1-IN-15-FR-8, informe financiero y presupuestal contrato de obra .	178
Anexo 3-6 MEPI-MN1-IN-15-FR-10, estado general del tiempo	178
Anexo 3-7 MEPI-MN1-IN-15-FR-11, resumen ensayos de laboratorio	178
Anexo 3-8 MEPI-MN1-IN-15-FR-12, seguimiento garantías y seguros contrato de obra	178
Anexo 3-9 MEPI-MN-1IN-15-FR-14, seguimiento al plan de calidad contrato de obra	178
Anexo 3-10 MEPI-MN-IN-2-FR-1, plan de inversión del anticipo	178
Anexo 3-11 MEPI-MN-IN-2-FR-2, seguimiento a la buena inversión del anticipo.....	178
Anexo 3-12 MEPI-MN-IN-6-FR-1, programa de inversiones	178
Anexo 3-13 MEPI-MN-IN-6-FR-1, seguimiento al programa de inversiones.....	178
Anexo 3-14 MEPI-MN-IN-14-FR-1, actas de comité de obra	178
Anexo 3-15 MEPI-MN-IN-14-FR-2, actas de reunión	178
Anexo 3-16 Programa de obra vigente, Sector 2	179
Anexo 3-17 Seguimiento al programa de obra vigente, Sector 2	179
Anexo 3-18 Seguimiento APU no previstos.....	179
Anexo 4-1 Informes de especialistas de Interventoría.....	204
Ver Anexo 4-2 Matriz de riesgos.	210
Anexo 4-3 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.	211
Anexo 4-4 Registro fotográfico y video del avance de las obras, registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.	211
Anexo 4-5 MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipo y vehículos contrato de interventoría.....	211
Anexo 4-6 MEPI-MN1-IN-15-FR-7, personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.....	211

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 044 – FEBRERO 2025	 CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
---	---	--

Anexo 4-7 MEPI-MN1-IN-15-FR-9, informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.....	211
Anexo 4-8 MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías contrato de interventoría	211
Anexo 4-9 MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría	211
Anexo 4-10 MEPI-MN-IN-9-FR-2, plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.....	213
Anexo 4-11 MEPI-MN-IN-9-FR-3, seguimiento al plan de cargas	213
Anexo 4-12, copia de las bitácoras.....	213
Anexo 4-13, social	213